

JORNADA IBEROAMERICANA DE BIOÉTICA

20 DE NOVIEMBRE DE 2020



Resúmenes de Ponencias





JORNADA IBEROAMERICANA DE BIOÉTICA

En celebración del Día Mundial de la Bioética
A 15 años de la Declaración Universal de Bioética y
Derechos Humanos por la UNESCO

Universidad Nacional de San Luis Rector:

CPN Víctor A. Moriñigo

Vicerrector: Mg. Héctor Flores

Subsecretaria General de la UNSL

Lic. Jaquelina Nanclares

Nueva Editorial Universitaria

Avda. Ejército de los Andes 950

Tel. (+54) 0266-4424027 Int. 5197 / 5110

www.neu.unsl.edu.ar

E mail: neu@unsl.edu.ar

Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin permiso expreso de NEU



UNIDAD DE ECOBIOÉTICA DE LA UNSL

incluida en la Red Iberoamericana de Ecobioética de la
Red Internacional de la Cátedra UNESCO en Bioética (Haifa)

JORNADA IBEROAMERICANA DE BIOÉTICA

Comité organizador

Referentes

Nunes, Rui (Universidad de Porto)
Michel Fariña, Juan Jorge (Universidad de Buenos Aires)
Benyakar, Moty (Universidad del Salvador)
Taborda, Alejandra (Universidad Nacional de San Luis)
Novelli, Enrique (Universidad de Morón)

Integrantes del comité organizador

Mg. BRUSASCA, Claudia;
Mg. FUSCO, Vicente Mario; Mg. TORANZO, Hilda Elena; Mg. CORTI, Ana María;
Dr. SAAD, José Roberto; Mg. TOGNELLI, Gabriel; Dra. STRASSER, Georgina;
Dra. DE ANDREA, Nidia; Esp. PIANUCCI, Irma; Abogado CASTILLO, Manuel José;
Médica PEREIRA de RETA, Rosa Gladys; Dr. LOBO, Claudio Tomás;
Dra. CHAVES, Silvina Soledad; Lic. JOFRÉ IZU, Hugo;
Estudiante CRICCO NAVAS, Bruno; Dr. PINACCA, Rubén;
Lic. ESCANCIANO, Daina; Lic. COMETTO, Alejandra;
Periodista ARANDA, Fabiola; Tec. LUCERO, Carlos Saúl;
Tec. RIOS BALAGUER, Juan Antonio; SILVAGE, Enrique;
Dra. ORMART, Elizabeth; Lic. FARIÑA, Daniela



Jornada Iberoamericana de Bioética / compilado por Alejandra Taborda; Juan Jorge Michel Fariña - 1a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - UNSL, 2020. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-733-250-6

1. Bioética. I. Taborda, Alejandra, comp. II. Michel Fariña, Juan Jorge, comp. III. Título.
CDD 610.1

Nueva Editorial Universitaria

Coordinadora:

Lic. Jaquelina Nanclares

Director Administrativo

Sr. Omar Quinteros

Administración

Esp. Daniel Becerra
Roberto Quiroga

Dpto de Imprenta:

Sr. Sandro Gil

Diseño de tapa:

Hugo Jofré

Diseño de interior:

Daniela Fariña, Alejandra Taborda y Enrique Silvage

1^{ra} Edición: Noviembre de 2020

ISBN

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

© 2020 Nueva Editorial Universitaria

Avda. Ejército de los Andes 950 - 5700 San Luis



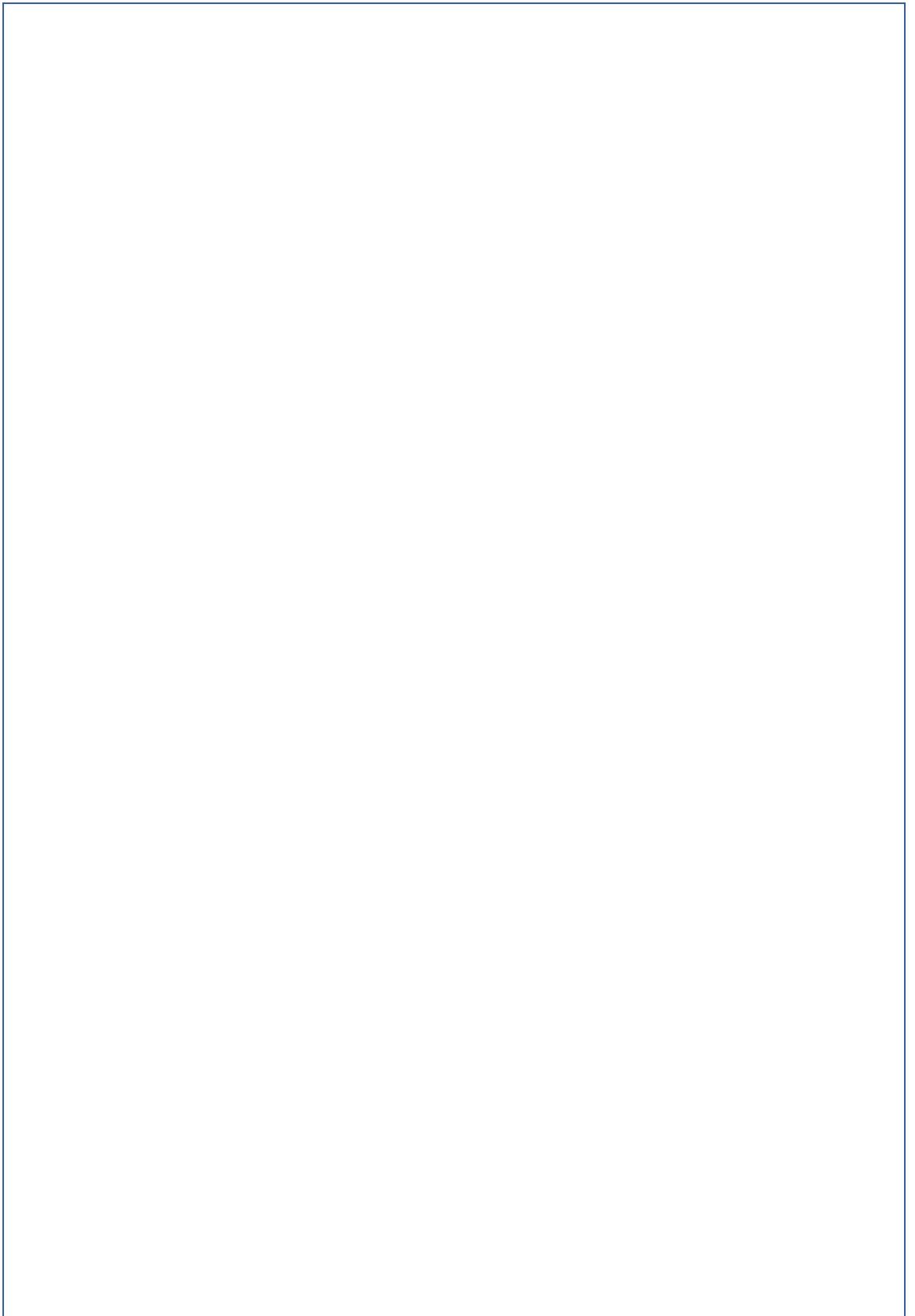
RED DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES



Universidad
Nacional de
San Luis

Índice

Prólogos	9
Ecobioética. Corporalidades, duelos y salud colectiva. Tramitaciones en tiempos de pandemia	17
El vértigo biotecnológico	57
Ecobioética y diversidades clínicas	83
Ecobioética. Perinatalidad y primera infancia	133
Niños, niñas, adolescentes y adultos en riesgo. Enfoques ecobioéticos de la violencia y privación	147
Aspectos deontológicos de la psicología	183
Problemáticas ecobioéticas en educación y redes sociales	203
Medio ambiente y diversidades culturales en el centro del debate ecobioético mundial	247
Bioética narrativa. Escenarios estéticos en clave bioética	281
Aportes de los y las estudiantes de escuelas secundarias a las problemáticas ecobioéticas actuales	293



Prólogo

Juan Jorge Michel Fariña

“La ética es como hacer el amor: tiene momentos culminantes y constantes cotidianas.”

Fernando Ulloa

Las actas de resúmenes que integran este libro son una fase preparatoria de la Conferencia que tendrá lugar de manera virtual entre el 8-11 de marzo 2021 y, condiciones sanitarias mediante, de la Conferencia Mundial UNESCO que esperamos compartir presencialmente en la ciudad de Porto en marzo 2022.

En algunos casos, estos escritos breves son anticipos de simposios que tendrán lugar luego en ambos foros internacionales, en otros casos trabajos libres que serán presentados de manera más extensa en las sesiones de marzo 2021 y 2022. En todos, son resultado de investigaciones en curso que se llevan adelante en ámbitos académicos, hospitalarios, educativos y comunitarios.

Algunas de las ponencias pertenecen a quienes vienen trabajando desde décadas en temas de bioética, mientras que otras reflejan la inquietud y entusiasmo de nuevas generaciones de profesionales y estudiantes que se fueron interesando en estos temas. Esta mixtura de experiencias tuvo uno de sus puntos de inflexión quince años atrás. Fue cuando el 19 de octubre de 2005, la 33ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO adoptó la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

Aprobada por aclamación en una sesión memorable, la Declaración establecía por primera vez un conjunto de principios bioéticos lo suficientemente amplio como para alojar los grandes

temas de la agenda contemporánea. La bioética salía así de sus cenáculos para insertarse definitivamente en la trama de disciplinas que tan bien reflejan las actas que compartiremos a continuación.

Una de las consecuencias prácticas de la Declaración fue la posibilidad de comenzar a organizar una transmisión de los temas bioéticos a escala global. Para ello, la División de Ética de la Ciencia y Tecnología de la UNESCO, en especial el Sector para Ciencias Sociales y Humanas, generó un Syllabus para la enseñanza. Este Currículo Básico de Bioética (BCC por sus siglas en inglés), transformó los artículos de la Declaración en un programa ameno, que articulaba núcleos conceptuales con recursos audiovisuales emanados de la bioética narrativa.

Esta tradición, que permitía amplios márgenes y estilos docentes, había sido ya anticipada por Amnon Carmi, quien una década antes de la promulgación de la Declaración había realizado un relevamiento sobre 110 instituciones médicas de distintas partes del mundo. Esta investigación sentó las bases de un método de trabajo basado en una ética situacional, que tomaba viñetas o casos breves, y que el propio Carmi resumió de la siguiente manera:

En primer lugar, la renuncia o el abandono de largos discursos como herramientas de enseñanza para la transmisión de la ética. En segundo lugar, la promoción de una participación activa de estudiantes en el proceso de discusión y toma de decisiones. En tercer lugar, el uso de casos-viñetas para el abordaje de dilemas éticos. En cuarto lugar, la recolección de casos de diferentes países y variedad de culturas para formular un método universal de enseñanza que pueda ser adaptado a contextos diversos. En quinto lugar, la construcción de una estructura uniforme del plan de estudios: comenzando con una breve reseña del caso, seguida de una pregunta principal, del tipo: "¿Qué debería hacer o cómo debería el profesional actuar en este caso? En el

siguiente nivel, el programa presenta ante sus estudiantes una diversidad de opciones éticas. Finalmente, después de una discusión grupal, el equipo docente puede ofrecer a sus estudiantes una síntesis conceptual. (Amnon Carmi, 2005)

En las actas que compartiremos a continuación se puede reconocer el espíritu de este método. Se trata de una multiplicidad de situaciones que interpelan nuestras prácticas convocándonos a interrogarlas, a pensarlas productivamente.

Esta bioética en situación, incluye el abordaje de situaciones controvertidas en torno al Covid-19, tecnologías de reproducción asistida en un contexto creciente de mercantilización de los cuerpos, cuestiones ineludibles de clínica y violencia en un mundo cada vez más intenso, la difícil cuestión de las normativas éticas de la práctica, los inquietantes sesgos de la investigación genética, el medio ambiente y la diversidad, y finalmente los aportes del arte, y del cine en particular. En todos los casos, para pensar dilemas y problemas que sean respetuosos de la complejidad en juego.

Damos así la bienvenida a escritos provenientes de Barcelona, Buenos Aires, Bogotá, Córdoba, Cipolletti, Girona, Granada, Huánuco, Lanús, Madrid, Mar del Plata, Maracay, Merlo, México, Monterrey, Morón, Neuquén, Porto, Quitilipi, Salta, San Isidro, San Juan, San Luis, San Pablo, Santiago de Chile, Tucumán, Villa Mercedes, entre tantas otras ciudades de Iberoamérica presentes en estas páginas.

Se inicia con dos breves prólogos de Moty Benyakar y Rui Nunes, coordinadores de la Red Iberoamericana. El Dr. Nunes dictará además la conferencia central de la Jornada, presentando la edición en español de su libro sobre directivas anticipadas de voluntad. Diremos dos palabras al respecto para cerrar este prólogo.

La aparición de un buen libro es siempre bienvenida. Pero hay algunos cuya llegada debe ser especialmente celebrada.

Porque aparecen en el momento justo y contribuyen decididamente a transformar las concepciones vigentes sobre un problema crucial y de urgencia. La edición en español de las *Directivas anticipadas de voluntad*, de Rui Nunes, es uno de ellos. El libro llega en medio de la mayor pandemia global de la humanidad, en la que ya millones de personas han muerto en la más extrema soledad. Muchas veces sin poder despedirse de sus seres queridos, sin poder ofrecer ni recibir una última palabra en el momento del adiós. La obra de Nunes, que ofrece directivas y delegaciones, es no sólo un recurso imprescindible sino también un gesto de sensibilidad y empatía en estos tiempos aciagos.

Finalmente, debemos la posibilidad de este evento a los y las integrantes de la Unidad de Ecobioética de la UNSL, al Rector de la UNSL, Víctor Moriñigo, a Claudia Brusasca, Decana, y Alejandra Taborda, Vicedecana, de la Facultad de Psicología UNSL, al equipo del canal de televisión de la universidad, y por cierto a la Nueva Editorial Universitaria, que tomó a su cargo con esmero y diligencia la edición de la publicación de estas actas. Actas que fueron organizadas, como la jornada misma, en la propia emergencia sanitaria de la que dan cuenta sus lecturas.

Un agradecimiento especial a quienes con su esfuerzo y dedicación hicieron posible este espacio. Como lo consignamos en nuestro epígrafe en palabras de Fernando Ulloa, la ética es como hacer el amor: tiene momentos culminantes y constantes cotidianas. De unos y otras están escritas estas páginas, que sin duda sabremos disfrutar.

Ecobioética: Un abordaje transdisciplinario de la incertidumbre.

Moty Benyakar

A los 15 años de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO conmemoramos el Día Internacional de la Bioética. Este día especial nos llama a la reflexión el hecho de que lo tengamos que hacer en forma teledirigida ya que el contacto físico entre las personas se ha tornado peligro. Es un virus el que hoy está marcando el pasado cercano, el presente y posiblemente el futuro de la humanidad a nivel internacional. Esta situación convoca los desarrollos de dos pensadores. Uno es Fritz Jahr, pastor alemán que vivió entre 1895 y 1951, quien acuñó el concepto de Bioética. Jahr postuló un nuevo abordaje que llamo Bioética Global. Una visión que nos remite a velar por los principios que rigen las relaciones entre los humanos, y de los humanos respecto a su medio ambiente. Desgraciadamente esta propuesta de Jahr ha quedado de lado. Restringiendo el campo de la Bioética al ámbito de la relación entre el paciente y el ámbito médico asistencial, postulada por Potter en EEUU a partir de 1970, considerándose como el padre de la Bioética por la difusión de su artículo Bioética la ciencia de la sobrevivencia.

La incertidumbre que provoca hoy el COVID 19, testimonia la veracidad y necesidad del desarrollo de esa Bioética Global y comprensiva, dejada tantos años de lado. Hoy empíricamente se demuestra la permanente interacción de las dimensiones que condicionan nuestra existencia. Centrarnos en una bioética que

aborde la salud a nivel somático, aislado de sus manifestaciones psíquicas, económicas, educativas, políticas, educativas, ambientales, no es solo un reduccionismo infectivo, sino que es un abordaje que distorsiona la esencia de nuestra propia existencia.

Ha sido Edgar Morin, sociólogo y filósofo francés, quien por medio de sus desarrollos del pensamiento complejo, que nos permite hoy en día, postular la importancia de remitirnos a los principios de la Bioética Global y desarrollar nuestra abordaje desde esa perspectiva.

En base a esos conceptos es que en Iberoamérica hemos desarrollado la Red Iberoamericana de Ecobioética, Catedra UNESCO de Bioética (Haifa).

El abordaje Global e Integral de la Ecobioética nos convoca a formar en esta disciplina a profesionales de diferentes áreas, de la medicina clínica, enfermería, psicología, psiquiatría, educación, sociología, antropología, política, para mencionar solo a alguno de ellos.

Durante estos años hemos trabajado no solo en base al principio preventivo, sino el precautorio. El preventivo aborda los problemas desde lo ya conocido o sucedido, para evitar que vuelva a suceder, mientras que el precautorio se aboca al desarrollo de modalidades de afrontamiento ante aquello desconocido y que nunca lo hemos vivido. Que mejor ejemplo de lo que sucede hoy con el COVID 19, en el que en medio año todavía estamos frente a lo desconocido. Hoy, que se vive en forma global lo incierto, más que nunca el principio precautorio es el que se impone, esto quiere decir, ¿de qué manera se pueden tomar medidas ante lo que no sabemos, y nunca lo hemos vivido?

Por lo tanto, entendemos que nuestro abordaje desde la Ecobioética, debe sostener una visión Global, basada en el pensamiento complejo, para el desarrollo de los principios de prevención y el precautorio, formando y capacitando a profesionales de diferentes áreas, adentrándonos en las permanentes interacciones entre ellas. De este modo entiendo que es una de las formas de hacer honor a nuestro quehacer profesional conmemorando del Día Internacional de la Bioética.

Directivas Anticipadas de Voluntad

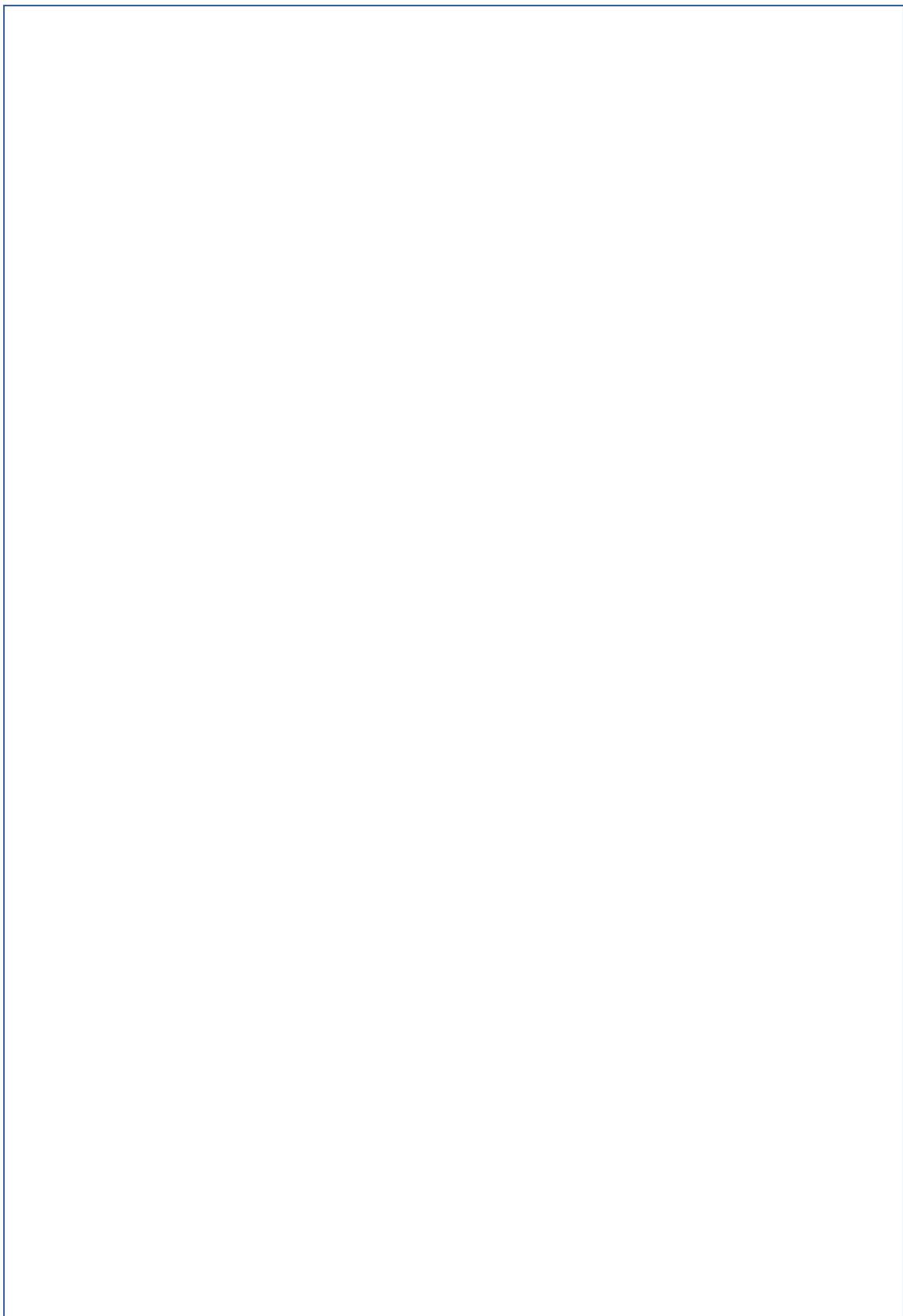
Rui Nunes

Esta breve presentación sintetiza una reflexión basada en dos décadas de estudio sobre esta temática y aborda la temática de las Voluntades Anticipadas en dos aspectos esenciales: el testamento vital y el apoderado de cuidado de la salud.

Sin embargo, después de la existencia formal del testamento vital en muchos países, todavía queda un amplio camino por recorrer. En primer lugar, en ningún país la existencia de un diploma legal es suficiente para que las directivas anticipadas de la voluntad sean una realidad concreta en la vida de las personas. Es esencial que los médicos perciban su importancia en su práctica diaria y consideren el testamento vital como una herramienta importante para ayudar a la toma de decisiones médicas. Por este motivo, es necesario un enorme esfuerzo de parte de los organismos médicos – en todo el mundo – para aumentar sustancialmente la alfabetización en este campo, tanto en los profesionales como de la población en general.

Sería importante que la visión de una sociedad plural y secular en la que la libertad ética esté especialmente protegida en sus múltiples dimensiones, siendo plenamente compartida no sólo en el espacio intelectual de Camões, Fernando Pessoa o Machado de Assis, sino también, lo sea por Cervantes, Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez o Mario Vargas Llosa, contribuyendo así a la construcción de una verdadera *“bioética iberoamericana”*. La bioética como visión del mundo, como modelo de sociedad, como espacio de respeto y tolerancia.

Ecobioética.
Corporalidades, duelos y salud colectiva.
Tramitaciones en tiempos de pandemia



La Bioética ha llegado en el siglo XX para quedarse entre los profesionales de la salud

Dr. Gustavo José Borello
gjborello@hotmail.com

Subdirector Médico - Sanatorio Clínica Modelo de Morón
Docente Asociado Interino a Cargo de Bioética – Facultad de
Ciencias de la Salud, Universidad de Morón

Definida como la reflexión transdisciplinaria sobre los problemas éticos que se plantean en el contexto de la medicina y las ciencias biológicas. El análisis busca, llegar a consensos donde prime el respeto por la dignidad humana y la vida en general, presente y futura.

La Bioética insta a cada profesional de la salud a través de sus **principios** (Autonomía, Beneficencia, No Maleficencia, Equidad o Justicia) y **reglas** (Veracidad, Consentimiento Informado, Confidencialidad o Secreto Médico) a dignificar y humanizar la relación médico- paciente y médico-familia.

Nace como disciplina en los sesenta en EEUU, enriquecida por aportes de teólogos, médicos, paramédicos, abogados, filósofos, el paciente y la familia.

En el contexto de esa relación entre alguien que sufre y otro que puede y debe ayudar, hemos escuchado muchas veces: “el médico no me revisó”, “me vio a las apuradas”, “el médico no me tocó”.

La medicina actual hizo que el profesional de la salud esté en permanente carrera contra el tiempo, es cierto que los médicos han dejado de tocar al paciente y no nos referimos solamente al acto que permite obtener datos sobre su estado de salud.

Cuando hablamos de “tocar” no es que han dejado de revisarlo, ello también frecuentemente sucede. Una situación es la semiología que nos enseña la facultad, el detectar un signo

positivo en el examen físico y la otra es que el paciente se sienta “tocado”.

Se nos enseña a pensar en casos clínicos de difícil resolución, pero no a hablar de que quien cuidará de sus seres queridos durante una internación o incluso algo que puede parecer banal, quién le dará de comer a la mascota en su ausencia.

El tiempo empleado en escuchar al paciente y, que muchos creen perdido, es tiempo valioso ganado. Es estrechar la relación médico paciente, generar confianza de él hacia nosotros, garantizar un apego al tratamiento indicado y aceptación a la práctica sugerida. En definitiva es “ganarnos al paciente”.

¿Cómo acrecentar esa relación, si la misma se basa en la “sordera” del profesional actuante?

Muchos piensan que si el paciente quiere hablar (y no de su problema físico de salud) debería realizar psicoterapia, olvidando que la práctica diaria hace necesario la escucha, para contener y a veces la mínima intervención de ese “tocar” logra infinidad de respuestas positivas.

Los pacientes, a veces, se angustian más por lo que sucederá en su esfera socioeconómica que en la enfermedad que padecen.

Lo entenderemos cuando los veamos como un todo, y que no son una patología, sino seres con historias de vida, vivencias, creencias culturales, religiosas, que las comparte con nosotros. En el apuro de nuestra alocada carrera contra el tiempo muchas veces no las registramos y las tenemos en cuenta.

Cuando nos convertimos en pacientes; ¿no queremos ser escuchados?

Justamente la Bioética ayuda en todo lo expresado, interpellando a los profesionales y llevándolos a reflexionar sobre estos aspectos en su ejercicio diario, con el fin de humanizar y dignificar la relación entre ellos y los pacientes.

Interrelaciones entre derechos humanos y sufrimiento psíquico. Despatologización de la vida cotidiana

Alejandra Taborda

Taborda.alejandra@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis

La pandemia, enmarcada en la extensa red de poderes que circula entre las dimensiones micro-institucionales y las organizaciones mundiales, nos convoca a pensar, las múltiples combinaciones que se emplazan entre las conocidas y poco visibles acciones que trazan configuraciones del ser y estar en el mundo.

Poner la mirada en la humanidad como sujetos de derecho, -con su profunda indefensión develada por el Covid-19, que amenaza la continuidad de la especie-, conlleva a corrimientos de la sobrepatologización de la vida cotidiana. Implica ubicar el sufrimiento psíquico vigente en términos de procesos de duelo, con los pertinentes posicionamientos éticos y biopolíticos.

La conjunción de pérdidas, con sus particulares significados, en las que podemos reconocer el comienzo pero nada sabemos de su continuidad o final, trastoca las dimensiones temporales que se acompañan de: -estallidos de la organizaciones económicas en la tiranía del capitalismo tardío; -pérdida de múltiples rituales que sostienen la cultura tanto global como individual y derechos humanos adquiridos, en pos de sobrevivir; - las inéditas prohibiciones de contacto corporal que incluye el ser reconocido y conocer a otro detrás del protector barbijo. Las nuevas tecnologías, con sus fortalezas y debilidades, brindaron la oportunidad de sostener la relacionalidad. Todo ello vivido con la incertidumbre de lo imprevisible que demanda múltiples reorganizaciones subjetivas, entre ellas las configuraciones del sujeto ético signado por el reconocimiento de la alteridad del otro

y la ubicación del perseguidor. El otro con su presencia puede ser un peligroso portador, inclusive uno mismo sin quererlo, ni saberlo puedo entrar en dicha categoría.

El transitar por los duelos y su elaboración depende de varios factores, subrayaré los tres, que a mi entender son las más relevantes en este momento: 1) la modalidad personal de reaccionar ante la deprivación, 2) el modo en que el contexto brinda apoyo y 3) el declive de las instituciones con sus inestable reestructuraciones y la profundización de procesos de exclusión que cada vez abarca a más seres humanos. Aquí surge un problemas radical, el duelo es colectivo y por ende, la capacidad de apoyarnos unos a otros queda afectada.

Lo perdido genera profundos sufrimientos psíquicos, y demanda un sin fin adaptaciones corporales, psíquicas y relacionales. El proceso de duelo atraviesa por diversas fases no-lineales con superposiciones de unas con otras. En un primer momento entre tristezas, sobreadaptaciones, cansancio y con el sustrato de la esperanza en que recursos omnipotentes (médicos, políticas, etc.) nos salvarían, se hizo presente la euforia por hacer, poner a punto. En muchos, el cuerpo con sus síntomas orgánicos, se encargó de advertir el sufrimiento, en otros fue la conducta, se incrementaron las agresiones, la inquietud psicomotriz, sentimientos de desazón, confusión, etc. Luego, se sucedió otra etapa con expresiones de agotamiento e intensificación de luchas producto de la indefensión.

Con el sostén de la Ley Nacional de Salud Mental y de derechos humanos la categoría de sufrimiento psíquico, permite no reducir todo padecimiento a nosografías psicopatológicas e historizar las múltiples dimensiones que demandan enfoques éticos y trabajos en red transdisciplinares y comunitarios.

Duelos en tiempos de pandemia

Elizabeth Ormart y Federico Pena
eormart@gmail.com
Universidad de Buenos Aires

*“El deudo efectúa su pérdida suplementándola con lo que
llamaremos “un pequeño trozo de sí”;
éste es el objeto propiamente dicho de ese sacrificio de duelo, ese
pequeño trozo ni de ti ni de mí, de sí;
y por consiguiente, de ti y de mí
pero en tanto que tú y yo siguen siendo, en sí, indistintos”
Jean Allouch, 1997*

El duelo ha sido y es una noción que atraviesa las disciplinas de la salud. Encontramos atractivo revisarlo a la luz de lo que como conjunto social estamos viviendo. A la aridez de la pérdida, de la ausencia, de la muerte, se le suma la dificultad de atravesar ese desierto en soledad. Cómo acercar pautas de cuidado colectivo a la subjetivación de las pérdidas es un desafío ético vigente. Las “Recomendaciones para el acompañamiento de pacientes en situaciones de últimos días/horas de vida y para casos excepcionales con COVID-19” del Ministerio de Salud han traído una propuesta de modelo sanitario de acompañamiento. Sin embargo, la precarización de las instituciones sanitarias imponen un fuerte obstáculo a los protocolos de los cuidados paliativos que se han ido formalizando en los últimos meses. Es así como transitamos la dicotomía onto-deóntica. Un deber ser, una normativa, una reglamentación que en los hechos muchas veces no existe o no puede existir. La soledad del enfermo terminal es un fantasma que tortura a sus familiares y es una triste realidad en muchos hospitales de la Provincia de Buenos Aires.

En estos momentos de ASPO, el teléfono es el único medio que vehiculiza la palabra, vacía de cuerpo para canalizar las pérdidas. No hay cuerpos sobre los que tramitar la pérdida. Ni cuerpo médico, ni cuerpo muerto sobre el cual duelar el dolor.

Una llamada telefónica a terapia intensiva todos los días para escuchar la evolución del cuadro, una llamada telefónica, seguramente la última, el día de la muerte. Se pone en marcha el protocolo sanitario para higienizar y acomodar las camas.

Si bien todo proceso de duelo es singular y en soledad; hay un soporte social que resulta central para transitar ese procesamiento interior.

¿Qué efectos tiene en las personas el encuentro con el agujero con el que nos confronta lo real de la muerte sin el soporte social que suponen los ritos funerarios para los familiares de los muertos?

A la vez, preguntas del pasado hacen eco en el vacío que todos vivimos, alzando cuestionamientos al interior mismo de la noción de duelo; ¿es acaso un trabajo? ¿Una desinvertidura? ¿Tiene una meta? ¿Cuál? ¿Es un proceso simbólico, imaginario y/o real? ¿Qué proceso de duelo sobreviene en esta ausencia del cuerpo real?

Derecho al duelo en contexto de Covid-19

Glenda Cryan

glendacryan@hotmail.com

Universidad de Buenos Aires- CONICET

La pandemia de Covid-19 nos ha llevado a enfrentarnos a una realidad nueva, distinta, disruptiva: hemos perdido la vida. La vida tal como la conocíamos ya no existe más en la actualidad. Los vínculos se ven atravesados por el distanciamiento, el contacto con nuestros seres queridos se encuentra mediatizado por la tecnología, el encuentro con familiares y amigos se reduce a las palabras que atraviesan nuestro barbijo, sin abrazos ni besos. Las modalidades de home office y de homeschooling han reemplazado nuestros lugares habituales de trabajo y de estudio, confinándonos a la más extrema soledad o a la convivencia con todos los miembros del grupo familiar, lo cual imposibilita un espacio propio en el cual desarrollar las tareas habituales. Nuestro mundo ha desaparecido...si pensamos que para Freud (1917) el duelo es "la reacción a la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente: la patria, la libertad, el ideal, etcétera", el contexto de Covid-19 es un tiempo de duelo... todos hemos perdido algo. Y en este contexto de pérdidas de rutinas, de trabajos, de vínculos, de manifestaciones de afectos, asoma la peor de las pérdidas: la de la vida misma. La muerte real de un ser amado y el temor real a la muerte propia plantea el más temible de los escenarios posibles hacia el final de la vida: morir en soledad. Con el fin de preservar la vida de sus seres amados, el enfermo se encuentra en ocasiones imposibilitado de despedirse de sus allegados, en quienes florecen sentimientos de soledad, de angustia, de culpa, de temor...y allí es donde es necesario respetar el derecho al duelo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha realizado una serie de recomendaciones y consideraciones en materia de políticas públicas para orientar la formulación, adecuación, prácticas y decisiones que adoptan los Estados en la disposición de

los cuerpos y el respeto por el duelo de los familiares de las personas fallecidas durante la pandemia. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de la República Argentina se considera que el proceso de morir debe ser considerado como un proceso vinculado a la salud integral que afecta no solo a quien fallece sino a sus vínculos cercanos, que acontece en algún momento definido en el tiempo y que se cierra con el desarrollo de rituales, de acuerdo con las creencias, la cosmovisión y preferencias de la persona y seres queridos, y la posterior elaboración del duelo de los supervivientes. Desde la Red de Cuidados, Derechos y Decisiones en el final de la vida del CONICET, se plantea que en tiempos de pandemia se ha pasado del paradigma del cuidado centrado en la persona al cuidado centrado en la comunidad y, en ese sentido, la ética en la toma de decisiones contempla muy especialmente los principios de justicia, solidaridad y equidad distributiva. El derecho al duelo implica honrar la vida en este contexto de pérdidas que estamos atravesando, respetando la integridad y la dignidad de las personas, la salud mental y fundamentalmente los derechos humanos.

Diagnóstico y tratamiento en psicósomática- singularidad y ética

Azucena Borelle

E-Mail: aborelle@hotmail.com

USAL (Universidad del Salvador), UCA (Universidad Católica Argentina), UNLP (Universidad Nacional de La Plata)

El diagnóstico del sujeto que padece una enfermedad somática se da en dos niveles, el estrictamente médico y el diagnóstico de su economía psicósomática. El primero responde a las categorías diagnósticas de la disciplina médica y se basa en consensos universales. El segundo, es de orden estrictamente singular e involucra su constitución subjetiva, su historia y su particular funcionamiento psíquico. Respetar esa singularidad en el diagnóstico resulta un imperativo ético. No es suficiente la ubicación del trastorno de acuerdo a un código manualizado.

En todo caso ello es sólo un punto de partida. Desde una perspectiva psicodinámica, la posibilidad de hacer intervenciones psicoterapéuticas apropiadas requiere de una comprensión profunda de la economía psicósomática de cada sujeto, lo cual supone conocer lo más acabadamente que sea posible sus modalidades de descarga de excitación (comportamental, somática y mental). Es en este punto en el que pueden plantearse dilemas éticos que sólo podrán resolverse si se considera a la persona en tanto unidad y se atiende a sus mejores posibilidades de funcionamiento psico afectivo.

El ideal terapéutico del profesional no necesariamente coincide con lo que es "suficientemente bueno" para el paciente, por lo que es necesario determinar cuáles son sus recursos, potencialidades y límites en el logro del equilibrio psicósomático. Se destaca, así, la especificidad del diagnóstico y del tratamiento en psicósomática. El mismo posee instrumentos eficaces que se

caracterizan por la fineza en la detección de las capacidades de mentalización, concepto clave en la clínica de la psicopatología y desarrollado ampliamente por la Escuela de Psicopatología de París. Dichos instrumentos van desde la entrevista como investigación psicopatológica, hasta las técnicas proyectivas gráficas y verbales en las que la variable mentalización puede ser operacionalizable. La evaluación diagnóstica de tal constructo, determinará la utilización de dispositivos terapéuticos específicos, ya sea para favorecer la construcción de redes representacionales, para contribuir a la elaboración de material no procesado o para, en el mejor de los casos, develar los sentidos latentes de un contenido reprimido. El trabajo psicoterapéutico variará según el diagnóstico señale la presencia de déficits estructurales o de conflicto psíquico, de síntomas o de trastornos. Distinciones éstas, no sólo presentes en la clínica de la psicopatología sino también necesarias en toda clínica de la vulnerabilidad. La complejidad de tales elucidaciones suponen un posicionamiento ético frente al enfermar humano, no cosificado en clisés pseudocientíficos amparados en la lógica de una rigurosidad "ateórica" que sólo tranquilizará las angustias profesionales frente a lo incierto de la existencia y la muerte. En tal sentido, se destaca la formación específica de profesionales capacitados para realizar evaluaciones pormenorizadas y singulares que promuevan intervenciones psicoterapéuticas cuidadosas, no iatrogénicas aunque bien intencionadas. Se propone, entonces, la formación teórico-práctica en psicopatología del profesional abocado a la asistencia de sujetos que padecen enfermedades somáticas como una subdisciplina de la psicología clínica. Tal formación no sólo responde a los estándares académicos, implica además la responsabilidad de un recorrido personal que permita un posicionamiento ético frente al enfermar humano a partir de la propia indagación subjetiva.

Clínica de la Psicopatología. Ética profesional en contextos online

Susana Laura Russo
russosusanal@gmail.com
Facultad de Psicología, Universidad del Salvador

La clínica psicopatológica se sustenta en el pensamiento complejo de la concepción de la persona como una unidad psíquica. Es un área que requiere de los psicólogos un proceso de formación continua que contemple la profundización teórica-técnica de los modelos psicológicos, psicodinámicos y psicoanalíticos, la especificidad de la evaluación y diagnóstico psicológico y la particularidad del abordaje psicoterapéutico de los sujetos, sea cual fuere su enfermedad somática.

Nuestra perspectiva considera que el hombre es psicopatológico por definición y las alteraciones, ocasionales o perdurables, que se dan en el soma afectan la psique y una desregulación en el funcionamiento mental puede afectar al cuerpo.

Al saber clasificatorio psicoanalítico clínico (neurosis, psicosis, estados límite) se suma el metapsicológico, en sus aspectos dinámicos, tónico y económico.

En el trabajo clínico con pacientes somáticos se profundiza en el conocimiento de la metapsicología psicopatológica, en el estudio del funcionamiento de preconsciente, los procesos de somatización y las nuevas entidades clínicas (pensamiento operatorio, depresión esencial, desorganización somática progresiva). Estos saberes quedan entre paréntesis ante el sujeto consultante pues a partir de su propia historia constituye una unidad de sentido, singular y único. Su organización es el resultado de las interacciones entre lo psíquico y lo somático hasta lograr un sistema de mayor complejidad, en el interjuego entre lo genético,

heredofamiliar, constitucional y el desarrollo alcanzado por el medio familiar, social, económico, cultural.

Con la pandemia de COVID-19 esta práctica clínica ha tomado otra dimensión. Las palabras aparecen sobredimensionadas e inciden en la cotidianidad: virus, pandemia, contagio, portadores sin síntomas, riesgo de vida, terapia intensiva, muerte, enfermos algunos recuperados, otros con enfermedades crónicas sin continuidad en los controles médicos. Palabras que simultáneamente comienzan a tener sentido ligadas a un sinfín de afectos ante este evento imprevisible, disruptivo, que se sostiene en el tiempo e impactan el equilibrio, la homeostasis psicósomática.

Esta situación crítica conlleva a una mayor demanda de consultas psi y comienzan las ventajas y obstáculos de la asistencia psicológica online, a distancia, se abren múltiples posibilidades las cuales requieren ajustes significativos tanto en los psicólogos especialistas en clínica de la psicósomática, en los pacientes y en los equipos interdisciplinarios.

El contexto online nos demanda a los profesionales de la salud responsabilidad y capacidad de adaptación ante las nuevas tecnologías. El cómo modificar las prácticas sin alterar la esencia de la evaluación psicológica y de la psicoterapia, el seguir manteniendo la eficacia y seguridad necesarias, el establecer con claridad los derechos y deberes para uno mismo y para el paciente. En este nuevo escenario se juega también la privacidad, confidencialidad, no divulgación, seguridad informática, principios éticos referidos a la competencia, responsabilidad profesional, científica y social, el respeto por los derechos y la dignidad de las personas.

Vulnerabilidad social, juventudes y acceso a la salud

Rocío Velázquez

rvelazquez@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis - FAPSI/FCEJS

Una experiencia desde el sur de la ciudad de San Luis (Argentina). Tal como nos señalaba el sanitarista argentino Ramón Carrillo (1906-1956), la justicia social es una condición ineludible para el ejercicio pleno del derecho a la salud. Al habitar una de las regiones más desiguales del planeta, advertimos la configuración de diversos escenarios de vulnerabilidad que socavan el acceso a los derechos humanos fundamentales para una gran parte de nuestros pueblos. Particularmente en Argentina, miles de jóvenes requieren de la cobertura estatal de servicios sanitarios como única alternativa para preservar su salud.

En este contexto y parafraseando a O'Donnell (2008), es el Estado en sus diferentes niveles el que se constituye en el ancla indispensable de los derechos de la ciudadanía, sobre todo para aquellos sectores sociales más castigados por las condiciones que impone el capitalismo salvaje. En tanto científicos sociales partimos del compromiso político fundado en el reconocimiento y respeto por los derechos humanos de los sujetos involucrados en esta investigación. Asimismo, apostamos a la producción de conocimientos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades. Así, una ética de la insatisfacción frente a las desigualdades (Segato, 2014) es la que guía nuestra tarea científica. Puntualmente, al intersectar las categorías teóricas de vulnerabilidad social-juventudes-accesibilidad a la salud y procurando rescatar la perspectiva de jóvenes de contextos sociales vulnerables del sur de la ciudad de San Luis (Argentina), nos preguntamos: ¿cuáles son sus condiciones de accesibilidad a los servicios públicos de salud? A fin de brindar una respuesta

científica a este interrogante tomamos la decisión teórica de utilizar una estrategia metodológica cualitativa que nos permitiera indagar en profundidad diversos aspectos relativos a nuestra problemática de interés. La información fue recabada durante los años 2017-2019 a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas a 11 jóvenes de entre 15 y 21 años de edad. Para el análisis de las condiciones de accesibilidad a la salud, no sólo acudimos a las clásicas dimensiones propuestas para ello - geográfica, económica, organizacional y cultural- (Comes, 2003; Mauro et al., 2006; Ballesteros, 2013; Landini et al., 2014), sino que a partir de la perspectiva que proponen Stolkiner et al. (2000 en Comes et al., 2007), incluimos también las dimensiones relacional y subjetiva de la accesibilidad. Advertimos que una vez alterado el estado de salud y ante la necesidad de demandar atención médica, las y los entrevistados experimentaban dificultades de distinta índole para el ejercicio real del derecho a la salud. Apreciamos que, si bien el Estado garantizaba la oferta de servicios sanitarios, las posibilidades de acceder estaban determinadas por las condiciones de vulnerabilidad que atravesaban las trayectorias vitales de estas y estos jóvenes. En este sentido, identificamos la presencia de barreras -tanto materiales como simbólicas- que obstaculizaban y en algunos casos impedían el acceso a la salud.

Interculturalidad, salud colectiva y ecobioética

Alicia Irene Bugallo

alibugallo@yahoo.com

Universidad del Salvador, UCES y UM

Se sigue investigando el caso del proyecto en Ruca Choroj, departamento de Aluminé, provincia de Neuquén, donde comenzará a funcionar el primer hospital intercultural, conjugando medicina pública tradicional con medicina mapuche.

Responde a un accionar conjunto entre el equipo técnico del área de salud provincial y el equipo de salud rural del hospital Aluminé, junto a las comunidades Mapuche Aigo y Hienguehual. Trabajarán juntos médicos científicos y curanderos tradicionales.

Para sus promotores, 'la interculturalidad es un proceso vivo, dinámico, dado por el encuentro y diálogo entre personas y grupos de distintas culturas en las que se dan relaciones de negociación, poder e influencia en un plano simétrico, de igualdad' (Equipo de Salud Intercultural de la Cuenca del Ruca Choroj, Informe 2019, p.2).

En Neuquén un 8% de la población (aprox. 52.400 habitantes) es mapuche, se reconoce como originaria y reconoce y practica de algún modo, su cultura. El Dr. Fabián Gancedo, integrante del equipo, resalta que se están definiendo los aspectos filosóficos y prácticos; el eje es la complementariedad de las dos medicinas. Ambas tienen sus protocolos que serán respetados.

El lonko de la comunidad Niengueihual, Daniel Salazar, reflexiona que se llevan siglos resistiendo. La medicina mapuche sigue pasando de generación en generación y ahora se complementará en un espacio público para todos. En Chile hay dos experiencias exitosas de la que se tomaron consultas y recomendaciones.

El edificio está terminado y se lo identifica como Ranguñ Kien que significa ‘Media Luna’. La estructura mira hacia el Este, es un diseño sagrado. El sentido es que para curar y sembrar se orientan mirando a la luna.

Desde la perspectiva de una Ecobioética integral, se destaca el arduo ejercicio de disposición hermenéutica que han sostenido durante más de 15 años los diversos protagonistas, a partir de los hechos concretos que llevaron a la propuesta. Constituye un ejemplo de cómo se practica eso de ‘abrirse a lo otro distinto’ y un ir más allá de la idea preconcebida que nos parece evidente sobre el otro.

Es un ejemplo destacadísimo de cómo es posible evitar el exceso de condicionamiento del propio marco referencial occidental. Salazar y Gancedo admiten que no fue fácil avanzar en el diálogo, en la interrelación entre la biomedicina y la sabiduría mapuche. Gancedo reconoce que se debieron superar prejuicios, como el arrogarse la capacidad de poder entender a todas las personas sin importar su origen o concepción.

Las comunidades implicadas, junto a representantes del ministerio de Salud de Neuquén, iniciaron un proceso de talleres para definir cómo será el funcionamiento del hospital y acordar el llamado a licitación para equipar al edificio de mobiliario.

Lamentablemente, el proceso quedó demorado debido al Covid—19, que se agregó a las dificultades estacionales invernales de las zonas en cuestión. La etapa pendiente es que la gente vaya definiendo cómo quiere que funcione día a día; a partir de allí se armaría una propuesta para el ministerio a fin de resolver si debe sacarse una ley, una resolución o un protocolo.

Factores disruptivos en instituciones de salud: su impacto en trastornos psicofísicos en el personal de enfermería

Enrique Novelli, Claudio Cervino, Juan Buccheri, Efrén Gutner,
Mayra Escobar y Natalí Trivic
enrinovelli@yahoo.com.ar
Universidad de Morón

Esta presentación se divide en dos partes, en la primera se describe como se realizará la investigación y en la segunda las aclaraciones que justifican la postergación del trabajo de campo. Es conocido por los comentarios de los afectados, la experiencia relatada por las autoridades de instituciones sanitarias y por la bibliografía consultada, que el personal dedicado a la asistencia de la salud padece del síndrome denominado burnout; caracterizado por: estado de angustia crónico; progresivo agotamiento físico, mental y falta de motivación absoluta entre otros síntomas, entre los que se encuentran alteraciones psicofísicas y funcionales; en la medida que el burnout es fuente de enfermedades somáticas. En este estudio se priorizó al personal de enfermería, en la medida que son los que más padecen los efectos del burnout. Los estudios que se han hecho, en un amplio abanico de actividades, sin quedar circunscriptos al ámbito de la sanidad, señalan que se desconocen las causas exactas que provocan el síndrome y refieren como causas fenoménicas:

- Exposición a un grado alto de atención al público, clientes o usuarios
- Elevado nivel de responsabilidad
- Jornadas laborales extendidas, pasadas las 10 horas.
- Imposibilidad de satisfacer las demandas de los pacientes
- Trabajos monótonos
- Mal clima laboral en la empresa o institución donde se desempeña
- Falta de comunicación con sus jefes o compañeros
- Ausencia de motivación
- Baja remuneración

salarial. En esta investigación multicéntrica, haciendo foco en las características de las funciones de enfermería, se infiere que entre esas razones existen factores disruptivos encubiertos por lo sensorial y que es necesario develarlos para conocer los que determinan con mayor frecuencia los signos y síntomas del burnout, más allá de los reconocidos por el conocimiento empírico. Pues, desde los estudios existentes, las razones aludidas no alcanzan para identificar la existencia de factores latentes de carácter patogénico, determinantes de las manifestaciones psicofísicas. Para el estudio de los hechos se plantean las siguientes hipótesis; 1) La red de situaciones y vínculos en el ámbito de las instituciones de salud, promueven entornos disruptivos de potencial patógeno. 2) El desequilibrio emocional del personal, promueve disfunciones en lo psicofísico y afecta a los ámbitos: laboral, familiar, social. El objetivo general de la investigación es identificar y describir la prevalencia y los factores no visibles del entorno hospitalario que afectan a la salud del personal de enfermería. Esta investigación, partiendo de la hipótesis metodológica de que todo conocimiento científico es un fenómeno de orden socio-cultural intentará responder los siguientes interrogantes: 1) ¿Cuáles son las manifestaciones psíquicas y somáticas resultantes del entorno laboral en el personal de enfermería? 2) ¿Cuáles son los de mayor frecuencia? 3) ¿Cómo y por qué afectan al equilibrio psicofísico del personal? 4) ¿Los efectos son de carácter permanente o pueden ser reversibles? 5) ¿Qué factores de carácter disruptivo con potencial patógeno participan en la generación del desequilibrio psico-físico del personal de enfermería? 6) ¿Existen opciones para evitar los trastornos detectados en el personal de enfermería? Para ello se realizarán estudios de campo en tres instituciones (públicas y privadas) con una población de 810 profesionales de enfermería; de ese universo se tomará una muestra del 10% seleccionada (81 enfermeros) a los cuales se aplicará el cuestionario auto-

administrable Maslach Burnout Inventory (MBI). Para el análisis de los datos que se obtengan de los cuestionarios, se aplicará la metodología cualitativa desde los marcos teóricos de la Psicología y el Psicoanálisis, a fin de develar los contenidos latentes implicados en lo observable; sin descartar las estrategias cuantitativas a fin de desarrollar un sistema clasificatorio preliminar, para ordenar los datos que surjan de este sistema, e indagar sus sentidos y significados. La relevancia de esta investigación radica en obtener datos tendientes a preservar y/o mejorar la salud psico-física del personal de enfermería y su derivación directa a la eficiencia de gestión sanitaria; por otra parte tiende a señalar los datos desde los cuales se puedan ejercer acciones que minimicen o erradiquen las disfunciones del sujeto, en sus distintos contextos relacionales (laboral, familiar, social), es entonces una investigación que apunta a un beneficio socio-económico

Descriptor: Factores disruptivos-Burnout-Salud psicofísica. **Aclaraciones:** El proyecto que fue diseñado y aprobado por la SECyT antes de la irrupción del COVID-19, se vio interrumpido en su trabajo de campo por tres razones: a) las limitaciones para administrar personalmente los cuestionarios y b) por la evaluación que se ha hecho con los cuestionarios de prueba; c) criterio ético en la investigación científica. La primera de esas tres razones, se comprenderá, fue para preservar la salud de los entrevistadores y respetar las limitaciones de las instituciones sanitarias; desde la segunda, las respuestas al cuestionario quedaban sesgadas por la presencia del COVID-19 tanto en pacientes internados como en algunos ambulatorios y desde la tercera, el respeto por el criterio epistemológico de la investigación a fin de pasar de la descripción empírica al material latente de la problemática. De la última de las razones señaladas en el párrafo anterior, se consideró entonces, que la detección de los factores latentes determinantes de las disfunciones se vería interferida por la deriva del foco de atención del personal de

enfermería en el temor al contagio por el COVID-19 Existe otra razón, sin relación directa con el virus pero sí con la posición ética que guía a esta investigación; pues si ésta es capaz de promover conocimiento científico, y dado que todo conocimiento científico es un producto socio-cultural, como tal debe dar cuenta de los verdaderos significados de lo latente derivados de la observación de lo fáctico observable desde la subjetividad de cada encuestado y la dinámica de cada institución sanitaria en la que desempeña sus funciones.

Ateneo Virtual: "Eutanasia"

María Laura Voda; Gustavo Borello y Lilian Pedernana
mlvoda@gmail.com
Universidad de Morón

"Estrategias de Enseñanza para Ciencias de la Salud", constituyó un curso extracurricular ofrecido por la Universidad de Morón en la modalidad de educación a distancia. Dicha propuesta estuvo dirigida a los profesionales que se desempeñan como docentes universitarios en Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Obstetricia, etc.), con la intención de ofrecer un espacio de formación e intercambio, sobre la práctica docente.

Dentro de la propuesta formativa se diseñaron clases, trabajos y foros con el propósito de favorecer la construcción colaborativa del conocimiento y propiciar un intercambio de experiencias docentes, provenientes de las distintas disciplinas. El Ateneo Virtual, no se hallaba planificado, surgió a partir de un caso presentado por un cursante, docente de la asignatura Bioética, quien presenta a sus estudiantes el caso "Se acabó Debbie", que fuera publicado en la revista JAMA, sobre un caso de eutanasia dando lugar a un sinnúmero de debates. El profesor autorizó el uso de la estrategia para formular el Ateneo y se comprometió a animarlo desde su experticia en la materia. Sabemos que la Bioética se considera una rama de la ética que discute sobre los aspectos valorativos en torno a temas debatibles, entre ellos: la eutanasia, eje del ateneo.

El equipo docente, entendió que la cuestión ética atravesaba todas las disciplinas de los distintos docentes cursantes y el caso podía ser cercano a situaciones relativas a la práctica

profesional, un caso profundamente humano, y altamente movilizador.

Una vez presentado para su lectura el caso, se propusieron preguntas para iniciar y luego hacer progresar el intercambio, como:

- ¿Cómo se distinguen los distintos términos relacionados con eutanasia (cacotanasia, distanasia...)?
- ¿Qué acciones/decisiones tomaríamos en lugar del médico? ¿Por qué?
- ¿Qué nos sugiere la frase "Terminemos con esto..."? ¿Cómo analiza el actuar de la enfermera? ¿Y de su acompañante?
- Y en Argentina, ¿En qué condición legal quedaría el médico? Justificar con códigos y leyes en vigencia.
- ¿A nivel mundial el tema de la Eutanasia, cómo se encuentra legislado? Comentar casos si los conoce.
- Con respecto a las grandes religiones monoteístas ¿cómo toman el tema de la Eutanasia?

Como profesional de la salud, se habrá enfrentado a situaciones con pacientes terminales, ¿Qué le moviliza este caso? Se produjo un intenso intercambio entre los profesionales participantes del curso pertenecientes a las áreas de Salud, Derecho y Educación y se abordaron múltiples aristas que favorecieron el aprendizaje de todos, como:

- muerte y trasplantes de órganos.
- legislaciones nacionales e internacionales sobre eutanasia y suicidio asistido.
- experiencias propias y ajenas.
- encarnizamiento terapéutico.
- eutanasia de animales de experimentación.
- aspectos éticos y humanitarios.
- necesidad de "humanizar el proceso de morir".
- mala praxis.
- testamento vital - otros...

El Ateneo Virtual: "Eutanasia", dejó una rica experiencia, tanto sobre su contenido -referido a la toma de decisiones en torno a la vida, la muerte, atravesadas por la ética médica en clave humanitaria-, como así también, al valor didáctico de la herramienta utilizada.

Vicisitudes del duelo y la muerte digna en pandemia

Lucía Amatriain, Florencia Collado Aulestiarte,
Florencia González Pla, y Paula Belén Mastandrea
mastandreapaula@gmail.com
Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología,
Universidad de Buenos Aires

La pandemia del COVID-19 no sólo pone a prueba nuestras formas de vida: el trabajo, la convivencia, la sexualidad y el lazo social; sino también nuestro tratamiento de la muerte. Frente a la pérdida de un ser querido, imposible de representar, el trabajo del duelo resulta indispensable para restablecer un ordenamiento simbólico. Al comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Argentino, resultó inminente impulsar documentos y protocolos que garanticen el cumplimiento del derecho a la despedida y la muerte digna. Dentro del marco bioético contemporáneo, son centrales los debates sobre el derecho a morir con dignidad. El escenario médico más frecuente no suele considerar las opiniones del paciente y su entorno respecto a la toma de decisiones en situaciones críticas.

Estas decisiones se han desplazado progresivamente desde la tríada paciente-familia-médico hacia el Poder Judicial (Maglio, Wierzba, Belli y Somers, 2016). Sin embargo, consideramos que no se puede relegar a un segundo plano el derecho de cada ciudadano a la autodeterminación. Es necesario reformular la ética de acuerdo a los nuevos paradigmas sociales, uno de ellos es el derecho a la autonomía individual (Nunes, 2017). A propósito de ello, la Ley de Muerte Digna (2012) y el Código Civil y Comercial (2015) argentinos se proponen justamente regular el accionar médico, posibilitando un marco de mayor seguridad, claridad y legalidad a las personas que en las instancias finales de su vida se

decidan por una muerte digna. De este modo se relativiza el poder médico por sobre la decisión del paciente o de la familia, garantizando que el sistema de salud no tome como objeto al paciente, sino que sea él mismo, su familia o un allegado quien se responsabilice por la decisión de continuar o no con la agonía. De estas normativas se deprenden dos elementos de suma importancia para nuestro análisis: el derecho al Consentimiento informado para prácticas médicas y las Directivas médicas anticipadas respecto de dicha voluntad de acción. Revistar la legislación vigente a la luz de las vicisitudes de la pandemia resulta entonces de interés bioético, en tanto toca cuestiones sobre el fin de vida y las decisiones frente el carácter frágil y perecedero de la condición humana.

Ante la muerte de una persona querida no hay un saber que nos asista de antemano, sin embargo, las despedidas y los rituales funerarios posibilitan un tratamiento de eso que agujerea nuestro saber que nos permite alojar subjetivamente esa pérdida. La tecnificación del proceso de atención sanitaria y la frialdad de los comunicados de estadísticas abstractas que anuncian nuevos contagios y muertes, nos alejan de una perspectiva humanizada que resulta fundamental para respetar el derecho a una muerte digna. Se hace necesario entonces, retomar un enfoque de derechos humanos que promueva la comunicación, la empatía y la transparencia apuntando a la promoción de la autonomía y la dignidad de las personas.

El dilema Ético frente a la muerte en Pacientes con Enfermedades Renales Crónicas

Giaroli, Alicia. E., Rovella, Anna. T. Clavería,
M. Agustín y Maxit, Micaela
evegiaroli@gmail.com

Proico 120918. Laboratorio de Investigaciones en Ciencias
del Comportamiento: LICIC. FaPsi. UNSL.

Los pacientes que transitan la enfermedad Renal Crónica se enfrentan a una fractura biográfica (Reeve, 2009). Esta discontinuidad en su historia personal los sitúa frente a una paradoja existencial: "luchar para vivir, mientras se preparan para la muerte" (Tran, Polisen, Coyle, Coyle, Kluge, Cimon, & Scott, 2008). Ello les pone en situación de aceptar un tratamiento que les produce ambivalencia. Les permite seguir con vida, pero supone, afrontar un tratamiento doloroso e invasivo con numerosas interurrencias. Sin embargo, el aspecto más relevante está vinculado con la percepción de liminalidad (Willig, 2018) entre lo que fue y lo que será. La vivencia de situarse en realidades paralelas. A lo anterior, se han sumado las características de la Pandemia del Covid 19 y la percepción de vulnerabilidad. En términos más concretos, los pacientes han presenciado en la sala de diálisis la compleja cantidad de medidas de resguardo que han abarcado desde el uso de material de protección y el distanciamiento de parte de los profesionales, como la eliminación de las rutinas más humanizantes (compartir alimentos, cuidados y afecto). Esto plantea un primer desafío ético: se los aísla del equipo de tratamiento y de los compañeros, y se los priva de los objetos personales y de los rituales que humanizan el invasivo tratamiento con el objeto de resguardarlos de la posibilidad de contraer el virus, a pesar que estas prácticas les causan mayor ansiedad e incertidumbre (Nelson y Adams, 2020), y la sensación aguda de indefensión y catastrofismo que deprime el sistema

inmune y dificulta las pautas de adherencia y autocuidado. En segundo término, antes de la pandemia, no era poco frecuente que el paciente presenciara el deterioro y la muerte de un compañero en la sala de diálisis o que algún paciente dejara de asistir repentinamente, dando por hecho la muerte. Lo que significaba la actualización de vivencia de miedo y frustración frente a la propia muerte.

Hoy este escenario se intensifica, no sólo porque el Covid 19 ha incrementado la cantidad de decesos entre pacientes renales crónicos, sino porque ahora cualquier compañero de sala es también un potencial riesgo de contagio y muerte para el otro: Coronofobia (Asmundson y Taylor, 2020).

Diversos comportamientos se han encontrado entre los pacientes que oscilan entre el absoluto silencio hasta la profunda angustia por la pérdida. A esto se le suma el malestar e irritabilidad hacia el equipo de tratamiento, como un nuevo mecanismo, y es el que ha despertado los dilemas éticos: ¿Le transmitimos al paciente la verdad: que un compañero ha muerto o se ha contagiado? ¿Con el nuevo escenario que desataría?: tristeza, miedo entre los pacientes, hostilidad y dificultades con los médicos y enfermeros, más sobrecarga y agotamiento para el equipo de tratamiento. ¿O callamos y dejamos que el secreto se filtre sin dar espacio a la resignificación y a los rituales que humanizan el duelo?

"Ciertamente la muerte no es un hecho biológico sino social" Gómez, Vega, Kirszman, & Fernández-Alvarez, (2019) • Gómez, B., Vega, E., Kirszman, D., & Fernández-Alvarez, H. (2019) Coping with the terminal illness of a colleague in a mental health organization. *Journal of Psychotherapy Integration* 29(2) 224-234. • Nelson, P, A y Adams, S. (2020). Role of Primary Care in Suicide Prevention During the COVID-19 Pandemic. *The Journal for Nurse Practitioners*, 16, 9, 654-659.

<https://doi.org/10.1016/j.nurpra.2020.07.015>. • Reeve, J., Lloyd-Williams, M., Payne, S., & Dowrick, C. (2009). Insights into the impact of clinical encounters gained from personal accounts of

living with advanced cancer. *Primary Health Care Research & Development*, 10(4), 357-367. • Tran, K., Polisena, J., Coyle, D., Coyle, K., Kluge, E. H., Cimon, K. & Scott, R. (2008). Home telehealth for chronic disease management. In *Database of Abstracts of Reviews of Effects (DARE): Quality-assessed Reviews [Internet]*. Centre for Reviews and Dissemination (UK). • Willig, C., & Wirth, L. (2018). A meta- synthesis of studies of patients" experience of living With terminal cáncer. *Healt Psychology*, 37 (3), 228-237.

Nuevos desafíos éticos por covid 19: Abandono de tratamiento y derecho a morir

Giaroli, Alicia. E., Rovella, Anna. T. Clavería,
M. Agustín y Olgúin, Carolina.
evegiaroli@gmail.com.

Proico 120918. Laboratorio de Investigaciones en Ciencias
del Comportamiento: LICIC. FaPsi. UNSL.

Durante el tratamiento de reemplazo Renal el paciente no sólo debe enfrentarse cotidianamente a situaciones invasivas y dolorosas (conexión y desconexión, infiltraciones, obturaciones del acceso vascular que supondrán nuevas cirugías, entre otras), sino a numerosas interurrencias como resultado del curso habitual de la enfermedad, de los efectos secundarios del tratamiento e incluso de otras patologías asociadas. Ello suele provocar en el paciente la percepción de discontinuidad en su vida personal, provocada por una serie interminable de enfermedades o complicaciones que cursan de manera omnipresente e imprevisible.

Esta discontinuidad se transforma en ruptura biográfica (Reeve, 2009) cuando el paciente ve amenazados no sólo su autoestima, sino su percepción de autoeficacia y los aspectos del sí mismo más relevantes. La dificultad para encontrar un equilibrio entre las amenazas y capacidades suele conducir primero a profundos estados de angustia y luego a desesperanza y catastrofismo. La ansiedad y la depresión son la norma desde el punto de vista estadístico en esta población. Es infrecuente hallar pacientes que no cursen o hayan cursado ambos trastornos durante algún estadio del tratamiento (Giaroli, Rovella, Barrera Oyarce y Giménez Giaroli, 2020 a). La marcada dificultad para darle continuidad al guion personal amenaza con la ruptura del mismo, coartando así la posibilidad de establecer metas u objetivos de cara al futuro. En estos casos suele tener poca gravitación la red de

sostén. La incertidumbre y la pérdida de control sobre su cuerpo y su funcionamiento físico infunden miedo al futuro e instalan una amenaza de sufrimiento persistente. En este punto es difícil hacer conexiones con el pasado, con el futuro o con los otros (Giaroli, Barrera Oyarse y Maxit, 2020 b) Bajo estas circunstancias, muchos pacientes declinan la posibilidad de seguir adelante. Ello los conduce al abandono progresivo o definitivo del tratamiento. Nuestra legislación establece que en ese caso el paciente tiene el derecho de firmar un consentimiento informado donde toma conocimiento de las consecuencias y no continuar con el tratamiento. La pandemia por la COVID-19 ha suscitado problemas éticos y médico-legales que se instalan cuando no es posible determinar si estos derechos se ejercen libres del influjo de un Trastorno Emocional, si el paciente está en condiciones realizar esta elección (Fumadó, Gómez Durán y Molina, 2020). ¿Pero quién podría tomar esta decisión bajo la desregulación de sus emociones? Las intensas rutinas de tratamiento y los efectos secundarios son percibidos como insoportables ¿es ético acompañar en la decisión de morir? ¿De qué manera?

Si se trata de una persona joven o un adolescente es tan respetable como si se tratase de una persona adulta o en la tercera edad. Existe evidencia que a posteriori, estos mismos pacientes por decisión de su familia regresarán en un estado de deterioro clínico irreversible y sin posibilidades de recuperar un mínimo de calidad de vida (factible antes del abandono inicial) cursando largos periodos de tratamiento en el estadio final de agonía. ¿Cómo gestionar estos momentos críticos desde la ética, la política sanitaria y la bioética? Donde invertir los esfuerzos médicos y psicosociales para el cuidado de los enfermos crónicos. (Buitrago, Ciurana, Fernández y Tizón, 2020).

¿Cuáles deberán ser las decisiones anticipadas y cuales las compartidas? • Buitrago Ramírez F, Ciurana Misol R, Fernández Alonso MDC, Tizón JL. Pandemia de la COVID-19 y salud mental: reflexiones iniciales desde la atención primaria de salud española

[COVID-19 pandemic and mental health: Initial considerations from spanish primary health care] [published online ahead of print, 2020 Jul 9]. *Aten Primaria*. 2020; S0212-6567(20)30187-6. doi:10.1016/j.aprim.2020.06.006 • Martin-Fumadó, C; Gómez-Durán, E y Morlans-Molina, M. (2020). Consideraciones éticas y médico-legales sobre la limitación de recursos y decisiones clínicas en la pandemia de la COVID-19. *Revista Española de Medicina Legal*, 46, 3, 119-126. <https://doi.org/10.1016/j.remle.2020.05.004> • Giaroli, A. E., Rovella, A. T., Barrera Oyarce, D. R.; Giménez Giaroli, A. A. (2020) Estrategias de regulación emocional y niveles de autoestima en mujeres dializadas. IX Jornadas de Investigación en Psicología 2020 Investigar en Psicología: diálogos de época entre saberes y prácticas. Rosario Argentina. • Giaroli, A. E., Barrera Oyarce D. Maxit M. (2020) Trauma y alteración en las relaciones con otros en una muestra Clínica de pacientes Dializados. Primer Congreso Internacional de Psicología "Psicología e interdisciplina frente a los dilemas del contexto actual". Universidad Cuenca del Plata. • Reeve, J., Lloyd-Williams, M., Payne, S., & Dowrick, C. (2009). Insights into the impact of clinical encounters gained from personal accounts of living with advanced cancer. *Primary Health Care Research & Development*, 10(4), 357-367.

Acceso equitativo al tratamiento oncológico

Eduardo Rinaudo

dreduardorinaudo@gmail.com

Universidad de Morón

La salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales. Interpretada la salud como un bien social, es el Estado garante de un nivel de salud aceptable para toda la sociedad, con justicia social, equidad e igualdad de oportunidades. El derecho a la salud está protegido por la Constitución en los artículos 33, 14 bis, 41, el 42 refiere a la protección de la salud, trato equitativo y digno, el art 75, inc. 18 y inc. 19 y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que denota 3 obligaciones del Estado: Deber de Respetar. Obligaciones de Proteger y Cumplir. Implica que los Estados deben dictar todas las medidas necesarias legislativas, administrativas, presupuestarias y judiciales para garantizar la salud. Esta situación dista de la realidad que viven los pacientes oncológicos aún con la creación por del Instituto Nacional del Cáncer decreto ley 1286/2010 La política de medicamentos tiene como objetivo asegurar la accesibilidad y el uso racional de los medicamentos. Sin embargo, estos no están al alcance de todos. En oncología es más que evidente dado el avance reciente de la llamada medicina de precisión, con costos de 1000 a 5000 dólares mensuales, asociados a mejora expectativa y calidad de vida. Este avance generó: Mejora la salud de la población y calidad de vida. El desafío a la sostenibilidad del sistema, e inequidad incrementando la brecha de salud entre ricos y pobres, por su uso masivo El Sistema de Salud consta de tres subsectores: público, seguridad social y privado. Es el Estado a través del PMO el que sustenta los tratamientos de todos los sistemas. Aquellos pacientes que pertenecen al sistema público inician un largo recorrido burocrático no inferior al mes de espera entre el inicio de los

trámites y el encuentro con la medicación. Para medicamentos de altísimo costo, el tiempo oscila entre 1-6 meses, dependiendo de la droga y la habilidad de gestión. Los pertenecientes al sistema privado acceden a tratamientos de mayor eficacia y menor tiempo de espera los fondos de dicho gasto serán reclamados al estado. Aquí es donde posamos nuestra mirada, en la diferencia ética de la política de acceso a la salud de los pacientes oncológicos, el poder adquisitivo desbalancea la igualdad de oportunidades que sin embargo es finalmente financiada por el Estado. Financiando tratamientos que prolongan escasas semanas la sobrevida a costos absurdos que restringen el financiamiento de tratamientos buenos con posibilidades curativas de esta patología. Los recursos económicos finitos asociados a tratamientos cada vez más onerosos, pacientes con sobrevidas más prolongadas y por extensión requerimientos de cuidados mayores plantean la imperiosa necesidad de sincerar el acceso a la salud considerando el sistema privado y de seguridad social como aseguradoras que expresen que explícitamente qué costos de tratamientos oncológicos pueden cubrir a largo plazo y acotar el rol del Estado al acceso universal de tratamientos efectivos y sostenibles en toda la población. Garantizar una disponibilidad equitativa y asequibilidad de los medicamentos requiere acciones que tiendan al uso racional, concientizando a concebir al medicamento como un derecho y no como un bien de consumo Proponemos generar vademécum nacional de uso obligatorio, seleccionado por su relevancia terapéutica, asegurando su disponibilidad y cantidad en tiempos razonables; promover su uso racional a fin de disminuir riesgos y costos, Gestionado por el Instituto nacional del cáncer, para todos los habitantes, independientemente de su cobertura social. Garantizando un acceso ágil y satisfactorio. Los de alto costo que fácticamente sólo reciben quienes gozan de mejores recursos serán costeados per se o solamente por las prepagas logramos un verdadero y equitativo plan oncológico nacional y una más eficiente administración de los recursos del estado.

Proyecto Proximidades

Audino, Alejandro; Bonavena, Florencia; Borré, María Victoria;
Gillette, María Eugenia; Mamani Estrada, Jennifer Karen; Mendez,
Micaela; Sanz y Sofía; Toffolo, Jimena Paola
euge.gillette@gmail.com
Hospital Donación F. Santojanni, Buenos Aires, Argentina

"...Tratar el proceso de morir de forma humana nos humaniza a todos los que participamos en ello." (Dr. Enric Benito - Fundación femeba) PROYECTO En estos tiempos donde la pandemia del COVID-19 interrumpió nuestra vida cotidiana, arrasó las certidumbres construidas y las prácticas en salud, consideramos necesario repensar nuestra práctica. Se han trastocado las formas de pensar y elaborar la muerte, la implementación de ritos funerarios y del duelo, las formas amorosas de acompañar al padeciente y los modos de despedirse de seres queridos.

La implementación de la cuarentena como intervención para reducir los contagios, conlleva el aislamiento social obligatorio, y el distanciamiento social. La prohibición del contacto físico como medida central, nos obliga a pensar medidas suplementarias que permitan alguna dimensión de cercanía, acompañamiento y en caso que se requiera, habilitar la despedida. La población de riesgo se centra en los adultos mayores. Personas en extrema vulnerabilidad que resultan afectadas por la imposibilidad de acompañamiento de sus seres queridos en el tramo final de su vida. Ello ha marcado la necesidad imperiosa de replantear las estrictas medidas de bioseguridad, que dejan por fuera la irrefutable importancia de poder decir adiós. Proponemos construir nuevas formas de proximidad en este tiempo de pandemia, sirviéndose de lo virtual para acercar algo de la presencia, del afecto, que se encuentran obturados. Un proyecto destinado a pacientes de Terapia Intensiva con el fin de que, luego

de la pandemia, este dispositivo se instale como recurso en dicha área. Fundamentación La OMS define el concepto de salud como "un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad".

Desde una perspectiva de Salud Integral, consideramos necesario subrayar la importancia de la Salud Mental en los procesos de internación, por lo tanto, apuntamos a incluir la subjetividad de los pacientes. Las intervenciones en crisis tienen como efecto no deseado, la invisibilización de una cuestión nodal, el acompañamiento de seres queridos. Generando una barrera para evitar un daño mayor: el aumento de contagios. Por lo tanto, pensamos alternativas que apunten a esta situación, crítica y excepcional, para devolverle algo de subjetividad a la persona que padece y a su entorno. En el dispositivo de Terapia Intensiva, consideramos necesario conectar a los pacientes internados con el "afuera". Idear modos de conectarlos con estímulos familiares y cercanos. Nos enfocamos en los momentos de salud en estado crítico y donde ya no es posible revertir este cuadro. En cuyo caso, consideramos la necesidad de introducir la importancia de la despedida. Una dimensión en la que esa persona no fallezca en un estado de completa soledad, auspiciando que pueda acceder a una muerte en paz y en compañía. A su vez, que los familiares tengan la oportunidad de decir adiós.

La posibilidad de una despedida constituye un efecto positivo para el aparato psíquico, favorece la aceptación de la pérdida y el comienzo de la elaboración de la misma, es decir el proceso de duelo. Es aquí donde nos vemos interpelados, obligados a reinventar nuevas formas de intervenir para propiciar una despedida, un ritual simbólico que, de no ser llevado a cabo, el duelo se verá obstaculizado.

Consideraciones sobre aspectos bioéticos en el abordaje de la enfermedad de Alzheimer en Latinoamérica

María Paula, Perarnau y Sara Verónica Fasulo
veronica.fasulo@gmail.com

Facultad de Psicología- Universidad Nacional de San Luis

El envejecimiento poblacional mundial es la principal causa del desarrollo de enfermedades ligadas a la edad. Entre ellas se destaca la Demencia de tipo Alzheimer (DTA), cuya prevalencia en Argentina alcanza las 400.000 personas diagnosticadas, esperándose que Latinoamérica supere las estimaciones internacionales (Alzheimer's Disease International, 2012). Este fenómeno se ha convertido en una prioridad crítica en el mundo, constituyendo un problema de salud a nivel global que requiere atención.

Latinoamérica posee factores socioeconómicos de desigualdades sanitarias, en el acceso a la salud y servicios especializados, ausencia de protocolos estandarizados de evaluación, como apoyo al paciente y familiares en el curso de la enfermedad. Esto representa un panorama aún más complejo. Sumado a la falta de comprensión, baja conciencia social de enfermedad, pobre manejo de factores de riesgo, escaso desarrollo de reserva cognitiva en las poblaciones, entre otros. Los aspectos éticos que deben incluirse en la DTA son relativos a la atención clínica del paciente (diagnóstico, tratamientos, relación médico-paciente), y por otro lado los aspectos concernientes a la investigación y ensayos clínicos en esta patología. En el trabajo con DTA, se deben mantener siempre los principios bioéticos de confidencialidad, autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia. Precisamente esto es difícil sostenerlo, tanto en la clínica como en la investigación ya que justamente en los pacientes con

DTA la patología avanza sobre la autonomía y la conciencia, es decir estos pacientes presentan anosognosia. Esta "condición" lleva a la minimización de síntomas, déficits en la metacognición y baja adhesión a los tratamientos farmacológicos, como no farmacológicos. Los profesionales deben atender a los aspectos éticos en la comunicación del diagnóstico en las que se debe incluir al paciente, aun cuando existan déficits de conciencia. El proceso de informar debe ser cauteloso, dando a conocer en forma no "dañina" y siempre adaptada a la comprensión del mismo y al estadio de la enfermedad.

En instancias leves se prevé mayor comprensión, adhesión a los tratamientos e integración de cuidados necesarios siendo la familia y cuidadores los que realizan la toma de decisiones, equilibrando los costos/beneficios derivados incluyendo como coparticipante al paciente. En estadios avanzados, todo será injerencia "casi exclusiva" de la familia y cuidadores, que deberán mantener la perspectiva de respeto a la dignidad humana. Este escenario destaca la necesidad de revisiones en torno a las buenas prácticas en relación a las demencias.

Los países emergentes, deberán trabajar arduamente en políticas relativas al desarrollo, potenciación y expansión de recursos/servicios orientados al abordaje de patologías edad-dependientes, con un largo camino a recorrer en relación a los avances, prevención, desarrollo de recursos de salud, generación de conciencia social, teniendo en cuenta la Bioética y sus principios basados en la consideración del ser humano, contemplando su contexto, su situación, su ser, su desarrollo, su historia y su vida, con base en el respeto y dignidad humana.

Cambios de hábitos y representaciones sobre medicamentos en el contexto de la Pandemia COVID-19

Liliana Beatriz Urlich
farmaciaurlich@hotmail.com
Instituto de Sicoterapia Sagrado Corazón de Jesús

Un acontecimiento disruptivo modificó los hábitos y costumbres de todo el planeta: la pandemia del coronavirus COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) una emergencia de Salud Pública (OMS; OPS, 2020). Esta nueva realidad produjo en muchos países un colapso del sistema sanitario, con servicios sobrecargados en terapia intensiva, donde los profesionales de la salud, debieron decidir a quién se dará tratamiento, usando la edad como criterio ético válido (Caplan, 2020). En el caso de la Argentina, y en virtud de la categorización como pandemia declarada por la OMS, en contexto de emergencia sanitaria, Decreto 260/20 y para proteger la salud pública, se estableció, por el Decreto 297 el “aislamiento social preventivo obligatorio”, restringiendo la libre circulación para todas las personas que habitan o se hallaran en el territorio nacional.

Este aislamiento social obligatorio, ha tenido un acatamiento desigual, a pesar de que el individuo sabe que, con esta medida preventiva, preserva su vida, que debe distanciarse, alejarse de su lugar natural que es social y comunicacional y que debe asumir la responsabilidad que esto conlleva (Moya Padilla, 2020).

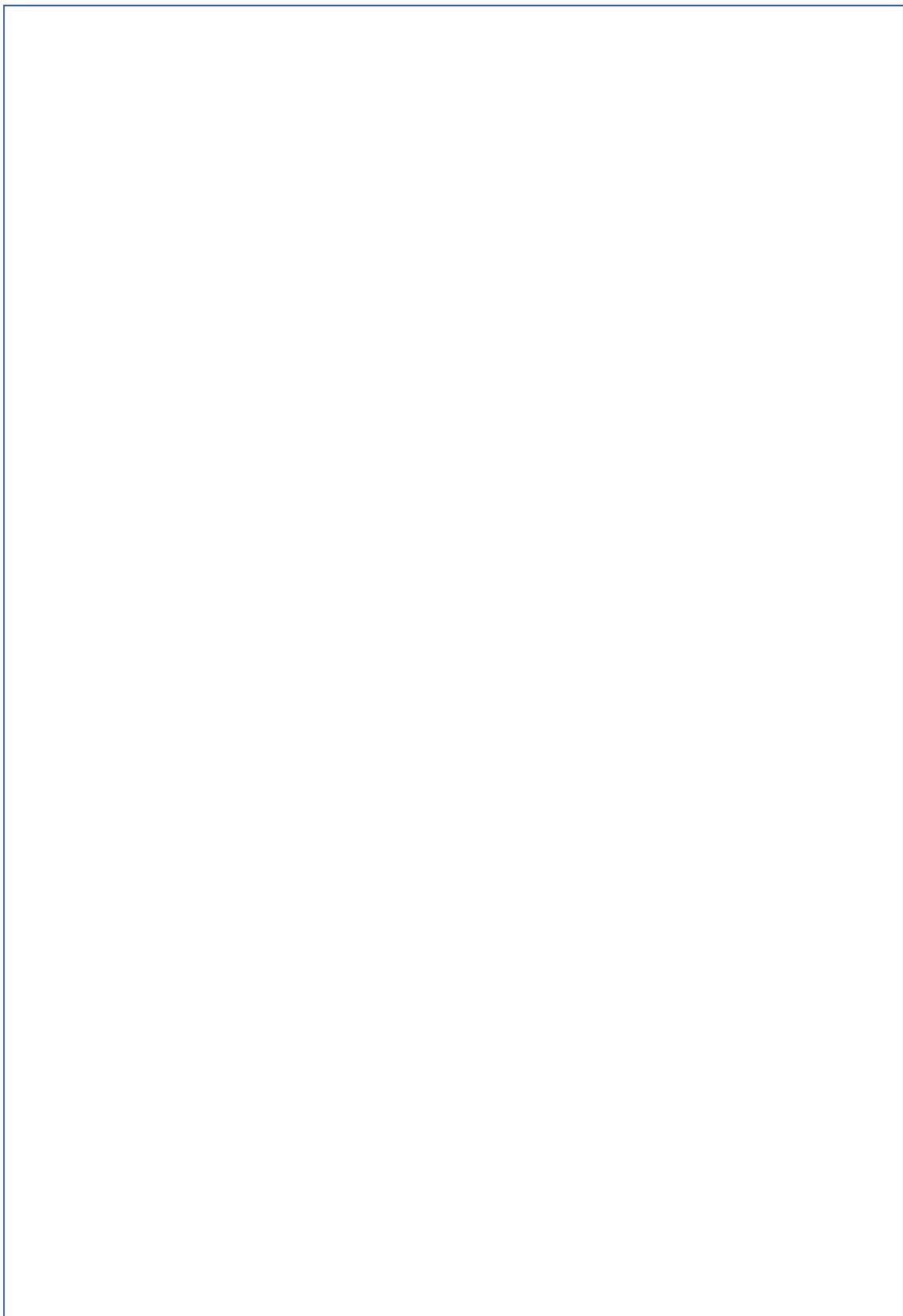
Se produjeron cambios trascendentes en el ámbito médico y farmacéutico: la sanción de la Ley 27553 de Prescripción Médica, Odontológica o de otros Profesionales de las recetas o estudios médicos a todos los profesionales sanitarios legalmente facultados a prescribir en los respectivos ámbitos de asistencia sanitaria y atención farmacéutica pública y privada, determinando que los medicamentos prescriptos en receta o formato electrónico o

digital deberán ser dispensados en cualquier farmacia del territorio nacional, con el objeto de reducir los tiempos de consulta médica en clínicas, sanatorios, hospitales.

En este marco se lleva adelante un trabajo de investigación tendiente a:

- Relevar los nuevos y abruptos cambios de hábitos y conductas producidos en el paciente en la conducta de compra de un medicamento en un contexto de altísimo estrés provocado por la amenaza de la Pandemia. Aportará así a un segmento poco explorado de la psicología organizacional y del trabajo, a la vez que indagará en cuestiones éticas de actualidad.
- Describir el gran impacto en la subjetividad de los pacientes en el nuevo contexto epidemiológico, económico, jurídico y político.
- Revalorizar la labor del farmacéutico, como profesional que sigue manteniendo contacto directo con el paciente, ya que la consulta médica presencial, por la nueva ley de Teleasistencia, ha quedado restringida a muy pocos casos. Contribuirá de este modo a una mayor interdisciplina entre las ciencias humanas y naturales.
- Tender puentes para un trabajo conjunto entre los tres actores intervinientes en la relación: médico-paciente-farmacéutico, llevada a cabo a través de medios electrónicos, desde el comienzo de la Pandemia.
- Brindar mayor autonomía al paciente, con decisiones propias, ya que la nueva Ley de Receta Electrónica y Teleasistencia, sigue garantizando el cumplimiento de la Ley de Derechos del Paciente.
- Propender a que la información obtenida por el consumidor sea objetiva, rigurosa, sin ocultamiento de riesgos ni exageraciones de beneficios, para que se tomen decisiones racionales sobre la utilización de cada medicamento prescripto, privilegiándose el de menor coste, con mejores resultados para el paciente y para la Salud Pública, en cumplimiento de los principios éticos tanto del médico como del farmacéutico.

El vértigo biotecnológico



Problemáticas bioéticas en la donación de gametos humanos

Consuelo Álvarez Plaza y Elizabeth Beatriz Ormart
coalvare@cps.ucm.es

Universidad Complutense –España y

Universidad de Buenos Aires

eormart@gmail.com

En este espacio preparatorio del Simposio a desarrollarse en Porto 2022 hemos tomado como eje el tema de las mujeres donantes de óvulos en España y en Argentina. Comentaremos brevemente la importancia visibilizar a las donantes de óvulos como personas con derechos y hábitos afectivo-sexuales que ponen su salud sexual al servicio de la salud reproductiva de terceros.

Los ejes de presentación serán: los procesos de desobjetivación del material genético y de las donantes. La construcción de la figura de la donante desde los centros reproductivos como mujer altruista comprometida en el proyecto reproductivo de otra mujer que se encuentra en tensión con la práctica de la donación de óvulos como clandestina y secreta para la donante.

Las mujeres donantes encarnan un modelo de bioeconomía en la que el cuerpo y sus productos son el objeto de intercambio. Y lo que se brinda como servicio forma parte de lo que socialmente ha quedado instituido por la sociedad patriarcal como identitario y definitorio de lo femenino: el modelo de mujer-madre.

Desde la bioética interrogamos la situación de vulnerabilidad los derechos de las donantes, el estatuto del consentimiento informado y las campañas publicitarias como propiciatorias del reclutamiento que invisibilizan a las donantes como personas con derechos sexuales y reproductivos propios.

El "descarte" de embriones: decidir duelar

Antonella Wagner

lic.antonellawagner@gmail.com

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

La ciencia médica ha irrumpido en el origen de la vida, conminando al sujeto a tomar decisiones que siempre ha resuelto el azar o la contingencia. El ámbito de la reproducción humana asistida sitúa cada vez más lejos el límite de lo imposible, pero este progreso no siempre avanza a la par de las subjetividades de la época. El destino de los embriones conformados a partir de las técnicas de reproducción humana de alta complejidad, es uno de los tantos dilemas a los que se enfrentan los usuarios de las mismas. En determinado momento estos se ven compelidos a decidir sobre un producto biotecnológico que les "pertenece" y han accedido formar-consciente y libremente- (Lima, Navés & Ormart, 2017, p 6). Las opciones son: la criopreservación, la donación para investigación, la donación a otras familias para su implantación o el descarte. El rol del psicólogo en este ámbito de trabajo implicará indagar acerca de la representación simbólica que los pacientes tienen de sus embriones en las etapas tempranas del tratamiento, ya que puede ser una herramienta útil a la hora de decidir acerca del destino de los embriones sobrantes (Rossi, 2017, p. 3). A partir de la experiencia recabada a través de entrevistas realizadas a usuarios de estas técnicas, surgió un especial interés investigativo por la controversia desatada por uno de los destinos del embrión: el descarte. ¿Qué implica para una familia descartar un embrión sobrante de una técnica reproductiva, a la cual se sometió por su deseo de materner o paternar? Es muy difícil en este punto sucumbir a generalizaciones, pues esta decisión implica necesariamente un duelo, en tanto de lo que se trata, es de una pérdida de objeto.

Ahora bien, ¿cómo duelar un embrión no implantado? ¿Cómo duelar un objeto que no es (el hijo) pero ha sido o pudo serlo (con toda la carga libidinal que ello implica)? ¿Cómo decidir duelar? En todo duelo, se pone en juego la renuncia a un objeto que no es, pero ha sido. Cada objeto es- de alguna manera- un representante de un objeto fundamental, causa del deseo. Este objeto es diferente de aquél que es investido libidinalmente. Esta es la dicotomía que revela brutalmente la clínica del duelo que implica el surgimiento del objeto en juego en el deseo (Ansermet, 2014). La inminencia del objeto irrepresentable por excelencia, es lo que convoca a la angustia ligada a la pérdida y nos confronta con lo que no puede asimilarse subjetivamente: la muerte, y en este caso, antes del nacimiento (Ansermet, 2014). Es en este punto dónde problematizamos ¿Cómo habitar la decisión del descarte? Una decisión forzada por el excedente de una técnica reproductiva, confronta el deseo de hijo con sus propios límites y precipita a los usuarios a resolver una encrucijada imposible. El rol del psicólogo en este punto será propiciar, al menos, una solución de compromiso que dé lugar al duelo, al desplazamiento y encamine una elaboración singular.

CRISPR-Cas 9 desafíos biotecnológicos del Siglo XXI: un enfoque bioético

Natacha Salomé Lima & A. Gustavo Martínez
lima.natacha@hotmail.com
Consejo Nacional de Investigaciones C y T- UBA

Uno de los proyectos más ambiciosos que dio inicio a lo que se conoce como la "era genómica" fue la publicación del Proyecto Genoma Humano (Collins, 1998). Desde el descubrimiento de la estructura de la molécula de ADN por Watson y Crick en 1953, el desarrollo y consolidación de la genética contemporánea —la genética molecular— generó un cambio de paradigma que abrió posibilidades ilimitadas de intervención sobre lo viviente. Las metáforas que, en aquel momento, se utilizaron para representar ese descubrimiento hablaban del desciframiento del "mapa genético", de haber descubierto el "plano", el "diseño" (blueprint) o el "código de la vida" (Zwart, 2009). ¿Cuáles son las consecuencias de generalizar una aproximación a lo viviente hegemónica por una concepción biologicista que describe la vida como un código? (Digilio, 2013). Las metáforas y los modos de significar son particularmente importantes como medio de divulgación científica, ya que no solo representan conceptos y técnicas, sino que también configuran marcos normativos y éticos necesarios para discutir y evaluar los usos apropiados de los nuevos desarrollos (O'Keefe et al., 2015).

Antecedentes bioéticos como los que se desprendieron de la investigación de la primera línea de cultivo celular inmortal en 1950 (células HeLa) adelantaron ya algunos interrogantes éticos que, un par de décadas después, fueron plasmados en dos artículos centrales para analizar el impacto de técnicas como CRISPR-Cas9 hoy: el aprovechamiento compartido de los beneficios y el bien común, y la protección

de las generaciones futuras (ART. 15 y ART. 16 de Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, Unesco 2005). Las recientemente galardonadas con el premio Nobel de Química (2020) la francesa Emmanuelle Charpentier y la estadounidense Jennifer Doudna lideraron la investigación que dio como resultado esta herramienta de edición genómica que puede utilizarse en cualquier tipo de células tanto somáticas como germinales. Las modificaciones en la línea germinal despiertan temores como los efectos off target, la posibilidad de heredar esas modificaciones a la descendencia, las imprecisiones acerca del riesgo, y finalmente la vuelta de una perspectiva eugenésica que se creía superada.

Quienes se han pronunciado en contra de la aplicación clínica de CRISPR en la línea germinal hacen un llamado internacional a la cautela en la forma de una moratoria, hasta tanto no estén dadas las condiciones que permitan garantizar la salud y la seguridad de los procedimientos. La línea que divide las aplicaciones terapéuticas —el uso de tecnologías de edición genómica dirigido al tratamiento o cura de enfermedades— de la utilización de tecnologías con fines de mejoramiento (enhancement) es difusa. El principio precautorio (UNESCO, 2005) que nació de las consideraciones medioambientales adquiere en este contexto una proyección más amplia. En su forma más elemental, este principio constituye una estrategia para hacer frente a la incertidumbre científica en la evaluación y gestión de los riesgos. CRISPR-Cas9 es una invitación al diálogo entre disciplinas científicas sosteniendo una tensión, entre los tecnoprofetos presos de la fascinación tecnológica y los biocatastrofistas (Ansermet, 2018), capaz de dar lugar a la imaginación de futuros posibles.

Construcción de la novela familiar en donación de gametos: entre lo heredado y el ejercicio de la función

Lima, Natacha Salomé; Defea, Anabel; Saegh, Graciela
lima.natacha@hotmail.com
Consejo Nacional de Investigaciones C y T- UBA

La expansión vertiginosa de las biotecnologías reproductivas (Bestard, 2004; Ansermet, 2018), junto a un mayor acceso posibilitado por discursos legales habilitantes, ha generado un cambio de paradigma en torno a "lo familiar". Sin embargo, no han cedido algunas concepciones biologizantes de las identidades, ni aquellas dicotomías entre femenino/masculino, naturaleza/cultura, natural/adquirido, por nombrar algunas que han sido objeto de discusión en otros ámbitos. La psicología de la reproducción asistida es un ámbito que nos invita a reflexionar sobre los modos singulares de abordar aquello que no anda; de dar lugar a lo que muchas veces se oculta o se silencia (Untoiglich, 2017). Cuando se requieren óvulos y/o espermatozoides donados, las significaciones asociadas al vínculo genético, el lugar del tercero y la construcción social de los roles ma/parentales se encuentran con el desafío de desarmar lo que tradicionalmente se consideraba la base del parentesco occidental: la sangre como representante del vínculo consanguíneo (Bestard, 1998). En muchos casos, el componente genético parece ocupar un lugar preponderante, frente a las funciones de nominación y cuidado. En las parejas heterosexuales, el diagnóstico de infertilidad es vivenciado como una disrupción del proyecto vital (Ariza, 2014). Ese quiebre supone muchas veces volver sobre el lugar del hijx anheladx frente al hijx posible. La discontinuidad genética, en el marco de un proyecto familiar

puede vivirse como un duelo, es decir como una pérdida irremplazable de algo que se creía estaba "naturalmente" garantizado. Sin embargo, no siempre es así. Las significaciones asociadas a la genética en la recepción de gametos presentan diferencias según los modelos familiares (Jociles et al., 2016), no es lo mismo para una pareja de mujeres, de hombres o una mujer que emprende su deseo de maternidad por medio de un banco de semen. Así, la intervención de "terceros" en la producción del parentesco (Rivas et al., 2018) genera múltiples interrogantes: ¿cómo es significado este proceso por los receptores? ¿Con qué aspectos de la historia/biografía es asociado? ¿Cuáles son las expectativas, temores, fantasías y deseos asociados al dato genético? ¿Cómo se tramita lo incalculable dentro de las TRHA? ¿De qué modo es pensada la genética en los centros de fertilidad? Esta indagación es parte del Proyecto de Desarrollo Estratégico PDE Circuitos de la reproducción asistida: una matriz de toma de decisiones e intervenciones sobre el origen (2019-2020) cuyos sus antecedentes fueron publicados en Lógicas de la reproducción asistida. Deseos, Derechos y Demandas en tensión (2020) y Desafíos actuales en la clínica de la reproducción humana asistida (2020). Editado por la Nueva Editorial Universitaria (NEU)

Desafíos de la reproducción medicamente asistida en países iberoamericanos de tradición cultural católica

Álvarez Plaza, Consuelo; Machin, Rosana;
Blazquez Graf, Norma y Lima, Natacha Salomé
coalvare@cps.ucm.es
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de São Paulo
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad de Buenos Aires

En esta propuesta que presentamos queremos dar a conocer el proyecto "Social Challenges of Medically Assisted Human Reproduction in Ibero-American Countries of Catholic Cultural Tradition" (subvencionado por la Convocatoria II – 2019 de Financiación de Proyectos de Investigación Interuniversitaria de la Unión Iberoamericana de Universidades) cuyo objetivo es reunir a investigadores de varias universidades iberoamericanas, para consolidar un grupo interdisciplinar e interuniversitario especializado en biotecnologías reproductivas.

En el proyecto participamos investigadores de varias universidades y diversas disciplinas: Universidad de Barcelona, Universidad de Buenos Aires, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de São Paulo, y la Universidad Nacional Autónoma de México. La red que se comienza a dibujar tiene una amplia producción académica en este campo.

Sus miembros están especializados en diferentes áreas del conocimiento (antropología, derecho, medicina, filosofía,

psicología y sociología). Buscamos reflexionar sobre el impacto de la reproducción asistida no solo en los usuarios (proveedores de gametos y gestaciones, receptores y profesionales de las biotecnologías reproductivas), sino también en los niños nacidos concebidos por esta vía. En este sentido, los esfuerzos de la red tienen como objetivo identificar los principales desafíos planteados por las prácticas llevadas a cabo (y en progreso) por esos usuarios y los efectos en la descendencia.

De manera concreta hemos diseñado un taller de trabajo para poder debatir sobre: 1) reproducción asistida y como esta ha cambiado la forma de ver e interpretar la reproducción social y ha favorecido la aparición/consolidación de nuevas formas de familia; 2) analizar la dimensión de la tradición católica en el debate de la reproducción asistida y su influencia en la legislación y en la toma de decisiones sobre la elección de la tecnología a aplicar (donación de gametos, gestación por sustitución, descarte de embriones) y la configuración de modelos familiares; 3) indagar sobre los nuevos retos de la reproducción asistida: identidad, multifiliación, patrimonio genético, orígenes genéticos, multiparentalidad, y cómo nombrar las nuevas relaciones donantes-niños-familias; 4) incluir la perspectiva de género en las investigaciones sobre las tecnologías reproductivas; 5) explorar las similitudes y elementos disonantes de los mercados reproductivos de los países colaboradores, haciendo hincapié en los flujos de personas y material biológico, así como en las profesiones que surgen con las nuevas demandas creadas; y 6) realizar estudios de caso que presenten dilemas éticos para los investigadores participantes. Nuestras prioridades son: 1º favorecer y promover la movilidad

académica de estudiantes e investigadores que trabajan las temáticas indicadas; 2º la transferencia del conocimiento a un público amplio mediante la creación de plataformas informáticas que permitan a los interesados informarse sobre aspectos relativos a las técnicas de reproducción asistida, así como mantener un diálogo con los investigadores de la red; y 3º un taller —que debido a la pandemia del COVID-19 se ha pospuesto para el 2021— en la Universidad de São Paulo con el objetivo de diseñar una investigación futura que dé cabida a los intereses académicos de los integrantes de la red.

Problemas bioéticos en gestación por sustitución

Paula Abelaira y Sebastián Ayala

pmabelaira@psi.uba.ar

Instituto de Investigaciones. Facultad de Psicología-
Universidad de Buenos Aires /SAPRHA -Instituto de
Investigaciones Clínicas de Córdoba / SAPRHA

En el campo de las disciplinas y técnicas aplicadas al proceso de reproducción de la vida, la Gestación por Sustitución (GS) y su práctica actual en la Argentina da lugar a numerosos interrogantes cuya elaboración corresponde a la Bioética. Numerosos principios y valores admitidos como universalmente válidos y a ser resguardados en el campo de las disciplinas de la salud, se ponen en juego desde diversos aspectos. Uno de estos principios es el de autonomía, este se configura como una de las coordenadas en el desarrollo de la GS por cuanto se articula con la condición de los sujetos intervinientes en tanto que agentes susceptibles de efectuar decisiones que se traduzcan y materialicen a través del Consentimiento Informado.

El vacío legal relacionado con la GS no sólo obstaculiza la decisión y el libre consentimiento de los agentes sino que en algunas situaciones se llega a incurrir en manifiesta contradicción con los principios de justicia e igualdad. Tales son las situaciones que se presentan, por ejemplo, cuando quienes deben recurrir a esta técnica deben apelar a recursos legales que limiten, aclaren o amplíen el sentido de normativas que continúan asociando la filiación con la relación biológica dada por la gestación. Así, mientras que para otras técnicas la voluntad procreacional se constituye en el fundamento para la filiación, cuando se trata de la GS es necesario anticiparse a los efectos que la normativa vigente podría tener sobre la filiación dada la relación en que la sitúa con la mujer que gestó. Otra

situación de inequidad se presenta asimismo cuando, en contradicción con el derecho universal a la salud y al disfrute de los logros y beneficios de la ciencia, quienes tienen los recursos para acceder a la GS en el extranjero, encuentran allanado en el derecho argentino la posibilidad de llevar adelante la regularización de la filiación, mientras que, quienes no cuentan con dichos recursos ven condicionada su posibilidad y se enfrentan con los obstáculos mencionados. El principio de autonomía también puede ser analizado en relación con el principio de dignidad.

Al respecto, argumentos provenientes de corrientes feministas o críticas, ponen el foco en las condiciones de vida de la gestante, haciendo hincapié en las asimetrías que podrían impactar en la toma de decisiones comprometiendo su autonomía o su dignidad. Otros argumentan que, prohibir la práctica a priori, también condicionaría de igual modo la autonomía que se intenta defender.

En este sentido se hace presente la necesidad de regulación jurídica, con previo análisis y debate de cada uno de los puntos que atraviesan la práctica, donde ésta pueda estar regulada por la terceridad de la ley y no del mercado. Este último siempre beneficia intermediarios y oportunistas, dejando en situación de desamparo tanto a gestantes, requirentes y bebés nacidos.

La eterna promesa de la ciencia y el goce sentido en la repetición bajo las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA)

María Angélica Córdova
lic.mariangelicacordova@gmail.com
Universidad de Buenos Aires

La eterna promesa de la ciencia y el goce sentido en la repetición bajo las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA) El presente escrito explora las relaciones entre la posición antiética de una ciencia amo que ordena gozar detrás de una promesa interminable de hijo, y un yo que consciente ser atiborrado por ella, taponando o elidiendo al sujeto de deseo. La copulación entre el discurso de la medicina y las biopolíticas de turno conducen a un sin fin de dilemas éticos que compelen al entrecruzamiento del discurso de la ciencia, con el discurso de la subjetividad, y del derecho (Cambrón, 2001; Ormart, 2008, 2011, 2014, 2016; Zabalza, 2012; Lima & Ormart, 2014, 2015; Gerez, A 2015; Naves, 2017; Wainstein & Jadur, 2008, 2010, etc.), en este trabajo, haremos foco en su entrecruzamiento con el discurso psicoanalítico y la cultura patriarcal (Ansermet, F. 2019; Chatel, M. 1996, Lacan, J. 1969-70, 1974-75; Miller, J. 2012; Ormart, E. y Lima, N. 2014, 2015; Schejtman, F 2015; Soria, N. 2009, Turbert, S. 1991), con el fin de indagar una variante posible desde la cual una mujer se ofrendaría al Otro de la medicina. Para ello, utilizaremos metodología cualitativa conforme a estudio de caso (Vacher, C. 2012; Mantero, L. 2015, caso M Y P tomado de la casuística propia,). No se trata de toda la ciencia, sino de una que intenta franquear lo imposible colocando el saber sobre lo real del cuerpo descomponiéndolo como a una máquina, en pos de encontrar la causa de la infertilidad y su anhelada reparación,

las células serán recicladas, recuperadas, intercambiadas y comercializadas sin pérdida alguna, se advierte que las técnicas reproductivas tienden aplicarse sobre el cuerpo de un sujeto que lejos de ser descifrado según su economía de goce se presta en su repetición a ser reducido a un objeto. Una ciencia que medicaliza la sexualidad, la procreación, la gestación, la filiación, como un modo de habérselas con lo real inasible tiende a convertirse en causalidad engañosa, pero ello no evita que una mujer les demande un hijo a repetición, arrojándose a ellas como si de un trozo de carne se tratara. Así, si hablamos de la coagulación de una demanda, hablamos del comando del goce sentido, de la intrusión de lo imaginario en lo simbólico inhibiendo el movimiento deseante, por lo que no podemos dejar de explorar las incidencias que tendría en ella, la copulación entre la identificación masificante mujer=madre y la ciencia amo. La eterna promesa de la ciencia del hijo por venir, no hace más que ingresar al hijo en su maquinaria como una necesidad antes inexistente, lo depone como un objeto más de consumo, y empuja a gozar bajo la repetición incesante de una demanda traducida a la carta. Librada la mujer de la cuestión ética de encontrar un posicionamiento singular respecto al goce femenino, se entregará a prácticas socialmente aceptadas, pero también a aquellas ilegítimas que se aplican sobre sobre su cuerpo sin su consentimiento, con los efectos concomitantes que ello supone.

Ensayo sobre (in) fertilidad. ¿Hay una clínica específica?

Diana Pérez
diananperez@gmail.com
Universidad de Belgrano

El propósito de esta reseña es poder reflexionar acerca de algunos aspectos del quehacer de los psicólogos en el ámbito de la medicina reproductiva. Ante una temática tan compleja, que incluye la intersección de diferentes discursos médico, científico, jurídico, ético, antropológico, entre otros ¿podemos hablar de una práctica clínica con características propias? El punto de interés de este trabajo es establecer un dialogo entre lecturas de diferentes autores del campo psicoanalítico con algunos de los ejes del ámbito de la procreación asistida que nos permiten leer lo que produce la intervención de la medicina en la procreación, sin visiones apocalípticas ni posiciones extremas ni encarnizadas sobre el avance tecno científico con la atención puesta en los efectos que producen en términos subjetivos, de parentesco y filiación.

La procreación medicamente asistida, se desenvuelve en un terreno muy peculiar, las personas acuden porque necesitan que la medicina las ayude en la concreción de un anhelo: construir una familia. En este sentido, vemos cómo términos tan disímiles como “medicina” y “deseo” encuentran un punto de convergencia. Entonces, a priori podríamos decir que el campo del deseo de un hijo es un espacio propio y propicio para la intervención de un psicólogo o psicóloga, y justifica por demás un trabajo en conjunto con otros.

Sabemos que la escena médica invade la privacidad, que el cuerpo se separa de la sexualidad y que la procreación queda en manos de la medicina. El cuerpo anatómico es

entonces portador de un saber explorable, ahora se ve fragmentado, amplificado, cuantificado en estas nuevas narrativas de los descubrimientos científicos que van transformando tanto lo real existente como las categorías conceptuales con que nos manejamos. Estos avances, que impactan en la sociedad como grandes progresos, no son sin pensar lo que modifica en la vida de las personas. Pero, la introducción de las ciencias médicas en el inicio de la vida no implica que se pueda ejercer un control absoluto de todas las variables intervinientes en los procesos reproductivos. El modo de procreación no resuelve las cuestiones de la sexualidad ni del origen. El comienzo de la vida sigue siendo un enigma para la ciencia y para el hombre. Ahora, ¿qué cuestiones se movilizan especialmente en relación con las técnicas? Ser concebido por técnicas de reproducción asistida no define el porvenir de un niño, a condición de que no se lo mire exclusivamente a través de su modo de procreación

¿Cómo entender el alcance de los cambios que estamos viviendo a partir de la evolución de la técnica? Encontrar un límite para diferenciar entre variantes e invariantes que tienen que estar presentes en todo momento para poder distinguir los ropajes de cada época con las invariantes indispensables en la constitución subjetiva. En ese medio fluido, nos movemos profesionales y consultantes, proponiendo un trabajo que introduzca un movimiento de salida que permita tomar decisiones subjetivas, sin reducir el cuerpo a un objeto, orientando al sujeto a la pregunta sobre lo propiamente humano.

Gestación por sustitución: ¿Una realidad incómoda?

Ludmila Jurkowski; Maria Eugenia Di Martino y Mariela Rossi
ludjurkowski@gmail.com; licdimartino@gmail.com;
rmariela78@gmail.com
Universidad de San Martín

Los avances en materia de biotecnología así como de derechos sexuales y reproductivos llevan a encontrarnos con nuevas (aunque ya no tanto) realidades y vínculos en lo que respecta a la conformación de familias. La gestación por sustitución (GS) es una práctica que se ha visto facilitada por estos avances y permite que personas que no pueden gestar, sea por motivos médicos y/o sociales, accedan a la parentalidad. A su vez, así como la ciencia profundiza la separación entre sexualidad, procreación y filiación, se va generando una pérdida progresiva de lo que se consideraban los elementos "naturales" en el origen de la familia. Nos encontramos ante la necesidad de generar nuevas representaciones que abran luz a estas realidades, por ello nos preguntamos acerca del lugar de la persona gestante, de si se establece un vínculo de parentesco con la persona nacida y/o los requirentes y además si existen dudas respecto de si se trata de una compra, un contrato laboral ordinario o un acto altruista. La GS es un hecho, vino para quedarse, aun cuando en muchos países su práctica no se encuentre debidamente regulada o hasta prohibida y genere gran controversia. En Argentina aún no se encuentra regulada pero tampoco prohibida, dejando en manos de los sujetos un acuerdo privado entre las partes o mediante un proceso de autorización judicial previa. La polémica de la GS se dirime entre dos posiciones radicales y antagónicas: quienes la entienden como parte de la libertad reproductiva y autonomía de los cuerpos; y aquellos

que la consideran como una práctica de explotación del cuerpo femenino. Estas posiciones extrapoladas de culturas eurocéntricas no permiten pensarla en nuestro territorio, el cual se encuentra atravesado por enormes desigualdades de género, clase y raza, lo cual creemos que denota la necesidad de una regulación que nos permita a los trabajadorxs de la salud mental poder pensar el caso por caso. La ley ordena lo universal para poder alojar lo singular. El objetivo del presente escrito es presentar dos vertientes de abordaje de la gestación por sustitución y los actores involucrados. Por un lado, proponemos pensar en posiciones intermedias que apelen a la lógica de la ética individual y que velen por la protección de los derechos de todas las personas involucradas, principalmente de los niños y niñas. Por otro lado, la segunda vertiente a desarrollar consiste en una posible articulación desde la teoría del don y sus variantes entre el lugar de lo que se dona, ofrece o sustituye y lo que retorna a modo de pago económico o reconocimiento entre gestantes y requirentes. Intentaremos que el abordaje se centre desde una lógica de la complejidad la cual a nuestro entender constituye aún hoy un desafío pendiente de las ciencias sociales y por sobre todo para aquellas dedicadas a la construcción y constitución de subjetividades.

CRISPR-Cas 9 y otros avances en Genética y Biotecnología: delimitación ética y desarrollo de protocolos de intervención

Salerno, Juan C.; Kandus, M.V.; Lima, N. S.; González Pla, F.;
Almorza Gomar, D.; Prada Oliveira, A. y Michel Fariña, J. J.
salernojc@hotmail.com

Universidad de Morón; Universidad del Salvador; INTA

Desde que se dieron a conocer los resultados del Proyecto Genoma Humano, se abrieron distintos puntos de interrogación sobre el curso de la investigación básica y sobre sus campos de aplicación. Aparecieron obras y documentos que discuten la cuestión no sólo en seres humanos, sino también en escenarios del mundo animal y de las plantas. Los recaudos éticos que demandan las aplicaciones de CRISPR-Cas9 en vegetales difieren de las de su utilización en animales y aún más, de las de sus potenciales usos en humanos.

Puede la comparación de estos escenarios arrojar una nueva luz sobre las peculiaridades de las distintas entidades en juego? ¿En qué medida el tratamiento conjunto de casos que habitualmente circulan en disciplinas separadas puede alimentar el núcleo epistemológico del problema? ¿Puede este modelo de la complejidad saldar algunos de los equívocos en la ciencia y contribuir a un diálogo entre ellas?

A partir de estas interrogaciones se llevó adelante un trabajo de diálogo entre disciplinas, produciendo dictámenes que integran un casebook a ser integrado en un protocolo de abordaje ético de los problemas en juego.

De esta manera, se logró poner una puesta al día de los recursos de la narrativa cinematográfica para el abordaje del uso y alcances de las nuevas herramientas biotecnológicas,

como la edición de un folleto y DVD y un sitio web: <https://www.eticayderechoshumanos.org/genetica>. Además, se avanzó sobre la actualización de conocimientos sobre la técnica CRISPR-Cas 9 y una serie de participaciones y presentaciones en los principales foros sobre el tema, que incluyeron exposiciones, disertaciones y seminarios en congresos.

En el caso de los usos de la edición génica en agricultura y ganadería, resultan promisorios todos aquellos usos que impliquen un beneficio para la humanidad. Para ello sería necesario un análisis caso a caso, descartando aquellos usos en los que el beneficio buscado sea menor al riesgo potencial de la manipulación genética. Por ejemplo, la manipulación de las especies vegetales para que sean resistentes a insectos o enfermedades presenta un amplio beneficio para la humanidad, reduciendo o evitando el uso de plaguicidas y agroquímicos. Con la intervención sobre los ecosistemas se debería ser más cauteloso, ya que cualquier alteración puede conllevar problemas incalculables.

El desarrollo de CRISPR para la edición del genoma ha llevado a una serie de ideas novedosas que abordan los desafíos asociados con el ganado moderno, incluidos los rasgos productivos y de aptitud física, la salud y el bienestar de los animales, la preservación del medio ambiente y los impactos en la salud humana.

Los avances vertiginosos en el tema, junto a las ficciones narrativas para su tratamiento, se transforman en una fuente para pensar un modelo integrado que permita una articulación entre distintas ciencias como la Genética y la Agroecología, los modelos neuronales y las ciencias conjeturales, Sociología y Psicología.

Aspectos éticos y productos biotecnológicos en las TRHA

Andrea Piris
estefaniapiris@hotmail.com
Facultad de Psicología UBA

Dentro de las TRHA, concretamente en el tratamiento de ovodonación, subrayaremos lo referido a la tecnología Perfect Match, la cual no solo permite garantizar la compatibilidad entre donante y paciente, sino también el parecido físico y biométrico, a través de un sistema de reconocimiento facial.

En una de las entrevistas realizadas para indagar la cuestión, el entrevistado, médico ginecólogo especializado en fertilidad, refiere que "si una oreja es más alta que la otra, si las cejas, si el color de piel, si la forma del pelo, si el tipo de pelo, si el color de ojos, todas esas condiciones, son muchos datos, que una computadora puede definirnos".

Asimismo, también nos dice que "un hijo, el vínculo de paternidad o maternidad, trasciende, por lejos, la genética". Lo cual nos hace pensar por qué un ser humano, busca ese parecido como condición sine qua non de deseo de maternidad y paternidad, pero, además, por qué la medicina brinda los recursos para que esto se pueda llevar a cabo. Uno de los interrogantes que nos planteamos es ¿Cuál es el impacto de esto a nivel poblacional? Y ¿Cómo podría impactar esto sobre el trabajo de duelo?

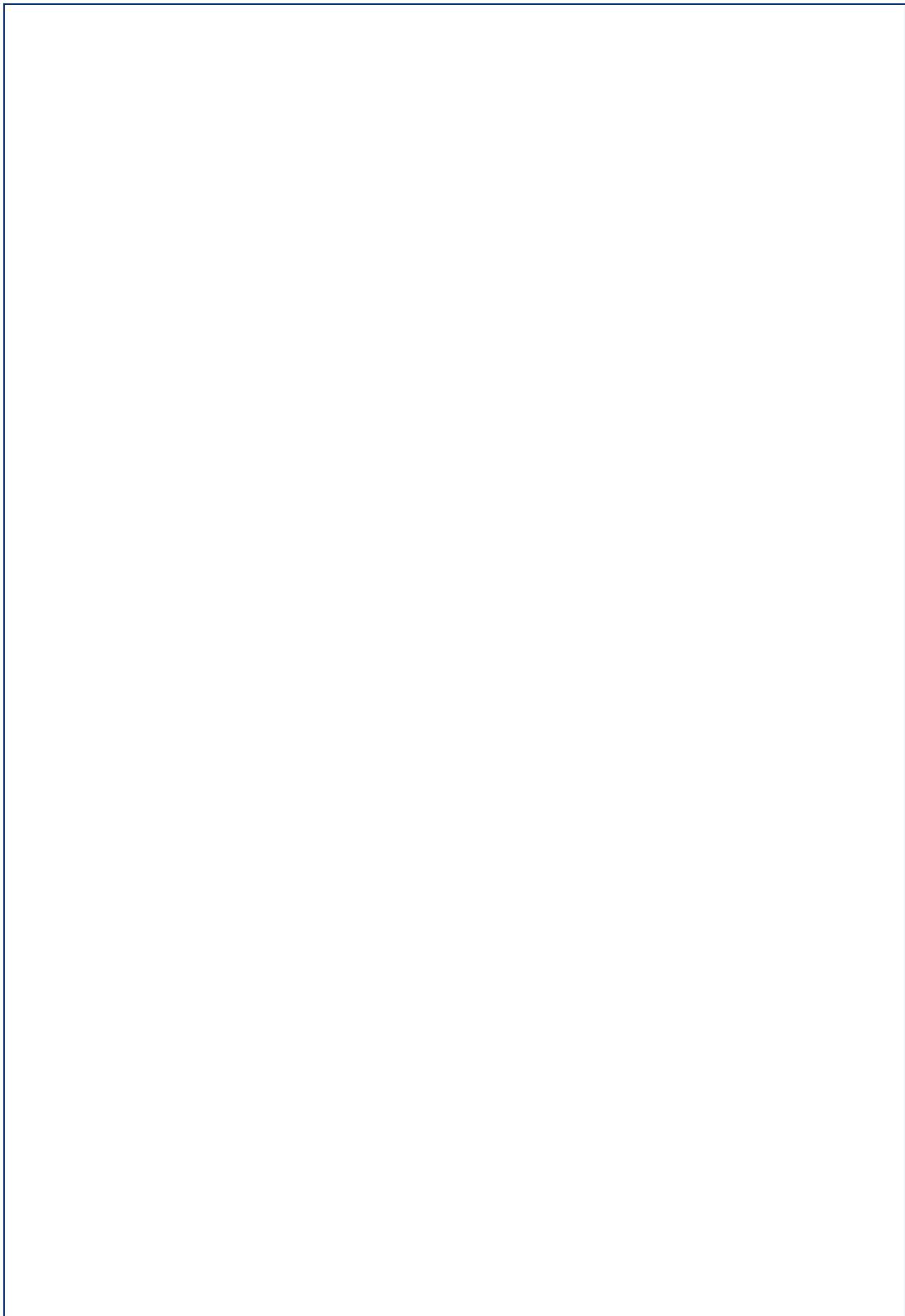
Desde la perspectiva de la receptora, ese futuro niño emergente como producto de las TRHA, no tendrá un origen genético en la propia paciente, y una de las posibilidades es que se genere una necesidad extra de trabajo psíquico para poder elaborarlo; que sea necesario transitar un duelo, pero allí, es donde emergen estas nuevas tecnologías, que vendrían al lugar de obturar la posibilidad de transitar ese camino, y a cambio, ofrecen la posibilidad de "taponar "ese vacío que podría implicar atravesar un duelo genético. Es decir, que, a modo de pantalla, o gadget, si tomamos un término utilizado por Lacan (1973), en tanto producto novedoso, ingenioso proporcionado por la ciencia, vendría al lugar de sustituto.

Si atravesar un duelo implica soportar el dolor, si no es sin ello, si a veces ante una pérdida se está perdido y el sujeto siente que se agota, se pierde en la identificación con aquel objeto, con aquel ideal, con aquel lugar; si parafraseando a Freud (1915), se trata de que el sujeto pueda ir desenlazando, ideal por ideal, todo aquello que enlazó allí, en su ser, en su momento; el Perfect Match viene a ofertar inmediatez, perfección y felicidad instantánea, lo cual está en las antípodas de la operación lenta y dolorosa que implica un duelo.

Las THRA, ofertan vida, el producto, es la vida, se pone en juego una ilusión, un proyecto, "ser padres"; pero poder elegir que un hijo tenga determinadas características implica otra lógica, la lógica del tener, donde aquello propio del ser humano, la singularidad, queda comprometida.

Productos como el Perfect Match propician la posibilidad de planificar, diseñar seres humanos, lo cual éticamente es menester regular y limitar, en tanto es inevitable que nos resuene allí algo del concepto de "raza aria" con la complejidad y consecuencias que esto supone.

Ecobioética y diversidades clínicas



Psicoanálisis relacional y salud mental: diversos planos éticos

Elena Toranzo

elenat50@hotmail.com

Universidad Nacional de San Luis

Compartiremos algunas reflexiones prematuras acerca de la crisis de vulnerabilidad ética en la que se encuentra sumergida la vida de todos y cada uno en este planeta por la pandemia y la vulnerabilidad de las teorías científicas que guían nuestro trabajo en el campo de la Salud Mental. El Psicoanálisis se ha caracterizado por su capacidad para realizar lecturas profundas del comportamiento humano acorde a su momento histórico, de allí su complejidad y su permanencia en el tiempo. A su interior, la desautorización de las Instituciones psicoanalíticas a los impactos sociopolíticos, fue instalando su propia historización y relegitimación teórica permanente. El énfasis del giro relacional en la subjetividad del analista, la intersubjetividad, el reconocimiento mutuo y la ética de Yo –Tú ofrecen estrategias de compromiso. Así mismo nuevas aristas éticas en nuestra teoría y práctica se han producido por el impacto de problemáticas de género, abuso sexual, nuevas parentalidades y sus derechos, cómo el de niños/as y adolescentes.

El Psicoanálisis Relacional concibe la estructuración psíquica como un sistema abierto a la relación con otros y con el medio, en una interacción permanente con este, sujeto cada cual a la propia ética de los objetos internos que conforma un paradigma relacional a la que se irán ajustando los flexibles e inclusivos intercambios. Este paradigma interno e inconsciente que gobierna la vida de cada ser humano deja afuera o pretende dejar afuera toda experiencia emocional que no se ajuste a él, allí se genera el conflicto y el sufrimiento. El trabajo analítico invariablemente

consiste en hacer conscientes estos modos de funcionamiento que entorpecen la salud mental.

A su vez estamos inmersos en un ecosistema del que somos éticamente responsables -nos dice el coronavirus- especialmente porque en él también se ha creado un paradigma de una inmensa desigualdad a la hora de las posibilidades de acceso a los bienes (y los males) en donde –como nuestra mente – se encuentra escindido el desarrollo económico del bienestar y la salud mental; se creó así una deuda Ética con la humanidad.

Es posible que nuestra ciencia pueda estar en mejor posición para comprender los fenómenos actuales que incidirán en la subjetividad, donde por ejemplo las tecnologías electrónicas nos ha provisto no sólo de “caras” presentes en “una virtualidad real” sino de relatos profundos entre pacientes y terapeutas que de un modo presencial se hubiesen diferido. Sin embargo, se crea aquí un problema a la ética de trabajo que entre todos debemos reflexionar ya que el agrupamiento y la cooperación son motivaciones esenciales del intercambio humano. Para el Psicoanálisis Relacional el trabajo cooperativo de “contacto estrecho”, comienza en la madre grupo y su bebé; base de la estructuración psíquica y seguridad básica para el desarrollo del sí mismo que se completará evolutivamente con el Edipo, conflicto y lucha por el poder. Ha llegado la hora de propiciar la hegemonía de la cooperación y cuidados entre los humanos y el ecosistema como fundamento ético de la teoría y práctica en Salud Mental.

Ética, moral y pandemia

Diego Moreira
damoreira125@gmail.com
Universidad de Buenos Aires

En el libro santo de los mayas: el Popol Vuh se lee:

"(...) pone la palabra en el origen del mundo, (...) El aprender a bien hablar forma parte de la educación familiar; es lo primero en lo que piensan los padres: (...) no olvidan decirles a sus hijos: 'Conviene que hables con mucho sosiego; ni hables apresuradamente, ni con desasosiego, ni alces la voz, porque no se diga de ti que eres vocinglero y desentonado, o bobo o alocado o rústico; [...] sea suave y blanda tu palabra'".

Rita Pousa

La ética: en El seminario VII, "La ética del psicoanálisis", Lacan realiza una habilísima relectura del "Proyecto [Entwurf]" de Freud. Infiere una ética no finalista acorde a la reelaboración de la compulsión de repetición".

En consecuencia tenemos una concepción opuesta a la ética (ethiké) finalista o teleológica, propuesta por Aristóteles, en la "Ética Nicomaquea, Ética Eudemia".

Así, la ética analítica enlaza la acción con el deseo, e implica un interrogante, especificado en la Clase sobre "Las paradojas de la ética" del Seminario VII de Lacan: "¿Has actuado de acuerdo con tu deseo?".

Pero, hacia 1970 se genera una estricta inversión de la ética. De la pregunta por el actuar se pasa a la palabra, a una ética del "bien decir".

Entre quienes no han cedido en su deseo, se configura una serie que incluye a Sócrates, Edipo, Antígona, Moisés, Freud, y Cristo como fundamento.

Desde luego, que esta manera de pensar la ética difiere de la "ética tradicional" al estilo de Aristóteles y Kant, entre otros.

Por otra parte, en "Televisión" Lacan nos dice que las éticas, —incluyo la bioética y la ética del psicoanálisis— son relativas al discurso.

Ética y moral: entonces, distingo una ética que en su devenir dialéctico introduce el acto, "has actuado de acuerdo a tú deseo, y la palabra", el bien decir, al estilo del buen hablar del Popol Vuh. Y una moral, que opera a la manera de los imperativos categóricos de Kant.

Nos encontramos con las investigaciones incorporadas en el denominado imperativo categórico de Kant, como un intento paradigmático de establecer una regla universal: la moral kantiana.

Con relación a la ley en "Kant con Sade" de Lacan, se lee: "Pues el patíbulo no es la ley, ni puede ser aquí acarreado por ella. No hay más furgón que el de la policía, la cual bien puede ser el Estado, como dicen del lado de Hegel. Pero la ley es otra cosa (...)" La ley se sitúa a nivel de la cosa (Das Ding).

Tiempos de pandemia: está época incluye a un sujeto contable, sin lazo comunitario, que no puede menos que recalar en la teología de un capitalismo que procura la concentración de capitales y de personas, al mejor estilo del Urvater freudiano. Esta teología considera que la asistencia sanitaria no debe ser un servicio sino una ecuación de rentabilidad.

Una ética que incluye la bioética, me permite ciertas preguntas ante la pandemia: ¿Las condiciones psicológicas previas inciden en el contagio y el destino ulterior? ¿Cómo operan los servicios sanitarios? ¿Funcionan en consonancia a esta ética o a una moral universal (las instituciones mundiales)?

La expectativa angustiada que genera la pandemia, es degradada por la frenética expansión del virus. Entonces emerge la angustia, miedo, el pánico, la depresión, el suicidio, los accidentes y otros. En ocasiones se establece un singular escepticismo, apatía y no se acepta lo nuevo: las implacables infecciones y muertes.

Para concluir, quiero dejar escrito un cuento que trasluce los rastros de las pandemias, de tradición sufi:

Nasrudín y la Peste:

Iba la Peste camino a Bagdad cuando se encontró con Nasrudín. Este le preguntó:

- ¿Adónde vas?

La Peste le contestó:

- A Bagdad, a matar a diez mil personas.

Después de un tiempo, la Peste volvió a encontrarse con Nasrudín. Muy enojado, el mullah le dijo:

- Me mentiste. Dijiste que matarías a diez mil personas y mataste a cien mil.

Y la Peste le respondió:

- Yo no mentí, maté a diez mil. El resto se murió de miedo.

Reflexiones acerca de la ética en la práctica clínica en tiempos de Covid

Picco Lieto, Jessica y Sarmiento Barón, Emiliano
jessicampicco@gmail.com

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis

A raíz de la catástrofe social provocada por la pandemia del COVID-19 evidenciamos una creciente demanda de atención psicológica en situaciones de *urgencia subjetiva* (Sotelo, 2015). El aislamiento social y preventivo impuesto para frenar el aumento de contagios nos obliga a modificar y adaptar el encuadre de atención psicológica a estas nuevas vicisitudes. Pensamos la pandemia como un *evento fáctico disruptivo*: un evento que nos enfrenta a la incertidumbre que provoca lo que potencialmente puede convertirse en *caótico* y *desorganizante* para el psiquismo. Benyakar (2016) considera *disruptivo* a todo evento con la capacidad potencial de irrumpir en el psiquismo y producir reacciones que alteren su capacidad integradora y de elaboración, provocando desestabilización, desregulación y/o desarticulación en su funcionamiento.

Ante este panorama emergen nuevas vulnerabilidades que demandan una respuesta desde la bioética: situaciones de duelo, vulnerabilidades socioeconómicas, problemas asociados a la salud física y mental, entre otros. Cuando la realidad se torna opresiva, como sucede con las condiciones que establece la pandemia que atravesamos, resulta indispensable que los/as analistas reflexionemos desde una perspectiva ética sobre nuestras labores como psicoterapeutas. Teniendo en cuenta esta necesidad de pensar nuestras prácticas, en este trabajo analizamos tres cuestiones que nos plantea la experiencia analítica en el contexto actual de la pandemia: urgencia, virtualidad y el lugar del/ de la analista como agente de salud.

Urgencia: Entendemos a la misma como la demanda de atención inmediata. Un punto central a considerar es la propia vigilancia sobre una posible deriva hacia la “omnipotencia” del analista, evitando el *furor curandis* en busca de una comprometida responsabilidad terapéutica. Se torna imperativo no dejarnos avasallar por la urgencia y actuar con prudencia no ofreciéndonos como salvación, considerando además que estamos igualmente inmersos en un evento traumático de dimensiones masivas y públicas. La reflexión sobre la responsabilidad del analista es indispensable porque frente a la multiplicación de situaciones límite las personas en situación de vulnerabilidad resultan dispuestas a cualquier tipo de auxilio o a cualquier tipo de intercambio simbólicos.

Virtualidad: Otro eje de análisis bioético que proponemos es observar la impronta que ha adquirido el hecho de que la atención haya pasado del consultorio al espacio íntimo del analizado debido a la interrupción de la atención presencial. Se plantea un nuevo encuadre de atención con sus respectivas problemáticas a sortear: el problema de la confidencialidad y la privacidad del análisis, el resguardo virtual de la información, las nuevas coordenadas temporo-espaciales que surgen del escenario de aislamiento obligatorio, entre otras.

Lugar del analista como agente de la salud: finalmente, el último eje de análisis será la postura o el lugar que debemos tomar los/as analistas como agentes de la salud, bajo prerrogativas y directivas de expertos/as de la salud que quizás no pertenecen a nuestra área (epidemiólogos/as, terapistas, etc.). Este punto en particular nos parece de singular importancia ética debido a la divergencia de criterios respecto al concepto de salud que podemos tener desde diferentes especialidades y a la función que los/as analistas debemos asumir en un contexto en el que se propone la acción *coordinada* de los/as “especialistas de la salud” desde un espacio de decisión gubernamental centralizado.

El contexto actual nos conmina a reflexionar en profundidad sobre los desplazamientos del *marco* en el cual nuestras decisiones éticas tienen lugar. Siguiendo la concepción particularista de Fridman (2008), afirmamos que en psicoanálisis es prioritario el análisis del acto (ético) como acto singular. Puede existir la tentación de suponer que frente a un evento traumático colectivo como la pandemia del COVID-19 desde la bioética se debe proponer normas generales para cada práctica clínica. Por el contrario, consideramos al acto ético como una decisión singular dentro de un marco: “la elección siempre reconoce un marco, un límite de posibilidades, pero en ese marco (por más amplio o limitado que sea), es obligado ocupar una posición, definir un lugar, del que se es responsable” (Fridman, 2008, p.36). La elección ética para Fridman se ubica más allá de cualquier convicción compartida y supone hacerse cargo de lo uno/a eligió, incluso (y fundamentalmente) sin conocer sus consecuencias ni ser capaz de anticipar sus resultados. Esta perspectiva particularista nos parece especialmente pertinente para el análisis bioético de las circunstancias en que nos coloca la crisis del COVID-19.

Vicisitudes en la clínica virtual con adolescentes en tiempos de pandemia

Picco, Jessica y Madeira, M. Celeste
celesmadeira@gmail.com

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis

La pandemia que amenaza a nivel mundial nos compele a tomar determinados recaudos tales como el distanciamiento social y evitar la circulación, medidas necesarias para cuidarnos y cuidar al resto y evitar la propagación del Covid-19. En este contexto se ha tornado indispensable modificar el clásico encuadre presencial de trabajo, así como adaptar el dispositivo de atención psicológica implementando las nuevas tecnologías de comunicación.

Hemos observado en reiteradas ocasiones adolescentes reticentes al contacto a través de la videollamada, prefiriendo suspender las sesiones, presentando recurrentes olvidos, cancelación a último momento o confusiones de días y horarios, entre una variedad de reacciones que dan cuenta de la resistencia que presentan frente a esta modalidad que se va instalando progresivamente.

Sabemos que la adolescencia constituye un momento de múltiples transformaciones que se experimentan a nivel psíquico, corporal, social y familiar.

La modificación del esquema corporal, la imagen del cuerpo (Doltó) cobra gran relevancia y en este punto nos queremos detener para poder pensar algunos interrogantes surgidos en la práctica clínica en momentos de pandemia.

Debido a que el encuentro virtual tiene la particularidad del reflejo de la propia imagen en la pantalla, uno puede verse reaccionando, observando cómo vocaliza, observar su propio cuerpo en acción. El hecho de verse lleva a preguntar de este modo cómo es visto por los demás, y si esto es experimentando con cierto rechazo, la atención no resulta viable.

Esta situación nos pone a los profesionales en una encrucijada, ya que nos vemos obligados a dejarlos sin atención en una situación de crisis mundial que nos afecta a todos y nos deja sin la posibilidad de trabajar clínicamente con el impacto de la videollamada en el adolescente, produciéndose múltiples desencuentros y la discontinuidad de la terapia.

Esta vicisitud nos interpela a evaluar y problematizar el dilema ético de respetar la autonomía del paciente, entendida como la regulación personal de uno mismo, libre, sin interferencias externas que puedan controlar, y sin limitaciones que impidan hacer una elección (Beuachamps y Childress, 1999), sobre todo porque la elección de discontinuidad no está afectada por un sentimiento de bienestar, sino por un rechazo a la modalidad de atención remota.

Las acciones humanas son autónomas cuando cumplen tres requisitos: intencionalidad, conocimiento y ausencia de coacciones externas. Así pues, defender la autonomía de nuestros pacientes es nuestro deber

Coincidimos con Fridman (2008) quien plantea que en la experiencia clínica, la verdadera Autonomía no es someterse ciegamente a lo que el paciente exige, sino respetar, en la medida de lo posible, el goce de cada uno. No hay Una forma de enfermar,

ni tampoco Una forma de tratamiento de la enfermedad, en la medida que eso conmueve los márgenes de la posibilidad.

Es por ello que nos pareció necesario en el presente trabajo, intentar reflexionar acerca de las vicisitudes de la atención clínica virtual con adolescentes y hacer hincapié, tanto en el impacto de verse reflejados/as en una pantalla, como en los dilemas éticos que nos encontramos en estas situaciones.

Red solidaria de acompañamiento psicosocial

Escalante, Miguel Ángel; Casella, Cecilia; De Mauro, Mario Adolfo;
Nadal, Daniela; González, Federico; Del Río, Paula; Zarate, Jorge
miguel.escalante@unc.edu.ar
Universidad Nacional de Córdoba

Al comienzo de la cuarentena (20 de marzo 2020) en Argentina un grupo de profesionales de la Salud Mental oriundos de diferentes provincias, junto al apoyo de diferentes instituciones Facultad de Psicología de la UNC, Colegio de Psicólogos de San Luis, Cátedra de Psicología Sanitaria (Fac de Psicología UNC), Unidad de Estudios Epidemiológicos en Salud Mental (Fac de Psicología UNC), y Facultad de Psicología (UNSL), se vieron interpelados por la situación de la pandemia de Covid-19. Desde ese motivo originario, se comenzaron a tener intercambios y reuniones graduales con el fin de pensar, constituir, organizar y ofrecer en la contingencia, un dispositivo gratuito de abordaje comunitario para la salud mental con un abordaje psico social y resiliente. De esa forma nace la Red Solidaria de Acompañamiento Psicosocial.

La necesidad y urgencia de intervenir en la pandemia dado su carácter imprevisto, inédito y disruptivo que impacta y afecta, generando padecimientos mentales en la vida de millones de personas, llevo a crear un dispositivo grupal y virtual de abordaje de las problemáticas presentes, que apuntara a mitigar los efectos y consecuencias del sufrimiento psíquico.

Este dispositivo de contención emocional, se pensó como un espacio donde encontrarse y compartir las vivencias y malestares con la guía de un profesional de salud mental.

Los grupos en general estaban conformados por hasta 5 integrantes de distintas provincias. Se establecieron cuatro encuentros para cada grupo de 1 hora y media de duración.

Objetivos del proyecto:

- Acompañar a las personas que manifestaban algún tipo de sufrimiento psíquico desencadenado por la pandemia.
- Brindar un espacio de escucha, encuentro y contención.
- Crear un espacio para compartir experiencias, dudas, malestares etc. Ofrecer información y orientar.

A los fines de sistematizar la experiencia, se crearon cinco dimensiones de análisis: sufrimiento psíquico, valorización de la experiencia por parte de los usuarios, valoración de la experiencia por parte de los profesionales, procedimientos técnicos/instrumentales utilizados por los profesionales y aspectos operativos. Estas dimensiones nos permitieron poder identificar las recurrencias generales, como así también las singularidades de los diferentes encuentros grupales.

A modo de conclusiones, podemos destacar: que este proyecto es único en su tipo, es decir, que sea virtual, grupal y con una continuidad de 4 encuentros, ya que la mayoría de las otras propuestas son de carácter individual. Otra de las características de esta propuesta es su carácter autogestivo, surgiendo de la idea de profesionales independientes. Tanto los profesionales como los usuarios expresaron que fue una experiencia muy enriquecedora y valiosa. Muchas personas preguntaban por una atención individual, en estos casos, la mayoría de los consultantes no se incorporaron a algún grupo. Eso nos lleva a pensar que, posiblemente, los dispositivos grupales todavía no están en las representaciones o imaginarios de las personas que el modelo hegemónico de la atención en salud mental sigue siendo el clínico individual. El acceso a internet no es igual para todos los usuarios ni tampoco las habilidades para su uso, esto marco una diferencia y una desigualdad en el acceso a este tipo de dispositivo virtual.

El deseo "tomado" por el goce consumista da lugar al cínico actual

Felipa Triolo Moya

fmoia@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis

El cinismo actual resulta una torsión del antiguo que pregonaba a la "virtud como único camino posible a la felicidad" y donde el sujeto desestimaba el poder, la riqueza y la fama en pos de la austeridad y la piedad. El cínico actual, practica lo que Colette Soler llama "narcinismo", descrea en los fines nobles de las acciones humanas y, por tanto, miente descaradamente, carece de argumentaciones que ratifiquen sus afirmaciones y, lo más degradante, no tiene vergüenza. Ahora bien, una vida que se vertebraba en la superficialidad inestable ("como surfeándola") sin rizomas que hagan gozne en algún proyecto creíble que incluya al semejante, está destinado al fracaso o tiene un costo. El lazo social no se establece, ya en/ por la juntura de los cuerpos, sino en una comunicación digital plastronada de la palabra dicha o escrita, mediatizada por la máquina. Prontamente el deseo se torna exangüe ("estoy aburrido", "no tengo motivación", "ninguna carrera me gusta", "fumo porros todos los días". "... me excita más salir de fierros" etc.). El deseo que es el cimiento sobre el que se construye la vivencia que da sentido a la vida ha sido "tomado" por el goce consumista del capitalismo.

El principio de No Estigmatización en el tratamiento de las toxicomanías: una lectura a través del film *Trainspotting*

María Paula Paragis paula.paragis@gmail.com
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología,
Instituto de Investigaciones

El cine permite repensar las categorías con las cuales trabajamos desde el campo de la Bioética, por lo que proponemos una lectura de las toxicomanías a través del film *Trainspotting* (Boyle, 1996). Las problemáticas contemporáneas nos interpelan como profesionales de la salud y la utilización del cine posibilita la reflexión, el análisis y la problematización de su complejidad. El film versa sobre la historia de Renton y su grupo de amigos adictos a la heroína, por lo que proponemos su articulación con el principio bioético de No discriminación/estigmatización.

Interrogaremos hasta qué punto el Artículo 11 de la Declaración de Bioética y Derechos Humanos es respetado en escenarios tales como el de consumo de tóxicos, especialmente cuando se trata de casos "judicializados", como el del protagonista una vez que ingresa al aparato judicial por las denuncias de robos y es enviado al tratamiento por sus adicciones para evitar la prisión. Si bien se establece que ningún individuo o grupo debería ser sometido a discriminación o estigmatización alguna, pareciera ser que en el imaginario social y en el modo de abordar este tipo de consumos problemáticos esta premisa no se cumple.

La figura del adicto en la sociedad actual es vista como "flagelo social", lindante a lo delictivo, o como una enfermedad. Esto implica también la demonización de las sustancias, con la consecuente desresponsabilización de los sujetos implicados. Cuando Renton inicia el tratamiento estatal para dejar las drogas y evitar la prisión, vemos su desprecio frente a las entrevistas y los

tratamientos propuestos: parecen ser similares para todos, a todos les dan los mismos remedios, él no hace vínculo con ningún profesional. Entonces, ¿por qué abordar la toxicomanía como un grupo homogéneo? En el film, las intervenciones giran en torno a la modificación conductual mediante el reemplazo de la sustancia, por lo cual el paciente pareciera no tener autoridad alguna sobre su propio tratamiento (¿quiere dejar las drogas? ¿cómo?); aunque Renton se las ingenia para recuperar algo de ese margen de decisión en el tratamiento con metadona. Con sus maniobras trata de hacer del tratamiento algo propio, de singularizar aquello que se propone borrar las diferencias individuales e interpersonales, puesto que opera bajo parámetros estandarizados e inamovibles. Estas estrategias no hacen más que llevarlo de regreso a su antiguo modo de respuesta, consumiendo heroína una vez más. No se puede pensar en la toxicomanía como entidad clínica pero a su vez es necesario rescatar su especificidad en articulación con la bioética, problematizando la cuestión de qué le produce el tóxico a un sujeto y qué es lo que hace cada quien con el mismo. La categoría del "adicto" existe porque hay un discurso social que lo nombra; no podemos decir que este nombre sea válido para todos los que consumen drogas, sino que dependerá de cuál es la función del objeto-droga para cada usuario. Por ende, "los adictos" no resultan un conjunto homogéneo sino que incluye una serie de cuestiones sumamente diversas en lo que respecta a la subjetividad.

La ética profesional en el tratamiento de adicciones a drogas ilegales

Rafael Pablo Díaz Guiñazú

rafaguiazu@hotmail.com

Fundación de Acción Social San Luis

Actualmente, en nuestro país, existen posiciones opuestas respecto a la problemática del consumo de drogas, no sólo en el terreno de la salud, sino también en lo legal. Por un lado existe una ley de estupefacientes que condena la tenencia de sustancias psicoactivas ilegales posicionando al individuo en el terreno de lo delictivo y lo prohibido; por el otro, la vigente ley de salud mental supone al paciente adicto como un sujeto del padecimiento psíquico y no del delito.

Estos criterios dispares afectan la concepción y los abordajes terapéuticos en adicciones, ya que muchos profesionales aún observan esta problemática desde una perspectiva excesivamente moralista, suponiendo al consumo de drogas como una práctica vil que debe ser erradicada a toda costa.

Además del sufrimiento que implica una dependencia a las drogas, el paciente adicto puede cargar con la mirada social de la marginalidad, y muchas veces, con el sentimiento de ser juzgado de delincuente por su enfermedad. Éste hecho no colabora en la recuperación, pues, el individuo no dispone de la suficiente energía psíquica para resolver el problema de su dependencia, sino que, suele estar invadido de temores por la posibilidad de un desenlace desfavorable que tiene más que ver con problemas judiciales que con el temor a la propia muerte.

Uno de los mayores inconvenientes respecto al tratamiento en adicciones lo constituyen los propios complejos del terapeuta. Es común que estas problemáticas sean abordadas por escuelas psicológicas y médicas que no exigen análisis personal al profesional ya que desestiman la importancia de los factores inconscientes en las mismas. También es recurrente el hecho de suponer como condición en los equipos terapéuticos la presencia de operadores ex adictos, bajo la hipótesis que serán ellos quienes verdaderamente comprenderán al paciente ya que conocen la experiencia del consumo. Tal noción no se sustenta en argumentos psicológicos de peso, pues, bajo ese criterio, sería imprescindible la presencia de esquizofrénicos en todo equipo que trabaje con tales patologías y lo mismo sucedería en cada tipo de dolencia psicológica.

Estas perspectivas se asientan sobre una profunda falta de comprensión de las adicciones desde una psicología que considere las relaciones entre lo consciente y la psique inconsciente. Dicho desconocimiento, en general, conlleva a la proyección de la sombra del terapeuta sobre el paciente adicto y la adicción, y con ello, al hecho de atacar el problema más que de abordarlo para su superación. Así, los modelos abstencionistas suponen obrar con la verdad objetiva sin atender las razones inconscientes por las que la droga ha ocupado un lugar de primordial importancia en la vida anímica del paciente. Es este último quien, a lo largo de un proceso analítico, deberá decidir si modifica su relación con las sustancias y su consumo, o el cese definitivo del mismo.

Son principios éticos básicos: el análisis personal de los terapeutas, comprender las razones menos evidentes de las adicciones y respetar la posibilidad del consumo y los derechos del paciente en su vínculo afectivo con las drogas durante el proceso de recuperación.

Anorexia: “subjetividades estigmatizadas”

Alfonzo, Nadia Evangelina Lic. Briche, Daiana Solange Lic.
Rodríguez, Silvina Isabel y Novelli, Enrique
silvinairodriguez@hotmail.com
Universidad de Morón

Nuestro trabajo de investigación radica en vincular el síntoma con los cuadros de Anorexia Nerviosa, tomando el síntoma, posicionados en el psicoanálisis, como aquello que aflora en la consciencia y nos permite conocer "algo" de la subjetividad del procesamiento psíquico de un sujeto. Es decir, en lugar de eliminar aquello que perturba o de intentar frenarlo, nos serviremos de ello. Si bien el síntoma puede tener rasgos similares entre distintos sujetos, es vivenciado de acuerdo y sólo de acuerdo, a la particularidad de cada uno. De esta manera, entendemos que esta singularidad en algunos casos no es tomada en cuenta. Observamos que en la sociedad la mencionada patología se encuentra sujeta a críticas y juicios de valor, cuestionamientos ideológicos que en algunos casos estigmatizan al paciente en su padecimiento. Consideramos que existen prejuicios paradigmáticos que niegan la visión integral de la persona y, además, al sujeto como construcción subjetiva, desconociendo las determinaciones de su realidad psíquica. Nuestra propuesta no se agota simplemente en juzgar si está bien o mal el abordaje de los distintos profesionales y sus paradigmas, sino por el contrario, a lo que apuntamos es a que se pueda visibilizar que consecuencias provocan dichos abordajes y cómo impactan estos en los pacientes. Tomar con total decisión y convencimiento categorías psicopatológicas, sin tener en cuenta la modalidad del funcionamiento psíquico del padeciente, perdiendo de vista la

singularidad del sujeto es desconocer su realidad psíquica. Es decir, ignorar lo más propio de cada quien. Nuestra hipótesis considera que los pacientes con anorexia nerviosa no reciben un trato igualitario con respecto a otras patologías, debido a posicionamientos teórico-ideológicos de los profesionales de la salud mental, psicólogos y psiquiatras, afectando negativamente el tratamiento. De esa manera, postulamos: existen tratamientos que, basados en paradigmas teóricos, niegan la visión integral de la persona, además de negar al sujeto como construcción subjetiva. Del mismo modo, consideramos que la sociedad toda se encuentra atravesada por un imaginario social negativo respecto a dicha enfermedad y cómo este imaginario afecta a los pacientes. Los instrumentos utilizados para recabar la información necesaria fueron encuestas semi-estructuradas a: - Profesionales psicólogos y psiquiatras acerca de su visión con respecto a la patología y su modo de intervención. - Común de la gente acerca de su opinión y conocimiento de la patología mencionada. - Profesionales psicólogos acerca de cómo impactan los medios de comunicación en el imaginario social. Los resultados de las encuestas realizadas hasta el momento, confirman nuestra hipótesis. Sin embargo, seguiremos investigando para concretar todas las etapas de nuestra investigación, y de esa manera llegar a las conclusiones finales. La relevancia de este estudio radica en el aporte, que se puede hacer desde una perspectiva integral, a los tratamientos de la anorexia nerviosa con el fin de que alcancen mayor eficiencia.

Déficit del desarrollo en la primera infancia: su impacto en el proceso de aprendizaje

Enrique Novelli
enrinovelli@yahoo.com.ar
Universidad de Morón (UM)

El aprendizaje humano es un proceso complejo; en él participan variables neurofisiológicas y psicológicas. El fracaso en el aprendizaje, a nivel global, es un problema no resuelto. Entre las principales causas que lo provocan se encuentran: deprivación económica de la familia, limitación en el desarrollo del lenguaje, diferencias entre valores familiares, del medio social y la escuela.

La encuesta realizada en Argentina: Prueba aprender - 2018- mostró que: el problema es de actualidad; las funciones pensar y razonar son las más afectadas, particularmente en los estudiantes del nivel socioeconómico (NSE) bajo; el factor económico, por sí solo, no es determinante.

Frente a esta realidad, Universidad de Morón, lleva adelante un Proyecto de Investigación interdisciplinaria para detectar y describir la concurrencia de otros factores que inciden negativamente en el aprendizaje. Asimismo, intenta aportar resultados que puedan coadyuvar en las políticas de Educación y de Salud.

Frente a los preocupantes índices de deserción y fracaso escolar en el país, en esta investigación, se postula que en la primera infancia se crean las condiciones para el fracaso en los posteriores niveles de educación.

Así, los objetivos generales de esta investigación son: a) detectar las variables bio-psico-sociales asociadas con el retraso en los avances esperables en los niveles iniciales de educación, y b)

describir las variables detectadas y analizar su articulación en las interferencias en los avances esperables.

Las hipótesis que se están poniendo a prueba son: 1) las carencias de estímulos en lo emocional, lo lúdico y el lenguaje, son factores determinantes para los avances esperables en el nivel inicial de educación; 2) en los infantes de los NSE bajo, las necesidades emocionales, sociales, cognitivas, lingüísticas y lúdicas están poco estimuladas; 3) el pobre desarrollo del lenguaje, la psicomotricidad y la inserción social, interfieren en los avances esperables en los niveles de educación inicial, creando las condiciones para el fracaso escolar en los siguientes niveles.

La muestra está compuesta por niños (entre 2 y 4 años), de distintos niveles socio-económicos, asistentes a Jardines Maternales y de Infantes en el Municipio de Morón.

Para detectar las dificultades en el proceso de comunicación, se utilizan los test PRUNAPE(1) y el ITPA(2).

Asimismo, para evaluar la incidencia del marco socio-económico, se llevó a cabo la Encuesta Permanente de Hogar (EPH).

Desde la Psicología se tratarán de detectar fallas o dificultades en el proceso de comunicación y de los problemas del desarrollo. Desde la perspectiva Neurofisiológica se tendría en cuenta que la causalidad biológica posee un período crítico, con vulnerabilidad, ventana temprana de oportunidades y puede actuar como determinante en relación al rendimiento cognitivo.

A través de esta investigación, la interrelación entre los resultados de los tests y las encuestas, se espera dar respuesta a la hipótesis planteada de que un nivel socio-económico bajo es un factor de riesgo para el desarrollo cognitivo de los niños, especialmente en los primeros años de la infancia. 1. Prueba Nacional de Pesquisa y 2. Test Illinois de Aptitudes psicolingüísticas

Bioética: desarrollo cognitivo, mediadores contextuales y vinculares

Alejandra Taborda y Agustina Labin
taborda.alejandra@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

El diagnóstico en la vida de una persona nunca resulta neutro, es terapéutico o iatrogénico. Desde el paradigma de la complejidad, implica captar las múltiples mixturas intra, inter y transubjetivas con las circularidades entre los abanicos de dificultades, contenidos no tramitados y capacidades, creativas, simbólicas, imaginativas y relacionales.

Particularmente, cuando la consulta psicológica refiere dificultades escolares que involucran el aprender, la evaluación detallada de las funciones cognitivas es una herramienta necesaria que posibilita describir tanto sus fortalezas como limitaciones.

Lecturas actualizadas de resultados empíricos, permiten trascender miradas reduccionistas que ubican el desarrollo cognitivo del niño o niña en dimensiones individuales, para incluir las incidencias de las instituciones familiares y escolares contextual e históricamente situadas. En este marco, el bagaje académico de los adultos a cargo que delinea el clima educativo del hogar (CEH) en articulación con los modelos operativos internos de apego -que transversalizan diversas maneras tanto de mostrar el mundo, proveer posibilidades de organizar la mente como de mediatizar las dimensiones relacionales intra e intersubjetivas- actúan como agentes que inciden en la producción cognitiva.

Asimismo, en el devenir del sujeto se inscriben -además de los discursos familiares- los escolares, jurídicos, mediáticos, virtuales, económicos, científicos, que tienen que ser captados para comprender la complejidad y vicisitudes del constituirse como sujeto humano a lo largo de la vida. Así, se pone de relieve la necesidad de transitar de lo individual a lo grupal-institucional para

estudiar, en sentido amplio, su desarrollo. En esta dialéctica, resulta medular apoyarnos en matrices conceptuales que pongan en consideración los entramados entre cultura, subcultura, transmisión transgeneracional, vínculos, expresiones subjetivas, derechos humanos y políticas bioéticas que apunten a la despatologización de la vida cotidiana.

Dado que, el clima educativo del hogar resulta un factor significativo, debe tomarse en consideración tanto en la agenda de políticas públicas como en la investigación al observar y trabajar con niños y niñas en edad escolar. Proporcionar recursos educativos a los adultos a cargo del cuidado biopsicosocial de niños y niñas, es una valiosa manera de impulsar el despliegue cognitivo y potencialmente ayudar a disminuir las brechas que trazan las desigualdades. De este modo, se torna relevante desplegar programas que sostengan socialmente a aquellos cuidadores/as significativos/as que no cuentan con recursos económicos suficientes y/o no han finalizado sus estudios primarios o secundarios.

Cabe subrayar que, si bien en el terreno de prevención y promoción del progreso cognitivo es relevante ofrecer espacios de aprendizaje innovadores y accesibles que apunten a enriquecer el clima educativo del hogar, es imprescindible articularlos con programas de salud mental conducentes a la: (a) detección/tratamiento de conflictos relacionales y (b) promoción de modificaciones en las instituciones educativas en pos de que se adecuen a las características del desarrollo de los y las estudiantes.

En síntesis, se subraya la necesidad de crear propuestas de investigación y atención focalizadas en los complejos interjuegos de las múltiples variables contextuales y vinculares para dejar atrás concepciones que ubican a los niños y niñas como pasajeros solitarios/as en las construcciones de sus potencialidades y dificultades.

Cuestionando el trastorno específico del lenguaje (TEL) desde el interaccionismo brasilero

Romina Alejandra Sindoni, Jackeline Miazzi y Martin Zapico

rominasindoni@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis ¹

En este trabajo nos proponemos como objetivos generales, por un lado, analizar las características diagnósticas y terapéuticas del TEL a partir de un relevamiento bibliográfico, conformado por documentos escritos, revistas y libros especializados en la temática y por otro, ofrecer una lectura desde el interaccionismo brasilero (IB) que posibilite cuestionar el diagnóstico. En el DSM- 5 (2013) se describe al paciente con TEL como aquel que presenta dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (oral, escrito, lengua de señas u otro) debido a deficiencias de la comprensión o la producción, que incluye a) vocabulario reducido; b) estructura gramatical limitada (capacidad para situar las palabras y las terminaciones de palabras juntas para formar frases basándose en reglas gramaticales y morfológicas); c) deterioro del discurso (capacidad para usar vocabulario y conectar frases para explicar o describir un tema o una serie de sucesos o tener una conversación); d) las capacidades de lenguaje están notablemente y desde un punto de vista cuantificable por debajo de lo esperado para la edad, lo que produce limitaciones funcionales en la comunicación eficaz, la participación social, los logros académicos o el desempeño laboral, de forma individual o en cualquier combinación; e) el inicio de los síntomas se produce

¹ PROICO "Adquisición del español como primera y segunda lengua. Un abordaje interdisciplinario desde la Salud y la Educación". Secretaria de Ciencia y Técnica. UNSL

en las primeras fases del período de desarrollo, f) las dificultades no se pueden atribuir a un deterioro auditivo o sensorial de otro tipo, a una disfunción motora o a otra afección médica o neurológica y no se explica mejor por discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o retraso global del desarrollo. Sin embargo, Gerardo Aguado y Claustre Cardona (2014) plantean que el TEL es un retraso en la adquisición y el desarrollo del lenguaje sin estar asociado a factores como déficits auditivos, problemas psicopatológicos, mal ajustamiento socio-emocional, déficits neurológicos evidentes o lesiones cerebrales; Stark y Tallal (1981); las revisiones de Watkins (1994) y Leonard (1998) definen al TEL como el retraso de al menos un año en el lenguaje respecto a la edad cronológica o mental del niño. Se excluyen los casos que presenten: audición por debajo de 25 db; problemas emocionales o de comportamiento; coeficiente de inteligencia manipulativo inferior a 85; evidencia de déficits neurológicos; déficits severos fonológicos y/o articulatorios. Asimismo, a partir del relevamiento de los estudios llevados a cabo por Casadiego, Guillén, Solovieva y Regina (2019); Congo Maldonado, Bastidas Amador y Santiesteban Santos (2018) e Ivanova, O. (2017) se concluye que este trastorno se define por la negativa y que el criterio diagnóstico dista de estar estandarizado: algunos lo hacen mediante discrepancia entre capacidades x (cognitivas, analíticas, motoras, etc.) y capacidades lingüísticas (en sentido amplio); otros lo hacen mediante la medición de la diferencia del desarrollo verbal y la edad mental del sujeto; otros lo hacen mediante acumulación de pequeños problemas específicos. Por su parte, Rodríguez, Santana y Caballero (2017) y Mendoza Lara (2016) manifiestan que lo único que queda claro, es que tiene determinadas co-morbilidades con otros trastornos del desarrollo, tales como el TEA y los de desarrollo madurativo. Finalmente, y a partir de los estudios de Fernández García-Salmones, (2017) y de Andrés-Roqueta, y Ballester Manuel (2016),

el problema del TEL es la falta de especificidad para su definición, diagnóstico y posible etiología.

Es decir, ningún diagnóstico "serio" se define por la negativa. No podríamos decir de un autista "es autista porque no es como los no autistas", puesto que es una definición circular, lo correcto es definirlo mediante afirmaciones distintivas de sus potencialidades o habilidades. Con el TEL la lógica es "tiene problemas con el lenguaje, y no se debe a cuestiones motoras, ni sensoriales, ni mentales, ni lesiones cerebrales, ni privaciones afectivas o sociales, por ende es TEL". Esto nos permite cuestionar este diagnóstico ya que es evidente la poca definición que refiere. Con respecto al interaccionismo brasilero (marco teórico desde el cual se cuestiona al TEL), se plantea que el funcionamiento de la lengua se lleva a cabo en una movilidad constante de relaciones entre el sujeto y la lengua. Plantea que la trayectoria del infans al sujeto hablante se caracteriza por la presencia de cambios de posiciones fundamentales: la primera, dominancia del habla del otro; la segunda, dominancia del funcionamiento de la lengua y la tercera, dominancia de la relación del sujeto con su propia habla. Una lectura del TEL desde un posicionamiento teórico que aborda la adquisición aportaría a re-pensar estos trastornos a la luz de otro paradigma que pone en cuestión la homogeneidad de los diagnósticos y cierta certeza de enmarcar algunas características lingüísticas en rótulos que no solo fijan al sujeto al síntoma, sino que en muchos casos lo condenan a una serie de diagnósticos derivados de éste y a un pronóstico que condiciona su futuro social, escolar y psíquico.

Finalmente, entendemos que la naturaleza heterogénea de las producciones de los niños resiste el establecimiento de un patrón y torna compleja la delimitación entre lo normal y lo patológico en los términos que se describe el TEL.

Psicopedagogía y discapacidad. Una revisión de los preceptos

Mario Abraham Chades
machades@unsl.edu.ar
Universidad Nacional de San Luis

Introducirse en la temática de la discapacidad plantea la conveniencia de revisar, antes que nada, los profundos cambios de cosmovisión que han acontecido en los últimos años sobre la perspectiva que se poseía de la misma. Atrás quedaron los tiempos en que el abandono y la muerte eran los destinos habituales para aquellas personas que la mala fortuna (Tyche) había tocado. En un pasado más próximo, aunque que no menos lamentable, la exclusión en sociedad fue el tratamiento corriente para estas personas; efectivamente se confeccionaban territorios de exención en sitios específicos, como verdaderos agujeros que perforaban la trama social. No se puede afirmar, sin embargo, que esta instancia haya sido superada totalmente en la actualidad de nuestro país. Lo que sí- se puede argumentar es que a estas derivaciones contribuyeron el discurso de la ciencia, fundamentalmente el de la medicina y también, hay que señalarlo, los de la Psicología y la Pedagogía. No tan lejos en el tiempo, pero separados de aquellas realidades, hoy son las mismas personas con discapacidad las que han confrontado otros espejos y se levantan contra esos destinos. Son ellos, los protagonistas, quienes enarbolan la bandera en la defensa de sus derechos humanos, en pos del reconocimiento de su autonomía, con la demanda de un trato inclusivo que no considere sólo sus limitaciones, sino que los discorra formando parte. Este cambio de perspectiva nos compele a resituar nuestras prácticas, revisar las teorizaciones que se han venido realizando en este marco, tanto en lo educativo como en lo clínico y que han contribuido a sostener, cuando no a producir, una visión sesgada y

estigmatizante de la discapacidad. Se plantea por lo tanto, la necesidad de adecuar las modalidades de abordaje al paradigma del derecho, reconociendo la necesidad de igualar oportunidades en el acceso a la salud, la educación y a la vida social y económica. En este sentido la Psicopedagogía como una disciplina científica que consiente el diálogo entre saberes de la Psicología y de la Educación y de éstos con los de otras tantas disciplinas (Young, 2001), acuerda con la perspectiva de un enfoque interdisciplinario propia del paradigma de la complejidad. El adjetivo diferencial, sin embargo nos conduce hacia aquella ideología que suponía a los sujetos con discapacidad merecedores de un trato especial y exclusivo; de un abordaje disciplinar que trocara su anormalidad y los condujera hacia la sanidad soñada. Lejos de adherir al él, como antes señalamos, el significante diferencial plantea más bien una interpelación sobre la concepción de discapacidad y de sujeto. La discapacidad entendida no como un signo de anulación del sujeto (sujeto sujetado al discurso de la discapacidad) sino más bien como una condición que en modo alguno supone la totalidad del ser.

Implicaciones bioéticas en la práctica psicoanalítica de la psicoterapia de grupo. Derecho a la salud mental en contextos vulnerables

Mariela Emilce Sanchez
emilcesanchez@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

El presente trabajo pretende brindar una aproximación a las implicancias bioéticas en el trabajo psicoterapéutico psicoanalítico de grupo con madres, y/o eventualmente con quienes maternan y paternan, en contextos de diversa y amplia vulnerabilidad. Resulta fundamental advertir sobre la implicancia en tanto ser humano, de los/las jóvenes y niños/as, adultos y adultos mayores desde los complejos entramados intersubjetivos, en un pasado, presente y futuro cuyo desarrollo saludable garantiza el cumplimiento de sus derechos. Con mayor frecuencia, se evidencia la necesidad clínica de abrirse paso hacia diseños técnicos psicoterapéuticos adaptables a la complejidad tanto teórica como asistencial con la que se convive en el quehacer diario del Psicólogo/a.

Hoy, la situación de pandemia mundial, obliga a trabajar clínicamente en espacios virtuales, lo que nos incluye a los psicólogos/as en el ámbito de la tele-salud. La realidad contemporánea, la necesidad de brindar respuestas acordes e inclusivas a las dificultades en muchos casos gravísimas (negligencia, maltrato, abuso sexual) han marcado un camino, y hoy puede apreciarse un efecto multiplicador de esta perspectiva de nuevas formas de concebir lo psíquico. A partir de ella incontables pensadores han podido creativamente confrontar, reuniendo y produciendo nuevas miradas en distintos continentes y épocas: Winnicot, Balint, Ferenczi, Malher, Kohut, McDougall J,

M.Khan, Guntrip Storolow, Kernberg, Mitchell, entre otros. (Toranzo, E. 2018)

El presente que nos vemos obligados a transitar coloca en perspectiva un dispositivo que pretendía dar continuidad y acercar a la comunidad, una modalidad de trabajo psicoterapéutico con más de 15 años de investigación en la UNSL. Las numerosas publicaciones al respecto, dan cuenta de la efectividad de los grupos psicoterapéuticos psicoanalíticos para padres en paralelo al tratamiento psicológico de niños y niñas. De modo que, serán necesarias tanto las contemplaciones éticas como técnicas, a fin de garantizar la existencia y accesibilidad a estos nuevos dispositivos psicoterapéuticos virtuales, bajo la premisa de velar por el derecho a la protección de la Salud Mental de todas las personas.

Desde hace poco menos de un siglo, el Psicoanálisis ha ubicado en el centro el hecho de que el ser humano está relacionado desde su origen, y en consecuencia se abre un campo epistemológico que se aparta radical y taxativamente de algunos ejes tradicionales. Se rescatan, recrean y reunifican conceptos tales como: relaciones interpersonales, relacional, intersubjetivo, transmisión transgeneracional.

La imposibilidad de mantener los vínculos mediados por: el contacto físico, el compartir espacio y tiempo, etcétera; han orillado a una práctica psicoanalítica mediada por la tecnología colocando en el centro la posibilidad de un psicoanálisis ampliado más allá de lo planteado por Abadi en 1982. Si bien esta ampliación incluye la posibilidad, para mayor número de personas, de aproximarse a psicoterapias de corte psicoanalítico, las dificultades para un verdadero acceso remarcan aún más la desigualdad en el ejercicio de los derechos. Cómo acceder a la psicoterapia de grupo – en este caso – sin los medios y/o recursos sociales, económicos y tecnológicos necesarios.

Análisis bioético de las distintas miradas a la complejidad de vincular un tratamiento voluntario frente a uno no voluntario de aquellos individuos que padecen trastornos psicóticos irreversibles: resistencia e intereses

Dulbecco, Euler Aníbal¹ y Pinacca, Rubén Miguel²

¹ Médico Especialista en Psiquiatría. Facultad de Medicina, Cipolletti, Río Negro. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén

² Doctor en Química. Universidad Nacional de San Luis

Según la definición, Bioética. 1. (Del gr. Bios = vida; éthos = costumbre). Rama humanística de la filosofía que analiza cuestiones científicas o técnicas, médicas o biológicas, según su armonía con la naturaleza y sus relaciones con las costumbres e interés social, comprendidos en su conjunto. 2. Reflexión cuestionadora y crítica, sobre problemas morales que surgen en el campo de las ciencias biológicas y la médica.

Intentamos desde la mirada del facultativo, el que tiene el saber, atravesar el dilema ético de los tratamientos psicofarmacológicos involuntarios de pacientes. (Del lat. Patiens, -entis = paciente): Que sufre con resignación los males y adversidades, 2. Persona que padece; persona doliente o enferma. 3. En filosofía es el sujeto que recibe la acción del agente.

Desde el lado del arbitrario médico el deber impone alcanzar la remisión y estabilización de los trastornos psicopatológicos, con el fin de disminuir los riesgos de los sufrientes del alma y aplacar el pronóstico desfavorable propio del defecto cognitivo conductual de los cursos evolutivos de estas entidades nosográficas. El profesional encuentra como particularidad, desde el conocimiento científico, las inevitables consecuencias adversas generadas por las utilizaciones prolongadas de los psicofármacos

en años de años de tratamiento. Por otro lado se debe valorar la postura ética de cada profesional considerando la relación vincular con los pacientes sufrientes de trastornos psicóticos irreversibles cuando realizan el planteo de abandonar el tratamiento psicofarmacológico. Esta decisión se funda en el paciente, desde el uso de su valoración consciente, de los cambios psicofísicos experimentados bajo los tratamientos prolongados con antipsicóticos y de su relativa libertad.

Los terapeutas descubren esta compleja situación, imponer y sostener un tratamiento psicofarmacológico por fuera de la voluntad del paciente, o bien acompañar las decisiones de los pacientes de finalizar la ingesta de antipsicóticos a pesar de la certeza de potenciales descompensaciones y sus consecuencias.

La descrita situación vincular médico-paciente, representa una de las frecuentes dificultades en los contextos terapéuticos desde la complejidad de la salud mental: inevitables efectos adversos psicofarmacológicos, demandas de suspensiones terapéuticas, tratamientos prolongados, internaciones involuntarias, etc. Las intervenciones no ajenas a las consideraciones médico-legales, sus derechos y deberes frente a individuos con enfermedades alienantes, son determinantes de insania. (Se denomina insania al juicio por el cual se declara la incapacidad mental de una persona, con lo que se suspenden todos sus derechos civiles).

La intención de este estudio bioético será confrontar las miradas individuales de cada uno de los actores intervinientes en este proceso de vincular un tratamiento voluntario frente a tratamiento involuntario, valorando la complejidad de las situaciones como algo dinámico que atraviesa estructuras de diversas resistencias e intereses.

Síntoma y sujeto en la discapacidad

Mario Abraham Chades

machades@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis

Los desarrollos del psicoanálisis en torno a temas vinculados a la discapacidad no son recientes ni acotados. Aunque a lo largo de su obra Freud no haya vertido más que unos pocos y breves comentarios respecto a este tema, sus continuadores se han ocupado de esta problemática con valiosos aportes.

Tal es así- que se ha podido construir casi toda una teoría de la discapacidad a partir de algunos conceptos desarrollados por Freud en torno a otras cuestiones.

Establecido de este modo el interés de los psicoanalistas en temas de discapacidad, lo que nos interroga en este trabajo es saber qué no autoriza a intervenir desde nuestra praxis cuando el cuerpo aparece comprometido de un modo especial, si acaso la existencia de una lesión o déficit en una función del cuerpo nos habilita per se a entrometernos como especialistas en el tema como lo hacen otras disciplinas y, de hacerlo, cuál será la dirección de nuestra cura.

Si el Psicoanálisis trata con el sujeto en su singularidad, la delimitación de su metodología como los modos de intervención tendría características diferenciales. Para Freud el Psicoanálisis en sí mismo constituía principalmente un método de investigación, es decir, que es a la vez un procedimiento para abordar determinados padecimientos y en el que hay una producción en juego. De este modo la clínica psicoanalítica entra a los fines de una investigación: como texto. Se trata de leer en la clínica o en los textos clínicos, más que observar, palpar o contabilizar determinadas

experiencias. Leer implica subrayar, organizar el texto buscando su lógica, construyendo un recorrido que permita alguna producción. Particularmente en este trabajo, en el lugar supuesto para la experiencia, nosotros interrogaremos metódicamente, textos específicos que aborden la cuestión del síntoma y la discapacidad.

En este sentido si exploramos en la historia reciente los distintos tratamientos que recibieron las personas con discapacidad, ubicamos el discurso médico en el centro de la escena. Desde esa perspectiva la discapacidad era entendida como un problema de la persona, producido por una enfermedad, accidente o condición negativa de la salud, que en consecuencia requería de cuidados médicos proporcionados por profesionales bajo formas de tratamientos individuales. Cabe señalar que esta perspectiva hacía a las personas afectadas portadoras de un supuesto sufrimiento inconmensurable, del arquetipo cultural del dolor.

Cabe agregar que dicho saber, aunque con buenas intenciones dejaba al sujeto y su padecimiento singular tras bambalinas.

En este punto, el psicoanálisis viene a tallar, si se quiere, devolviéndole el lugar al sujeto que la medicina le había sustraído, ubicándolo en el centro de la escena. El sufrimiento transformado en pregunta dirigida al Otro abre la posibilidad de un análisis y de abordar la discapacidad y sus efectos como síntoma psíquico.

Investigación sobre el afrontamiento del estrés para mujeres gestantes en etapa de ASPO

María Isabel Peralta Ramírez y Elizabeth B. Ormart
mperalta@ugr.es; eormart@gmail.com
Universidad de Granada. España
Universidad de Buenos Aires

La investigación se enmarca en el proyecto: PID2019-110115GB-I00 Universidad de Granada: El papel del estrés perinatal en el temperamento, psicopatología y reactividad de la descendencia. (Childstress). Proyecto concedido por el Ministerio de Ciencia y Educación I+D. Investigadora Principal: María Isabel Peralta Ramírez. Y el proyecto UBACyT 20020190100120BA Las competencias del psicólogo en el ámbito de las Tecnologías de Reproducción humana asistida. Parte 2 (2020-2023). Dependiente de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Directora: Elizabeth B. Ormart. Ambos proyectos se han combinado para desarrollar una investigación conjunta y colaborativa entre las mujeres gestantes de España y Argentina.

El objetivo de la investigación es la evaluación, acompañamiento y abordaje psicoterapéuticos de mujeres que se encuentran llevando adelante un embarazo – en forma natural o mediante técnicas de reproducción asistida- en España y en Argentina.

La población de mujeres que cursan su embarazo durante el periodo de Aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) son un grupo particularmente vulnerable que demanda una atención y acompañamiento psicológico a fin de afrontar de la manera más saludable esta etapa. El protocolo de intervención ha sido elaborado prestando especial atención a la confidencialidad y resguardo de información de las mujeres participantes.

El embarazo suele ser una etapa en la que la mujer puede estar expuesta a ciertos niveles de estrés, que aumenta la posibilidad de un parto pretérmino, recién nacidos de bajo peso y aumento de la incidencia de enfermedades en la descendencia como diabetes, hipertensión y trastornos por déficit de atención.

Por ello es necesario dotar a las mujeres gestantes de recursos para disminuir sus niveles de estrés y de esta forma prevenir la aparición de posibles consecuencias negativas. Los beneficios esperados del tratamiento son la reducción de los niveles de estrés, ansiedad y depresión durante el parto, así como la disminución de la tasa cardíaca o la hipertensión arterial. La bioética se ocupa del tratamiento de los seres humanos en general, con especial atención de los grupos vulnerables. Este es el caso de las mujeres que cursan sus embarazos en un período de pandemia mundial.

Psicoterapia de grupo: consentimiento informado y secreto profesional

Yamila Estefanía Ochoa; Fantín, Marina & De Andrea, Nidia
ochoayamila.2017@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

El presente trabajo versa sobre los aspectos éticos en psicoterapia grupal, partiendo del reconocimiento de la escasa bibliografía y normativas éticas específicas de la temática estudiada. El objetivo central consiste en indagar el conocimiento que tienen los/as psicólogos/as sobre la ética en psicoterapia grupal, concretamente de las normas de secreto profesional y consentimiento informado, partiendo de la concepción de que la existencia o ausencia de conocimiento, es clave para comprender la actuación de los/as mismos/as frente a posibles conflictos éticos en la práctica profesional. El procedimiento para llevar a cabo el trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y la muestra quedó conformada por 7 psicólogos/as de las ciudades de Villa Mercedes y San Luis capital, de la provincia de San Luis (Argentina), a quienes se aplicó el instrumento, que consistió en una entrevista semiestructurada. Cabe señalar que los resultados obtenidos son solo descriptivos de la muestra estudiada, y que se estima de relevancia continuar aplicando el instrumento a una población mayor para poder comprender de manera más acabada la temática de interés. En general, los datos más relevantes reflejaron que los/as psicólogos/as poseen los conocimientos exigibles sobre el consentimiento informado y el secreto profesional, aunque se trata de un conocimiento general y no específico de psicoterapia de grupo, lo cual es interpretado como un aspecto que influye en conductas intuitivas o de deliberación personal frente a conflictos éticos en el grupo. Esto se puede relacionar con la escases de normas éticas referidas a psicoterapia

grupal, generando de este modo un traspaso de los aspectos éticos involucrados en psicoterapia individual a la psicoterapia grupal, cuando el encuadre de trabajo difiere ampliamente y por lo tanto las características asociadas a ello. Como reflexión final se destaca que esta falta de lineamientos éticos específicos, en este caso especialmente referidos a secreto profesional y consentimiento informado en terapia grupal, puede tener implicancias iatrogénicas en la práctica profesional de psicólogos/as, y por lo tanto poner en riesgo el bienestar de los/as pacientes. A partir de allí, se estima de gran relevancia poder seguir investigando y reflexionando sobre estos aspectos éticos, en un trabajo no solo desde la ciencia, sino, y especialmente, desde la profesión con y para la comunidad involucrada. Por ello, una de las recomendaciones a la comunidad profesional de psicólogos/as es comprender y trabajar con los/as integrantes de los grupos terapéuticos la importancia de la decisión libre y racional de participar en el mismo, como así también la necesidad del resguardo de la información íntima compartida en los grupos, con el fin de preservar el bienestar de todos/as.

Ética médica en seguridad del paciente y gestión de riesgos

Hugo Daniel Magnani
hugmagtb@yahoo.com.ar
Hospital Héroes de Malvinas, Merlo

La Ética es uno de los pilares sobre los cuales se ha construido la Medicina. A partir del Juicio de Nuremberg y la declaración de 1947 pasando por declaraciones diversas de derechos humanos en distintos encuentros (ej. Helsinki) se coincidió en que la ética ha tomado un lugar preponderante en la práctica médica sosteniendo el accionar de la Asistencia Médica y la Investigación pasando en forma exponencial a la manera de auditoría de los eventos que abarcan desde la relación médico-paciente, la interrelación entre médicos así como una herramienta de valor jurídico convirtiéndose en un motor de proyección en la enseñanza de ciencias de la salud y una base que compromete la creación de Políticas Sanitarias.

La creación de Comités de Ética Hospitalaria que alcanza a Argentina a partir de 1996 es un ejemplo del alcance del tema de la ética reconociendo en el día a día riesgos a correr en la práctica Médica ,su impacto en el paciente, el médico, la institución y su expansión a la sociedad con una repercusión que es la Gestión de Riesgos y Seguridad del Paciente creándose dentro de los comité comisiones expertas y en muchos casos departamentos dedicados a la exclusiva tarea de la detección de errores dentro del ámbito sanitario que generen Eventos Adversos que provoquen en los actores ya citados situaciones críticas que a mediano o largo plazo a la manera de una rueda terminen socavando el sistema.

En 1999 se trazó un hito con la declaración del Error es Humano del Colegio Americano de Medicina y se puso de

manifiesto aquella vieja siempre vigente cita "primun non nocere" y tras distintas declaraciones más la posterior aparición del Consentimiento Informado se fue haciendo más intensiva hasta nuestros días la importancia de Riesgos y Seguridad.

Para alcanzar la misma como premisa fundamental se debe concientizar de la posibilidad del error y el riesgo permanente es decir la posibilidad de aparición en cualquier momento. Entonces aquí aparecen como de fundamental importancia la detección de los errores para el aprendizaje a partir de los mismos lo que atrae paralelamente constituir una Cultura de Seguridad que reemplaza una Cultura de acusación y culpables que a largo plazo genera un sentimiento de no intervención y la necesidad de un trabajo en equipo que involucra desde el paciente, personal médico y administrativo, directivo alcanzando la comunidad en general y la dirigencia de funcionarios y políticos.

Si recordamos que en la composición de los Comité de Ética hay representatividad de la comunidad en general la idea es correlativa. De estos conceptos se desprende que una concientización correcta puede menguar la posibilidad de producción de errores o bien mitigar su impacto evitando resentir la faz sanitaria en conflictos socio económicos. Estas premisas más un análisis permanente de situaciones crean un ambiente de mayor bienestar en grupos de trabajo impidiendo evadir compromiso y actuación.

Existen países que ya elaboran Guías Curriculares para el funcionamiento de la práctica abarcando desde una enseñanza de la misma desde el pregrado hasta llegar a niveles de especialización con profesionales médicos de las distintas áreas y en las mismas mencionan los distintos errores diarios y sus prevención y de producirse la mitigación de resultante final ,para ejemplificar se habla de la continua capacitación médica y el control del movimiento de los paciente, la notificación

permanente de eventos poniendo a la comunicación espontánea como valor agregado, y se puntualiza en accidentes intrahospitalarios o mala administración de medicación, procedimientos equívocos etc.

Para concluir se puede afirmar que esta práctica no implica perfección si mejoramiento de condiciones y para ello crea desafíos que van de lo individual a lo colectivo con beneficios que parten desde la relación médico paciente hasta toda la comunidad misma y sus alcances educativos, culturales, jurídicos y socio económicos partiendo de la simple base del reconocimiento de errores sin buscar culpables y que los mismo dejen enseñanzas.

Telepsicoterapia en tiempos de pandemia en Argentina. Consideraciones preliminares para su investigación

Taborda, Alejandra, Casari, Leandro, Piorno, Natalia, &
Fontao, María Isabel
Programa de articulación y fortalecimiento Federal de las
capacidades en Ciencia y Tecnología Covid-19
Universidad Nacional de San Luis

Los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un fuerte impacto sobre la vida privada y profesional. Los cambios asociados a dichas tecnologías se manifiestan en la esfera subjetiva, intersubjetiva y transubjetiva.

El sufrimiento ligado a la pandemia fue descrito en términos de estados o trastornos de ansiedad, desregulaciones emocionales transitorias o trastornos afectivos, desregulaciones psicósomáticas, consumo excesivo de sustancias psicotrópicas y violencia familiar (Etchevers et al., 2020; Fancourt, Bu, Mak, y Steptoe, 2020; Sandín, Valiente, García-Escalera y Chorot, 2020). En este marco, la utilización de TIC en la práctica de la psicoterapia, definida como telepsicoterapia, se constituyó en una herramienta esencial en este campo disciplinar.

Dado el sufrimiento psíquico, con y sin compromiso psicopatológico, generado entre otras cosas por la incertidumbre, temores a contagiar o de ser contagiado/a, proyectos de vida puestos en suspenso, precarización económica social, el acceso a la atención psicoterapéutica constituye una prioridad en salud pública.

Nuestro grupo de trabajo realizó una encuesta a través de un formulario en línea disponible entre julio y agosto de 2020, en la que participaron profesionales que ejercen la psicoterapia en Argentina. Sobre un total de 978 psicoterapeutas, sólo 31

participantes (3.2% de la muestra) se abstuvieron de realizar atención psicoterapéutica con la apoyatura de TIC.

La mayoría de los/las encuestados/as comenzó a realizar telepsicoterapia a partir del inicio del ASPO. Cabe subrayar que solo el 19.1% de los/las participantes habían utilizado este recurso antes del ASPO. Estos resultados sugieren que la realidad de la pandemia y del aislamiento social facilitó la caída de resistencias a la implementación de TIC. Para continuar los tratamientos en curso, con premura y en muchos casos sin tiempo disponible para completar una formación específica, los/las psicoterapeutas incorporaron dichas tecnologías a sus prácticas destinadas a la prevención y el tratamiento de condiciones clínicas diversas, tanto en consultorios privados como en institución públicas. A nuestro entender, este fenómeno denota la capacidad de los/las profesionales de responder ante la situación de crisis que impuso el Covid-19.

Reportes científicos sugieren que la psicoterapia con soporte de TIC son efectivas para tratar diversos trastornos y problemáticas psicológicas (Arnberg et al., 2014; S. Liu et al., 2020; Zhou et al., 2020). Por su parte, las indagaciones que toman en consideración la opinión de los pacientes señalan que el uso de TIC goza de aceptación entre ellos/las (Salisbury, et al., 2016; Yuen, Herbert, Forman et al., 2013).

En la próxima etapa de nuestro estudio focalizaremos otros aspectos relevantes de la implementación de TIC en la práctica psicoterapéutica: factores de los/las terapeutas (motivación para el uso de TIC, estilo terapéutico, orientación teórico-clínica, competencias o ámbito de trabajo); relación terapéutica y procesos de comunicación verbal, preverbal-corporal y referencias tempo-espaciales que operan como envolturas de sostén. Asimismo se explorarán aspectos éticos y de protección de datos personales como parte del encuadre terapéutico. Estos aspectos revisten particular importancia en la investigación de la implementación a gran escala de la utilización de TIC en tiempos de pandemia y de postpandemia. Sólo una reflexión colectiva sobre la base de la evidencia permitirá sopesar sus alcances, limitaciones y peculiaridades éticas requeridas.

Medicina del estrés: Diversas tareas orientadas a disminuir la incertidumbre, el miedo y el impacto de la falta del contacto social

Antolini, Juan Ignacio; Emile, Silvia;
Maddaleno Tyrrell, María Celeste
j.antolini@me.com

Servicio de Medicina del Estrés, Hospital Central de San Isidro

Desde el comienzo de la cuarentena y de la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio, el equipo del Servicio de Medicina del Estrés del Hospital Central de San Isidro ha desarrollado diversas tareas orientadas a disminuir la incertidumbre, el miedo y el impacto de la falta de contacto social; en vías de poder acompañar a las personas durante estos duros momentos de incertidumbre y miedo, donde el contacto entre los mismos está imposibilitado en estos tiempos.

Para ello se abordaron distintas estrategias, a saber: como primer paso hemos adaptado el formato del Programa de Manejo del Estrés (PROMES), pasando de brindar talleres de manera presencial a un formato virtual, para que se pueda continuar ofreciendo herramientas a nuestros pacientes en época de cuarentena. Hemos rediseñado catorce recursos para el manejo del estrés que se dan de forma gratuita en una nueva modalidad online, donde se brinda un tema por semana a más de 2000 personas que nos acompañan.

Por otro lado, hemos lanzado un Programa de Estrés Psicosocial, el mismo cuenta con una serie de videos y textos con información actualizada y referidas a áreas médica, psicológica y social con el fin de poder empoderar al ciudadano dándole Hoja 2 información útil sobre la temática mencionada. Estos textos y

videos se encuentran disponibles de forma gratuita en la página web del municipio de San Isidro.

Por último, se ha implementado, junto a la Secretaría de Salud Pública, el “Programa de Prevención y Tratamiento de Estrés Psicosocial en pacientes con COVID positivo en aislamiento domiciliario” dentro del Municipio de San Isidro. El programa consta de un seguimiento diario e individual a partir de un primer contacto telefónico donde se realiza la confección de su Historia Clínica y se evalúan sus síntomas relacionados al estrés psicosocial, a través de la Escala de Seguimiento Clínico (ESECLI). A tal fin se exploran seis variables que resultan con mayor incidencia en el síndrome del estrés. Por un lado se evalúan los niveles de Ansiedad, Energía y Tristeza, junto a la Calidad del Sueño, el Rendimiento Laboral y la Sensación de Bienestar. Luego se le envían al paciente videos, textos y contenido gráfico, además de orientarlo en sus dudas y realizar las derivaciones pertinentes. Al cierre del mismo se reevalúa el ESECLI, posibilitando obtener información de evolución que tuvo cada paciente para un posterior trabajo de investigación.

Desde el inicio del Programa hasta finales de Octubre de 2020 nos han sido derivados alrededor de 1.500 pacientes a los cuales se les ofreció el acompañamiento y seguimiento. De acuerdo a lo observado, y con este caudal de pacientes el feedback recibido ha sido muy positivo, con mensajes de agradecimiento y afecto que demuestra haber servido para paliar el distanciamiento social y la sensación de soledad, y a su vez nos sirve a los profesionales de motor para continuar con esta tarea.

Cabe señalar que este programa se encuentra vigente en pos de seguir brindando el acompañamiento a una mayor cantidad de pacientes durante los meses venideros, siempre con el objetivo de brindar herramientas y recursos para manejar el estrés y mejorar la calidad de vida.

Pandemia COVID 19 y el principio de solidaridad

Julia Susana Elbaba

Mg. en Bioética

Doctoranda en Ciencias Biomédicas. UCA

Prof. titular Bioética Universidad FASTA

La pandemia COVID 19, puso de manifiesto la fragilidad de la condición humana, generando incertidumbre y soledad, por el dolor y sufrimiento de la enfermedad y la muerte de tantos. Se instalaron falsos dilemas: salud versus economía, atención en UCI versus soledad, prevención versus aislamiento. Esta situación demanda una cosmovisión bioética, que dé a los profesionales de la salud respeto y cercanía al enfermo y a la sociedad gestos solidarios, que promuevan condiciones de vida saludables. *La pandemia es antes que nada un desafío ético, más que sanitario, económico o superable.*² (Paglia, 2020)

En UFASTA, se realizó la *Jornada Anual Virtual de Ética* con los estudiantes de cuarto año de Bioética de todas las carreras, bajo el lema: *“Humanismo sustentable: Desafíos profesionales para la pospandemia”*. Los estudiantes presentan proyectos grupales de educación en servicio, siguiendo los objetivos de la *Agenda 2030, de la ONU, para el Desarrollo Sustentable*. En *Ciencias Médicas* se trabajó el objetivo 3 *“garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”*

Los estudiantes de medicina presentaron sus trabajos en una reunión virtual por Moodle, y un jurado de la cátedra de Bioética eligió el Proyecto solidario: **“Atención a los más**

² Academia de Líderes Católicos. (8 de agosto de 2020) [Líderes Católicos]. *Seminario Internacional Bioética - Mons Paglia / Rodrigo Guerra*. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=vq_x9oNjtI8

vulnerables en cuarentena”. Este proyecto también fue elegido por los estudiantes como el primero de toda la universidad, en la encuesta realizada vía web <https://forms.gle/kHReGwo2sgDNmB2a8> y en las redes sociales del Departamento de Formación Humanística.

El proyecto pretende acercar los jóvenes a los ancianos, quienes en estos tiempos se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad, debido a la información limitada, sistemas inmunes más débiles y mayor tasa de mortalidad. Principalmente se dirige a ancianos que viven solos, con bajo nivel socioeconómico y/o condiciones de salud críticas como deterioro cognitivo, demencia u otras. A ellos, se le brinda apoyo emocional a través de redes informales (familias) y profesionales de la salud mental, se comparte información cierta, se suplen sus necesidades, se genera un espacio de diálogo, compañía y escucha atenta. Este diálogo intergeneracional, hace realidad el principio bioético personalista de Sociabilidad y Subsidiaridad, llamado de Solidaridad.

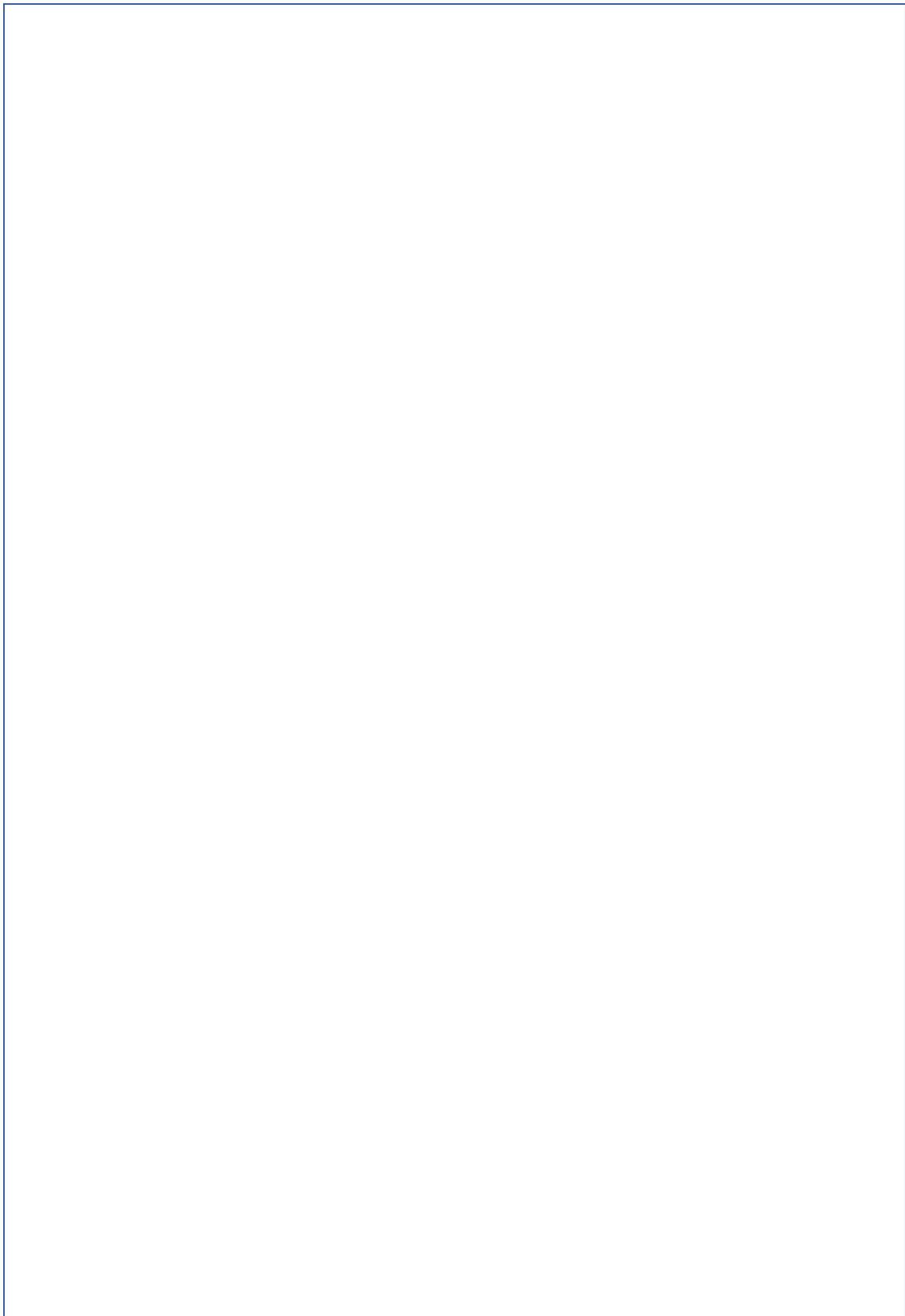
Los participantes voluntarios se buscarán a través de las redes sociales, determinando su disponibilidad horaria y zona en la cual asistirán a los ancianos.

La Bioética propicia una cosmovisión ética de la Pandemia COVID 19, donde primen valores comunitarios de servicio a los más vulnerables. Con este proyecto, se promueve el valor de la solidaridad para el logro del bien común.

La Post Pandemia nos exige una esperanza audaz en un futuro más justo; construido en comunidad.³

³ Papa Francisco. Audiencia General, [en línea], 23 de septiembre 2020, http://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2020/documents/papa-francesco_20200923_udienza-generale.html [consulta: 7 de octubre 2020].

Ecobioética.
Perinatalidad y primera infancia



Claroscuros bioéticos de la ley de parto respetado desde los profesionales de la salud mental

Elizabeth Ormart; Ezequiel Pereira Zorraquin y Ana Quevedo
eormart@gmail.com
Universidad de Buenos Aires.

En los últimos años se han puesto en cuestión situaciones referidas al embarazo y el parto, que de alguna forma aunque a todos desde distintos lugares, nos implican. Hasta que la medicina tomó un papel preponderante en el saber sobre el cuerpo femenino, a mediados del siglo diecinueve, la menstruación, el embarazo, el parto, el aborto, la lactancia y la crianza, eran “cuestiones de mujeres”. Con los avances de la medicina, desde el paradigma positivista científicista, y sus instituciones, la universidad y los hospitales, el cuerpo se ha constituido en un objeto del que solo esta tiene un saber validado. Y este saber y su acceso al mismo, a la vez es hoy materia de valuación y recaudación por parte del mercado, aún en países como el nuestro con un sistema de salud mixto, en el sentido de lo público y lo privado.

Ha sido desde sectores contra hegemónicos, tales como los movimientos feministas, el psicoanálisis, las izquierdas y otros, que se ha propuesto ampliar esta concepción del cuerpo por otras donde se pone de relieve la diversidad y la posibilidad de elecciones y decisiones subjetivas. En nuestro país, hemos visto surgir, en materia jurídica, distintas leyes e instituciones que buscan la protección ante estos imperativos y promueven la diversidad; así es como nos encontramos con La ley de Género, Ley de Parto Respetado, el observatorio de violencia obstétrica y otros. Pero cómo influyen estas cuestiones en la constitución subjetiva y la asunción de las funciones materna y paterna, qué aportes se

puede hacer desde la psicología, a modo de reparación o de prevención, son cuestiones que quedan por desarrollar.

Hemos desarrollado para indagar las representaciones que los psicólogo/as tienen sobre los derechos de las mujeres parturientas una serie de entrevistas poniendo en debate cuestiones bioéticas que se despliegan a partir de la siguiente situación: “A unos meses de la fecha probable de parto, una pareja asiste al curso de parto. En ese momento deciden pedir una entrevista con la partera y la obstetra que los acompañaría, en la clínica que habían elegido. Al ingresar, la obstetra ve a la madre y hace un chiste “¡Que no se le ocurra nacer el día de la madre!”. No estaba en trabajo de parto, no había dilatación. Como ella iba a estar en la clínica tres días después, les pidió que vayan a verla ese día. Ese día era viernes y fueron a verla, ingresaron al consultorio que se les indicó y mientras la partera le hace un tacto a la madre, la enfermera le pone un suero. Cuando la madre le pregunta qué estaba haciendo, la partera le dice “es un suerito”. Los padres, luego de enterarse de que en el “suerito” le habían puesto oxitocina a la madre, le dijeron a la enfermera y a la partera que no le permitirían realizar ninguna intervención más sino les informaba previamente. Entonces le consultan a la madre si quiere que le apliquen la peridural y con el asentimiento de ella el parto siguió su curso. La niña nació un día antes del día de la madre. Cuando los padres solicitan la historia clínica, la cual demoraron dos semanas en entregarles, leen que la madre había ingresado con dilatación y que nada decía sobre la aplicación de la oxitocina.” Estas situaciones han servido de disparadores de la reflexión e introducen a los psicólogos en un área de competencia profesional en la que han recibido escasa o nula formación de grado.

Parto respetado: una mirada desde la Bioética

Sandra Marañón y Julieta Echeverría

sandramaranon@hotmail.com

UNMDP-Universidad Nacional de Mar del Plata

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar algunas cuestiones sobre el proceso de atención de embarazo-parto-posparto en relación a la ley de parto humanizado (ley 25.929) sancionada en Argentina en el año 2004, desde la perspectiva ética de los principios de la Bioética y de los derechos de la Declaración de Derechos Humanos y Bioética (ONU, 2005). Particularmente nos centraremos en el principio de autonomía y de justicia, estableciendo relaciones con el concepto de vulnerabilidad. La ley 25.929 de parto humanizado, conocida también como ley de parto respetado, fue promulgada en el año 2015 siendo la adhesión a la misma en la provincia de Buenos Aires en julio de 2020. Desde una mirada crítica y bioética, se presentan algunos interrogantes en este contexto que interpelan la práctica de los profesionales de la salud que trabajan en el ámbito perinatal. Cabe destacar que la ley avanza en garantizar derechos que promueven la dignidad de las personas gestantes durante todo el proceso de embarazo, parto y posparto, en términos de trato respetuoso y personalizado, consideración de la intimidad y las pautas culturales, a ser informada y poder optar libremente, a estar acompañada, a tener a su hijo o hija a su lado, a que no se le administren prácticas invasivas o medicamentos que no estén justificados por el estado de salud. Asimismo, la ley garantiza los derechos de la persona recién nacida. De esta manera se cuestionan prácticas de atención fuertemente arraigadas en el modelo biomédico y signadas por un reduccionismo biológico, una marcada desigualdad en la relación de poder entre el profesional y el/la consultante y en muchas ocasiones la omisión de la escucha de sus voces. En este sentido, la

persona gestante estaría en condiciones de hacer uso de su autonomía en la toma de decisiones durante todo el proceso. Podría pensarse que al ser una ley nacional garantiza estos derechos a todas las personas gestantes que se atiendan en el país, siendo los beneficios compartidos. No obstante, teniendo en cuenta la complejidad del concepto de vulnerabilidad (Luna, 2004) podemos problematizar esta cuestión con algunos interrogantes que nos inviten a pensar en la posibilidad real de ejercicio de la autonomía entendida de manera relacional. ¿Podemos hablar de una real autonomía en el contexto de una relación de poder de desigualdad entre el profesional y el/la consultante, que puede acentuar las distintas capas de vulnerabilidad de los/las consultantes? ¿Podemos hablar de autonomía y de justicia frente a la marcada desinformación de la población respecto de estos derechos? ¿Existen las condiciones necesarias para que las personas, en sus distintos niveles de vulnerabilidad, tengan acceso a prácticas humanizantes como establece la ley, y puedan hacer pleno ejercicio de los derechos reproductivos?

Psicología perinatal y primera infancia. Salud mental, Derechos Humanos y posicionamientos ecobioéticos

Romina Juárez
romirajuarez@gmail.com
Maternidad Teresita Baigorria
Universidad Nacional de San Luis

El objetivo del presente trabajo es realizar una Adaptación Preliminar de un Modelo de Trabajo en Psicología Perinatal, incorporando un sector de Primera Infancia para APS que tenga en cuenta los derechos humanos y nuevos posicionamientos ecobioéticos en la Provincia de San Luis.

Esta línea de pensamiento obedece a la necesidad de direccionarnos hacia un pensamiento complejo centrándonos en la prevención materna, binomial y del niño/a, y de esta manera poder intervenir a través de la toma de decisiones integrales.

El Dispositivo en Salud Mental para Atención Primaria de la Salud (APS) fue pensado a partir de la necesidad de incluir en la Historia Clínica Perinatal (HCP) la dimensión psicosocial de las embarazadas y/o madres. Dicho dispositivo, hasta el momento ausente en la provincia de San Luis, permitirá registrar tanto factores de riesgo como protectores, de la Salud Mental.

El instrumento categoriza a los factores de riesgo y protectores en 4 categorías: físicos, psicológicos, familiares y sociales. En referencia a los factores de Riesgo se encuentran:

Físicos: hipertensión materna, infecciones urinarias, diabetes gestacional, amenaza de parto prematuro, entre otros.

Psicológicos: depresión, angustia y ansiedad, presentimiento de parto prematuro, duelo por fallecimiento del

bebé, dificultades en la interacción mamá-bebé, antecedentes patológicos mentales, entre otros.

Familiares: Red familiar escasa, red familiar débil, sin apoyo o contención familiar, paternidad no aceptada, entre otros.

Sociales: Red social escasa, red social débil, desocupación, pobreza, problemas económicos, desarraigo, maltrato, violencia, abuso, violación entre otros.

En referencia a los factores protectores se pueden mencionar:

Físicos: Controles prenatales adecuados, consejería en lactancia materna, buena alimentación, realización de actividad física, ausencia de antecedentes patológicos orgánicos, buena recuperación física posparto, entre otras.

Psicológicos: Ausencia de antecedentes patológicos mentales, interacciones interpersonales positivas, buen manejo del estrés, buena adaptabilidad a los cambios, autocontrol emocional, interacción mamá-bebé positiva, estado anímico materno positivo, entre otros.

Familiares: Red familiar amplia, red familiar fuerte, apoyo/contención familiar, paternidad aceptada, entre otros.

Sociales: Red social amplia, red social fuerte, buena situación económica

Cabe destacar que el modelo de atención propuesto es para ser implementado en la salud pública, teniendo en cuenta las diversas etnias, como estrategia de visibilización de necesidades a través de indicadores de salud. Cómo así también las nuevas configuraciones y constelaciones familiares, considerando no solo los nuevos modos de procreación sino también las homo y mono parentalidades.

A partir de lo expuesto se propone en una primera instancia la construcción preliminar del dispositivo, su verificación a través de una prueba piloto, la revisión por parte de jurados

expertos y finalmente el análisis y sus conclusiones en las que se señalen los alcances, limitaciones del dispositivo diseñado y modificaciones que se consideren necesarias de ser incluidas en una segunda versión. Si bien el estudio empírico de la segunda versión del dispositivo trasciende los objetivos de este trabajo, deja abierta las puertas para continuar con otro trayecto de investigación que tiene como eje el rol de los sistemas de salud pública en la prevención y promoción de la salud como derecho humano por excelencia.

Impacto del estrés materno sobre la lactancia. Respuestas de estrés perinatal y el crecimiento

Giselle Komenetzky; Rosa Gladys Pereira de Reta;
Emma Vittori; Paula Malavasi;
Rita López y Victoria Otero
Universidad Nacional de San Luis-CONICET- Clínica CERHU

Las experiencias tempranas relacionadas con las condiciones de crianza impactan sobre las conductas de ingesta, el desarrollo del sistema inmune, el crecimiento y las respuestas de estrés a lo largo de la vida. Los primeros 1000 días de vida constituyen un período clave para desarrollo del bebé, ya que las condiciones de crianza y alimentación en dicho período producirán un impacto a lo largo de la vida. Dos aspectos clave en la temprana ontogenia son la lactancia materna y la exposición al estrés. La lactancia materna contribuye de manera significativa en la conformación de la microbiota del bebé, y en consecuencia, en el desarrollo de su sistema inmune. Asimismo, la respuesta regulatoria del bebé ante los estresores está íntimamente asociada a la presencia materna, la cual disminuye las respuestas de estrés en bebés y niños, fenómeno denominado social buffering (en español, soporte social). Investigaciones con modelos animales mostraron que el olor materno y las claves presentes en la leche materna podrían estar regulando este proceso. Sin embargo, se observó en un modelo animal de estrés materno provocado por escasez de recursos que cuando la madre se encuentra bajo un estado de estrés no es capaz de funcionar como soporte, viéndose comprometida en la cría el crecimiento, el desarrollo y las respuestas de estrés ante situaciones percibidas como amenazantes. En bebés se halló que las respuestas de estrés, tanto en las madres como en los niños, dificulta la lactancia.

Se presenta un proyecto cuyo objetivo es evaluar indicadores fisiológicos y psicológicos de estrés materno y determinar si el mismo puede alterar la lactancia, los indicadores de estrés, y el crecimiento inicial del niño, y verse incrementado este efecto cuando ocurre en un contexto de escasez de recursos. Se espera con este proyecto, poder contribuir a la identificación de factores que alteran la lactancia materna, el crecimiento de los niños, para en el futuro elaborar estrategias que contribuyan a la disminución del estrés en el binomio madre-niño/a y un adecuado crecimiento y desarrollo del niño/a.

En esta dirección, como posicionamiento central se considera que el soporte social, contextual y éticamente situado, opera como un factor protector de relevancia. En estos horizontes las políticas públicas deben orientarse a detectar y promover este sostén para la prevención y promoción de la salud: Un derecho de todos.

Impacto del estrés materno y condiciones de crianza en el desarrollo de la microbiota de la leche materna. Su influencia en la microbiota intestinal y el crecimiento del/la bebé

Giselle Kamenetzky^a, Cinthia Soledad Méndez^b,
Sandra Rodríguez^c y Claudia Mattana^b

^aInstituto de Investigaciones Médicas A Lanari, IDIM-
CONICET, Universidad de Buenos Aires,

^bÁrea de Microbiología e Inmunología - UNSL

^cRamé Embarazo y Lactancia

Se presenta un proyecto de investigación cuyo objetivo es evaluar tanto si el estrés materno, la alimentación materno-infantil y la vulnerabilidad por recursos insuficientes, afectan la lactancia, el crecimiento, el desarrollo de la microbiota de la leche materna y del intestino de los recién nacidos como los indicadores de salud en bebés lactantes. Numerosa evidencia muestra que el eje hipotálamo-pituitario-adrenal (HPA) puede ser regulado por la presencia de conoespecíficos. Los estímulos provenientes de la madre reducen las respuestas de estrés y dolor en la temprana ontogenia. Sin embargo, el soporte social (*social buffering*) se ve comprometido cuando la crianza ocurre por un cuidador bajo estrés.

El estrés materno durante períodos críticos de la gestación y postnatal puede alterar el desarrollo de la descendencia, al alterar la microbiota de la madre durante el embarazo. El *Modelo de escasez y bajos recursos* con roedores genera alteraciones en los comportamientos maternos, entre ellas alteraciones en las respuestas de estrés y en las medidas de crecimiento (menor longitud corporal y tamaño del cráneo), que se evidencian aún hasta la adultez.

La exposición a situaciones de estrés puede también provocar la disminución de las respuestas de ingesta. Dado que la lactancia materna es fundamental para la conformación de la microbiota intestinal del/la bebé, el estrés de la madre y el/la niño/a podría impactar en múltiples aspectos del crecimiento y desarrollo.

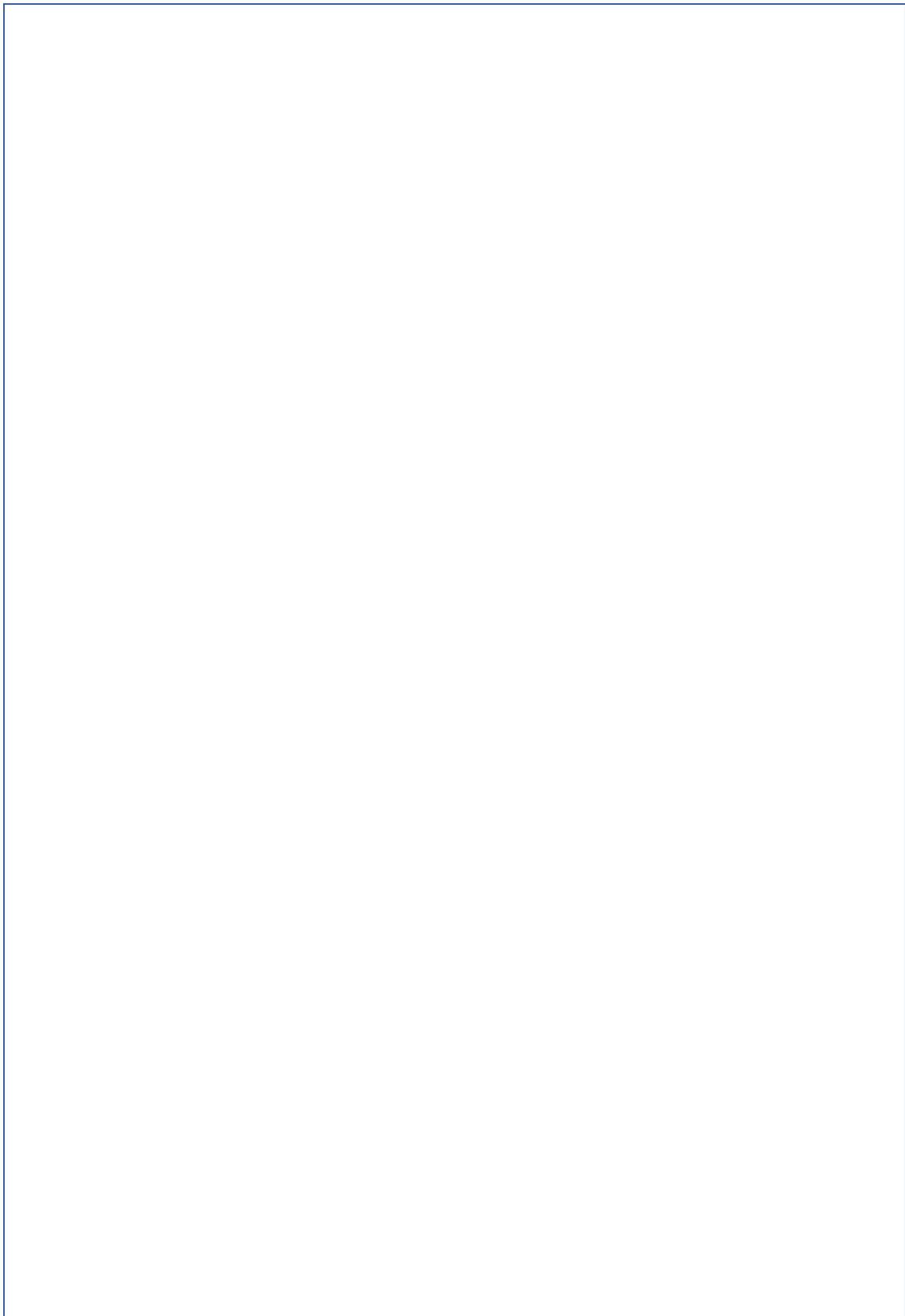
La adquisición de esta microbiota modulará el metabolismo y la salud, a lo largo de la vida regulando la inmunidad, el neurodesarrollo y el comportamiento del hospedador. La microbiota materna y sus metabolitos transferidos al feto pueden desempeñar un papel clave en la preparación de un recién nacido para las interacciones óptimas con microorganismos que van a colonizar su organismo durante toda su vida, lo que influye en la respuesta inmune de los/las infantes. Esto aumenta o disminuye el riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles en el período de embarazo y los primeros 2 años de vida (llamado los primeros 1000 días).

La colonización de microorganismos en el intestino en la etapa neonatal (*Lactobacillus*, *Bifidobacterium*, *Bacteroides*, *Clostridium* y *Streptococcus*) se ve influenciada por el tipo de parto, la edad gestacional al nacer, el uso de antibióticos, la genética, la epigenética y sobre todo, el modo de alimentación en los primeros años de vida. Es crucial considerar el efecto de factores ambientales, como la crianza en un contexto de estrés materno y la vulnerabilidad por escasez de recursos en la composición de la microbiota. Se espera hallar en el proyecto que se presenta, que los/las bebés de madres estresadas evidencien una disminución del crecimiento, dificultad en la lactancia y variabilidad en la composición bacteriana de la leche materna y del intestino del/la bebé/a, marcada por una clara disminución de lactobacilos. Asimismo, se espera que estos resultados se vean exacerbados en población vulnerable. Si se hallan resultados positivos, podrían conformar la base para la elaboración de estrategias de

intervención, para fomentar la lactancia materna y un contexto de crianza que garantice un adecuado crecimiento y desarrollo.

La salud es un derecho humano que convoca a múltiples articulaciones entre investigación científica transdisciplinarias, políticas que pongan en disponibilidad estrategias biopolíticas que lleguen a procesos amplios de inclusión de poblaciones vulnerables.

Niños, niñas, adolescentes y adultos
en riesgo.
Enfoques ecobioéticos de la violencia
y privación



¿El respeto es un derecho humano?

Miguel Hoffmann

miguel.hoffmann@gmail.com

Director del CIAD Centro de Investigación
y Asistencia al Desarrollo

En el desarrollo infantil existe una situación de clara asimetría en los recursos que posee el adulto frente al recién nacido. Podemos ver la inclinación del sujeto emergente de establecerse progresivamente como un ser individuado e independiente, en los grados humanamente posibles. En especial desde que hemos descubierto en la investigación empírica que están dotados de una temprana capacidad que los adultos de hace cuatro o cinco décadas no sospechaban. Aun hoy en día, pareciera que no todos los adultos detectan las fuerzas que van perfilando al futuro sujeto.

En los primeros días se podrá notar que chupa del pecho a intervalos cuya regulación establece por sí mismo. Cuando avanza algunas pocas semanas, su mano se extenderá para tocar el pecho. Entre el segundo y el tercer mes, ocasionalmente introduce su índice en la boca materna. Es con la comida con semisólidos que se notará más la actividad desplegada. Sus ojos y su mano interactúan para hacer contacto exploratorio de aquel nuevo elemento en su vida. Otras, posa su mano en el brazo de mamá y su mirada busca la de ella; está queriendo contactar; cuando las miradas se entrecruzan, hay sonrisas.

A partir del sexto mes comienzan los juegos y los experimentos con los utensilios y la comida. Si mamá puede renunciar a dar forma a cada rasgo del sujeto emergente, se abre el camino a la consolidación de ese nuevo ser. Si el proyecto materno es irrenunciable, nos encontramos frente a un potencial

choque entre ese proyecto y una voluntad de ser del sujeto emergente.

Como en la historia de David y Goliat, no siempre gana el gigante. Además está decir que estos encuentros se darán en cada etapa del desarrollo ulterior. La suma y resta debe ser favorable al que está en inferioridad de condiciones, para el logro de una salud mental básica. La experiencia acumulada a casi 40 años de haber iniciado la exploración empírica con un esquema referencial psicoanalítico nos permitió reformular el concepto de respeto, habitualmente dirigido del más débil al más encumbrado.

Respeto: ...En una situación de clara asimetría en cuanto a recursos, poder y dependencia, el respeto es una actitud particular que implica la aceptación de aquello que difiere de las expectativas de aquel que está en posición de ventaja. Esta actitud se relaciona con la tolerancia y con el reconocimiento del otro como un ser independiente..." implica una inhibición voluntaria en el uso del poder frente al más desvalido..." El desarrollo temprano culminará en un nuevo sujeto si transcurre con suaves altibajos o eso no se dará en una sucesión de batallas que nadie gana y todos pierden.

Palabras claves: Respeto; Alteridad; Derechos Humanos

Derecho a la Identidad: historia, pasado y futuro

María Elena Domínguez
menadomin@gmail.com
Universidad de Buenos Aires

En la Historia hay ciertos acontecimientos que producen un quiebre en esa continuidad conocida por el sujeto hasta ese momento.

Nos referimos a aquellos casos en donde a Identidad se encuentra vulnerada y el afectado descubre que aquello que, hasta ese momento, era su propia historia, en realidad no lo es. Ubicamos en torno a ello, por un lado, a la última dictadura militar acontecida en la Argentina entre 1976 y 1983, la cual puso sobre el tapete una nueva modalidad de violación de la Identidad. Nos referimos a la apropiación de niños y niñas, producto del accionar del terrorismo de Estado sobre ellos, que se implementó con el objeto de volverlos otros evitando la transmisión de la subversión al delegar su crianza a aquellos que adherían a la ideología del régimen impuesto, los cuales los inscribieron como hijos propios cuando en realidad no lo eran. Surgen así los nuevos desaparecidos. Se erigió, a partir de ello, la importancia que adquiere el Derecho a la Identidad lo cual trajo a la luz, por el otro, antiguas modalidades de filiación falsificada a ser resguardadas bajo el mismo -entrega de niños y niñas, compra y venta de niños/as, tráfico de niños/as-, en fin, pactos ilegales, también entre particulares, para cambiar su destino aunque sin ser producto directo del accionar dictatorial pero que no los salvaguardó por ello de los estragos que la misma produce en aquél que la ha padecido y vivía en ese engaño sin saberlo.

Tanto en una como en la otra se ve vapuleado el Derecho a la Identidad. Ese derecho a saber sobre los propios orígenes, la historia que los engendró, que los esperaba y el lugar de deseo

que se ocupó en esos otros primordiales, fundamentales para la constitución subjetiva. Y es que en ese accionar delictivo se apoderaron y aprovecharon, para su propio beneficio, de la invalidez del infans. Pasado y futuro, de esta manera, colapsan, lo conocido se transforma en extraño y, uno mismo, en extranjero de esas vivencias. El futuro se torna incierto. Sentimientos encontrados dan lugar, en algunos casos, primero a una negación y luego a interrogarse por lo pasado lo cual pueden servir, al ponerlos en cuestión, a hallar una vía de tramitación posible para reescribir

El Derecho a la Identidad

Manuel Castillo

mcastillo@castilloyasociados.com

Universidad Nacional de San Luis, Villa Mercedes

El derecho a la identidad es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y es necesario para poder beneficiarse de los otros derechos fundamentales.

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás. Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores. Derecho a un nombre y un apellido. Desde su nacimiento, el niño tiene derecho a tener un nombre y un apellido. Todo niño debe ser registrado inmediatamente después de su nacimiento, ya que los padres tienen la obligación de informar el nombre, el apellido y la fecha de nacimiento del recién nacido. Esta acción supone el reconocimiento inmediato por parte del Estado de la existencia del niño, y la formalización de su nacimiento ante la ley. Además, su registro permitirá al niño preservar sus orígenes, es decir, las relaciones de parentesco que lo unen a sus padres biológicos.

La identidad facilita la integración de los niños en la sociedad. La inscripción en el Registro Civil y la concesión de la nacionalidad le proporcionará al recién nacido la capacidad jurídica. Es decir, será reconocido como miembro de la sociedad, por lo que tendrá una serie de derechos y obligaciones. Además,

tendrá acceso a los diferentes servicios necesarios para desarrollarse y construir su vida y su porvenir, como la educación y la sanidad. crueles para su edad (como la pena de muerte). Los menores sin identidad. Todo menor que no haya sido inscrito en el Registro Civil carecerá de nacionalidad, por lo que será considerado un apátrida. Esto significa que el niño perdería su identidad oficial y su nacionalidad, por lo que sería invisible ante los ojos de la sociedad.

El derecho a la identidad es un derecho humano individual, social y colectivo pues debe ser garantizado por el estado y su violación perjudica a toda la comunidad.

Las guerras, las dictaduras y las mafias atentan contra el mantenimiento de la identidad no solo de los niños, sino en algunas ocasiones de las mujeres (trata de blancas) o de los trabajadores (inmigrantes ilegales sujetos a servidumbre).

La pérdida de la identidad es un problema ético fundamental pues no solo afecta a la persona que lo sufre sino a toda la comunidad que se resiente con esa pérdida. Un ejemplo claro es la apropiación de niños en la última dictadura cívico militar en la Argentina donde vemos el accionar de las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de su recuperación.

Fenómeno Disruptivo de la Violencia hacia mujeres,
adolescentes y/o niños/niñas.
Análisis de la violencia en los entornos
intrafamiliares, sociales, jurídicos y
migratorios

María Luisa Lloret y María Graciela Santa Cruz
yenylloret@gmail.com;
mgsantacruz2001@yahoo.com.ar
Universidad del Salvador (USAL)

En la actualidad, estamos viviendo una situación que solo pensábamos que podía llegar a suceder en una novela de ciencia ficción, sin embargo, hoy es algo que se ha vuelto cotidiano el uso de cubrir nuestros rostros, y quien no lo hace, lo sentimos como un alto riesgo, parece el mundo del revés, antes el que se tapaba el rostro, era señal de amenaza, hoy es amenaza, el rostro al descubierto.

Ante la Pandemia, las familias se encuentran en una crisis que tiene implicaciones a nivel global, la violencia generalizada y naturalizada que se expresa en diferentes ámbitos, atenta contra la salud física y psíquica, el bienestar general de las personas y sus comunidades.

Sumado a ello, la violencia intrafamiliar en contextos de pobreza estructural, desempleo, aumento de la población migrante, agravan las condiciones en que se encuentran las familias, sobre todo las mujeres, adolescentes y niños.

Es así, que en el presente trabajo hablaremos sobre las distintas situaciones de riesgo por las que pasan las mujeres,

adolescentes y niños/niñas, desde los abandonos, el acoso sexual, como así también, la trata de personas y la explotación laboral.

Dentro de la casuística, encontramos que la mayoría de los motivos de consulta, están relacionados con un estado de tristeza, depresión, accidentes, somatizaciones, etc. Por otro lado, los migrantes sufren el desarraigo por haber dejado el país, la familia y sus trabajos. Las “cuarentenas”, el confinamiento en los hogares, han llevado a las familias al aislamiento, a la exclusión, ha ocasionado en las mujeres, adolescentes y niños/niñas, estados de desvalimiento, aumentando las tasas de violencia intrafamiliar, violencia de género y femicidios.

A nivel social, las economías de los países se han visto afectadas, implicando mayores índices de pobreza, que generan estados de ansiedad y estrés en las familias.

Las pacientes llegan a la consulta, buscando alivio a esos padecimientos, como así también, tratando de encontrar algún camino de regreso a como se sentían “antes de la pandemia”, incluso el deseo del reencuentro con los seres queridos que tuvieron que dejar, a los que no pueden ver por restricciones para evitar los contagios, a los que no pudieron despedir en sus lechos de muerte...

El desempleo genera entornos caracterizados por el empobrecimiento económico, se manifiestan estados de incertidumbre, casos de violencia familiar, de violencia social, xenofobia, y por ende, las vivencias disruptivas que ponen en riesgo la salud física y emocional.

El abordaje de las mujeres, adolescentes y niños/niñas maltratadas permite que las damnificadas, puedan elaborar las experiencias traumatogénicas de sus historias potenciadas por la violencia. Generalmente requieren también, de redes de sostén

comunitarias, de protección de la salud, asistencia social, asistencia jurídica y asistencia espiritual.

Las mujeres y niños/as maltratados/as, desde un abordaje integral, tienen más posibilidades de adaptarse a los cambios. En muchos casos se observa en ellos, conductas resilientes, capacidades que canalizan a través de estudios, emprendimientos, y nuevas relaciones interpersonales.

Por otro lado, la maternidad es un eje en la readaptación, los hijos son el motor para seguir superando obstáculos, para buscar nuevas oportunidades. Muchas mujeres manifiestan recursos de afrontamiento que les permite contener, sostener a los hijos ante los abandonos paternos. A través de nuevas experiencias positivas, se genera en las mujeres un empoderamiento, que confronta a la cultura patriarcal, deben esforzarse para lograr contrarrestar la falta de equidad, y seguir avanzando en un mundo de desigualdades.

Maltrato infantil, trauma y práctica bioética en contextos de protección

Marta Sadurní Brugué y Roc Masiques Illa
marta.sadurni@udg.edu; roc.masiquesilla@udg.edu
Laboratorio de Vínculo Afectivo y Desarrollo Humano.
Universidad de Girona

El siglo XXI nos trajo consigo la globalización y una serie de avances tecnológicos y científicos, la auténtica dimensión de los cuales está apenas empezando a vislumbrarse. No obstante, para aquellos que trabajamos en el sistema de protección a la infancia, resulta evidente que, no sólo el bienestar de las familias no se ha repartido uniformemente, sino que las desigualdades sociales han ido en aumento. Desempleo, dificultades en el acceso a la vivienda en condiciones dignas, dificultades en el acceso a la cultura, pobreza, marginalidad, violencia, delincuencia, ingresos en prisión, consumo de sustancias, problemáticas diversas de salud mental, son algunas de las variables que se conjugan en la creación de contextos de crianza maltratantes.

La trascendencia del maltrato infantil viene determinada por múltiples factores, entre los cuales queremos destacar no sólo el sufrimiento y la perturbación del desarrollo infantil que comporta, sino también el riesgo de repetición transgeneracional que lleva aparejado. Ante este escenario, parece de sentido común pensar que una sociedad que se pretenda respetuosa con los derechos humanos y de manera especial con los derechos de la infancia, debería articular en toda su complejidad un sistema público de protección a la infancia que no solo sea capaz de velar por la erradicación de cualquier situación de maltrato infantil desde una perspectiva de prevención primaria, sino que también

despliegue los recursos necesarios para ofrecer protocolos de actuación consensuados y programas de evidencia empírica orientados a la reparación del daño padecido así como a ofrecer dispositivos que permitan acompañar a las familias maltratantes en un posible tránsito hacia una parentalidad suficientemente buena.

Un modelo ecológico del maltrato remite a traumas precoces en los progenitores, a menudo acumulativos y complejos pero también a una multiplicidad de factores sociales, culturales, institucionales y políticas de protección no siempre favorables o acertadas que inciden en el presente de la vida y en la vulnerabilidad de esas unidades familiares ya de por sí, frágiles.

El modelo que proponemos articula tres dimensiones fundamentales que nos parece debería ostentar un sistema de protección, a saber, proteger, reparar y ofrecer esperanza de cambio. El maltrato conlleva en su seno dolor y produce dolor en un círculo que parece no tener salida. Desde la ética psicológica, social y política debemos ofrecer un andamiaje que posibilite la reorientación de los escenarios del trauma en sus múltiples dimensiones y posibilite sanar en el presente aquello que se dañó en el pasado.

Valoración de riesgo de NNAS en situaciones de violencia intrafamiliar

Lasagno, Andrea Natalia; Taborda, Alejandra y Pi Ordóñez, M. Teresa
natalialasagno@gmail.com

Poder Judicial (SL), Universidad Nacional de San Luis
y Laboratorio de Vínculo Afectivo. Girona

La valoración del riesgo de maltrato de niñas, niños y adolescentes (NNAs) requiere de la construcción de un abanico de estrategias biopolíticas. En esta ocasión nos focalizaremos en la propuesta de creación de instrumento de lectura de expedientes judiciales que permita la detección rápida y organizada de la información presente en la causa, a fin de realizar inferencias sobre el nivel de riesgo de maltrato infantil, entre otras finalidades.

Este trabajo surge en el marco de una práctica profesional en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de San Luis Argentina y se fundamenta en los requerimientos que el Juzgado de Violencia Familiar efectúan a los profesionales auxiliares de la justicia (psicólogos, trabajadores sociales, médicos), a fin de expedirse sobre el riesgo de NNAs sospechados de ser víctimas de situaciones de violencia intrafamiliar. De la experiencia de trabajo en el campo jurídico en el abordaje de causas de violencia familiar infantil, podemos describir algunas generalidades que nos ayudarán a comprender el sentido que persigue la presente labor. En primer lugar, hemos identificado que en gran medida las denuncias de maltrato intrafamiliar infantil son efectuadas por algún familiar del NNA. En otras ocasiones, la detección y judicialización, puede provenir de referentes institucionales (escolar o de salud) o un vecino, o adulto conocido de la familia. Una vez realizada la exposición judicial (denuncia) los Juzgados determinan las primeras medidas de protección a favor de los NNAs, dependiendo del nivel de gravedad detectada inicialmente.

Garantizadas las condiciones básicas de protección, se inicia un proceso de investigación a fin de ahondar en la problemática puesta de manifiesto y tomar decisiones más precisas y acordes a cada caso. Durante esta etapa de exploración, la autoridad judicial se servirá de diversas fuentes: causas judiciales preexistentes, testimonio de familiares, informes de instituciones sanitarias y escolares, informes técnicos efectuados por los auxiliares de justicia, testimonio y evaluación de los NNAs víctimas de maltrato, para ajustar sus decisiones. Dichas fuentes serán debidamente formalizadas en un expediente judicial.

Desde los primeros momentos de la investigación, la Institución Judicial debe afrontar la difícil tarea dilucidar el nivel de riesgo real en que se hallan los NNAs, contando en ocasiones con información escasa o segmentada, o a menudo sesgada e imprecisa, debido a los litigios conyugales preexistentes en los contextos familiares. Es por ello que se hace necesario constatar las hipótesis iniciales y evidenciar las contradicciones, correlaciones y fluctuaciones de la dinámica familiar.

Al respecto, en nuestra en nuestra praxis como profesionales auxiliares de justicia, hemos detectado que el ejercicio de la lectura intencionada y el entrecruzamiento de la información de las diversas fuentes que conforman un expediente judicial, permite construir hipótesis más sistémicas de la situación de riesgo real de los NNAs, e identificar con mayor precisión las necesidades exploratorias pendientes de satisfacer.

De esta manera la presente experiencia se propone diseñar una herramienta de lectura de expedientes, con categorías construidas desde un enfoque basado en la identificación de factores de riesgo/ protección y la valoración del nivel de riesgo de NNAs en situaciones de violencia infantil. A continuación presentamos un avance de la herramienta en construcción.

Instrumento guía de lectura de expedientes
Causas judiciales de Maltrato Infantil
Identificación de factores de Riesgo y gravedad de la situación

Caracterización del expediente	
Fecha de creación	
Identificación efector de la denuncia	Identificación de víctima/as
Identificación del nivel de riesgo inicial	Medidas judiciales adoptadas inicialmente
Fuentes de información disponibles	
A)- Identificación de Factores de riesgo en relación al niño/ detección de factores que revisten gravedad	
Observables	Factores de Gravedad
Evolutivos/salud	
Estado físico	
Emocionales	
Comportamentales	
Desarrollo/aprendizaje	
B)- Identificación de Factores de riesgo en relación al cuidador agresor/ detección de factores que revisten gravedad	
Observables	Factores de Gravedad
Salud	
Capacidad del cuidador	
Relación cuidador niño	
C)- Entorno Familiar. Factores culturales y sociales	
Composición familiar: Familia, convivientes y cercanos.	
Observables	Factores de Gravedad
Historia familiar	
Condiciones económicas/ habitacionales	
Relación familia comunidad	
D)- Características de la situación de maltrato	
Observables	Factores de Gravedad
Tipos de maltrato	
Frecuencia del maltrato	
Historia de maltrato	
Relación cuidador niño	
E)- Respuesta ante la intervención. Proceso de evolución positiva/ empeoramiento	
Acciones institucionales	
Respuesta a las medidas judiciales	

El abuso sexual en infancia: una deuda pendiente para la sociedad toda

Silvia Ongini, Dolores Steverlynck, Victoria Gandara
cepabusosexualinfantil@gmail.com

CePasi, Centro de Prevención y Atención del abuso sexual
en la infancia y adolescencia, "Por una Infancia libre de abusos"

Hablar del abuso sexual en la infancia y sus consecuencias implica aceptar el camino tortuoso de adentrarnos en una de las formas más graves de maltrato que parece aún ser tolerada por nuestra sociedad. La Convención de Derechos para Niñas, Niños y Adolescentes firmada por todos los países del mundo a excepción de Estados Unidos de América y Somalia, apunta a modificar el paradigma de cosificación y apropiación que el "mundo adulto" hace de la infancia. Se reconoce al niño como sujeto de todos los derechos inherentes a su condición de persona humana, los denominados "derechos fundamentales o personalísimos". A partir de esta Convención, se produce un cambio de paradigma, del niño tomado como "objeto" al niño como "sujeto de derechos". Como los define por su parte Santos Cifuentes: "derechos subjetivos, privados, innatos y vitalicios que tienen por objeto manifestaciones interiores de la persona, y que, por ser inherentes, extrapatrimoniales y necesarios, no pueden transmitirse ni disponerse en forma absoluta y real". Estos derechos son en sí constitutivos a su dignidad, insusceptibles de ser ejercidos por representantes.

Entre los Derechos reconocidos esta "el derecho a ser oído", el cuál cobra una particular importancia en el tema que nos convoca. Sabemos que la mayoría de los abusos sexuales no dejan marcas físicas y que son perpetrados por figuras de poder, cuidado o autoridad para el niño, por lo tanto, su testimonio y su voz son la única evidencia con la que contamos. Un sujeto de derecho + derechos personalísimos + autonomía progresiva =entendimiento

del niño como persona humana digna, pero sujeto de derecho + derechos personalísimos +autonomía progresiva + derecho a ser oído = actor participe en su propio proyecto de vida, de su dignidad. El derecho del niño a ser oído en los ámbitos que lo implican es a su vez un desafío. El padre-madre al oírlo podrá escuchar algo diferente a lo que quiere o espera escuchar, algo que tal vez no encaje con el proyecto que ese niño venía a cumplir. A su vez, en las instituciones educativas escuchar al educando puede resultar en replantear una educación eficientista y en aceptar el desafío de estimular el pensamiento sin adoctrinamientos. En el ámbito de la salud requiere el trabajo interdisciplinario e incluir en los criterios de procedimientos médicos la capacitación para una escucha activa, respetuosa y adecuada. Los números crecientes de niños, niñas y adolescentes víctimas de abusos sexuales, convocan un desafío a plantear otras estrategias y medidas que puedan realmente dar una respuesta a la problemática que no quede sólo en declamaciones y declaraciones. Cabe preguntarnos si habremos cruzado el Rubicón y estaremos listos a enfrentarnos con los ejércitos de nuestros propios conceptos, con los convencionalismos en los que nos quedamos dormidos, y estar a la altura de las circunstancias que implica este desafío, ¿Podemos garantizar una infancia libre de abusos en el siglo XXI?, ¿Podemos reconocer con hechos la subjetividad en la infancia?

Intervenciones en abuso sexual en la infancia en un Hospital Público

Ongini, Silvia y Paolicchi, Graciela
gracielaapaolicchi@gmail.com
Universidad de Buenos Aires. (UBA)
Hospital de Clínicas José de San Martín, UBA

Presentamos un caso abordado en un Hospital Público. Juan tiene 8 años, es derivado desde pediatría para asistencia psicológica por problemas conductuales y con pares en ámbito escolar.

Durante la entrevista de admisión Juan dice “a mí me gusta venir a la psicóloga”, pero era la primera vez que estaba frente a una. En esa entrevista revela que es víctima de abusos sexuales, tanto el cómo su hermano de 10 años, perpetrados por su padre.

Frente al develamiento la terapeuta, junto con la coordinadora del Programa, solicita se aplique el protocolo de asistencia a las víctimas de ASI.

El examen clínico revela lesiones físicas resultantes de abusos sexuales sostenidos por mucho tiempo.

La madre dice: “ ayúdenme a hacer la denuncia”, se acompaña el proceso. Un equipo terapéutico de profesionales especializado comienza a asistir a Juan y su hermano.

Durante un año se trabajó la problemática específica pero la observación de signos y síntomas manifestados por los niños determinó un cambio de equipo, la temática específica llegaba a un agotamiento.

El poder escuchar lo expresado, permitió abrir otro espacio terapéutico, otro tiempo, se escuchó la necesidad de una moratoria o tal vez una pausa en “lo traumático” que habilitara metabolizar lo desubjetivante, ese registro habilitó, respetar los tiempos subjetivos.

La intervención terapéutica quedó magnificada en toda la ejecución plástica de poder responder a las necesidades.

¿Qué lugar ocupan los cuerpos de niños y niñas en una época que desdibuja las diferencias intergeneracionales?

En estos casos ocurrió una falla en el acotamiento de la apropiación del cuerpo del niño por parte del padre, declinó de su función al avasallar un límite que lo emplazaría en una posición moral y ética. ¿cómo se podrá inscribir la sexualidad en un contexto de borramiento de las pautas limitantes hacia el adulto? Las acciones paternas inscribirá modos destructivos, no organizados a nivel psíquico, porque rompe el contrato que pauta la cultura en función del propio goce (Bleichmar, 2011).

Los niños lo llamaban por el nombre de pila, no hay reconocimiento del otro como adulto cuidador que ampare, los dejó en orfandad de principios que no respetaba. No se detectó expectativa de confianza, convivencia o diálogo, el padre arrasó con los lazos afectivos y mostró su desamor. Se manifestó una ruptura del lazo interhumano. La problemática se centraba en el camino del narcisismo en exclusividad que tomó el padre y no el del amor filial.

El trabajo terapéutico propuso la re-subjetivación, estaba en curso la construcción como personas en la que se concilia la ética, la educación y el desarrollo, y de este modo conciliar el derecho propio y colectivo. Hacia el futuro el trabajo psíquico podría atenuar las derivaciones en el desarrollo de la sexualidad adolescente y adulta. De ese modo, se superaría la captura en una sexualidad desorganizante que el padre inscribió, para dar lugar a la constitución de un entramado simbólico, más allá de la inmediatez biológica y la presión pulsional.

Cuestiones éticas en el abordaje psicoterapéutico del abuso sexual Infantil

Carla Altamirano, Gabriela Hourquebie y Sabrina Sosa
saesosa@gmail.com

Equipo de Atención Interdisciplinaria para víctimas de delitos contra la integridad sexual. Polo Integral de la Mujer. Ministerio de la Mujer. Gobierno de la Provincia de Córdoba

El abordaje con NNyA¹ (niños/as y adolescentes) en ámbitos públicos y privados generan en los distintos profesionales de la salud continuas preguntas y reformulaciones sobre el actuar ético, frente a situaciones donde se sospeche o determinen la existencia de abuso sexual. Si bien entendemos que esta problemática es común a los distintos actores del ámbito de la salud y asistencia, centraremos nuestro análisis en las vicisitudes éticas por las que profesionales de la salud mental- particularmente psicólogos/as -enfrentan cotidianamente en el abordaje con víctimas de abuso sexual Infanto Juvenil (ASI²).

La confrontación entre la dimensión clínica - propia del psicólogo- y el campo normativo (deontológico y jurídico) es una de las principales cuestiones éticas que surgen cuando en la labor terapéutica emergen este tipo de problemáticas.

Los discursos propios de cada espacio de trabajo dedicado al abordaje de NNyA, como Hospitales, Centros de Atención de adicciones, Neuropsiquiátricos, Institutos de Menores, etc., y en aquellas instituciones donde se abordan problemáticas sociales ligadas a delitos como es nuestro caso, complejizan esta confrontación.

¹ Se utilizará la sigla NNyA a lo largo del artículo.

² Se utilizará la sigla ASI a lo largo del artículo.

Como psicólogos clínicos, abordamos la labor terapéutica, a partir de la escucha e intervención de conflictivos particulares, subjetivos, que se manifiestan sintomáticamente, afectando y generando malestar en las distintas áreas vitales de los NNyA. Este malestar se expresará en la demanda que tanto los NNyA y sus padres o cuidadores traen al espacio terapéutico y dan inicio a nuestro actuar profesional. Ahora bien, cuando en el abordaje de estas conflictivas, nos encontramos con situaciones o problemáticas que implican la afectación y vulneración de derechos de los NNyA, el espacio del consultorio es trascendido emergiendo la norma jurídica.

A partir de nuestra experiencia en el abordaje de esta compleja problemática, nos detendremos en dos puntos específicos, que con particulares excepciones, nos encontrarnos en la labora clínica: LA DENUNCIA y EL SECRETO PROFESIONAL. Ambas, denuncia y secreto profesional, se conducen de forma conjunta y dialéctica en nuestra labor, exigiéndonos una continua reflexión ética de nuestro accionar. ¿Es posible realizar un abordaje terapéutico en situaciones de ASI, sin la denuncia previa de esta situación? ¿Cuáles son las responsabilidades y obligaciones legales que como agente de salud tenemos frente a al abordaje o conocimiento de conflictiva? ¿De qué modo la denuncia, se pone en juego en el espacio terapéutico? ¿Cómo se establece la relación entre la denuncia y el secreto profesional? Estas y otras preguntas trataremos de responder en la presente ponencia, invitando a pensar y repensar nuestro trabajo profesional cotidiano.

Análisis de las medidas de ASPO en niños de familias de sectores vulnerables del Partido de Morón. Propuestas de acciones mitigadoras para el contexto actual y de post- pandemia desde una perspectiva bioética

Gabriela Leiton; Amanda Leal Guimaraes y Facundo Fagnano
alealguimaraes@unimoron.edu.ar
Universidad de Morón

Actualmente, en el marco de la pandemia de COVID-19, nos encontramos atravesando un período de quiebre en la historia mundial, en el que enfrentamos una gran crisis sanitaria, económica y social. El diseño de las políticas públicas en situaciones de catástrofe, como lo es la pandemia de COVID-19, requiere implementación expeditiva en términos equidad, desde la perspectiva de los DD. HH, que contemple a la perspectiva de la bioética y que busque garantizar a la salud psicosocial y sanitaria de todos los individuos, sin distinción de su clase social y edad. Reconociendo a la pluralidad social, en que confluyen distintos niveles socioeconómicos, la bioética nos ayuda a interpretar y a proponer acciones en las sociedades contemporáneas. Particularmente en los países con grandes diferencias sociales, como es el caso de Argentina, son los pobres quienes sufren más severamente las consecuencias de las crisis. Suponemos que las medidas preventivas definidas en el marco del ASPO por el Gobierno Nacional, probadamente eficaces para evitar la propagación del virus, han generado un conjunto de consecuencias en los sectores más vulnerables del país. La dimensión normalmente analizada es la económica, por el impacto directo que la crisis sanitaria genera en los ingresos de las familias. Sin embargo, las consecuencias parecen ser diversas, y es menester plantear un estudio concienzudo que permita describirlas,

analizarlas y, eventualmente, proponer acciones para mitigarlas. En este caso particular, nos interesa trabajar con el impacto de las medidas de aislamiento en niñas y niños, quienes suelen ser los individuos más desprotegidos del entramado social. Consideramos a las trayectorias de vulnerabilidad de niñas y niños en la perspectiva de sus derechos. Por esta razón, nos parece central valorar a los registros cuantitativos de este grupo social en situación de vulnerabilidad, pero también contribuir, desde una perspectiva intensiva-cualitativa, a reconocer sus trayectorias individuales en los contextos sociohistóricos en que se inserta. Este artículo presentaremos un proyecto de investigación interdisciplinario que estamos llevando a cabo desde la Universidad de Morón, que busca detectar las consecuencias sufridas, tanto en la perspectiva económica como psicológica, por los niños y las niñas de las familias de los sectores vulnerables del Partido de Morón, en consecuencias del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que resultan en una disminución de su bienestar, con el objeto de proponer acciones concretas para reducir sus efectos. Consideramos que en muchas familias de zonas vulnerables de Morón, las niñas y los niños sufren consecuencias económicas y psicológicas que resultan en una disminución de su bienestar y que éstas pueden ser descriptas y mitigadas en el contexto actual y en el de post-pandemia, a partir de un diagnóstico de esta realidad atravesada, y de la atención psicológica a los niños y niñas que conforman la misma.

La ética en contexto de pobreza y derechos de niños, niñas, y adolescentes

Ana María Del Bosco

anamariadelbosco@gmail.com

Integrante del Movimiento de Congresos Mundiales por los
Derechos De la Infancia y la Adolescencia

Profesora invitada en el Master en Derecho de Familia e Infancia
de la Universidad de Barcelona

Hay dos maneras de hablar de los derechos de los niños, una teórica y otra basada en el ejercicio efectivo de los mismos en la realidad que les toca vivir. Si bien hubo avances muy significativos en la teoría, en el derecho formal; hay grandes deudas con los niños y adolescentes en brindarles las condiciones y oportunidades para que puedan desarrollarse en plenitud de sus posibilidades. Las recurrentes crisis económicas y sociales que vive la Argentina, agudizadas y agravadas en extremo por la pandemia que azota y pone en pausa muchos aspectos vitales han afectado severamente la situación de niñas, niños y adolescentes poniendo de relieve las desigualdades. La creciente pobreza tiñe con su manto de imposibilidades el ejercicio pleno de los derechos.

Según estimaciones de Unicef, 8,3 millones de chicas y chicos serán pobres (63%) y 2,4 millones (18,7%) vivirán en la pobreza extrema. Pertenecen a 2.849.755 hogares y, dentro de ese conjunto, 754.155 hogares se encuentran por debajo de la Línea de indigencia

El estado de pobreza es multidimensional y complejo; hay consecuencias que parecen ser universales en el desarrollo psicológico de los niños y niñas. Ser pobre es una experiencia sumamente vergonzosa que degrada la dignidad y la sensación de autoestima de la persona (Brighton, 2017) y de acuerdo a las investigaciones realizadas, en muchos países, todas las personas,

inclusive los niños, que atraviesan penurias económicas experimentan un ataque contra su orgullo y autoestima. La angustia que produce, el sentimiento de vergüenza, la falta de confianza y la baja autoestima ponen en riesgo la construcción del futuro, se comienza a funcionar con la lógica del instante, con estrategias de supervivencia diaria.

El apego, los factores protectores y el vínculo de amor, de sostén y encuentro con otras personas hacen la diferencia para continuar la vida con salud y equilibrio a pesar de las circunstancias difíciles que le toquen vivir a niños, niñas y adolescentes. El grado en que el desarrollo intelectual y emocional del niño/as es estimulado por sus cuidadores repercute en el crecimiento del cerebro y también en la eficacia con la que funciona. La parte más plástica del cerebro, y por tanto también más vulnerable, es la que alberga las capacidades mentales superiores del ser humano, que son el lenguaje, la atención, la regulación de emociones y del comportamiento, la memoria y el razonamiento. (Charo Rueda-Granada,2018)

La capacidad de los cuidadores para proporcionar estímulos y oportunidades de aprendizaje a sus niños y niñas se ve deteriorada si tienen que centrarse en buscar el sustento diario para darles de comer. La falta de regularidad de estas interacciones junto al nivel educativo de los mismos incide profundamente en el desarrollo cognitivo y los procesos de mentalización en los primeros años de vida. Estos efectos colaterales de la pobreza inciden, aún más que los ingresos económicos, el óptimo desarrollo infantil.

La función primordial y ética del estado y sociedad será invertir en recursos humanos y materiales para subsanar estos efectos; fortalecer vínculos, cuidar a las madres, trabajar la resiliencia para saldar en parte la deuda ética de la pobreza.

Intervención en situaciones conflictivas de separación parental

María Teresa Pi Ordóñez
pimaite@telefonica.net

Laboratorio de Vínculo Afectivo y Desarrollo Humano.
Universidad de Girona

¿Qué representan los hijos para los padres? ¿Son vistos como sujetos o como objetos de los que disponer? En la consulta sorprende a veces como padres y madres que dicen amar a sus hijos por encima de todo, les provocan dolor en el momento en que deciden separarse. Acuden a los profesionales en demanda de informes que excluyan al otro progenitor de la crianza y educación de los hijos, presentando a veces falsas alegaciones de abuso, negligencia o cualquier otro tipo de maltrato.

La percepción de las relaciones, de lo que significa ser madre/padre, hija/o, amigo/a, etc., del valor del otro, la empatía, la esperanza, la confianza, etc. están mediatizadas por nuestros modelos operativos internos, definidos como las creencias sobre nosotros mismos, los demás y las relaciones. El término fue creado por Bowlby y desarrollado posteriormente por otros autores. Estos se han ido desarrollando a lo largo de nuestra historia a partir de las relaciones de apego que hemos experimentado e interiorizado en los primeros años de vida. Según hayamos sido tratados como niños, influirá en la percepción que tengamos de lo que es y siente un niño. Si hemos sido tratados con respeto teniendo en cuenta nuestra calidad de sujeto, hará que seamos conscientes de que nuestros hijos tienen sus propias emociones y percepciones y que pueden ser distintas a las nuestras; eso evitará que les dañemos con nuestros actos. Ahí interviene lo que Fonagy definió como función reflexiva o mentalización.

Cuando llega una demanda de este tipo a la consulta, es importante explorar qué lugar ocupa el hijo/a en la mente del padre o madre que consulta. También valorar directamente a la niña/o, con técnicas no invasivas como el juego o el dibujo (suelen ser niños/as que no han llegado a la adolescencia). Y, siempre que sea posible, citar al otro progenitor para escuchar su versión y valorar también qué lugar ocupa en su mente su hija/o. A menudo, desean ser escuchados. Si los progenitores lo autorizan sería recomendable poder hablar también con la escuela u otros servicios que el niño/a frecuente, pues suelen ser fuente de información importante. También deberíamos tener en cuenta que, a no ser que nuestro papel sea de perito solicitado por el juzgado, nuestra actuación es a demanda de una de las partes, por tanto, aunque no lo deseemos, debemos ser conscientes de que nuestra visión puede estar sesgada.

En estos casos es importante poder trabajar con los progenitores utilizando técnicas basadas en la mentalización. Raramente cuando un padre o madre se da cuenta del dolor que puede estar provocando en sus hijos, persiste en implicarles en el conflicto de pareja. En el interior de estos padres solemos encontrar un niño/a al que no se le reconoció su calidad de sujeto a lo largo de la infancia.

Si al final decidimos realizar un informe, es importante no dar nada por supuesto a no ser que lo hayamos observado directamente, y poner siempre de quién procede la información. Esta información debería ser objetiva, no especulativa y estar transversalizada por los posicionamientos éticos disciplinares.

Madre grupo: un concepto para repensar las diversas configuraciones familiares y promover movimientos éticos biopolíticos en la actualidad

Farconesi Carolina Belén
carofarco@gmail.com

PROICO 12118. Universidad Nacional de San Luis

El presente trabajo surge del recorrido de la propia experiencia clínica y su vinculación con el proyecto de investigación: “Configuraciones subjetivas y abordajes psicoanalíticos epocalmente situados” (Fapsi - UNSL). Dichas prácticas, en el último tiempo, se han visto interpeladas por nuevas configuraciones familiares que llegan a la consulta psicológica de niños y niñas solicitando algún tipo de intervención.

En concordancia con los principios que sustenta la ecobioética, los cuales se inscriben en el nuevo paradigma de la Declaración Universal UNESCO de Bioética y Derechos Humanos y atentos al desafío de la formación integral en la diversidad (Rui Nunes, 2019); se realizará una presentación sintética de casos para ejemplificar la situación planteada. Los nombres de los pacientes han sido modificados a fin de preservar su identidad, conforme al resguardo ético que nos compete. *“Mia: la niña que no es de nadie”* con 8 años llega a la consulta a través de su tía paterna y su hermana mayor (19 años), quienes actualmente están a su cargo tras la muerte de su padre y la detención policial de su madre por comercialización de estupefacientes. *“Gisela: una adaptación ambivalente a su nuevo núcleo familiar”* niña de 7 años cuyos padres adoptivos solicitan atención por recomendación del Registro único de adopción. *“José: el niño sin madre”* varón de 9 años cuya intervención es solicitada por su abuela paterna y su

papá, con quienes convive desde hace algunos meses, tras el planteo de su madre de ya no podía ocuparse de él. *“Soledad: una pequeña sin padre”*, niña de 4 años, traída a la consulta por su madre y al mundo a través de una inseminación artificial mediante un banco de esperma.

La simple enunciación de estos casos conduce a pensar el quehacer del psicólogo hoy en base a la complejidad que involucra al niño y su familia. Este “quehacer” se transforma en pregunta “¿qué hacer?”. La pregunta, la no certeza, deriva de lo imprevisible de lo epocal actual. A fin de repensar las variadas configuraciones familiares, resulta enriquecedor el concepto de “madre grupo” (Taborda y Farconesi, 2018) entendido como el complejo entramado relacional identificatorio que provee el grupo que sostiene y duplica los cuidados que requieren los niños.

Los nuevos desafíos a los que nos impulsa el ejercicio de nuestra profesión implican un compromiso ético y social, una formación permanente y actualizada. A su vez, resulta importante visualizar la familia como un sistema abierto, que va cambiando a lo largo del tiempo conforme al contexto social, histórico y cultural de cada época. Resulta crucial desde nuestro rol profesional brindar un acompañamiento a los niños y niñas y sus familias, a fin de favorecer que determinados eventos que se imponen y el impacto disruptivo generado por los mismos, no tengan efectos traumáticos (Benyakar, 2016) construyendo un espacio conjunto para la elaboración y metabolización de dichos fenómenos.

Bioética y violencia de género

Elizabeth Ormart; Fernando Protas y Miriam Ecalle
eormart@unlam.edu.ar
Universidad de la Matanza

La violencia contra las mujeres, definida en términos de la Ley N°26.485 como una de las formas de violación a los Derechos Humanos más frecuente, se ha revelado también en tanto problemática significativa a consecuencia de la visibilidad generada por los movimientos feministas, a través de la difusión de casos de violencia y femicidios. El movimiento ni una menos a salido a la calle a visibilizar una problemática que ha dejado el espacio privado para invadir la escena pública.

Las imágenes de violencia contra la mujer que aparecen en los medios de difusión, en particular las representaciones de la violación o la esclavitud sexual, así como la utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales, y/o la pornografía, son factores que contribuyen a que se perpetúe esa violencia, que perjudica a la comunidad en general, y en particular a las niñas y los jóvenes.

Según Morales, L y Rojas, V. (2011) concebir la violencia de género contra las mujeres desde el modelo ecológico y con perspectivas de género, implica afirmar que se trata de un problema social, nunca individual, lo cual contribuye a comprender mejor e intervenir en el problema. Al hablar de género, es preciso conciliar el término de acuerdo a un conjunto de disposiciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana. En otras palabras, los autores afirman que el sistema género/sexo deviene en un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboraron a partir de las diferencias sexuales anatómico-fisiológicas y que dan sentido a la satisfacción de los

impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general a las relaciones entre personas.

Un modelo ecológico es acorde a una perspectiva bioética en la medida que incluye el multiperspectivismo, el multipluralismo, la construcción performativa de los géneros y la diversidad sexual. El respeto de las diversidades se ha vuelto claramente en la unidad de análisis central de un enfoque bioético.

Violencia laboral

Manuel Castillo

mcastillo@castilloyasociados.com

Universidad Nacional de San Luis, Villa Mercedes

A nadie es ajeno que hoy vivimos en un mundo donde la violencia en todos sus aspectos forma parte de nuestras relaciones sociales, y también muchas veces privadas.

En ese sentido podemos enunciar que hay distintos tipos y grados de violencia. Están las más sutiles, que se refieren a leves maltratos o descalificaciones, llegando hasta las más graves, que implican un verdadero estado de acoso por parte del agresor. Esto último teniendo en cuenta el aspecto psicológico, aunque tampoco hay que dejar de mencionar que la violencia se presenta también como agresión física, llegando en casos extremos a producir la muerte de la víctima.

En lo referente a las relaciones laborales, tanto la Ley de Contrato de Trabajo y sus leyes complementarias en el ámbito privado, como en la faz pública los estatutos y leyes que reglan al estado en su relación con el empleado público, se establece la forma en que debe ser tratado al trabajador respetando su dignidad de persona humana.

El artículo 4 de la ley de Contrato de Trabajo establece: “El contrato de trabajo tiene como principal objeto la actividad productiva y creadora del hombre en sí. Sólo después ha de entenderse que media entre las partes una relación de intercambio y un fin económico en cuanto se disciplina por esta ley”. Esta definición es profundamente humana y busca evitar la cosificación de los trabajadores.

Si bien existen normativas que abordan esta problemática hay detrás de estas situaciones aspectos éticos profundos que se relacionan con la deshumanización de las relaciones humanas, la mercantilización del trabajo y las practicas patriarcales que siguen sin permitir el acceso pleno a los derechos por parte de la mujer.

Algunos fundamentos éticos-legales de la salud materna en un servicio de extensión universitaria

Gentes, Gladis B. y Mántaras, Romina
gladis.gentes@unc.edu.ar, romina.mantaras@unc.edu.ar
Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia. UNC.

En el 2019, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, se implementó el proyecto de extensión abierto a la comunidad: *Servicio de Consulta y Orientación para embarazadas y madres recientes*.

Fue diseñado desde el marco de la promoción de la salud y de la prevención primaria y secundaria, con un abordaje interdisciplinario destinado a mujeres durante la gestación o el primer año posterior al nacimiento del hijo o hija. Se encuadra en la promoción de la salud, porque busca mejorar la calidad de vida de las madres, que a su vez impacta en la salud de sus hijos o hijas. También en la prevención primaria y secundaria, ya que apunta a trabajar sobre una población vulnerable para la detección precoz de problemáticas corporales y trastornos emocionales.

La propuesta se fundamenta en la crisis propia de las transiciones entre el embarazo, parto y puerperio, y las grandes transformaciones que se producen a nivel corporal, psicológico y social. En este período son múltiples los estresores que muchas veces sobrepasan la capacidad de respuesta de las mujeres, y generan alteraciones emocionales como ansiedad exagerada, depresión, y también síntomas físicos como dolores y molestias corporales.

El servicio ofrece a las mujeres un espacio de escucha, en el que pueden expresar las dificultades que vivencian en estos períodos, con el objetivo de esclarecer los problemas o conflictos,

de tal manera que puedan tomar decisiones más adecuadas, promoviendo el empoderamiento de sus derechos, el autocuidado y el cuidado de su hijo o hija.

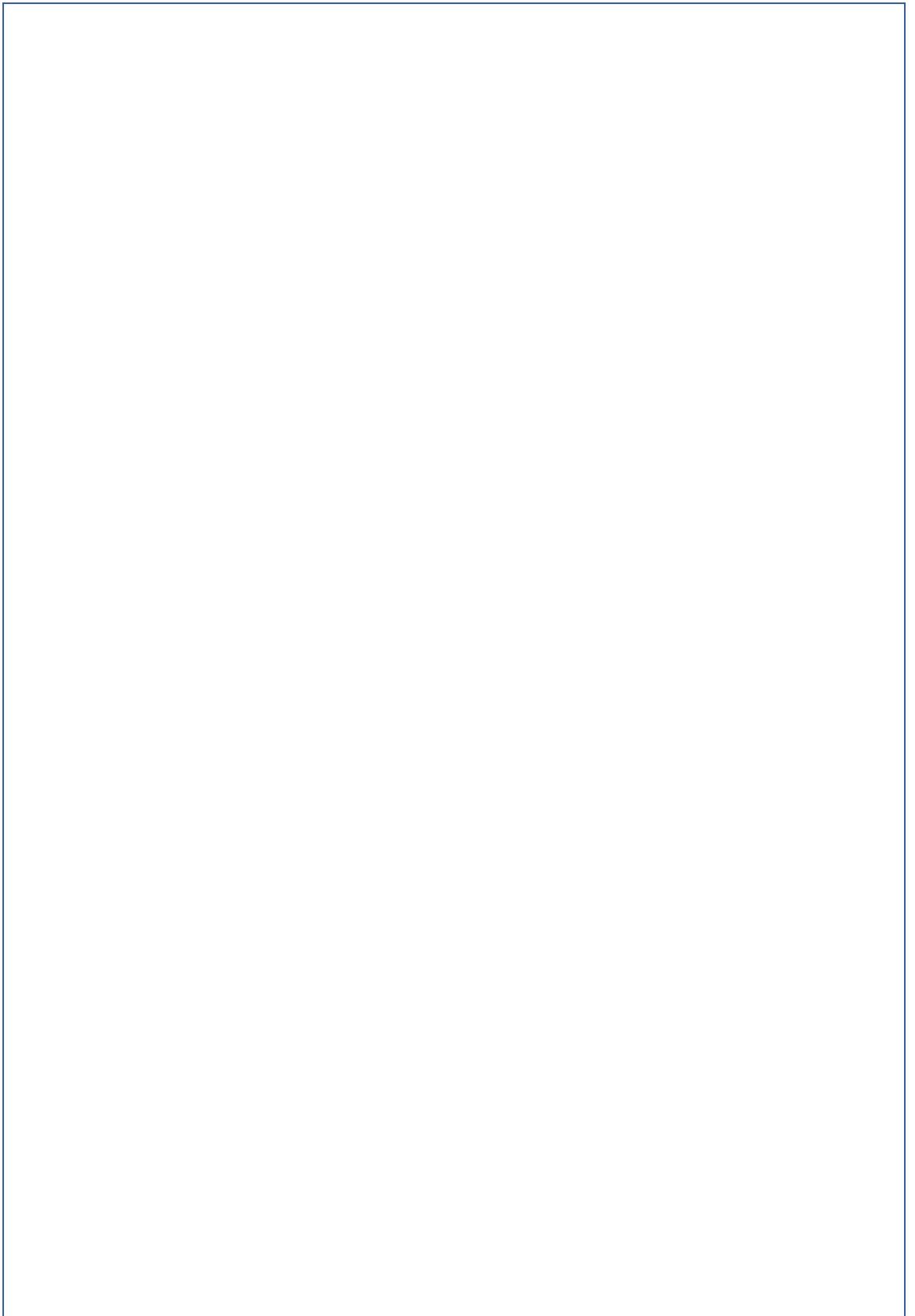
Se sostiene en la mirada de una clínica ampliada con una perspectiva de ciudadanía activa y de protagonismo, que reconoce en la consultante a una persona con derechos a la vez que como servicio se propone trabajar en el empoderamiento de los mismos. Empoderamiento que refiere a las capacidades de las que dispone cada persona para convertir sus derechos en elecciones de vida, devenidas de decisiones libres de coerción y violencia.

Desde el servicio se ofrece la información adecuada y oportuna que le ayude en la toma de decisiones con respecto a su salud, lo que reafirma el ejercicio pleno de sus derechos y fortalece su autonomía.

El marco legal y ético de referencia surge de la normativa vigente, especialmente las leyes: 25.929 (Parto Humanizado), 26.485 (Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres), 26.657 (Salud Mental), 26.529 (Derechos del Paciente), 25.673 (Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable).

En 2020, con la aparición de la pandemia, y el decreto presidencial de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, el servicio continúa funcionando con modalidad virtual, convirtiéndose en testigo de situaciones, en las que se ven vulnerados algunos derechos en la atención de la salud materna. La situación de pandemia no debería cercenar derechos tales como estar acompañada durante el trabajo de parto, no separarse del recién nacido, la espera respetuosa de los tiempos de los procesos fisiológicos del parto y el amamantamiento, entre otros. Desde el servicio reafirmamos el derecho de las consultantes a ser informada en forma respetuosa, oportuna y pertinente.

Aspectos deontológicos de la psicología



Código de Ética del Colegio de Psicólogos de San Luis: revisión y actualización

Lucero, Flavia; Gómez, Liliana; Ferrero, Andrea;
De Andrea, Nidia; Soria, Natalia
flalucero@hotmail.com; liligomez2265@gmail.com
Facultad de Psicología- Universidad Nacional de San Luis

Este trabajo muestra el procedimiento llevado a cabo desde el Proyecto de Extensión "Actualización del Código de Ética del Colegio de Psicólogos de San Luis" integrado por miembros del Colegio de Psicólogos de San Luis, docentes especialistas de la Facultad de Psicología, colegas graduadas/os y estudiantes, para la revisión y actualización del Código de Ética de tal institución. Bajo la noción de los Códigos de Ética como instrumentos de reflexión ética culturalmente situados; se consultaron a 900 profesionales colegiados, por medio de una encuesta dirigida a indagar sobre los dilemas y las problemáticas éticas percibidas, en relación a la práctica de la profesión. El instrumento constó de 25 preguntas y se aplicó mediante un formulario virtual, con el objetivo de facilitar la participación y garantizar el anonimato de los/as 99 colegiados/as que efectivamente respondieron. Los resultados se organizaron en función de la "Declaración Universal de Principios Éticos para psicólogas y psicólogos" (2008), documento de referencia para la elaboración del nuevo código de ética del Colegio de Psicólogos de San Luis. Posteriormente se realizó una devolución de estos resultados mediante correo electrónico, valorando de este modo la participación de cada encuestado/a al compartir información acerca de la práctica de la profesión.

De manera complementaria, se elaboraron actividades de difusión y formación virtual acerca de las problemáticas que los/as

colegiados plantearon como dilemáticas en dicha encuesta descripta. De este modo, quienes participaron de esta segunda instancia de trabajo con la comunidad de colegiados/as, pudieron enfrentarse con situaciones comunes de la práctica profesional que conllevan situaciones éticamente dilemáticas y sobre las cuales se puede encontrar la mejor solución posible en el marco de los valores y principios éticos planteados en la "Declaración Universal de Principios Éticos para psicólogas y psicólogos" (2008), base organizadora de las pautas deontológicas diseñadas para el nuevo Código de Ética. Así, contando con la información relevada sobre la población de profesionales de la provincia de San Luis, se procedió a realizar la revisión del Código de Ética, llevando a cabo una comparación entre los ejes centrales del Código de Ética actual del Colegio de Psicólogos de San Luis y los principios, valores y pautas de conductas que componen la "Declaración Universal de Principios Éticos para psicólogas y psicólogos" (2008); y considerando los Códigos de Éticas de la región, elaborados por los Colegios Profesionales de Psicología de las Provincias de Córdoba y de Mendoza.

El proceso de modificación del Código de Ética del Colegio de Psicólogos de San Luis, se encuentra en su etapa final, momento en el que se está elaborando un borrador que contempla toda la información recabada en las fases anteriores, ya mencionadas. El paso siguiente consiste en sociabilizar este trabajo con los/as colegiados/as con el objetivo de fomentar la participación activa a través de sugerencias y/o propuestas; las cuales serán analizadas en el marco de las pautas éticas de alcance internacional que guían el accionar profesional en nuestra disciplina; para finalmente elaborar su versión final.

(Des) encuentros entre la normativa y la ética del psicoanálisis. La cuestión del consentimiento en las directivas anticipadas de voluntad

Florencia González Pla
florenciagonzalez_07@hotmail.com
Universidad de Buenos Aires

Derechos del paciente, autonomía, consentimiento informado, directivas anticipadas, revocabilidad, sufrimiento, vida, agonía, muerte, son significantes que circulan por la vía legal, transformando las concepciones y prácticas en salud e interrogándolas. Significantes que insisten y que no logran encadenarse para encontrar una salida respecto de qué se debe hacer o de qué se debe evitar en ese punto de no retorno que supone el horizonte de finitud del ser humano.

Es por ello que, a pesar de la modificación de las leyes vigentes en materia de muerte digna, no hay consenso social unívoco respecto de su aplicación. Interesa, por lo tanto, suplementar la lectura de la ley a luz de los aportes de la ética del psicoanálisis, en tanto toca cuestiones sobre el fin de vida y las decisiones ante el carácter perecedero de la condición humana. Los puntos de desencuentro entre ambos discursos podrían plantearse en los siguientes términos:

- La ley se pronuncia a favor de la muerte digna, “para todos los casos” en determinadas circunstancias médicas. En cambio, el principio de neutralidad, en tanto lineamiento ético del analista, cancela la posibilidad de una toma de posición a favor o en contra de aquella.
- La lógica de la ética del psicoanálisis, al vaciar el lugar del bien supremo del sujeto, genera condiciones analíticas para pensar la situación, introduciendo una instancia superadora respecto del posicionamiento moral inicial.

- La ley social se dirige a un sujeto autónomo, un sujeto con derechos que puede expresar su voluntad de dar fin a la agonía en determinadas circunstancias. Esto queda establecido en la letra de la ley a partir de dos instancias: el *consentimiento informado* y las *directivas médicas anticipadas*. En cambio, el discurso del psicoanálisis se dirige al sujeto del inconsciente, sujeto dividido por el significante y sujetado al Otro del lenguaje que, imposibilitado de anticiparse a su deseo, es habitado por él.
- Es decir, que mientras la ley social habilita la toma de decisiones anticipadas para que sean llevadas a cabo por el sujeto autónomo del derecho, la ética del psicoanálisis interroga al sujeto del inconsciente respecto de tales acciones de manera retroactiva. Y al hacerlo, da entrada a Otra legalidad que instaura el deseo más allá de su voluntad.

De todos modos, es posible plantear puntos de encuentro entre ambas lógicas:

- El derecho otorga un marco legal para la toma de decisiones respecto del final de la vida. La ética del psicoanálisis suplementa, a la vez que descompleta ese universo legal inicial, ya que convoca al sujeto del inconsciente a que dé sus razones singulares sobre dicha decisión. Razones que no pueden ser anticipadas y que singularizan su posición.
- Así, la situación dilemática puede leerse desde dos coordenadas que no se excluyen: desde la dimensión particular de la asunción de un derecho, cuyo bien jurídico es anticipable y universalizable “para todos” los ciudadanos en determinadas situaciones. Y desde la dimensión singular, donde el bien del sujeto, perdido para siempre, no es anticipable, pero adviene retroactivamente, más allá del “para todos” social, aunque sirviéndose de él en tanto soporte material.
- De este modo, el valor ético de una muerte digna, suplementa el valor moral de aquella, singularizando el derecho humano.

Tesis sobre deontología, ética y sexuación: cuestiones lógicas

Juan Jorge Michel Fariña y Eduardo Laso
jjmichelfarina@gmail.com; LASALE_2000@yahoo.com
Universidad de Buenos Aires

Se presenta una serie de tesis que actualizan conceptos cruciales de la relación entre deontología y ética, por un lado, y entre dilema y problema ético, por otro. A la vez, se precisa el concepto de doble movimiento de la ética contemporánea (Michel Fariña, 1999) a la luz de la nomenclatura lógica aportada por Jacques Lacan en sus fórmulas de la sexuación, de Roland Barthes a partir del concepto de Lo Neutro, y de las nociones de paradigma, desarrollada por Giorgio Agamben en su obra *Signatura Rerum*, y acontecimiento-verdad, por Alain Badiou.

Estas tesis retoman dos obras recientes de los autores: “Ética y malestar” (Laso, iRojo, 2014) y “El seminario de la ética a través del cine” (Laso y Michel Fariña, Letra Viva, 2017).

En el siguiente esquema, la nomenclatura del lado izquierdo presenta la relación entre el todo y la excepción, propia de la deontología: si existen excepciones al secreto profesional, por ejemplo, es porque para todos los otros casos de la práctica rige la norma de confidencialidad.

$$\begin{array}{cc} \exists X & \overline{\Phi X} & \overline{\exists X} & \overline{\Phi X} \\ \forall X & \Phi X & \overline{\forall X} & \Phi X \end{array}$$

A la vez, una excepción respecto de una regla la pone a prueba, en el sentido del latín *probare*: "la excepción que confirma la regla" es a primera vista una excepción a una regla que pone a prueba si ésta se mantiene en todos los casos. Una forma más

ajustada a su sentido, sería: “La excepción refina/amplía/sofistica la regla», dando a entender que, en términos formales, la regla formulada es falsa debido a una excepción, pero no es del todo incorrecta puesto que la excepción no la invalida, sino que la completa y amplía haciéndola más precisa.

Si del lado izquierdo hay un todo, un “para todo x ”, fundado en la existencia de la excepción de al-menos-uno para el que no, del lado derecho rige un principio diferente. Allí, en tanto que no hay excepción -en tanto que no existe ningún elemento x que no satisfaga la función-, los elementos que la satisfacen no pueden, no obstante, formar un conjunto, no pueden formar un “para todo”.

En una línea similar se presenta la tensión entre dilema y problema ético. El dilema (del griego δίλημμα “dos premisas”) es un argumento formado por dos proposiciones contrarias y disyuntivas (A y $\neg A$), de suerte que al conceder o negar cualquiera de estas dos proposiciones, queda demostrado lo que se quería probar.

El dilema puede o no ser un resultado eventual al que se llegue como consecuencia de la ponderación del problema a resolver. Problema deriva del vocablo griego πρόβλημα, compuesto de las partículas pro (delante) y blema (lo que se arroja o tiende). Es decir, “problema” es lo que ha sido arrojado delante, la piedra que nos obstruye el camino. Las normas del código como catálogo de singularidades decididas (Lewkowicz, 2005) son menos un catálogo de actos de juzgar (singulares) que una tipificación de situaciones basadas en la mala praxis acumulada a lo largo del tiempo de una profesión. No cataloga aciertos, sino las lecciones que hemos extraído de los desaciertos y que por lo tanto nos permite normatizar como saber previo para evitar que futuros profesionales tropiecen con la misma piedra.

Psicoterapia de grupo: consentimiento informado y secreto profesional

Ochoa, Yamila; Fantín, Marina y De Andrea, Nidia
ochoayamila.2017@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

El presente trabajo versa sobre los aspectos éticos en psicoterapia grupal, partiendo del reconocimiento de la escasa bibliografía y normativas éticas específicas de la temática estudiada. El objetivo central consiste en indagar el conocimiento que tienen los/as psicólogos/as sobre la ética en psicoterapia grupal, concretamente de las normas de secreto profesional y consentimiento informado, partiendo de la concepción de que la existencia o ausencia de conocimiento, es clave para comprender la actuación de los/as mismos/as frente a posibles conflictos éticos en la práctica profesional. El procedimiento para llevar a cabo el trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y la muestra quedó conformada por 7 psicólogos/as de las ciudades de Villa Mercedes y San Luis capital, de la provincia de San Luis (Argentina), a quienes se aplicó el instrumento, que consistió en una entrevista semiestructurada. Cabe señalar que los resultados obtenidos son solo descriptivos de la muestra estudiada, y que se estima de relevancia continuar aplicando el instrumento a una población mayor para poder comprender de manera más acabada la temática de interés. En general, los datos más relevantes reflejaron que los/as psicólogos/as poseen los conocimientos exigibles sobre el consentimiento informado y el secreto profesional, aunque se trata de un conocimiento general y no específico de psicoterapia de grupo, lo cual es interpretado como un aspecto que influye en conductas intuitivas o de deliberación personal frente a conflictos éticos en el grupo. Esto se puede relacionar con la escases de normas éticas referidas a psicoterapia grupal, generando de este modo un traspaso de los aspectos éticos

involucrados en psicoterapia individual a la psicoterapia grupal, cuando el encuadre de trabajo difiere ampliamente y por lo tanto las características asociadas a ello. Como reflexión final se destaca que esta falta de lineamientos éticos específicos, en este caso especialmente referidos a secreto profesional y consentimiento informado en terapia grupal, puede tener implicancias iatrogénicas en la práctica profesional de psicólogos/as, y por lo tanto poner en riesgo el bienestar de los/as pacientes. A partir de allí, se estima de gran relevancia poder seguir investigando y reflexionando sobre estos aspectos éticos, en un trabajo no solo desde la ciencia, sino, y especialmente, desde la profesión con y para la comunidad involucrada. Por ello, una de las recomendaciones a la comunidad profesional de psicólogos/as es comprender y trabajar con los/as integrantes de los grupos terapéuticos la importancia de la decisión libre y racional de participar en el mismo, como así también la necesidad del resguardo de la información íntima compartida en los grupos, con el fin de preservar el bienestar de todos/as.

El consentimiento informado y el concepto de autonomía progresiva en niñas, niños y adolescentes. Prácticas invasivas y no invasivas. Interrogantes desde la Psicología

Andrea Ferrero; Nidia De Andrea y Bárbara Mazzola
ngdeandrea@gmail.com

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis

La entrada en vigencia en 2015 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (CCyCN) introdujo modificaciones en relación al ejercicio de derechos en el ámbito de prestaciones en salud que plantean profundos interrogantes éticos. Efectivamente, si bien el marco propuesto retoma legislación previa referida a derechos de los pacientes, la nueva normativa remarca derechos personalísimos y la autodeterminación de menores que utilizan servicios de salud. Así, se plantea que entre los trece y dieciséis años el/la menor poseerá aptitud para decidir por sí con respecto a tratamientos no invasivos ni que comprometan su estado de salud, o provoquen un serio riesgo en su vida o integridad física. Si a esa edad los tratamientos son considerados invasivos, comprometen su estado de salud, o pueden provocar un riesgo en su vida o integridad física, el/la menor debe prestar consentimiento con asistencia de adultos legalmente responsables. Y entre los dieciséis y dieciocho años el/la adolescente será considerada/o autónoma/o en todo lo referido a decisiones sobre el cuidado de su propio cuerpo. Dentro del contexto que esta normativa plantea con respecto a los derechos de estas/os sujetos, nos interesa especialmente centrarnos en dos aspectos.

En primer lugar, el principio de autonomía vinculado al acto de consentir libremente la participación en una práctica acorde al nuevo paradigma de autonomía progresiva, y en segundo lugar, la determinación de qué es considerado una práctica invasiva o no, especialmente en el Ámbito de la salud mental.

Con respecto al primero de los ejes planteados surge la inquietud acerca de cómo mensurar de forma lo más eficaz posible la relación entre autonomía progresiva y la efectiva comprensión de la información detallada que debe formar parte de un consentimiento informado, y poder así brindarlo libre y racionalmente, lo cual permitirá considerarlo como válido.

Con respecto al segundo punto, el CCyCN presenta una distinción entre tratamientos invasivos y no invasivos mayoritariamente basada en criterios propios de la medicina: tratamientos que impliquen o no una agresión al cuerpo, que requieran internación, y cuyos resultados y recuperación sean rápidos o lentos. Estas categorías no son totalmente aplicables a cómo determinar si una práctica puede ser considerada invasiva o no invasiva en el ámbito de la psicología.

En ese sentido, queda planteada la necesidad de generar criterios disciplinares propios que permitan lograr mayores precisiones con respecto tanto a la determinación de la madurez suficiente para consentir una práctica en forma autónoma, como a la especificidad del carácter de invasivo o no invasivo de la misma en los diversos campos de aplicación de la psicología. Ello a su vez permitiría contextualizar más cabalmente la validez del consentimiento informado necesario para la práctica con estas/os sujetos acorde a la noción de sujeto autónomo en niñas, niños y adolescentes que el CCyCN promueve.

Consentimiento Informado. ¿Respeto al paciente o resguardo para el psicólogo?

Silvia V. Pugliese
silviavpugliese@gmail.com
Universidad Católica de Cuyo (Docente de Posgrado)

El trabajo en la Clínica Psicológica puede traer aparejados dilemas de orden ético y riesgos de avasallamiento de la dignidad y de los derechos fundamentales de los potenciales pacientes.

El Consentimiento Informado está estrechamente vinculado a uno de los derechos de las personas. Tiene sus orígenes en el ámbito jurídico y luego trasladado al ámbito de la salud, potenciado por el desarrollo de la Bioética.

Los principios básicos de la Bioética son la Beneficencia/No maledicencia; Justicia y Autonomía. Si bien el principio de Autonomía fue introducido en el siglo pasado en oposición a la doctrina paternalista vigente desde Hipócrates. A partir de la reivindicación de los derechos civiles, que se impone el reconocimiento del ser humano como ente autónomo capaz de decidir sobre su vida, plasmados en la declaración de Helsinki y el informe de Belmont.

El Consentimiento Informado en la práctica psicológica está relacionado a la obligación que tiene el profesional psicólogo de obtener el consentimiento del usuario del servicio para realizar cualquier intervención, ya sea diagnóstica, terapéutica o investigación. Ratificado en nuestro país por la Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.529/09

En el ámbito de la Clínica Psicológica, el primer tema que divide las aguas tiene que ver con el concepto de psiquismo y esto guarda relación con las teorías psicológicas. No es lo mismo concebirlo la Conciencia, a las teorías que sostienen que ésta es

sólo una parte y la otra, el Inconsciente, tiene un papel determinante en la vida psíquica y sin que sea advertido por el propio sujeto. Desde esta última óptica, ¿hasta dónde es plenamente libre para decidir?

Cada uno de estos posicionamientos ha dado lugar a que se propusieran otras denominaciones, esperando que refleje mejor dicho acto. Pero la implementación del Consentimiento Informado en la Clínica Psicológica, debe partir del respeto a la autonomía del paciente y es responsabilidad del psicólogo respetarla; contemplando las particularidades que se derivan de los actos psicológicos, protegiéndolo de aquellas intervenciones que pudieran afectarle negativamente.

En general, en la práctica Clínica, especialmente desde la Clínica psicoanalítica, ante la consulta de un paciente se les ha explicitado el encuadre de trabajo y la asistencia que podemos ofrecer considerando el grado de insight acerca de su padecimiento y la gravedad del cuadro. A partir de la vigencia de la ley, se impone contar con el “Consentimiento Informado”, con datos que contradicen este “esclarecimiento progresivo”; por lo que nos queda preguntarnos: ¿La firma del Consentimiento Informado es por reconocimiento y respeto a la Autonomía del paciente, o para resguardo legal del Psicólogo?

Historia y alcances del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina

Vuanello, Roxana; Ferrero, Andrea; De Andrea, Nidia;
Poblete, Diana; Blanda, Elizabeth; Fasulo, Verónica;
Soria Pures, Natalia & Pitoni, Daniel
ngdeandrea@gmail.com
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis

La Facultad de Psicología (FaPsi) de la Universidad Nacional de San Luis nace en 2012 cuando la Licenciatura y el Profesorado en Psicología se independizan como carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. Sin embargo, poseen una larga historia de vida, con una importante y reconocida trayectoria académica y de investigación a nivel nacional e internacional,

En el año 2017 por Resolución del Consejo Directivo N° 034/17 se aprueba la creación del Comité de Ética de la Investigación (CEI), dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad. Este surge como parte del crecimiento de la institución y con el objetivo de promover un adecuado marco Ético para las investigaciones. En 2019 un Comité ad-hoc redactó el reglamento interno, en el que se consideraron normativas afines de instituciones académicas y de investigación de nivel nacional e internacional. Inmediatamente se constituyó este comité, incluyendo docentes investigadores/as, un/a estudiante y un/a graduado/a.

El objetivo primordial del CEI es realizar aportes que permitan mantener elevados estándares Éticos en las investigaciones que involucren seres humanos, e incentivar una profunda reflexión acerca de las condiciones Éticas de las investigaciones en la comunidad académica, que puedan

comprometer la integridad y el bienestar de las y los participantes.

El CEI de la FaPsi ha diseñado tareas de difusión y formación en Ética de la investigación entre docentes investigadores/as. Asimismo es su labor revisar las condiciones Éticas de proyectos de investigación, actividades de extensión y de servicio, Prácticas Profesionales Supervisadas, Trabajos Integradores Finales, Tesis de Posgrado, y otras instancias de investigación que involucren seres humanos, que se realicen en la institución, y acorde a lo establecido por los principios de la bioética y las normativas específicas.

En 2020, se aprobó la Guía Ética para las Investigaciones con seres humanos en la Facultad de Psicología de la UNSL, la cual no solo describe los principios Éticos generales que deben considerarse en una investigación con seres humanos y su fundamentación, sino que especifica y da razones de las acciones puntuales para operacionalizar dichos principios. Esta posee un apartado en el que cada investigador/a debe detallar cómo cumplirá con los requisitos Éticos para preservar el bienestar de las personas involucradas en la investigación. En este sentido, esta Guía pretende ser un instrumento que promueva la reflexión y la formación en aspectos Éticos vinculados a la investigación con seres humanos, al mismo tiempo ofrece una herramienta concreta para acompañar cada plan de investigación, acorde a su propia singularidad. El diseño de la mencionada Guía, se asienta en el convencimiento de que la tarea del CEI no se circunscribe a la evaluación de las condiciones Éticas de las investigaciones, sino que debe promover la reflexión y la apropiación de estándares Éticos por parte de quienes realizan investigaciones con seres humanos al fin de promover y preservar su integridad y bienestar.

Conflicto y dilema Ético en psicología

Ferrero, Andrea
andreaferro.ar@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

Presentamos la diferenciación entre dilema y conflicto ético, con especial interés en su análisis en el ejercicio de la psicología. Situamos el tema más allá de las respuestas que la deontología profesional nos aporta, para llevarlo a un nivel de análisis predominantemente Ético.

El dilema es una situación que presenta una colisión entre dos o más principios Éticos de forma tal que la obediencia a uno de ellos implica la transgresión del otro. Cuando esto ocurre en el contexto profesional surge una situación en la que se haga lo que se haga, se faltará a una obligación Ética. Los dilemas Éticos suelen formar parte de una trama más compleja, y por ello a menudo hablamos de situación Ética dilemática. Un ejemplo de dilema Ético en psicología sería el tener que levantar la confidencialidad por el bien del consultante sin su consentimiento. Se advierte la colisión entre dos principios: respetar la dignidad e intimidad de la persona y su derecho a la no divulgación de datos confiados en la relación profesional, o respetar el principio de beneficencia, dado que el bienestar de la persona está en riesgo. Más allá de la solución deontológica que los códigos ofrecen en términos de levantamiento del secreto profesional, es indispensable reflexionar desde una perspectiva Ética acerca de este tipo de dilemas y cómo actuar en estos casos.

El conflicto Ético presenta un escenario diferente, ya que se trata de uno o más principios que simplemente no son respetados en el accionar profesional, generalmente por intereses personales del/la profesional. Por ejemplo, el conflicto entre el

cumplimiento del principio vinculado a la competencia y la integridad profesional, versus el interés en obtener un trabajo mejor remunerado aunque no se cuente con la formación necesaria, o estimar conveniente la reeducación de una elección de género no heterosexual acorde a sus valores personales. Aquí no hay dilema ya que no hay conflicto entre principios Éticos, sino que hay uno o más principios Éticos (competencia profesional, integridad, respeto por la dignidad de las personas, etc.) que es puesto en riesgo al hacerlo colisionar con otros intereses, generalmente personales. Prestando atención al cumplimiento de principios y normas de la Ética profesional, los conflictos Éticos en psicología son más fácilmente advertidos, y por lo tanto, desarticulables. Por el contrario, los dilemas Éticos, salvo situaciones límite donde actuamos directamente acorde a la ley y los códigos de Ética, requieren de una reflexión Ética más compleja, y vinculada a un proceso de toma de decisiones. Este debe involucrar el análisis de la situación, los principios intervinientes, los posibles cursos de acción y sus consecuencias. Más allá de las diferencias entre conflicto y dilema, en ambos casos debe prevalecer la promoción y preservación del mayor bienestar posible de personas y comunidades con las que trabajamos, atendiendo al respeto por los derechos y dignidad de las personas, y la responsabilidad profesional y científica frente a la sociedad.

Derechos y singularidad: el ciudadano como sujeto del padecimiento psíquico

Gabriela Z. Salomone

salomone@psi.uba.ar

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

En los últimos años diversas problemáticas acarrearón modificaciones de orden conceptual, así como en lo relativo a los derechos implicados: consentimiento informado, derecho de autonomía, identidad de género, procesos de adopción, muerte digna y reproducción médicamente asistida, concepto de salud mental, condición jurídica de niñas, niños y adolescentes, así como del sujeto con padecimiento mental. Esto trajo aparejadas también modificaciones a nivel jurídico y de las políticas públicas. Las nuevas concepciones sobre estos temas llevaron a la promulgación de leyes específicas¹, que han generado nuevas prácticas sociales y hacen necesarias reflexiones sobre ellas, tanto en términos de derechos como de la subjetividad.

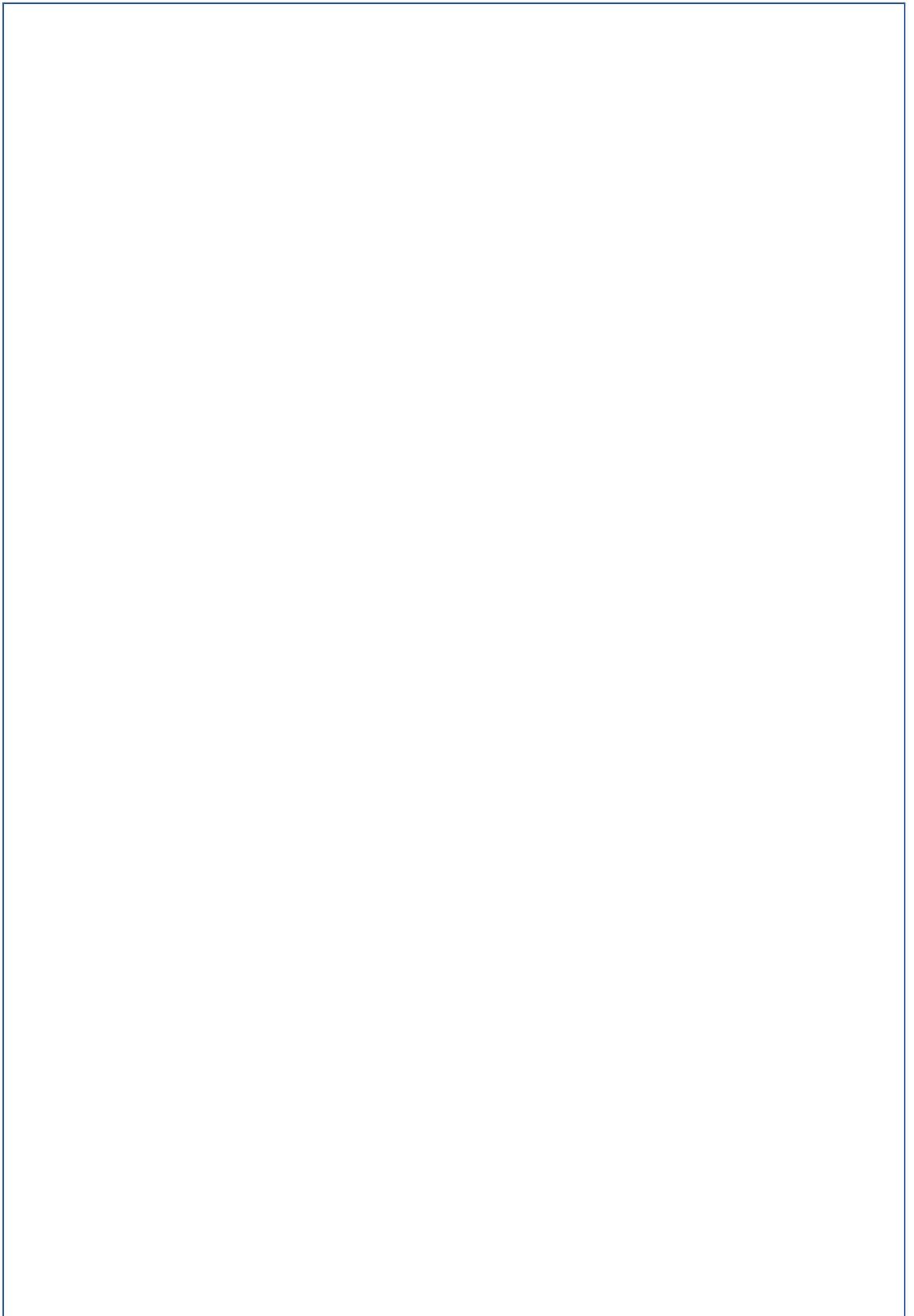
Las transformaciones jurídicas en general interesan al campo de la salud mental y conminan al psicólogo a establecer una

¹ Por ejemplo: Ley Nacional de Salud Mental 26657 (2010/13), modificaciones al Código Civil (2015), Ley 26.529 sobre los Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (2009), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), Ley 26061 de Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (2005), Ley 26.862. Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida (2013), Ley 26.742 Salud Pública (llamada Ley sobre Muerte Digna, 2012), Ley 26.743 Identidad de Género (2012), Ley 25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), Ley 26.485: Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009).

relación franca con el orden jurídico y político que enmarca su práctica y a sostener la reflexión en torno a las concepciones que de allí surgen y que impactan en el sujeto sobre el que dirige su intervención. Por una parte, un aspecto de la responsabilidad profesional se vincula a los derechos del ciudadano, que son el fundamento de las obligaciones profesionales en el campo deontológico-jurídico, orientadas por los Derechos Humanos y los principios de la Bioética. Por otra parte, otro aspecto de nuestra responsabilidad profesional se dirige a lo específico del sujeto de nuestra praxis. Nuestra especificidad disciplinar exige introducir categorías de la subjetividad como fundamento de una lectura de la situación, que se dirija a la articulación de ese campo normativo con la dimensión subjetiva en la que se despliega el padecimiento del sujeto y que articula en la singularidad, frente a la lógica general de las codificaciones.

Se delinea de este modo un aspecto del campo ético-deontológico y del campo jurídico-institucional que excede su propia formulación, referido a un *acto de lectura* que involucra al profesional en una decisión en esa lectura, ponderando los elementos que la situación plantea, no solo en términos normativos y conceptuales, sino también en cuanto a los aspectos subjetivos que configuran la situación misma.

Problemáticas ecobioéticas
en educación y redes sociales



Dispositivos formativos sostenidos por equipos de trabajo complejos que promueven procesos de deconstrucción de la subjetividad docente

Gladys Leoz

gladys.leoz@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Psicología

Un análisis sociológico de nuestra realidad, podría permitirnos hipotetizar que el inicio del 2020 nos encontró en un momento de transición entre la modernidad sólida y líquida, tal como describiera Bauman. Si bien la licuefacción de la sociedad contemporánea es una operación que se ha venido produciendo cada vez con mayor amplitud e intensidad en las últimas décadas, la aparición de la pandemia y las medidas de Aislamiento Social Obligatorio que ella provocó, parecen haber intensificado este proceso en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

El ámbito laboral y el ámbito educativo se vieron forzados a transformarse, de modo dramático, en tanto que la inclusión de la tecnología dejó de ser un elemento importante, para devenir en el elemento esencial que posibilitaba su existencia. Los modos singulares en que cada docente había ido configurando sus prácticas, a lo largo del ejercicio de su profesión, en forma intempestiva dejaron de ser viables, sus experiencias vitales fueron alteradas y reestructuradas por la emergencia de una nueva realidad. La oferta formativa para docentes en ejercicio devino entonces, en instancia significativa para poder pensar modos posibles en que se constituye el vínculo educativo en tiempos de aislamiento social sin quedar sumidos en la impotencia ni en la omnipotencia. El desafío de ofrecer estos espacios de encuentro para pensar y pensarse a la mayor cantidad de docentes del país, dio lugar a la configuración de nuevas formas de organizar las propuestas formativas sostenidas en la virtualidad y signadas por

la masividad. Así, -dejando atrás la idea de un docente formador con pocos colaboradores- comenzaron a ofrecerse capacitaciones configuradas por grandes equipos de trabajo en los que cada uno cumple con tareas específicas al mismo tiempo que se mantiene una intensa comunicación entre los diversos sectores en las instancias de creación de la propuesta, en su implementación y en la evaluación de estas. Equipos conformados por docentes generadores de la propuesta formativa, docentes creadores de contenido, coordinadores pedagógicos, editores, maqueteadores y tutores.

Lo novedoso del dispositivo formador, genera muchos enigmas que pueden ser condensados en dos grandes interrogantes que son el eje de un trabajo postdoctoral. Por un lado, respecto del equipo de trabajo, nos preguntamos acerca del impacto subjetivo de cada uno de los integrantes en la producción de una capacitación masiva, especialmente en los docentes tutores quienes configuran y sostienen el vínculo educativo con el docente en formación. Por otro lado, nos preguntamos acerca de la potencia del dispositivo para promover procesos de deconstrucción en el docente que participa de la capacitación, proceso del que se deriven la interpelación de sus propias prácticas cristalizadas dando lugar a nuevos modos de configuración del vínculo educativo con sus estudiantes.

Una arista de la enseñanza de la ética en carreras de psicología en Argentina: antes y después del COVID-19

Sebastián Vázquez Ferrero
sebastianvazquezferrero@yahoo.com.ar
Universidad Nacional de San Luis

Cada vez más se observa cómo el análisis de currícula en educación superior puede ser una herramienta útil para dilucidar fenómenos no sólo relevantes a la educación sino al desempeño profesional posterior, y a la enseñanza que se da a campos y disciplinas específicas. Numerosas investigaciones de este campo se enfocan en características e historia de las carreras de grado analizadas, ya sea debatiendo perfiles profesionales a constituir y tomando un enfoque prescriptivo, o desde una descripción histórica, abordando el de ciertas temáticas en las carreras de grado. Por otro lado, perspectivas de investigación diferentes abarcan el análisis curricular, pero haciendo uso de numerosas herramientas de la bibliometría. Así, retomando la posición de la escuela de Valencia para tales análisis, lejos de ejercer únicamente una enumeración y conteo acrítico, los datos se cuestionan desde una perspectiva donde el funcionamiento de las instituciones y su coyuntura es crucial, tomando la posición típica ya no solamente de la cienciometría tradicional, sino de la más compleja sociobibliometría. La presente investigación se enmarca dentro de tal tipo de estudio, poniendo el énfasis en la cantidad de citas y referencias a autores tomados en programas de las asignaturas de ética y deontología de carreras de psicología en Argentina, pero realizando un análisis crítico de las mismas, enmarcado en procesos sociohistóricos. Este enfoque de análisis busca ir más allá

de lo meramente cuantitativo y poder mencionar líneas y corrientes teóricas predominantes, redes de investigadores que colaboran mutuamente, y otros aspectos. En ese sentido, este estudio, que está en proceso, realizará una comparación del contenido de los programas de estas asignaturas, antes y después de la pandemia del COVID-19, a fin de observar si ha habido algún cambio en los mismos a partir de los hechos históricos que transcurrieran y la crisis global que causara la pandemia. Considerando la importancia de que la currícula y el perfil profesional que la misma perfila estén vinculados con aspectos concretos de la realidad social, es relevante realizar una investigación para dilucidar si esta pandemia y su impacto han sido considerados dentro de los cursos de grado de ética y deontología en las carreras de psicología en argentina.

La dimensión ética de la evaluación para el aprendizaje

Zulma Perassi

zperassi@gmail.com

Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Nacional de San Luis

El desarrollo histórico de la evaluación como campo disciplinar (o transdisciplinar, al decir de Scriven, 1994) permite reconocer el surgimiento de distintas concepciones a lo largo del tiempo, en el marco de ciertas condiciones y contextos sociopolíticos y económicos específicos. Algunas concepciones evaluativas permearon de manera significativa el campo de la educación, incidiendo fuertemente en la configuración de las prácticas desplegadas por los evaluadores institucionales. En esta presentación me interesa focalizar en las prácticas de evaluación para el aprendizaje, enmarcadas en una concepción de evaluación democrática y participativa (Evaluación Socio-política y Crítica – Domínguez Fernández, 2000- o de Cuarta Generación -Guba y Lincoln, 1989-) surgida hacia fines de siglo pasado y que procura alcanzar mayor vigencia en la actualidad. En particular, pretendo identificar los rasgos relevantes que ponen de manifiesto la dimensión ética de esa evaluación y vincularla con los derechos del evaluado. La evaluación democrática, en sus diversos modelos existentes, establece un punto de quiebre importante respecto a las concepciones anteriores, puesto que otorgan un papel activo al sector evaluado, habilitando su voz y confirmando visibilidad al mismo. Por otra parte, este modo de pensar y hacer evaluación establece la necesidad de definir, difundir y acordar criterios claros y justificados, previos a toda valoración para que operen como guía del proceso. Constituirse en evaluador "democrático" es una decisión difícil que cada educador debe tomar, si está dispuesto a

formar ciudadanos y ciudadanas críticos/as, responsables y participativos. Desde esta perspectiva, ¿Cuáles son los rasgos claves que debería tener una evaluación que se pone al servicio del aprendizaje de los estudiantes? Algunas respuestas aportan Elola, Zanelli, Oliva y Toranzos (2010) y otras características surgen de la investigación y de la práctica evaluadora desarrollada durante años. Me refiero a una evaluación manifiesta, justa, responsable, negociada, confidencial, que comparta los resultados, coherente, relevante y que siempre tienda a la articulación con el proceso de autoevaluación que despliega cada estudiante. ¿Qué significan estos rasgos? Manifiesta: acto público y conocido por los agentes involucrados. Justa: con juicios valorativos no arbitrarios o tendenciosos. Responsable: claridad de roles, previsión y análisis de efectos esperados y no esperados. Trabajar sobre los resultados. Negociada: alude a los acuerdos que se realizan y al conocimiento pleno que tienen las partes de las razones que guían la evaluación. Confidencial: circunscribe el manejo de la información a los sujetos implicados y desestima la difusión en los ámbitos ajenos a este proceso. Con resultados compartidos: deben comunicarse a los evaluados, acompañados de argumentos que fundamenten las valoraciones efectuadas. Coherente: compatible con la propuesta de enseñanza desarrollada Relevante: enfocarse en los saberes sustantivos y no en los aspectos accesorios. Tender siempre a la autoevaluación: favorecer la articulación de la evaluación docente con la del estudiante, para que éste comprenda plenamente el sentido del error, pudiendo asumir así la regulación de su propio aprendizaje. Atender la dimensión ética de la evaluación, es un deber de todo educador que vela por asegurar al estudiante su derecho a participar activamente en la evaluación transparente de sus aprendizajes.

Intervenciones Médico Educativas (I.M.E.)

Gladys Pereira; Yanina Tulián y Susana Díaz Guiñazú
gladysreta@gmail.com; ymtulian@gmail.com;
sguinazus@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis
y Clínica Maternidad CERHU S.R.L.

I.M.E es un espacio de formación interdisciplinar que se desarrolló en la ciudad de San Luis, Argentina desde el año 2013 y continúa. Surgió para acompañar a las familias ante el nacimiento de sus hijos. Se advirtió la necesidad real de completar la formación continua de profesionales, a los fines de modificar y favorecer transformaciones sociales, políticas, económicas e institucionales.

El presente trabajo propone dar a conocer el espacio educativo I.M.E, procesos y recorridos pedagógicos en dos ámbitos: "educación superior y salud". Dichos espacios aún en el siglo XXI muestran cierta vacancia a la hora de abordar determinadas problemáticas del orden de lo real mediante la interdisciplinariedad. Se trata de una experiencia donde es posible analizar, debatir, discutir y asumir posturas sobre las problemáticas, núcleos conceptuales que se trabajan con metodologías como: seminarios, exposiciones, material bibliográfico seleccionado e incluido en los diferentes bloques, diálogos y confrontación con los pares, narrativas/ejercicios de análisis, su impacto, reflexiones que surjan de ellos, revisión de casos, análisis a partir de las evidencias. Esto permite delinear líneas de acción que acompañen a cada profesional para operar sobre lo real. Es decir, que en IME se propone tejer redes en donde se visualizan las diferencias en la trama que se tejen en cada encuentro, donde la producción de conocimiento es a propósito de un contexto y de los individuos que intervienen en la confección de

esa trama en la complejidad. Quienes coordinan este espacio preservan la supremacía del conocimiento científico, buscando acortar las distancias entre su producción y aplicación en la sociedad. Es una oportunidad que nos permite entender las prácticas de enseñanza como prácticas sociales, se comparten formas de percibir y actuar, representaciones, reglas, códigos, hábitos, esquemas conceptuales que involucran mitos, creencias, intenciones y relaciones interpersonales. Valoramos las inquietudes de los participantes, para innovar en la planificación de los encuentros siguientes, lo cual se transforma en energía de motivación para la continuidad del espacio.

La diversidad de las experiencias humanas, las desigualdades, generan tensiones, las distintas formas de vivir en sociedad son constitutivas de los sujetos y crea subjetividades. Las escenas y significados dan cuenta de las pluralidades de la infancia, de que no existe una sola manera de ser niño/a, ni hoy ni en el pasado. Las experiencias de infancias distintas, desiguales hoy interpelan y cuestionan los maternajes.

Actualmente la sociedad es profundamente desigual con la niñez, las infancias son plurales, múltiples, distintas, diversas requieren crianzas respetuosas, cuidados y decisiones políticas adecuadas, debates éticos, con garantías para evitar la vulneración sistemática de derechos. Entendemos que completar la formación de los adultos responsables de los niños/as, es una función inherente a las universidades, quienes deben completar su mirada con la participación activa de los efectores sociales directos como los profesionales de salud. La educación superior y la salud son dos pilares insustituibles en los comienzos de la humanización, para custodiar los derechos instaurados en épocas de crisis como la actual.

Una mirada ética y ergonómica sobre el trabajo docente en contexto de pandemia

Trotta, Myrian; Villazón, Laura
mytrotta@gmail.com; laurabvillazon@gmail.com
Universidad de Morón

La pandemia ocasionada por el Coronavirus ha dejado expuestos innumerables problemas alrededor del planeta, principalmente aquellos ligados a la salud, la ética. En este sentido, esta prolongada cuarentena nos ha puesto a reflexionar sobre la problemáticas y dilemas éticos que afrontan los docentes desde los aspectos humanos, ergonómicos, sociales, etc., por lo que nos preguntamos y cuestionamos: • ¿Es ético que el docente se vea obligado a mostrar sus espacios domiciliarios y exponer los ámbitos que le pertenecen a su intimidad? • ¿Cómo se genera un vínculo de confianza con el estudiante si no puedo verlo ni escucharlo? • ¿Es ético aplicar los sistemas de evaluación que desarrollamos en la presencialidad? • ¿Hasta dónde se extiende la flexibilidad del docente para acompañar al estudiante y no dejarlo librado a su suerte, incluirlo y traerlo al aula virtual? • ¿Están dadas las condiciones humanas y ambientales para brindar un espacio acorde a la importancia de la labor que se está ejerciendo consistente en la responsable tarea de enseñar? (ruidos, recursos tecnológicos suficientes, familiares a cargo, entre otros) Si bien no podemos dar respuesta a todas estas preguntas, y dado que las condiciones en términos de mobiliarios y espacios no son las mismas a las utilizadas habitualmente en los lugares de trabajo, nuestra mirada hace foco en uno de los principales actores en esta situación: el docente teletrabajador. Nuestro objetivo central es evaluar el riesgo ergonómico por posturas forzadas en el plantel de docentes afectado a la educación a distancia en contexto de pandemia. Dado que realizar mediciones in situ el ámbito laboral

domiciliario en contexto de aislamiento no nos fue posible, diseñamos un primer cuestionario de autoevaluación para que los docentes universitarios encuestados de la Universidad de Morón pudieran identificar mínimas condiciones de su esfera laboral si necesidad de hacer mediciones.

Al focalizarnos sobre el elemento silla encontramos que si bien a la mayoría de los encuestados este elemento les facilita libertad de movimientos y cuentan con un respaldo acolchado (86% respectivamente) sólo el 37 % de los docentes tienen sillas con asiento acolchado, giratorio y respaldo ajustable en altura. El 50% de los asientos disponen de apoyabrazos. Lo más significativo fue detectar, entre quienes respondieron el cuestionario, que sólo el 12% cuenta con sillas con asientos acolchados y en un 25% de los casos el respaldo es reclinable.

Con este primer diagnóstico de situación pretendemos contribuir a la mejora del ambiente de trabajo del docente en su condición de teletrabajador focalizando la mirada en el diseño de espacios ergonómicos y saludables. El teletrabajo está generando miles de trabajadores solitarios y los seres humanos necesitamos del vínculo con el otro y también de una mirada colectiva para lograr comodidad y bienestar en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje. Pero también es menester una mirada ética de las condiciones seguras para prevenir vicios posturales y posteriores patologías.

Dispositivo de inter-versión: hacia la co-construcción de la diversidad en el jardín maternal

Nora Carla Dionisi

ncarlad@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis

El presente trabajo tiene como propósito diseñar un dispositivo de inter-versión para promover co-construcciones sobre diversidad, destinado a todo el personal del Jardín Maternal de la Universidad Nacional de San Luis. Este Jardín Maternal tiene la particularidad de albergar sólo a niñas/os cuyos tutores/as están vinculados a la institución en calidad de Docentes, No docentes y estudiantes. Si bien es una población delimitada, la comunidad universitaria es bastante numerosa, por lo que uno de los interrogantes que motivan este trabajo es la ausencia dentro de su matrícula de niños/as con alguna discapacidad: ¿no hay ningún/a niño/a con discapacidad dentro de esta comunidad? ¿O acaso no llegan al Jardín Maternal? De ser así, ¿por qué no?

Es importante comenzar a delinear un recorrido hacia el interior de las propias concepciones sobre la diversidad, abriendo espacios para pensar/nos frente a ella, como institución y como sujetos. La propuesta de generar un dispositivo de inter-versión surge a partir de lo planteado por Fernández (2000), quien define este concepto como un espacio tendido por la inclusión de otras versiones, sin ahogar otras posibles.

En este sentido, Taborda (2020) sostiene que los trayectos de formación que tienen el potencial de generar cambios, operan en interdependencia con la legitimación de los procesos de retorno sobre sí mismo que habitan en el interior de la co-construcción de nuevas versiones. Este retorno sobre sí mismo convoca repensar los propios pensamientos, sentimientos y

percepciones con la mediación de otro/otros. Desde esta perspectiva se busca co-construcciones de versiones que promuevan en los/as cuidadores/as el contacto emocional con la discapacidad: los puedo, no puedo, nunca podré; qué tengo, qué no tengo, qué muestro, qué miro; temores y fantasías acerca de un cuerpo dañado, limitado, que sólo al compartirlas podrán hacerse de algún modo tolerables y pensables. En este sentido, cuidar a bebés/as convoca a las capas más profundas del ser, abre las puertas a nuevas inscripciones, elaboraciones o, a sus pares antagónicos, signados por la distancia emocional tanto con el/la bebé/a como consigo mismo. Los cómo cuidas de otro/a, transitan por dime cómo fuiste cuidado/a, de qué manera soñaste ser cuidador/a, que reconocimientos te confieren como cuidador/a y las peculiaridades con las que se constituye la dimensión relacional (Taborda, 2012). Tal como plantea Piola (2020) el psicoanálisis relacional permite comprender la importancia de los factores ambientales en el desarrollo psíquico, tanto para quienes nacen con una discapacidad como para quienes arriban al mundo sin ella.

La cualidad que asume el cuidado de los otros en los primeros momentos relacionales, los encuentros y desencuentros que se produzcan, los quiebres y continuidades en los vínculos, son los factores que moldearán los procesos patológicos o saludables en el desarrollo psíquico. De lo expuesto se desprende que un verdadero trabajo de integración tendría que ir más lejos que el incluir niños/as en las escuelas normales. Sería necesario crear espacios donde se puedan trabajar más a fondo los sentimientos que surgen en la dinámica grupal de docentes, niños/as que comparten el aula, niños/as incluidos y de sus familias (Taborda, 2005). Tal como refiere Fernández (2001), promover estas estrategias resulta indispensable para que sus integrantes puedan desarrollar su propia capacidad para participar en los procesos de modificación institucional, respaldada en la investigación de su práctica.

Comunicación de las ciencias en tiempos de crisis

Antonio Mangione

mangione.antonio@gmail.com

Departamento de Biología Universidad Nacional de San Luis

Las representaciones sociales sobre las ciencias, sobre los desarrollos científicos y sus alcances son diversas y al mismo tiempo se han hecho explícitas durante la situación de pandemia producto de la enfermedad COVID 19 producida por el virus SARS-COV 2. La percepción de riesgo tecno-científico también aparece con fuerza durante la situación de pandemia. La desconfianza sobre el origen del SARS-COV 2, las teorías y explicaciones sobre quienes impulsan o aprovechan la situación de pandemia, la percepción de una ciencia incierta, que no otorga soluciones ni rápidas, ni monolíticas ni duraderas, se contraponen con las representaciones de ciencia fiable, robusta, predecible.

Surge la inquietud sobre si es suficiente comunicar las ciencias a través de sus datos y resultados concretos y si la explicación científica a partir de estos elementos en forma aislada, consideran la percepción de riesgo de la ciudadanía y la disminuyen. La resistencia a las vacunas o la percepción que hay soluciones rápidas y no atendidas para la cura de la COVID 19 (dióxido de cloro) representan desconocimiento sobre los hechos reales y son también expresiones de las representaciones sociales sobre ciencia, siempre más complejas que el hecho científico en sí, en tanto estas representaciones surgen en un contexto político, cultural, histórico y profundamente social y además deben ser atendidas.

La ciencia y su difusión son reconocidas como un derecho en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y

Culturales. Por otro lado, comunicar en un contexto de crisis es un imperativo ético. Se hace necesario entonces repensar las formas y vías de comunicación de la ciencia. A continuación, se exponen una serie de reflexiones que permiten pensar una comunicación pública de la ciencia que contempla las percepciones de riesgo, los gustos, interés y desinterés por la ciencia.

La comunicación se resuelve tanto en la enunciación como en la escucha. Se propone aquí una comunicación de la ciencia con capacidad de escucha, menos instrumentalista y más reflexiva y no por eso menos activa. De la escucha seguramente surgirán tantas formas, lenguajes y recursos para comunicar como demandas y desafíos surjan o se detecten, es decir además la comunicación de las ciencias tiene que ser flexible.

En este sentido se necesitan generar los canales de escucha que superen las experiencias mediatizadas. Se requiere una comunicación de la ciencia en el territorio que sin descuidar las influencias globales atienda al contexto local. El territorio es pensado aquí en sentido amplio, como espacio de intervención y acción, de escucha activa en redes, barrios, instituciones.

Otro elemento a tener en cuenta es que la fórmula de comunicación de la ciencia basada en el debate, el diálogo y la discusión solo es posible si existen espacios mínimos de contacto de saber compartido. Así se hace imperioso encontrar esos contactos.

Finalmente, el marco para estas intervenciones son el trabajo colaborativo, comunitario, multidisciplinario, organizado y reconocido en nuestras instituciones, que conduzcan a una comunicación de la ciencia democratizante, orientada al cuidado, socialmente inclusiva, centrada en procesos y contextos de producción y no tanto en resultados.

El impacto de la pandemia en la educación. Construcción de conocimiento y función subjetivante

Charo Maroño; Silvina Martínez y Emma Figueredo
charomaronio60@gmail.com

International Fórum of Teachers (IFT) UNESCO Chair in Bioethics.
Haifa University, Universidad del Salvador,
Asociación Psicoanalítica Argentina

En el marco de esta pandemia la enseñanza tradicional presencial debió ser adaptada a lo virtual. Una condición externa resquebrajó las bases de un equilibrio preestablecido y conocido por todos dejando en evidencia y agudizando un quiebre preexistente. En este contexto se agravaron y profundizaron situaciones tales como: la desigualdad psicosocial y de salud (ODSA, 2020). Establecemos una relación entre educación e índice de pobreza que afecta el rol de la escuela en su función pedagógica como subjetivante.

Esta brecha se manifestó en desigualdades en el acceso a la educación. Keiner (2002) define la vulnerabilidad psicosocial como el grado de fragilidad psíquica que un sujeto presenta como resultado de la carencia y desatención de sus necesidades psicosociales básicas. Alude a una situación de fragilidad que predispone y condiciona, con otros factores, el desarrollo subjetivo, la autonomía y la interrelación con otros y con el medio. Comprendemos este fenómeno desde una perspectiva multidimensional al afirmar que la vulnerabilidad psicosocial es estar sometido a privaciones injustas e inaceptables que afectan el pleno desarrollo de las capacidades humanas y de integración social. Con el objetivo de identificar síntomas potenciales en el ámbito educativo y propiciar soluciones que promuevan el despliegue simbólico: Es función de los educadores ser conscientes de la dimensión ética involucrada para así actuar de acuerdo a

principios que no reproduzcan los preconceptos existentes, sino que tiendan a erradicarlos (IBIS, 2008). La ética surge (Derrida, 1978), al deconstruir el lugar de un otro vulnerable. La deconstrucción es una forma de analizar los conceptos ya instalados e instituidos, para mostrar sus propias contradicciones. La ética de un sujeto está fundada en el reconocimiento de la presencia y existencia de un semejante (Lévinas, 2001; Bleichmar, 2011). Es menester un trabajo de prevención para que ciertas situaciones no lleven a una deconstrucción identitaria en beneficio de la autoconservación. Esto va en detrimento de la construcción de subjetividad en tanto conlleva al sujeto a un estado de vulnerabilidad donde se acrecienta la exclusión.

En algunos sectores la precariedad limita la enseñanza y la función de la escuela, en tanto terceridad, que interviene instituyendo un espacio de producción de subjetividad y de inserción en lo social. Resaltamos no solo la escasez de medios sino la pérdida de un espacio de construcción subjetiva. Función que la tecnología no puede cumplir. Juan Jorge Michel Fariña (2012), diferencia cuando un avance científico sirve como medio para restaurar una función fallida o donde la tecnológica ubica al sujeto en un déficit irremediable, como efecto de un aplastamiento subjetivo.

Un nuevo contexto requiere la puesta en marcha de mecanismos psíquicos ante el impacto de lo heterogéneo en el psiquismo promoviendo mecanismos de tramitación y transformación psíquica para la adaptación a nuevos medios. Aquel sujeto vulnerado, heterogéneo y extraño, nos invita a preguntarnos, no desde las categorías propias, sino desde aquellas que, siendo ajenas, no ingresan en la lógica del código que nos atraviesa. El desarrollo es con un otro significativo que de sentido a significaciones más allá del proceso cognitivo.

Bioética-conocimientos y actitudes de estudiantes
de medicina (ciclo clínico)
de la Universidad de Bs. As-Estudio Bicéntrico

Piovano, C. F.; Tripcevich, G. M.; Prado, A.M.; Larrea, R.;
López Rosetti, D.; Emile, S.J.; Maddaleno Tyrrel, M.C.;
Antolini, J.I. y Bistrisky D.
gmabelt@hotmail.com

Universidad de Buenos Aires. Asociación Psicoanalítica
Argentina; Hospital Central de San Isidro; Hospital Evita-Lanús

En un estudio bicéntrico realizado en dos Hospitales Asociados a la UBA (Evita de Lanús; San Isidro) en alumnos del Cicló Clínico que ya habían cursado Bioética, encontramos en 87 casos de los 103 encuestados (85%), con predominio del 66% femenino que: El 82% reconoce la formación e importancia de los conocimientos en la materia, prioriza la aplicación de los mismos en resolución de dilemas (38%), relación médico paciente (33%); investigación biomédica 13% y 2% estudio del genoma; declaran conocer la diferencia entre ética y moral (57%), aunque la mayoría no pudo explicarla y con deontología sólo el 3%. Es reconocido que el alto porcentaje de no respuestas en la encuesta (16/103- 15%) refleja la dificultad o desinterés que el tema genera. Sólo el 68 % afirma conocer los principios fundamentales, 15% ninguno y 17% parcialmente. El 60% planteó sugerencias para mejorar la enseñanza de la materia y el aprovechamiento de la misma: mayor articulación teórico-práctica, clases participativas y resolución de problemas concretos y actuales con lenguaje sencillo, asignar a la Bioética la misma importancia de las otras asignaturas de; y analizar las contradicciones que se observan entre lo que se señala teóricamente y lo que se observa en las conductas profesionales concretas.

Se reconoce un importante déficit formativo en tan trascendente asignatura que repercute negativamente en la capacidad reflexiva de los alumnos y en el desarrollo de actitudes de poco compromiso con el humanismo médico, reflejando la existencia de un proceso educativo centrado en el organicismo como eje fundamental. Deben tomarse estos resultados como un punto de partida para modificar dicho fenómeno y promover el largo y difícil proceso de cambio que a todas luces se requiere. En ese contexto resultan muy valiosos los aportes efectuados por los propios alumnos como propuesta superadora.

Ética en el manejo de datos educativos en contextos digitales

Pianucci, Irma Guadalupe y Jofré, Ana María
pianucci@gmail.com; ana.m.jof@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina

Desde hace varios años se percibe un creciente aumento en la adopción de entornos virtuales de aprendizaje en las instituciones educativas, como así también, de aplicaciones para el desarrollo de actividades online. Estos entornos digitales registran las interacciones que ocurren en el proceso de aprendizaje y comunicación entre el contenido, docentes-estudiantes y estudiantes-estudiantes [1]. Esas interacciones se traducen en datos, que mediante Analítica de Aprendizaje pueden proporcionar información para definir acciones a nivel docente o institucional. Amo y Santiago [2], definen que mediante la Analítica de aprendizaje se interpretan datos educativos por medio de aproximaciones cuantitativas para entender, explicar y predecir los comportamientos de los y las estudiantes. De esta manera, quienes tomen las decisiones dentro del centro educativo podrán mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

En el marco del proyecto de investigación “Aprendizaje automático y toma de decisiones en sistemas inteligentes para la web. Línea 3: Aplicaciones”, se busca indagar el manejo que se realiza de los datos generados en los entornos digitales. Para analizar el panorama Latinoamericano se utilizó la técnica de encuesta y el instrumento de recolección de datos fue un cuestionario que incluyó 5 dimensiones. El mismo se difundió en formato digital por grupos de investigadores y docentes de Latinoamérica.

En el presente trabajo se analiza solo la dimensión 4 que aborda la Ética en el manejo de datos de aprendizaje. El propósito es indagar si se conocen normativas sobre el uso de los datos, si los registros de la interacción producto del proceso de enseñanza aprendizaje son utilizados para algún fin y si se realiza notificación a los estudiantes de su uso. La Unesco [3] establece que la ética de la información (Infoética) aborda los aspectos éticos, legales y sociales del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Como resultado de la encuesta se obtuvieron 133 registros y se identificaron 20 variables. Los datos se analizaron mediante el software libre PSPP [4] que permite realizar análisis estadísticos. El 80.90% de los encuestados provienen de los siguientes países: Argentina, México y Colombia. Se puede observar que previo a la pandemia un 69.92% utiliza un entorno virtual en sus prácticas pedagógicas. El 27.82 % no utiliza ningún entorno virtual y se vio forzado a implementarlo y el 2.26% hacía uso de otras herramientas. El 24.81% (33 registros) expresaron que utilizan los datos generados en los entornos virtuales. De este porcentaje, el 78.79% (26 registros) notificó a sus estudiantes sobre el uso de tales datos y el 21.21% (7 registros) no lo realizó. También se analizaron las respuestas obtenidas en torno al conocimiento de normativas institucionales que regulen el uso de los datos generados en entornos virtuales. El 61.65%, expresó que no existen regulaciones o desconocen su existencia. Sólo un 7.52% mencionó conocer la normativa vigente.

Las instituciones de Educación Superior, en base a los resultados obtenidos, deberían contemplar el diseño de una Política Institucional con respecto a la recopilación y uso de datos educativos. El análisis de los datos del aprendizaje es una práctica ética y por lo cual, y las estudiantes tienen el derecho a ser informados del uso de sus datos y tener la oportunidad de dar su consentimiento al manejo de los mismos.

Facultades de medicina de la Argentina. Moral de estudiantes - docentes y ética institucional

Needleman, Carlos. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Valli, Raúl Alberto. Universidad Maimónides.

Miceli, Susana. Universidad Nacional de Tucumán.

Redondo, Fernando. Universidad Nacional del Litoral.

Los logros profesionales de los egresados de nuestras escuelas de medicina integran su identidad profesional a través de la moral adquirida desde su familia, la comunidad, sus docentes y el contexto inmediato.

Se analizan y evalúan los antecedentes, razones y consecuencias vinculadas a la ética institucional, moral individual de docentes y estudiantes, los valores que las contienen, las interacciones entre ellas y las pautas que rigen el accionar de las facultades de medicina del país. El mensaje transmitido por la historia de cada institución, influye sobre los contenidos de sus enseñanzas.

Se evalúa el origen y consecuencias del pensamiento de Belgrano, Moreno y Castelli sobre moral y ética en la educación, del Movimiento de la Reforma Universitaria de 1918, de la Ley Sáenz Peña de 1916 que instala el voto obligatorio, masculino, secreto y universal, de la Ley 6403 de Enseñanza Libre en 1958, de la intervención militar de las Universidades en 1966 y del Mayo Francés en 1968.

Se describe el desenvolvimiento universitario dentro de un contexto de complejidad, el narcisismo, el desorden y sus influencias sobre la ética institucional y los valores que se intentaron sustentar en 1918.

Se analizan diferencias y similitudes de las universidades de gestión estatal y privada y las realidades que ocurren en

relación a compromisos escritos y no siempre cumplidos. Se asocia el hecho con que el 45% de los médicos ingresan al mercado laboral sin haber realizado programas acreditados de formación de postgrado, ejerciendo como médicos sin especialidad.

Se analiza el sistema de gobierno y el funcionamiento de las universidades de gestión privada y estatal con sus características actuales; la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, la docencia libre, la educación laica y gratuita y la dependencia universitaria de la política partidaria.

Se evalúan las características de la profesión médica, su implicancia moral, laboral y económica, la investigación y la extensión universitaria. La tendencia predominante de nuestras facultades de medicina las indujo a 14 actitudes que impiden mantener la ética institucional.

Se identifican 19 aspectos morales inadecuados de docentes y 18 de los y las estudiantes.

Una mirada integral desde la biología a la pedagogía. Aporte contextualizado de la filosofía de Henri Bergson

María Delia Traverso
traverso55@gmail.com
Universidad de Morón

Cómo nos interpela la realidad hoy a los educadores en el contexto de pandemia Covid19, particularmente en la República Argentina lleva a plantearnos los siguientes objetivos:

- Dar una respuesta a la vivencia de los alumnos en contexto de cuarentenas.
- Contextualizar las deliberaciones en el marco de los derechos humanos y los derechos a la educación.
- Pensar qué escuela proyectamos para el presente y el futuro.
- Reflexionar sobre cómo juega la bioética en ello desde la filosofía de Henri Bergson.

Los derechos a la educación de niños, niñas y adolescentes a nivel internacional y reconocidos por la Constitución Argentina y su legislación son la base para reflexionar desde los aportes de la filosofía vitalista de Henri Bergson (1882-1941) los valores que pueden sostener una teoría y práctica pedagógicas. La mirada integral de este filósofo hacia la biología plantea que la fuerza vital sustenta a la moral. Desde su postura, la Ética hinc sus raíces en la vida y entra al campo de lo bioético.

La vida es sinónimo de libertad, movimiento, diversidad y creación que atraviesa la materia para plasmarse en los actos libres. La vida es duración verdadera y responde al mundo psíquico. La intuición desde la postura bergsoniana es el aglutinante que orienta al impulso vital hacia adelante, en la integración del conocimiento y en los actos libres. La cultura

argentina nace en los movimientos independentistas de Sudamérica basados en la libertad, la igualdad y la justicia; del valor del conocimiento en las instituciones educativas y de investigación iniciadas desde el siglo XIX y, todo ello enlazado con los valores resurgidos tras la última experiencia del siglo XX en la República Argentina del retorno a la democracia. Por ende, el Covid19 nos enfrenta a la des-construcción de modos culturales; compete, entonces, una escuela que se debata entre las paradojas de la educación, que se juegue en la enseñanza de la virtud desde la mirada integral de la Ética y que sintetizamos en: el acompañamiento, pero en la toma de distancia para que el Otro elija; en la entrega amorosa, pero no en el facilismo; el de trabajar sobre la materia, pero como camino abierto del movimiento vital y del mundo psíquico; el partir de la regla, pero para dar lugar a la creación.

Todo ello implica la formación del ciudadano virtuoso, respetuoso de las leyes y creador en la dinámica de la vida. Estas reglas del juego son la base de la paidea para fortalecer a nuestros estudiantes ante los indeterminismos sociales y naturales. Educación que se sostenga en la energía vital y no desde el puro intelectualismo. Retomamos a Henri Bergson cuando se dirigió en 1882 a un grupo de jóvenes universitarios; su frase final fue: "Et proper vitam vivendi perdere causas", invocando así- a Juvenal (Satira VIII, v. 83-84) cuya frase completa fue: "Piensa que el mayor pecado es preferir la vida al honor y por la vida perder aquello por lo que vale la pena vivir."

Estudiantes de escuelas secundarias ante la cuarentena

Daiana Escanciano
daianaesc@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

Sin duda el año 2020, en el contexto de una pandemia global, ha puesto a prueba a los sistemas educativos del mundo en todos sus niveles y modalidades. Esta situación puede ser una oportunidad para reinventar la educación y generar nuevas estrategias de enseñanza. Docentes de todos los niveles se vieron obligados a adaptar sus modalidades de trabajo a un nuevo contexto, la virtualidad, los recursos digitales cobraron relevancia en el proceso de enseñanza e invadieron los escenarios familiares, institucionales, etc. reconfigurando canales de comunicación impensados hasta el momento.

Ahora bien, está claro que innovar con la tecnología en educación nos ha llevado más tiempo del que pretendíamos, y eso trae sus consecuencias a la hora de enseñar, ya sea de forma positiva como negativa. Fue por ello que propuse dejar de lado mi obligación de enseñar para dedicar parte de ese tiempo a pensar sobre los otros roles que ocupa el docente en la comunidad educativa, ¿alguna vez me pregunte cómo esta incertidumbre global, una cuarentena inevitable y el paso del tiempo inagotable en la casa afectaba a los y las estudiantes? Es decir, como docentes debemos cumplir con ciertas obligaciones pautadas a lo largo de año escolar pero, si yo pude adaptarme con el paso del tiempo, ¿Ellos también lo hicieron o solo responden a mi demanda como docente?

Les propuse a los y las estudiantes de cuarto y sexto año del secundario que reflexionaran acerca de su proceso de adaptación, sobre los miedos o inseguridades vividas durante la cuarentena. Esperando, tal vez, una clase habitual y con nuevo material para desarrollar, esta propuesta les pareció alentadora, ya que me manifestaron que nunca se habían puesto a pensar en ello con detenimiento. Los resultados de sus reflexiones fueron más que interesantes y reveladores.

Todos los y las estudiantes que mandaron sus trabajos lo hicieron con su estilo personal y con la libertad de escribir o manifestar lo que hayan sentido en ese proceso. Aun así ciertos temas fueron comunes a la mayoría de ellos, las ilusiones de un nuevo año escolar, la privación de actividades de interés y no ver a sus familiares, la angustia con el paso de los días, la comodidad de tener las tecnologías adecuadas para llevar a cabo las tareas estipuladas por la “escuela virtual”, la posibilidad de descubrirse a sí mismos haciendo nuevas actividades recreativas, considerar el tiempo con la familia valioso, entre otras. Debo decir que cada uno de los y las estudiantes optó por no dejar vencerse en sus emociones por la situación atravesada y fueron capaces de transformar todas esas vivencias angustiantes en sus habitaciones en oportunidades para descubrirse a ellos mismos, a sus gustos y preferencias para el futuro año.

Sin dudas, cuestionar mi rol como docente y darme el espacio para compartirlo con los y las estudiantes es una experiencia más que gratificante y enriquecedora, ya que me dio la oportunidad de conocerlos un poco más y entender sus estados de ánimo durante el año, y me ha proporcionado nuevas herramientas para continuar con mi trayecto pedagógico escolar.

Bioética y Educación Sexual Integral (ESI) en niños y adolescentes

Elizabeth Ormart & Omar Fernández

eormart@gmail.com

Universidad de La Matanza / Universidad de Buenos Aires

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduquen para la vida plena de cada uno y de todos, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Ninguna educación de calidad puede excluir el horizonte bioético.

Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los demás, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros.

Dentro de este marco la Ley N° 26150 de Educación Sexual Integral intenta promover una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

El concepto de educación sexual que hoy promueve la nueva Ley de Educación Sexual Integral abarca todos los aspectos del ser humano, y no se reduce solamente a su perspectiva genital. La sexualidad se inicia desde el momento del nacimiento del ser humano, abarcando todo el ciclo de vida del hombre. Entendemos al ser humano como un sujeto bio-psico-social. Cuestiones vinculadas con la expresión de sentimientos y de afectos, la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad, la reflexión sobre roles y funciones atribuidos a mujeres y a varones

en los contextos socio histórico, no formaban parte de los contenidos vinculados a la educación sexual.

La mirada sobre la sexualidad que propone la nueva Ley de Educación Sexual Integral considera a la misma como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida. Según la Organización Mundial de la Salud la sexualidad se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, practicas, roles y relaciones. En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Maldonado Casteñeda (2005) propone la siguiente evolución de la Bioética:

- Garcia, Beauchamp y Childress comprenden la bioética vinculada a la práctica de la medicina y la clínica. Esta es la corriente más ortodoxa de la bioética.
- Potter y Engelhardt se encuentran en una posición intermedia porque, si bien la medicina es un campo central en la consideración bioética, no se reduce a ella. Engelhardt propone considerar la bioética como *lingua franca* en el abordaje de los temas relativos a la salud personal, social y del medio ambiente.
- La posición de Hottois es más global, ya que define la bioética como una ética de la tecnociencia, como una reflexión sobre la cultura tecnocientífica y referida al universo simbólico de la misma. Agregamos a ella la visión de Jahr que supone incluir dentro de la bioética el orden cultural, social, económico, político.

Estas perspectivas bioéticas amplias nos permiten pensar la bioética y la ESI desde una perspectiva vincular del sujeto consigo mismo y con los otros. Los principios de la bioética funcionan como fundamento de un programa de educación sexual integral.

La ética de la inteligencia artificial médica o la bioética del diagnóstico médico, ¿A cuál de las dos debo escuchar?

Nayiv Assaf

nayiv@tech-center.com

Servicio de Medicina del Estrés

Subgrupo de investigación de modelos y aplicaciones de

Inteligencia artificial en tecnología educativa,

Tec. de Monterrey, México.

En estos tiempos de pandemia, el desarrollo, aplicación y uso de recursos y prestaciones de inteligencia artificial (AI) en tecnologías aplicadas se ha acelerado y permeado literalmente en todos los campos del conocimiento humano. Las dos áreas de AI más desarrolladas actualmente son el comercio electrónico y la medicina. Dentro de la medicina, el diagnóstico médico es una de las tareas con mayor aplicación de AI.

Uno de los tópicos más relevantes en torno a las aplicaciones de diagnóstico médico de AI, y que mucha polémica ha despertado, es la ética de la AI. En este rubro existen dos temas fundamentales, de la más alta prioridad, para el apropiado aprovechamiento de esta tecnología en la disciplina: 1) La ética del uso de AI en el diagnóstico médico, y 2) La ética de las “decisiones” ejecutadas por la AI en el diagnóstico médico. Entendiendo a las decisiones ejecutadas por la AI como acciones, programadas o no, que resultan de la programación de la AI por un humano. Un humano que comúnmente no es un experto en medicina o en ética, sino únicamente en programación.

Esta no es una situación menor, en el diagnóstico médico con algoritmos de AI, se corre el riesgo de que ni los humanos que la programan sepan cómo la AI manipula la información, lo que

puede acarrear una malinterpretación de esta información o de sus resultados por la máquina o por el humano, médico o no, lo que implica irreparables consecuencias para los pacientes.

Los diseñadores de AI son tecnólogos, y no siguen una ética médica de AI, en el mejor de los casos, solo marcos de referencia de ética computacional que el programador y/o el dueño de la empresa donde trabaja el programador eventualmente consideran, con una ética mínima de marcado sesgo tecnológico y positivista, lejos de la visión humanista que requiere a medicina.

La ética que demuestre toda tecnología de AI deberá estar supeditada, auditada y claramente delimitada por la bioética en lo general y en la ética médica en lo particular. Es relevante explicitar estos dos puntos, ya que la mercadotecnia de empresas comercializadoras de AI en casi cualquier campo, incluido el médico, desarrollan campañas que inducen a pensar en la AI como una tecnología mágica y superior a los humanos, causando temores de adopción entre los practicantes de cada disciplina.

El tema a discutir en el futuro inmediato de la bioética de la AI no es si aplicarla o no, sino cómo hacerlo. Iniciar esta discusión requiere de una condición fundamental, un conjunto multidisciplinario de expertos en medicina, tecnología, sociología, educación, etc. con un fuerte componente tecnológico, que no se atrincheren en sus respectivos campos. Es la comunidad médica, en conjunción con estos expertos quienes deben desarrollar una bioética de la AI, desde un paradigma humanista explícito, sin la propensión direccional de los grandes corporativos de equipo médico. Esto asegura una visión global de aplicación de tecnologías de AI no solo en la medicina, sino en cualquier dominio del conocimiento humano.

La Educación Física y los deportes como medios, en la disminución de los altos niveles de estrés en la población venezolana, durante el Covid 19

Dr Juan Hojas; Dra Gladys Guerrero
hojasdominguez@gmail.com; gguerrerogladys@gmail.com
Universidad Nacional Experimental del Magisterio, Samuel
Robinson (UNEM) de Venezuela y el Centro de Investigación, de la
Educación Física, Salud, los Deportes, la Recreación y la Danza,
(EDUFISADRED) Maracay, Venezuela,

Como parte del movimiento educativo abierto y las posibilidades del uso de recursos educativos, en entornos virtuales y redes sociales, que tributan al desarrollo de los derechos a la educación de calidad, durante la pandemia Covid 19, y como ente integrante de los principios de la ética en la educación física y los deportes, es que se presenta el trabajo investigativo, que recoge las experiencias de algunas de las organizaciones académicas y deportivas de Venezuela, en función de minimizar el impacto de la pandemia en la población. Desde el proceso de formación y capacitación del talento humano a distancia, para la organización y desarrollo de los programas deportivos, de educación física y de la recreación, así como las experiencias y resultados del trabajo desarrollado por estas organizaciones, para disminuir el nivel de sedentarismo poblacional, tanto en la adolescencia y juventud como en los adultos mayores.

El presente artículo investigativo refiere un resumen estadístico de los congresos, talleres, simposios y cursos organizados, así como las iniciativas de los profesores de educación física, entrenadores y promotores recreativos, desde sus casas para mantener la atención de sus pupilos, a través de las programaciones creadas al efecto. La enseñanza virtual llegó y nos derribó la puerta sin previo aviso y a ella hemos tenido que recurrir, para transmitir nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje

y de perfeccionamiento, sobre todo a los profesionales de la educación física y los deportes, acostumbrados al hecho educativo frente al estudiante, sin mediación de las nuevas tendencias de la información científica (NTIC). Constituye un trabajo de campo en base documental, bajo el paradigma de investigación acción, participativa y transformadora, bajo un enfoque socio crítico, liderado por especialistas en Educación Física y Deportes de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio, Samuel Robinson (UNEM) de Venezuela y el Centro de Investigación, de la Educación Física, Salud, los Deportes, la Recreación y la Danza, (EDUFISADRED) Maracay, Venezuela, junto a MINDEPORTE. Se tomó además, las experiencias del trabajo de otros docentes investigadores internacionales como referencia, para establecer debates, y cuestionarnos, nuestros programas de formación académica, a partir de que las ideas y proyectos que teníamos para este 2020, han sufrido transformaciones, en la promoción de la cultura física, desde nuestras realidades. Como conclusión nos motiva el saber que, fuimos de las primeras áreas sociales y del conocimiento, en sumarnos a los trabajadores de la salud mundial (médicos, psicólogos, traumatólogos, entre otros) para aprovechar las bondades de nuestra profesión y colocarla al servicio de la humanidad, en este proceso de alfabetización tecnológica, al cual hemos tenido que sumarnos, todos los involucrados, en la amenaza latente y que aún nos encontramos en procesos de cambios y perfeccionamiento, desde una perspectiva bioética del trabajo.

Educación y personalismo. Repensando el topos común como proyecto educativo

María Cecilia Colombani
ceciliacolombani@hotmail.com
Universidad Nacional de Mar del Plata

El proyecto de la presente comunicación consiste en pensar el hecho educativo desde una perspectiva ético-antropológico-política. Entendemos lo político como aquello capaz de transformar lo real desde el juego de las fuerzas que el mismo fenómeno pone en tensión.

Pensamos el aula como un espacio de micro poder, esto es un topos propicio de alguna transformación posible sobre los propios sujetos intervinientes en el hecho educativo y sobre la realidad situada de esos mismos actores. Así, un espacio político es un espacio donde se produce, precisamente, esa transformación a la que aludiéramos.

Desde esta perspectiva, la educación se convierte en el kairós, en el momento oportuno, en la ocasión favorable de una reinención de los vínculos y de una transformación de las identidades en aras de una convivencia más justa y humana; asimismo se trata de la oportunidad del reconocimiento del Otro como pilar fundacional de tal transformación. En este sentido, la educación se convierte en el kairós de co-construir un mundo habitable, un albergue donde morar con el otro en forma más armoniosa.

En el orden del concepto de kairós que hemos propuesto, creemos que el hecho educativo constituye la oportunidad de cuidar al otro, como forma de cuidarse a sí mismo. Cuidar al otro es tomarlo a cargo en su calidad de par antropológico para consolidar un universo más isonómico y personal.

En este sentido conviene que recorramos el campo lexical. La huella semántica del término epimeleia parece situarnos en el corazón mismo de la experiencia. Cuidado, atención, solicitud, dirección, administración, estudio, práctica. La diversidad semántica abre las distintas aristas del fenómeno recortado, esto es la praxis educativa. Una vez más, saber y práctica parecen aunar sus espacios. No se trata entonces de una atención ingenua, meramente voluntarista, sino de una dirección que obedece a un saber. Mas vale, "Hay que comprender que esa aplicación a uno mismo no requiere simplemente una actitud general, una atención difusa. El término epimeleia no designa simplemente una preocupación, sino todo un conjunto de ocupaciones". Cuidarse y atenderse es el primer paso para poder cuidar del otro en gesto solidario y empático.

El hombre debe cuidar de sí mismo, porque, en realidad, nadie puede y debe hacerlo por él. La verdadera y más genuina dimensión antropológica ubica al hombre como aquel ser que está capacitado para tomarse a sí mismo como objeto de inquietud y cuidado para hallar en su núcleo íntimo a la persona en estado de disponibilidad.

¿En qué medida el verbo therapeuo nos ubica en el topos que estamos problematizando y en qué sentido resulta una noción nodular dentro de esta economía del cuidado? El verbo alude a la acción de estar al servicio de, cuidar, guardar, atender, tener cuidado de, honrar, curar. Indudablemente la riqueza semántica nos permite abrir líneas de análisis y pensar, por ejemplo, la perspectiva del re-conocimiento del otro y de sí mismo. Conocerse a sí mismo implica reconocerse como persona y ese gesto supone honrarse y honrar al otro como par antropológico. Honrar la propia vida, la cual toma, una vez más, un cierto valor estético.

Entornos virtuales de aprendizaje, prácticas educativas innovadoras y los desafíos de una nueva educación

Rodrigo Pino Gutiérrez
correoanexo@gmail.com
Radio Universidad La República, Chile

La reciente pandemia y sus efectos han aumentado las brechas educativas, las trayectorias de aprendizaje y la deserción. A partir de esta condición asimétrica, nacen prácticas educativas innovadoras, el trabajo colaborativo entre líderes escolares, comunidades educativas que impulsan una educación de emergencia a distancia a partir de un enfoque biocéntrico y sociotecnológico.

El presente artículo desarrolla un conjunto de reflexiones asociadas al análisis y comprensión de los diversos efectos sociales, culturales y del ámbito de la salud, ocasionados por la pandemia de Covid-19, con especial énfasis en el proceso educativo y los procesos emergentes de nuevas prácticas e innovaciones educativas.

El documento transita desde una contextualización del sistema educativo en el contexto de la pandemia y como a partir de un enfoque biocéntrico y sociotecnológico, se generan ventanas de oportunidades y desafíos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en una perspectiva de largo plazo.

A través de la plataforma radial, se consultó a los entrevistados tanto en Chile, Colombia, México, Argentina, Italia y Rusia por las distintas innovaciones, desafíos y reflexiones en torno a un futuro incierto en materia de prácticas educativas diversas más allá del COVID-19, también pensando el nuevo mapa de lo que hemos entendido en cuanto a entornos virtuales y aprendizaje desde el 2019 con el estallido social en Chile.

Los hallazgos y reflexiones de las conversaciones dan cuenta de los contextos sociales y las obligaciones de los Estados de garantizar al menos una educación de emergencia, para ello revisando datos y evidencias de primera fuente la palabra desigualdad después de crisis, sin duda fue la más repetida.

En materia de aseguramiento de la calidad, la pandemia develó muchas aristas para tomar conciencia sobre el gran aporte que podemos realizar psicopedagogos, pedagogos, docentes y profesionales, que han tenido que enfrentar con recursos propios las complejidades de una educación virtualizada que, al menos en Latinoamérica y en Chile, tendrá que sortear aún muchos desafíos antes de pensar en modalidades híbridas, deberá resolver una mirada biocéntrica del aprendizaje de la mano de modelos sociotecnológicos y sociocomunitarios.

¿En qué situación se encuentra Chile con respecto a los entornos virtuales de aprendizaje y prácticas educativas innovadoras y qué desafíos emergen en la post pandemia en este ámbito?, son las conversaciones que se establecieron en torno a la revalorización de lo formativo, lo diversificado e inclusivo que debe ser la experiencia del aprendizaje, donde la primera gran tarea y desafíos, será además de abordar la deserción escolar, la participación territorial y autonomía de las comunidades en la búsqueda de soluciones, considerando la experiencia adquirida a más de un año de educación de emergencia en nuestro país.

Las redes sociales y las limitaciones para consolidar una Ética del consenso comunitario

Mario Silvio Gerlero

mario_gerlero@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires

Director del GECSI-UNLP (Argentina)

La complejidad social definida por la presencia de una cultura fragmentada en un contexto de avance tecnológico (de la sociedad digital) genera destacadas dificultades: estimula la superficialidad, la individualidad y la sobre-exposición de la privacidad de las personas. Parecería que en el siglo XXI emergen procesos identificados no solo con simplificar y controlar la diversidad discursivas sino además disponer de datos personales debido a la acumulación de los mismos (Big Data).

De manera que la problemática socio-jurídica del uso político-administrativo de la tecnología tiene un aspecto preocupante al generar amenazas. Una de ellas se refiere a la manipulación de datos concernientes a personas y a las Instituciones; situación que, con los avances de dispositivos y aplicaciones, se vuelve alarmante y pasan a ser prioritario su tratamiento por la dirigencia en cargos de gestión. En este inquietante contexto, los algoritmos para dirigir y, por sobre todo, vigilar y controlar las relaciones sociales limitarán la efectividad de democracia complejas (y la presencia de constructores de consenso y de principios como, además, de prácticas comunitarios), desplazan la diversidad y la pluralidad socio-cultural generando notables tensiones. Es así que la posibilidad de trabajar en una Ética producto del consenso (aplicable a todo tipo de relaciones e interacciones sociales) y el refuerzo de elementos comunitarios (prácticas compartidas en la diversidad) no será una posibilidad en actores con una visión hegemónica. Por un lado la

simplificación de la complejidad y por otro, la vigilancia y el control crean la ilusión de que se puede decidir y actuar desconociendo la multiplicidad de la vida cotidiana. Se crea un engaño: el suponer que hay una sola verdad sobre un tema; es así como muchas veces la tecnología es una importante herramienta para contribuir con el desplazamiento de valores como: la diversidad en la multiplicidad que limitará de manera considerable el fortalecimiento de una Ética del consenso comunitario y promoverá prácticas que amenazan el pluralismo en gestiones administrativas y en el campo jurídico.

Es notorio como en las estructuras sociales afectadas por el impacto del Covid-19 el fanatismo, la intolerancia y la exaltación de un valor sobre otro, crecen de manera preocupante. Sin protocolos adecuados a principios Éticos de un consenso comunitario (como es la racionalidad en la consolidación de un diálogo para efectivizar una gestión inclusiva en la diversidad), los algoritmos fortalecen la presencia de un mundo amigable donde las relaciones con personas, ideas y productos que reafirman el endogrupo y la lógica de amigo/enemigo (una nueva variante del maniqueísmo originado en la antigüedad). En el presente, la red (que en su momento fue una expresión de democracia) fomenta el “filtro burbuja” de personas o usuarios afines dificultando el contacto virtual con quienes tienen una visión distinta de prácticas, valores e intereses. Parecería que la Ética del consenso comunitario (o toda aquellas costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento de las personas) terminaría hundiéndose en prácticas maniqueas y fragmentarias.

Redes, *fakes* y bioética: La actividad de los movimientos antivacunas en tiempos de pandemia

Silvina Chaves y Claudio Lobo
chaves.silvina@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

“Internet nos convirtió a todos en habitantes de un pueblo pequeño”
(G. Noguez, 2018)

En 1998 la revista científica *The Lancet*, publicó un informe firmado por Andrew Wakefield en el que se sugería que existía una vinculación entre la vacuna triple viral y el autismo. Esta publicación- basada en conclusiones falsas- dio impulso al movimiento antivacunas en todo el mundo. Aunque el artículo fue retirado en 2010, sus argumentos continúan estando presentes en las redes sociales y los medios de comunicación en una circulación transversal que no cesa.

En este trabajo reflexionaremos sobre los fenómenos emergentes característicos de un nuevo espacio sociocomunicacional que facilita y dispone la emersión de nuevos colectivos que se sostienen en las redes sociales y se mueven en un oscilamiento constante hacia los medios de comunicación en un flujo transversal que afecta a los sujetos y a las instituciones.

Particularmente, para el abordaje de los modos de funcionamiento discursivo de los sistemas de medios de comunicación, partimos de una mirada situada en el campo de la teoría de la mediatización y la sociosemiótica como lugar de interrogación y análisis de la dimensión significativa de las sociedades actuales.

Este contexto complejo, caracterizado por un ecosistema mediático en el que lo nuevo se fusiona con lo viejo en una relación que lejos de ser aséptica, resulta multifacética y multidimensional, nos exige un abordaje amplio. En él, las fake news se convierten en parte de paquetes de sentido que circulan, inicialmente, desde las redes sociales, logrando penetrar en los medios de comunicación más tradicionales. Esto se constituye en un fenómeno que nos conmina a detenernos para analizar la disputa de sentidos que plantean, así como poder identificar la figura de algunos enunciadores antivacunas para “graficar momentos puntuales de relación intersistémica entre el sistema de medios masivos y el de “nuevos medios”” (Carlón, 2016). Esos enunciadores emergentes se presentan con diferentes grados de pregnancia y performatividad lo que nos demanda también analizar los modos de circulación que habilitan.

Debemos precisar que, a nivel del dispositivo analítico, asumimos la circulación contemporánea no constituye sólo la dimensión inter-sistémica, sino que además se desarrolla por fases. Es decir, cada fase implica una zona de intersección entre ambos sistemas: el de los medios masivos y el de los nuevos medios. Pero también un cambio de fase puede estar dado dentro de un mismo sistema en tanto que algunos de los elementos intervinientes impliquen un cambio en el estatuto de la circulación (ascendente, descendente u horizontal). De esta manera la circulación en relación con el fenómeno estudiado permite identificar estos cambios reconociendo además que este dispositivo implica también identificar procesos de circulación ascendentes al mismo que se sostiene una circulación horizontal dentro del mismo sistema, por ejemplo. El dispositivo analítico implica también graficar la línea de tiempo en relación con la dimensión bioética como factor englobante de este proceso.

Identidad digital y el poder de la información: ¿Impactará en las posibilidades laborales del estudiante universitario?

Irma Guadalupe Pianucci

pianucci@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis, Argentina

La *competencia digital*, como competencia transversal, se ha transformado en un componente fundamental en la formación de los estudiantes universitarios actuales. Esto representa un elemento de inclusión en un mercado laboral cada vez más competitivo y donde estas habilidades pueden representar, en quienes no las han adquirido de manera adecuada, mayores dificultades para acceder a un trabajo. El Marco Europeo de Competencias Digitales para el Ciudadano (DigComp, 2016) define 5 áreas: alfabetización en información y datos, comunicación y colaboración, creación de contenido digital, seguridad y resolución de problemas. La competencia *Identidad digital*, desde el punto de vista de su gestión, pertenece al área de comunicación. Mientras que, la protección de datos personales, pertenece al área de seguridad de la Información.

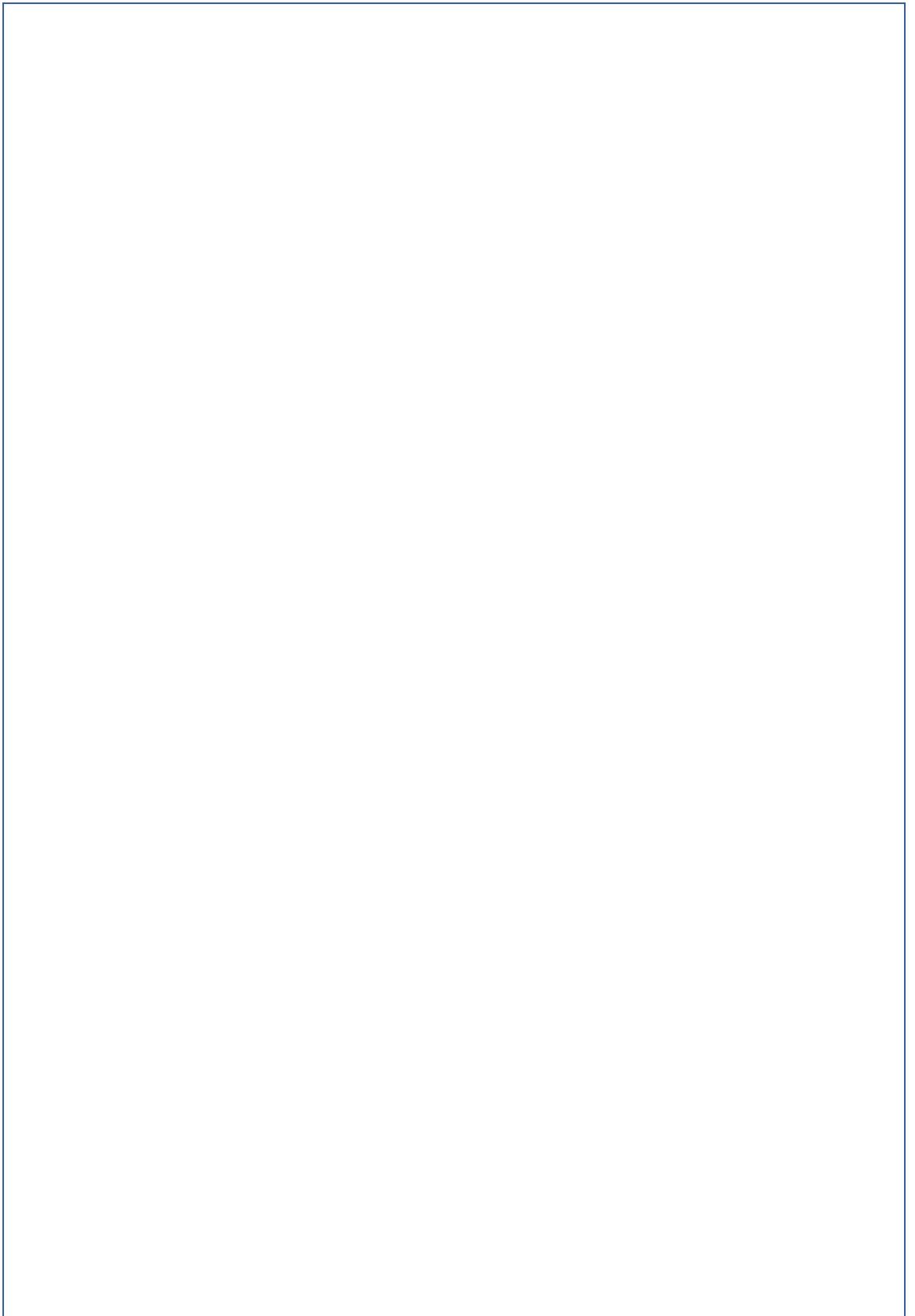
La identidad digital puede clasificarse en dos categorías (BID, 2017): Identidad digital legal o identidad digital simple. La primera asociada a la identidad legal de una persona física o jurídica y la segunda es la que se utiliza, por ejemplo, para conectarse a redes sociales y no requiere estar vinculada a una identidad legal física.

Los/as estudiantes y ciudadanos/as activos/as en las redes construyen su identidad digital simple mediante el aporte de publicaciones, comentarios, fotos e imágenes subidas a los espacios digitales en los que se encuentren registrados. Una

identidad bien gestionada y cuidada brinda la posibilidad de visibilidad y formar parte de redes de conocimientos específicas. El problema surge cuando se observa que los y las estudiantes de los primeros años de Educación Superior no registran el impacto que la información que comparten o se publica sobre ellos, puede tener en su futuro profesional. En el estudio llevado adelante por Castañeda y Camacho (2010) se hace referencia a que solo uno/a de cada cuatro estudiantes no está preocupado/a en absoluto por el impacto de su actividad digital en su futuro laboral.

Por lo expuesto, los datos digitales recolectados sean veraces o no, pueden generar una nueva forma de inclusión o exclusión para el acceso al campo laboral. Esto plantea posiciones problemáticas de ecobioética y la necesidad de desarrollar competencias digitales específicas sobre la gestión de la identidad en el Estudiante Universitario, teniendo en cuenta las implicaciones de las mismas para el desarrollo de sus futuras carreras profesionales.

Medio ambiente y diversidades culturales en
el centro del debate ecobioético mundial



El conocimiento y la bioética del recurso vital del agua. Parte I: el acceso al agua es un derecho inalienable de todo ser humano

Sandra V. Mené y Eduardo L. Soza

E-Mail: valeagrovia@gmail.com

Escuela superior de ingeniería informática y Cs.

Agroalimentarias - Universidad de Morón

La humanidad asistida de su derecho a alimentarse, ha motivado que el agua sea escasa, generándose la necesidad del manejo eficiente, direccionado a la sustentabilidad, esta premisa constituye el desafío actual y de futuras generaciones. Destacándose que, la sustentabilidad se asegura con la creación y aplicación de nuevas tecnologías y el "buen uso" de las mismas, según ambiente y contexto socioeconómico. Profundizar y difundir el conocimiento es incumbencia de los centros de formación de profesionales, siendo relevante la continua actualización. Buscar una nueva construcción del conocimiento y de la cultura del desarrollo que promueva el bienestar en equidad y armonía con el ambiente y en donde el desarrollo sostenible se materialice y surta efecto con el nuevo paradigma. La escasez y el aumento de su demanda conduce al replanteo de la consolidación e incremento de la formación de recursos humanos en la especialidad. La universidad como institución de educación, investigación y extensión del conocimiento, debe asumir la responsabilidad en la toma de decisiones entre ellas el aprovechamiento racional del agua. El conocimiento es fundamental para su utilización racional e implementar acciones estratégicas al respecto; para buscar satisfacer las necesidades básicas de la población sin afectar el ambiente circundante, el cual es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas. En casi todos los países, existe una gestión deficiente del recurso hídrico debido a

varias causas, pero la mayoría son de carácter ético; por lo que su identificación constituye el cimiento para la propuesta de soluciones. La materialización de las soluciones de contar inexorablemente del conocimiento, deberá ser conducente por el principio de ecuanimidad. Esto no debe conducir a una protesta fanática e inútil que conlleve a lesionar a los responsables y tampoco a una actitud de desesperanza donde a pesar del esfuerzo todo va a continuar igual; porque se deben sustanciar acciones posibles y de fácil puesta en práctica. La resolución desde la ética, expresa que los grandes problemas ecológicos, entre ellos el agua, demandan el auxilio de la Ética. Al respecto se pueden mencionar: los recursos creados no son infinitos por lo que su utilización no debe ser indiscriminada ni caprichosa porque se pueden perjudicar los recursos naturales en perjuicio de las generaciones futuras; concientización a nivel global en cuanto a que los recursos naturales son para todos los habitantes sin discriminación y los daños que puede ocasionar una minoría por un mal uso afecta a la mayor población; aplicación del criterio de solidaridad humana en cuanto a que la utilización del recurso no sea justo solo teniendo en cuenta el reparto desigual, sino tener siempre presente el perjuicio que se puede ocasionar a las generaciones futuras; los avances tecnológicos contaminantes por la creciente industrialización generadora de una masa de residuos que afectan a todos los recursos naturales y el agua no es la excepción. Para concluir que, con el correr del tiempo, la conducta humana frente a los recursos naturales y al agua en cuestión ha demostrado una falta total de respeto por la vida.

El conocimiento y la bioética del recurso vital del agua. Parte II Consideraciones éticas que la ciencia y la tecnología como pilares del conocimiento deben direccionar para evitar el deterioro y la escasez del recurso

Eduardo L. Soza y Sandra V. Mene
esoza@agro.uba.ar Estudiante: Escuela Superior de
Ingeniería, Informática y Cs. Agroalimentarias. - Universidad de
Morón. Buenos Aires, Argentina.

El recurso de agua dulce es 2,53% distribuida en 30% aguas subterráneas, 68,7% glaciares y nieves permanentes y 0,34% ríos y lagos que constituyen las fuentes utilizadas por el hombre desde sus orígenes, cifras del World Fresh Water Resources. Considerando un crecimiento mundial de 1000x106 habitantes cada 10 años, esta situación hace evidente la necesidad de intensificar los estudios y la investigación en la utilización del agua y concientizar a toda la población de la situación actual y futura mediante una fuerte acción formativa y luego extensiva del problema. Considerar los avances científicos y tecnológicos aunados a un explosivo desarrollo de las comunicaciones iniciado a fines de los '80 y continuados hasta la actualidad lleva al replanteo que, desde un punto de vista crítico, la difusión de los saberes hidrológicos, se deban conjugar en la interacción entre el sistema social y el sistema natural, asumiendo la sustentabilidad y los principios éticos como ejes conductores de su accionar. La importancia del conocimiento en un escenario donde prime la ética se fundamenta en las características que presentan las cuencas hídricas; al respecto se estima que casi el 40% de la población mundial depende del agua potable, de regadío y energía hidroeléctrica de la comisión de grandes cuencas hidrográficas que ocupan dos o más países. En algunas situaciones la casi totalidad

del flujo de aguas superficiales proviene de fuera de sus fronteras, un ejemplo la Cuenca del Plata, cuya utilización ha generado disputas y conflictos entre países limítrofes. Con este escenario no cabe duda el impacto que han tenido y seguirán teniendo los conocimientos generadores de avances tecnológicos en las políticas referidas al suministro del vital elemento en todo el mundo. Por ello la UNESCO se manifiesta sobre la importancia de la ética en los usos del agua, acorde con la necesidad de que la gestión del siglo XXI debería basarse cada vez más en principios éticos. El Grupo de la UNESCO propuso tomar once medidas que consideró básicas para mitigar la problemática del agua, las cuales pueden sintetizarse en: i) la ética del agua que se necesita no es simplemente de preservación o conservación, sino que tiene un carácter finalista y exige una dinámica de diseño con la naturaleza, porque ésta se encuentra en constante evolución; ii) la ética debe fundarse en un equilibrio entre los valores tradicionales de conservación y las nuevas propuestas tecnológicas, debiendo coexistir una integración inteligente entre ambas; iii) la ética debe contemplar el equilibrio entre el valor económico y su valor simbólico, en muchos casos surgido de ideologías sagradas, por ello en ciertas circunstancias se le asigna un valor no tangible y más importante que el monetario. Al respecto se puede concluir con palabras de Nuévalos Ruiz "...la ética sería la que conduciría de forma más consistente, a medio y largo plazo a unas relaciones de armonía y respeto del hombre hacia la tierra" considerándose genéricamente, por la autora, a la tierra como el conjunto de recursos naturales que la conforman y dentro de ellos el agua.

Ecobioética en la explotación ganadera y cría animal: aprovechamiento de residuos

Juan J. Melcon y Rubén M. Pinacca
pinacca2010@gmail.com
Universidad Nacional de San Luis

La evolución y desarrollo de los sistemas de producción de alimentos tanto de origen animal como vegetal ha sido muy importante a lo largo del tiempo. La incorporación de tecnología y conocimiento en los últimos años ha logrado que los índices productivos lleguen a niveles muy altos.

Como cualquier actividad humana, la generación de residuos y su impacto ambiental en proyectos a escala industrial, es uno de los principales puntos que se debe tener en cuenta.

La visión de la ecobioética sobre la explotación ganadera y cría de animal, específicamente del cerdo, es una temática relativamente nueva y muy importante de explorar, ya que en la crianza se desprende gran cantidad de residuo orgánico, compuesto en su mayoría por materia fecal, orina y en una mínima proporción de cadáveres.

En la actualidad las granjas de producción porcina con conocimiento sobre este tema y también la legislación vigente intentan minimizar el impacto ambiental de la generación de estos residuos mediante distintos procesos.

Por un lado los residuos compuestos por materia fecal, orina y agua son almacenados en lagunas artificiales poco profundas recubiertas con geomembranas de PVC para garantizar la estanquedad y evitar así la contaminación biológica y química por la presencia de nitritos y nitratos de aguas superficiales y subsuperficiales. Transcurrido un cierto tiempo donde tuvo

presencia la acción bacteriana, dejan el sobrenadante óptimo para ser utilizado como fertilizante biológico para la producción de cultivos varios.

La forma de aplicación del efluente líquido de las lagunas puede hacerse distintas maneras, como por ejemplo a través del uso de tanques con bombas de alta presión o bien a través de los sistemas de riego convencionales.

Otro destino que se puede dar al residuo de las lagunas para la producción de energía. Este es un proceso más complejo y costoso que el anterior pero logra que estas nuevas ecogranjas logren el autoabastecimiento energético e inclusive puedan generar energía para terceros. Estos procesos de generación de energía básicamente se basan en el aprovechamiento del gas producido por la fermentación bacteriana sobre el afluente porcino, y se realizan en grandes silos donde ese gas es almacenado para luego ser utilizado como combustible en los motores generadores de energía.

El residuo compuesto por los cadáveres de animales se transforma también en fertilizante biológico a través de dos métodos principales, uno más artesanal como la realización de compostaje través de la cobertura de los mismos con paja de trigo por ejemplo, agregado de agua y actuando también microorganismos, junto con lombrices y bacterias. Ese compost es transformado en un lapso aproximado de seis meses dependiendo de la temperatura y humedad en tierra fértil que puede ser utilizada también como fertilizante sólido. El otro método más moderno requiere energía y maquinarias especialmente diseñada para la trituración de los cadáveres y su posterior tratamiento a altas temperaturas logrando también fertilizantes sólidos.

Proyecto de investigación en INTA SALTA. Probiótico como alternativa a antibióticos de uso en lechones

María Inés Bianchi
bianchi.maria@inta.gov.ar
INTA SALTA

Respondiendo al concepto de ONE HEALTH o UNA SALUD, por un mundo en donde se comprende que el camino para la salud humana es la consideración de la salud animal, vegetal y del ambiente en su conjunto, se propone esta línea de investigación desde INTA SALTA.

En la producción porcina argentina actual se utilizan numerosos antibióticos como preventivos o promotores de crecimientos, cuyo uso ya ha sido prohibido en países de la Unión Europea y también se encuentran en ese camino otros como Estados Unidos, por ejemplo. El uso indiscriminado de antibióticos en la producción animal perjudica la salud humana de varias maneras, como así también al medio ambiente y a los propios animales.

Este daño se produce en forma directa con los residuos en las carnes debido a que los períodos de carencia no siempre se cumplen estrictamente favorecidos por la ausencia de controles en frigoríficos, causando reacciones alérgicas y/o perjudicando la flora intestinal de los consumidores. Como también en forma indirecta a través de la generación de resistencia bacteriana, con genes que pasan a los patógenos humanos creando microorganismos resistentes y multirresistentes, un grave problema sanitario ya instalado en las infecciones intrahospitalarias, por ejemplo.

Como también afectan la salud del medio ambiente por medio de los residuos en efluentes de granjas y en la disposición

incorrecta de envases y elementos de uso veterinario, matando microbiota benéfica y alterando los ecosistemas.

El periodo de destete de los lechones es un desafío para la producción porcina, ya que sufren un importante estrés debido a la separación de su madre, a la mezcla con lechones provenientes de otras camadas y al cambio de alimentación al pasar de la leche materna a alimentos sólidos. Tanto el estrés como los nuevos nutrientes causan un efecto perjudicial sobre la microbiota intestinal de los lechones, generando una baja de inmunidad y de respuesta a agresiones de patógenos, que deriva en un aumento de la morbilidad y mortalidad a causa de diferentes enfermedades y un retraso en el crecimiento que afecta la ganancia de peso. El uso de antibióticos en este período crítico responde a la búsqueda de rentabilidad comercial pero no contempla el daño posterior a la microbiota normal de los animales, con el desarrollo de efectos secundarios y el malestar que esto les genera, ni tampoco el perjuicio global al concepto de UNA SALUD.

Este proyecto de investigación propone el desarrollo de un probiótico a partir del estudio de la microbiota natural de los cerdos, a fin de obtener microorganismos capaces de actuar sobre el eje neuroinmunoendócrino de los lechones, generando efectos beneficiosos como fortalecimiento inmunológico y contrarrestando los efectos perjudiciales del estrés propio del período de destete en los lechones. Con esta alternativa se busca tanto el aumento del bienestar animal en los animales de producción como el cuidado de la salud humana y del medio ambiente.

CRISPR-Cas 9 y otros avances en Genética y Biotecnología: relevamiento de casos en el ámbito de la agricultura y ganadería

Kandus, Mariana V.; Lima, N. S.; González Pla, F.;
Michel Fariña, J. J.; Almorza Gomar, D.; Prada Oliveira, A.
y Salerno, J. C.
kandus@agro.uba.ar
Universidad de Morón; Universidad del Salvador; INTA

La edición génica (EG) mediante CRISPR-Cas9, es una de las herramientas más revolucionarias de la Ingeniería Genética. Se basa en el diseño de un ARN “guía” y el uso de una enzima “Cas9” que produce roturas en lugares precisos del genoma que son reparadas, dando lugar a mutaciones dirigidas, pudiendo utilizarse en células tanto somáticas como germinales. CRISPR-Cas9 es aplicable tanto en la agricultura y ganadería, como en el ámbito humano; existiendo limitaciones en el conocimiento actual con respecto a los efectos no deseados de la técnica (como “*off targets*”), y a las complejas relaciones entre los genes y el ambiente.

El objetivo de este trabajo fue relevar los casos de EG mediante CRISPR-Cas9, en vegetales y animales. En una segunda etapa se relevarán los casos en humanos, con especial acento en los éticamente controvertidos, para el desarrollo de protocolos de intervención.

CRISPR-Cas9 se está usando extensamente en cultivos de importancia económica. Se relevaron ca. 68 trabajos científicos donde se obtuvieron mejoras en el rendimiento (arroz, trigo), calidad (arroz, maíz, trigo, *Camelina sativa*, *Brassica napus*, lechuga, tomate, papa), resistencia a factores bióticos (hongos, bacterias, virus, insectos) en: trigo, tomate, arroz, pepino, algodón

y *Citrus sp.*, y abióticos (e.g. tolerancia a toxicidad del suelo en arroz y a sequía en maíz), resistencia a herbicidas (soja, maíz, trigo, arroz, *Arabidopsis thaliana*, sandía, lino y mandioca), obtención de líneas androestériles en arroz y en trigo, plantas haploides en maíz y arroz y plantas auto-compatibles en papa y plantas de ciclo más corto en arroz. En el caso del uso en animales relevaron 22 trabajos y una recopilación de ca. 60 aplicaciones de CRISPR-Cas9 que incluyen: mejorar los rasgos productivos y de aptitud física (mayor producción de carne en ovejas, mayor masa muscular en cerdos y bovinos, mayor producción de carne y pelo en cabras de cachemir, leche con menos alérgenos en vacas, mayor resistencia y velocidad en equinos), conferir resistencia a enfermedades (virus del síndrome respiratorio y reproductivo porcino, coronavirus, peste porcina africana, tuberculosis en bovinos), mejorar el bienestar animal (descornado, castración masculina, corte de cola, aborto o sacrificio de crías del sexo no deseado) y suprimir otras especies consideradas como plagas en el ganado o en humanos (e.g. insectos vectores de virus). Otras aplicaciones incluyen el uso de modelos animales para estudiar enfermedades humanas (eg. fibrosis quística, hipofosfatemia, lipofuscinosis neuronal cerroidea infantil, en ovejas) y el uso de cerdos editados con la intención de prevenir el rechazo y la tolerancia al xenotrasplante de cerdo a humano.

El relevamiento realizado brinda una idea de los aspectos éticos, sociales, políticos, ambientales, de bioseguridad y de salud pública que deberían ser tomados en cuenta para la aplicación de esta tecnología, planteando un gran desafío para los próximos años.

Proyecto Vida PH2O para fortalecer la actitud ambiental de estudiantes de la Institución Educativa "Milagro de Fátima"- Perú

Ageleo Justiniano Tucto

ageleo1@hotmail.com

Institución Educativa "Milagro de Fátima". Perú

La investigación cualitativa y aplicada, denominada "Proyecto Vida PH2O para fortalecer la actitud ambiental de estudiantes de la Institución Educativa "Milagro de Fátima"- Perú", se desarrolló en el año 2019, con el propósito de afrontar el problema del alto índice de la contaminación del aire y la escasa práctica del consumo de agua para la hidratación por 893 estudiantes, afectando su salud física y emocional.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030, referidos al Objetivo 3: Salud y bienestar (reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo); Objetivo 4: Educación de calidad (asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible); Objetivo 13: Acción por el clima (Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana); el proyecto fue liderado institucionalmente, por el director y una comisión ambiental integrada por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia;

involucró a 1552 participantes. Fue de acción colectiva, eminentemente práctica y reflexiva para cada integrante; promoviendo la práctica de preservación del medio ambiente, mediante la plantación de la especie Sansevieria Cylíndrica y promoviendo el acceso al conocimiento sobre actitud ambiental, mediante: Redes sociales, Página web, charlas informativas, talleres y publicaciones en trípticos. La investigación describe cómo la ejecución del proyecto Vida PH2O, fortalece la actitud ambiental del estudiante de educación secundaria, generando un ambiente físico y social sano y saludable en las aulas y oficinas del plantel; mediante la implementación de puntos de hidratación y oxigenación permanente, con bidones de agua y plantas de Sansevieria Cylíndrica en cada aula y ambiente administrativo.

Este proyecto permitió fortalecer la actitud ambiental del estudiante para crear y mantener un ambiente sano y saludable para la comunidad educativa, practicar el estilo de vida sostenible, minimizar los efectos adversos sobre ecosistemas terrestres y favorecer la conservación del hábitat terrestre. La población y la muestra censal por conveniencia fue de 1552 beneficiarios en total: 893 estudiantes, 59 trabajadoras de la educación y 600 padres de familia. Las técnicas utilizadas fueron: observación y encuesta; Los instrumentos: el diario de campo y el cuestionario. Como resultado de la ejecución del proyecto Vida PH2O (planta y agua); se fortaleció la actitud ambiental de los estudiantes en beneficio de su salud física y mental, implementando 28 puntos de oxigenación e hidratación en las aulas y oficinas administrativas del plantel.

Reflexionando sobre el medio ambiente en Intercambio Virtual Pensando juntos las acciones se multiplican

Maria Esther Urrutia Aguilar; Vivian Minnaard; Claudia Lilia Minnaard; María Cecilia Rabino y Marta Susana Comoglio
mariau@unam.mx - minnaard@ufasta.edu.ar
Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, UNAM
Universidad FASTA, Instituto de Formación Docente N° 19. Colegio
Universitario Illia, Mar del Plata - Instituto de Investigaciones de
Tecnología y Educación - Universidad Nacional de Lomas de
Zamora, Buenos Aires. - Universidad Nacional de Mar del Plata

Cuando en el 2016 colegas de diferentes ciudades comenzaron a imaginar un escenario virtual que favoreciera el intercambio entre estudiantes de nivel superior en carreras de grado y posgrado de centros académicos de diferentes lugares de América sobre temáticas medioambientales, parecía una verdadera utopía. Pero no solo se logró implementar sino que se replicó con diferentes estrategias una vez por año hasta la fecha.

El intercambio virtual surgió desde la Coordinación del Programa de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre otras de las instituciones participantes argentinas se destacan una universidad de gestión privada y una pública de la ciudad de Mar del Plata, Un instituto terciario de la misma ciudad y una facultad de gestión pública de Buenos Aires, sumándose además estudiantes de Colombia.

El objetivo propuesto fue generar el desarrollo de habilidades colaborativas y cooperativas favoreciendo una actitud hacia la comunicación entre pares o colegas para compartir información y conocimientos sobre diferentes problemáticas ambientales a partir de la potencialidad comunicacional de las TIC.

Las temáticas seleccionadas se asociaron a la preocupación medioambiental, como el cuidado del agua, pensando en sostenible y sustentable, plásticos que preocupan, son alguno de ellas. Los docentes involucrados toman una serie de decisiones adhiriéndose a las actividades que promueven el trabajo activo y colaborativo.

La organización en una plataforma digital, el diseño del aula, el seguimiento puntual que favorece la trazabilidad por participante, la responsabilidad en el involucramiento en la realización de actividades propuestas, manifestando respeto por la opinión de colegas son solo algunas de las actividades desarrolladas.

La comunicación tanto sincrónicas con encuentros por programas de videoconferencia como asincrónica por foros, chat junto con una retroalimentación permanente hace de esta propuesta que sea valorada por los participantes.

Este año la Pandemia por COVID 19, generó que los lazos se estrecharan aun más. Propiciar espacios de intercambio entre especialistas de diferentes disciplinas sobre los problemas ambientales que impactan fuertemente a nuestro planeta en la actualidad, favorecerá seguramente el desarrollo del compromiso y la responsabilidad de los estudiantes en su rol de ciudadanos para garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo una solidaridad humanística para un mejor mundo para las generaciones futuras.

La intervención humana en el desarrollo de la biodiversidad de los ecosistemas

Evelyn Pasquali
pasqualievelyn@outlook.es
Universidad de Buenos Aires

Mucho debate se ha dado en torno al uso de la tecnología Crispr/Cas9 en gametos humanos ya que ésta es una tecnología que actúa sobre el genoma humano "editando" (alterando) la secuencia de ADN.

Si bien esta tecnología podría lograr el avance en el tratamiento de enfermedades como el VIH/SIDA, la hemofilia, la anemia y algunos tipos de cáncer, su uso en células germinales ha dado mucho que hablar por rondar un uso eugenésico.

Sin embargo, otros usos para esta tecnología parecen haber sido llevados a cabo sin cuestionar los posibles resultados, como fue su uso para eliminar vectores de enfermedad como es el mosquito del Zika y del Dengue. A través de esta tecnología se ha logrado una menor tasa de reproducción del mosquito.

Asimismo, otro uso que se le da al Crispr/Cas-9 es el de la intervención genética en los cultivos, que los hace más resistentes a fríos y plagas.

Es interesante pensar en que el mundo se detuvo para debatir sobre las aplicaciones del Crispr/Cas-9 sobre el genoma humano y no sobre sus otras aplicaciones. Sin embargo, intervenir de tal manera en los ecosistemas puede alterarlos seriamente.

Aún hoy se desconocen propiedades de animales y plantas que le son beneficiosas a los seres humanos, así como tampoco se

sabe qué características de los animales y plantas les son adaptativas al entorno, por lo que interferir sobre su genética no solo es un grave atentado contra la biodiversidad de los ecosistemas, sino un posible peligro para la vida humana que depende de esta biodiversidad.

¿Por qué debatimos tanto el uso del Crisper/Cas-9 sobre lo humano y no sobre otras especies del planeta?

Bioética y sus aportes al campo social

Marcela Becerra
mlitabecerra@gmail.com
Universidad Siglo XXI

Comenzando con una reseña, la Bioética fue concebida en 1970 por Van Rensselaer Potter como un campo interdisciplinario con el objetivo de establecer un puente entre las ciencias biológicas, las ciencias sociales y las humanidades. En 1971 publica su libro "Bridge to the Future" primer esfuerzo por hacer de la bioética un tema central. Según Potter, la palabra une dos términos: bios, que representaría las ciencias biológicas; y ethics, palabra que no aludía solo a la ética, sino a los valores humanos en general. La Bioética como Ética aplicada se ocupa de reflexionar sobre la presencia de principios y orientaciones morales en las diferentes dimensiones de la vida social, de ahí que exista desde una ética política hasta una de la información.

Adela Cortina expresa "la Bioética a fin de cuentas es la ética cívica, es una de las modalidades de la ética ciudadana que se aplica en este caso a las ciencias de la salud y las biotecnologías, y se podía ampliar también al medio ambiente, pero para el medio ambiente es mejor aplicar la expresión Ecoética" Desde la década del 70 a la actualidad se ha transitado por una transformación agigantada en los avances tecnológicos en el mundo. Así, hubo una transición de una estructura tradicional de la bioética enfocada en las relaciones individuales pasando con los años a considerar los sujetos como seres sociales.

En la era de la globalización donde no existen fronteras, es relevante pensar a la Bioética como disciplina que puede aportar a la dimensión social. Las problemáticas sociales son transversales y afectan a grandes masas de la población: la inseguridad, la preocupación creciente por el medio ambiente, los movimientos

sociales respecto a la temática de género, etc. Estamos transitando por una gran crisis sanitaria, la pandemia por el COVID 19, situación mundial, por la que todos hemos atravesado en algún momento por sentimientos de temor, angustia, incertidumbre. ¿Cuáles serán las consecuencias? ¿Qué sucederá en el orden político, social y/o cultural? También surgió el debate en la sociedad por el tema de los valores, la revalorización de los vínculos, los actos de solidaridad, el cuidado por el otro. Siguiendo a Cortina "La palabra ethos viene del griego y quiere decir "carácter". Y así, nos estamos dando cuenta, poco a poco, que lo más importante para una sociedad es el carácter de las personas que la componen, el carácter de sus organizaciones, el carácter de un pueblo. De hecho, la filosofía, en su dimensión ética, desde el comienzo se fue ocupando de la forja del carácter, y sabemos que son importantes las leyes, que es importante la legalidad, pero que lo más importante para una sociedad es la forja del carácter de sus personas, de sus organizaciones y de su pueblo.

Las crisis son periodos de grandes cambios, será el momento de replanteo del mundo que queremos. Que "carácter" asumiremos como sociedad. Los sentimientos de seguridad e invencibilidad se rompieron.

Guanacache Huarpe: agua, tierra, territorio y el derecho de existir

José Luis Jofré

joseluisjofre@yahoo.com.ar

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis

Guanacache o Huanacache en el idioma Huarpe Millcayac significa personas que miran el agua que baja. Este topónimo designa, además, un vasto territorio ancestral que articula las Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero, escindido entre tres provincias argentinas, a saber, San Juan, Mendoza y San Luis. Este territorio (que cubre una extensión de 962.370 hectáreas) forma parte de los veintitrés humedales reconocidos por Argentina bajo el estatuto de Sitio Ramsar. Es decir que se trata de una zona protegida por la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Instrumento de derecho internacional del que nuestro país es miembro pleno (Ley 23919 de 1991, enmendada en el año 2000 por la Ley 25.335). Esta zona constituye, al mismo tiempo, el territorio que habita de manera ancestral parte del Pueblo Nación Huarpe. Ahora bien, lejos del sentido de su nombre, desde hace un tiempo, el agua ya no llega a Guanacache, ni al resto de las lagunas. Desde hace más de 15 años las lagunas y bañados se están secando, especialmente, a causa del desvío del agua del Canal 4 para la obtención de limo, para la producción de ladrillo cerámico. La empresa extrae el limo del sedimento de las lagunas, desvían el agua del Canal 4 hacia lagunas artificiales. El Canal 4 con una extensión de 40 km, tiene la capacidad de abastecer del vital fluido y permitía, antes de la intervención de Chirino, la irrigación del sistema todo el año, incluso en las temporadas de sequía. Como lo atestiguan sus habitantes: “hoy los huarpes seguimos mirando el agua que se

queda arriba (en la zona irrigada) y no llega a nuestras tierras” (García, 2016). La situación compromete la vida de las comunidades que allá habitan, sin que los estados provinciales y nacional tomen acciones directas para solucionar la grave crisis. A las obligaciones del Estado como garante de la Convención Ramsar se suman las que prevé el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, de 1989, C169 de la Organización Internacional del Trabajo. Convenio del que Argentina es Garante desde el año 2000 (Ley 24.071/1992). Este Convenio garantiza el derecho de los pueblos indígenas a su tierra, su territorio y el acceso a sus recursos naturales que constituyen las condiciones de subsistencia (C169, Artículo 15). La misma tríada también está contenida en la Declaración de las Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) de la que nuestro país también es miembro parte.

Esta presentación pretende recoger la gravedad de la situación desde su dimensión existencial y su problematización en el marco de los derechos humanos en cuyo horizonte surge, como emergente, el ecocidio como agravio a la naturaleza como sujeto de derecho. En otras palabras, en la actual situación del Sistema de Lagunas Guanacache, Desaguadero, Lagunas del Bebedero se asocian, recuperando las formas Andinas del Buen Vivir, los derechos humanos de los pueblos indígenas y los derechos de la naturaleza contenidos en la Convención Ramsar.

Aproximaciones a una ética ecológica a partir de la obra de Rodolfo Kusch

Juan Pablo Tosi Rivella
jptosi@hotmail.com
Universidad de Morón

En el presente trabajo pretendemos acercarnos a la posibilidad de pensar una ética ecológica a partir de la obra de Rodolfo Kusch.

El pensador argentino centra gran parte de su obra en la noción del "estar" y su vinculación directa e inevitable con el "suelo" como categoría más allá de lo meramente espacial, entendiéndolo como la "situación" de anclaje para dicho "estar". Creemos que allá- se encuentra la potencia de un pensar que propone, a través de las concepciones de los pueblos originarios, pasando por el llamado "pensar popular" y por una reivindicación antro-po-filosófica de la vida cotidiana, una manera diferente de habitar el mundo que intenta recuperar una armonía perdida en nuestra relación con la Naturaleza.

Una mirada acerca de la diversidad étnica-cultural en argentina

Antonio Mario Prado

E-Mail: antoniomarioprado@gmail.com

Unidad de Eco-Bioética Hospital Central San Isidro

Dr. Melchor Angel Posse

El relato de nuestra historia contemporánea puede haberse gestado con otros paradigmas más igualitarios y equitativos como figuran en nuestra Constitución. La inmigración, producida entre fines del siglo XIX y la primera mitad del XX, estipulada por la Constitución de 1853 que prohíbe establecer limitaciones para ingresar al país a los "extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, introducir y enseñar las ciencias y las artes" y ordena al Estado fomentar la inmigración "europea".

Sarmiento consideraba que el gran problema Nacional, era el dilema entre la civilización y la barbarie. La civilización se identificaba con lo urbano, lo que estaba en contacto con lo europeo, o sea con el presunto progreso. La barbarie por el contrario, era lo rural, el atraso, el indio y el gaucho: "quisiéramos apartar de toda cuestión social americana a los salvajes por quienes sentimos sin poder remediar, una invencible repugnancia".

El positivismo reinante en las clases dirigentes dominantes de Argentina, Generación del 80, apoyaban este ideario filosófico. La creación de un "desierto" en la literatura oficial era funcional, se complementaba y justificaba la expansión a un territorio despoblado, solitario, era imprescindible para el bien común de Argentina, con la posibilidad de integrarla al concierto de Naciones dominantes de finales del siglo XIX.

Los pueblos originarios eran minimizados, reducidos y desplazados hacia territorios marginales, sus "chusmas" repartidas

como mano de obra esclava y sus hijos, en subastas públicas, entregados a familias pudientes de Buenos Aires. Los varones sirvieron para trabajar en el monte y algodonales del Noreste.

La etnia Gününa Kün, norpatagónicos, marineros de la Armada. Los caciques y capitanejos restantes llevados al campo de reclusión de Valcheta y la isla Martín García. Previamente el Dr. Rawson, en 1862, trajo inmigrantes Galeses al Chubut.

Ulteriormente se hizo una campaña en la vieja y golpeada Europa, afanosamente en busca de otros inmigrantes, de preferencia "calificados", para reemplazar, a las etnias desplazadas y poder hacer un país ficticio, "sin indios y sin negros". Necesitados los recién llegados, de un espacio vital y promisorio, dejaron atrás, desarraigados por razones socioeconómicas, bélicas, religiosas y etnocidios. En nuestro suelo, se integraron razonablemente a los "otros", diferencias culturales fueron aceptadas, complementadas en espacios de vivienda común (conventillos, clubes y sociedades de comunidades), laborales (urbanas y rurales), políticas (Anarquismo, Socialismo y Radicalismo) y expresadas en las manifestaciones artísticas.

De manera segura esta interculturalidad, se puso de manifiesto, por la necesidad común de sobrevivir y crecer en una Diversidad práctica asombrosa. No del orden discursivo. Si no del quehacer cotidiano.

Hay registros fono y fotográficos, literarios, teatro, deportes, utilización de los recursos del suelo, festividades populares y religiosas, ritos de pasaje e iniciación (adolescencia, menarca y adultez), que en otro contexto eran utópicos. La línea guía de este trabajo es reafirmar la pluralidad étnica y cultural, acerca de lo que no fue, lo que la gente hizo sin guías teóricas instructivas, interacciones con los pueblos originarios y el pensar en espacios interculturales de relaciones y tolerancia, Medicina Intercultural (Hospital rural en Aluminé en Neuquén), de tal modo una búsqueda de una sociedad más ética, para desarrollar un futuro armónico. Es decir una ECOBIOÉTICA COTIDIANA (así con mayúsculas).

La tierra como sujeto jurídico

Manuel Castillo

mcastillo@castilloyasociados.com

Universidad Nacional de San Luis, Villa Mercedes

Estamos atravesando una pandemia. Si nos preguntamos cómo llegamos a esto, es muy posible que en la destrucción de lo que llamamos medio ambiente encontremos muchas respuestas.

Hace décadas que a nivel mundial se advierte por parte de científicos, militantes ecológicos, políticos, miembros de distintos credos y organizaciones que de continuar como vamos, nos quedaremos sin vida en el planeta e incluso tal vez hasta sin planeta.

La categorías intelectuales eurocentristas han dominado la producción del conocimiento. Las universidades se legitiman siguiendo esta línea. La política ha surgido y se ha justificado en estos paradigmas filosóficos.

La situación de las declaraciones internacionales sobre materia ecológica e incluso de los tratados multilaterales es esquizofrénica. Se dice una cosa y se hace otra. Se declara lo que de antemano se sabe que no podrá lograrse e incluso, se firma con la firma voluntad de no realizar lo que se suscribe.

Cada vez hay más ríos y mares contaminados, menos agua potable, menos suelos aptos para la flora y la fauna y también para el cultivo. La contaminación ambiental crece junto a la desigualdad social y económica.

Mayor escasez, mayores necesidades insatisfechas, menor igualdad.

Los pueblos originarios de América tenían otra relación con la tierra. No se sentían sus dominadores, no había una

separatividad entre los humanos y la naturaleza. Incluso la tierra tenía un nombre: Pachamama.

Muchos de estos conocimientos y paradigmas fueron olvidados durante siglos pero ahora, resurgen ante el evidente fracaso de como en esta sociedad capitalista, occidental y cristiana hemos tratado esta cuestión.

Cabe señalar los muy interesantes abordajes que se producen en Cartas Magnas de estados como Bolivia y Ecuador, donde se corre el eje antropocéntrico y se les reconoce un lugar a los derechos de la tierra. El tema desde lo práctico no es menor. Se trata de que podamos o no tener legitimación para acudir a los tribunales y exigir el accionar del estado en caso que veamos un ataque a la tierra sin tener que probar un daño a nuestra persona.

Esto nos lleva a un dilema ético profundo pues la tierra no es nuestra, solo la administramos. Además también lo dice claramente nuestra Constitución Nacional el uso racional debe garantizar la posibilidad de existencia plena de las futuras generaciones.

Finalmente es interesante lo que plantea la Encíclica Laudato Si del Papa Francisco donde, nos habla de la casa común y de San Francisco de Asís en una línea muy hermanada con lo planteado por quienes habitaban esta tierra hasta la llegada de los conquistadores europeos.

Desde la visión antropocéntrica de los seres vivos a su integración. Una propuesta de cambio en las ciencias veterinarias

Mgter. María Alejandra Lapalma y
Dra. Marta Alicia Tenutto Soldevilla
marta.tenutto@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis; Universidad Nacional de
La Matanza; Universidad de Buenos Aires

Las ciencias veterinarias se encuentran en un proceso de transformación basada en un cambio de los paradigmas fundantes. Esos enfoques, otrora sostenidos en una visión antropocéntrica del hombre como dueño de los otros seres, que habilitaba su utilización con fines alimenticios, médicos y lúdicos están en discusión en el conjunto social y en las instituciones educativas y en ese contexto, se trata de considerar a los seres humanos en y con su entorno, la ecología urbana y rural y el cuidado del ambiente.

Para ello se retoman, entre otros, los postulados del socioculturales propuestos por Bruner (1997) quien plantea que el intercambio de conocimientos, como cualquier intercambio humano, supone la existencia de una comunidad en interacción.

La comunidad interrelacionada se maximiza con la consolidación del lenguaje en las comunidades humanas, que posibilita intersubjetividad entre los individuos. Estas relaciones intersubjetivas se basan en la habilidad humana para comprender a sus pares.

En el contexto de las ciencias veterinarias resulta especialmente relevante considerar a otros seres sintientes, que aunque no posean el uso de la palabra, ostentan una diversidad de recursos expresivos propios de cada especie, que los profesionales

veterinarios deben interpretar, y aún más, lograr una comunicación empática y efectiva, que se constituya en relacional con los seres que son su objeto de estudio y sus acciones terapéuticas.

En 1978 la llamada «Liga internacional de los derechos del animal» proclamó una «Declaración universal de los derechos del animal» y fue leída en la Unesco con el siguiente preámbulo: «Señor Secretario, la gran mayoría de sus representados, venimos en nombre de los que no se expresan en nuestro lenguaje, a demandar por una ley de Derechos de Animales no Humanos que sea tan eficaz como la ley de Derechos Humanos».

En este sentido y apelando al postulado de la institucionalización, deberán continuar interpeándose tanto las propuestas de enseñanza como los enfoques en los que se desarrollará la educación veterinaria. Este cambio demanda nuevas miradas desde la docencia y desde los equipos de gestión en las distintas escalas de la gestión curricular (de las políticas educativas, de la institución y del aula) a fin de que esas formulaciones no se reduzcan a la formulación de buenas intenciones.

Inmigraciones en el marco de la bioética

Mendoza, Isabella
Inmigrante venezolana. Residente argentina
Docente Colegio María Auxiliadora, 5to Año

Cuando hablamos de las migraciones, lo primero que pensamos es el por qué, por qué existen personas que quieren dejar su país, por qué existen personas que prefieran dejar atrás la comodidad de vivir y convivir con los suyos y buscar un futuro en otro país, dónde no se come igual, no se habla igual y no se vive igual.

Principalmente estas corrientes migratorias se ven impulsadas por problemas sociales, políticos o económicos por los cuales atraviesa el país de origen y que por ellos, sus habitantes tienen la necesidad de huir y buscar un lugar en el cual puedan sentirse seguros, puedan progresar y puedan construir una vida digna que simplemente su país no puede brindarles. Si tenemos en cuenta esto, es posible lograr relacionar estas razones con las condiciones políticas, sociales y económicas de los países con mayores éxodos migratorios en el mundo, como por ejemplo; Venezuela.

Venezuela, un país cuya riqueza mineral no fue suficiente para sostener una economía destruida por una mala gestión política que provocó y sigue provocando la migración de un éxodo compuesto por casi 5 millones de venezolanos hacia países ubicados en Latinoamérica y el resto del mundo.

Teniendo como referencia el caso de Venezuela, Yuval Harari, autor del libro “21 Lecciones para el Siglo XXI”, expresa que las migraciones son un hecho real, el cual para muchos países es una situación difícil de detener o incluso contener y que además, se encuentra rodeada por una serie de debates y dilemas sobre

qué postura debería tomar el país anfitrión respecto a este problema; ¿Debería cerrar sus fronteras para limitar la entrada de inmigrantes y así controlar la multiculturalidad? ¿O debería facilitar el ingreso de inmigrantes que tuvieron la necesidad de salir de su país en busca de seguridad, trabajo y un mejor futuro? Del mismo modo nos presenta varias interrogantes cuyas respuestas reflejarán la posición que cada persona ocupa en relación al tema, como por ejemplo: La entrada que permite el país anfitrión, ¿Es un deber o un favor?

Respondiendo desde el punto de vista de una inmigrante, que ha dejado su país en busca de estabilidad y un futuro prometedor, pienso que el país anfitrión le hace un favor a cada uno de los inmigrantes que acoge, ofreciéndoles oportunidades que en su país de origen son casi imposibles. Sin embargo, el gesto de facilitarles la entrada lleva consigo una responsabilidad que puede ser ubicada en el deber, ya que, el País empieza a velar por el cumplimiento de los derechos de esa persona, además de permitirle el derecho a la educación, al acceso a la salud pública, a la oportunidad de trabajo y al libre tránsito dentro del territorio. Gracias a este favor/deber que pone en disposición el país anfitrión, muchos de los inmigrantes empiezan su camino para integrarse dentro de esta sociedad nueva y aprender todo de ella.

Internacionalización de la Educación Superior. Interculturalismo-Derechos Humanos y formación

Félix Nieto Quintas; Rubén Pinacca y Alejandra Taborda
fnieto@unsl.edu.ar
Universidad Nacional de San Luis

La internacionalización de la Universidad es un proceso transversal a todas las dimensiones institucionales (académicas, de investigación y de extensión). Un proceso donde se conjuga la voluntad de cooperar entre Instituciones hermanas como estrategia para la integración y el conocimiento. Es la respuesta proactiva de las universidades a una globalización deshumanizada que busca nutrir a los miembros de cada comunidad universitaria de diferentes valores culturales y prepara a los estudiantes para ser protagonistas de una sociedad compleja, dinámica y global. En las actuales circunstancias, se suman nuevos y acuciantes desafíos para sostener esta ya necesaria cooperación cuyas implicancias están aun siendo consideradas.

La evaluación de la calidad en lo referido a la internacionalización de la educación superior en la Argentina, siempre ha sido un tema generador de tensiones en las Instituciones de este nivel. Actualmente, se tiene la sensación que en dicha evaluación, los procesos de internacionalización no han recibido la suficiente atención. Ante esta realidad podemos señalar algunas cuestiones conceptuales generales y de carácter estratégico, con la intención de que estos puntos sean explícitamente considerados en cualquier proceso de evaluación de la calidad contextualmente situado.

El primer punto álgido es el concepto de calidad. En la tercer Conferencia Regional de Educación Superior llevada a cabo en 2018 hubo un amplio consenso, entre universidades públicas y privadas, en que para la universidad latinoamericana y caribeña la

calidad era algo diferente a lo que muchas veces se nos quiere imponer desde los organismos multilaterales. Esta universidad heterogénea y dispersa en un gran territorio consensuó que la calidad no puede estar escindida de la pertinencia social, no debe estar desligada de la inclusión y, en consecuencia, debe velar por el respeto a las complejidades que se tienden en la diversidad. Así, la calidad está ligada tanto a conceptos disciplinares como a una profunda concepción de la universidad posicionada como motor del desarrollo regional en conjunto con un protagonismo estratégico y gestora de la integración a través de la cooperación. Es también responsabilidad contribuir a la construcción de una región mucho más armonizada en este contexto de globalización mercantilizado y deshumanizado.

La integración debe ser parte de la agenda prioritaria del sistema universitario con una selección de temas basados en derechos, comunidad común, competitividad, gobernabilidad y diversidad en un contexto general de desarrollo de procesos con sostenibilidad.

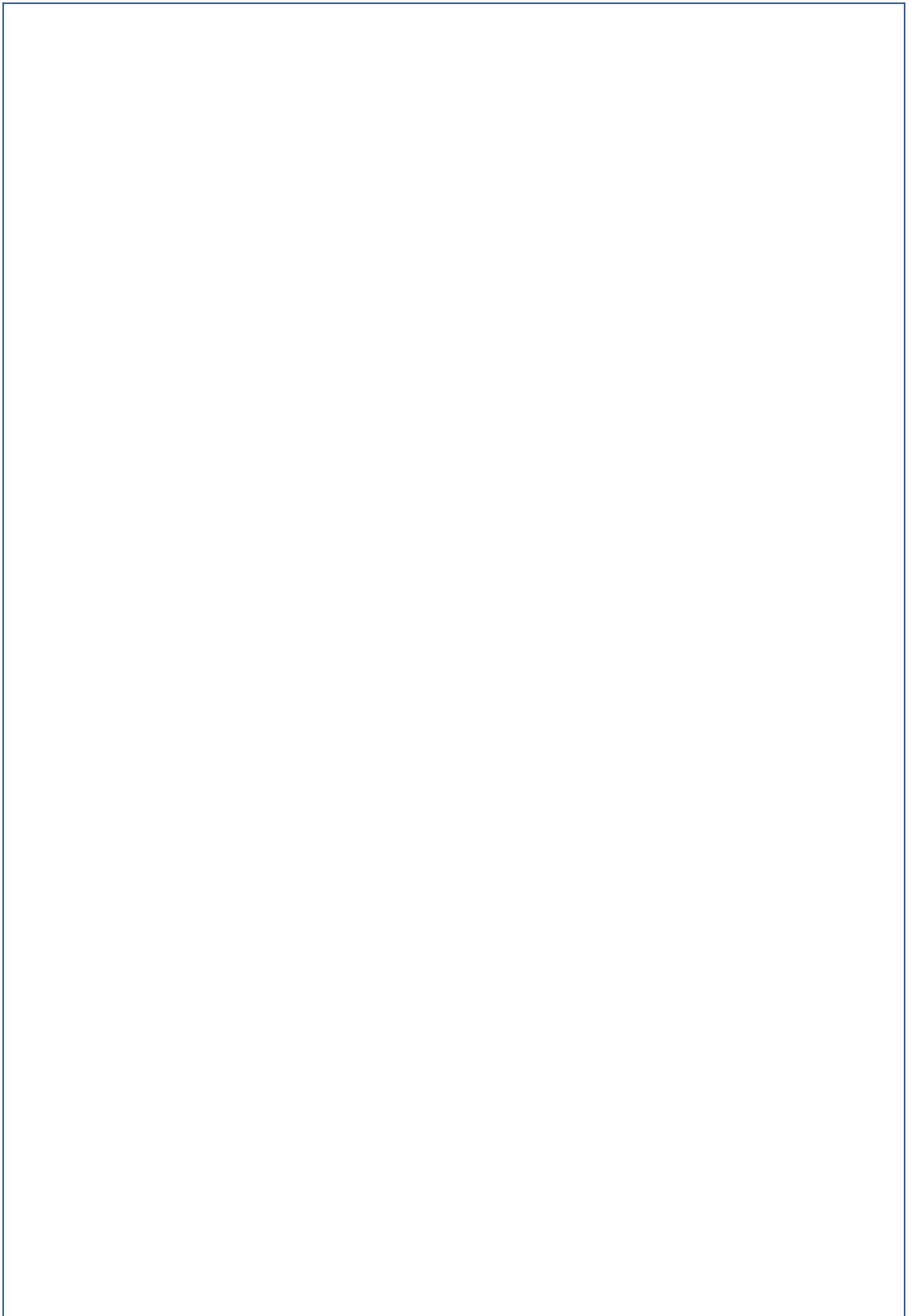
En América Latina se han desarrollado agencias aseguradoras de la calidad. Sin embargo, estos espacios han sido poco receptivos a elaborar agendas comunes, especialmente en las áreas de internacionalización tanto de la formación académica como de la investigación y vinculaciones con la comunidad. No existe ningún organismo supranacional gubernamental en ciencia y tecnología que sea capaz de articular los esfuerzos de todos los países para hacer del conocimiento una herramienta común para el desarrollo regional. Una tarea enorme sería establecer una agenda donde se privilegie el conocimiento en el proceso de integración que requiere que los universitarios revaloricemos y recontextualicemos los conceptos de internacionalización.

En este marco, subyace la necesidad de relacionar estrechamente la estrategia de internacionalización con la estrategia global de la institución. Esta visión de una internacionalización estratégica debe ser una guía en nuestros

desarrollos prospectivos. Tenemos así el desafío de poner en valor la dimensión de la internacionalización generando los mecanismos para su evaluación en el contexto de nuestra realidad y de nuestras prioridades. Resignificar así la internacionalización de nuestro sistema universitario como función transversal a los ejes de gobernanza, requiere consensuar un conjunto de indicadores capaces de ser medidos de manera periódica, sistemática, robusta y centralizada. Esta tarea debe ser abordada en conjunto, entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y las comunidades académicas. En este marco, debería ya tener un lugar en la agenda futura del Consejo de Universidades para luego figurar como estándares que debe aplicar la CONEAU en sus procesos de evaluación de la calidad.

Este nuevo desafío para el sistema universitario debe ser una muestra más de elaboración conjunta, donde se evidencie nuevamente que el todo es muchísimo más que la suma de las partes. En otras palabras, la formación para el desempeño en escenarios diversos y complejos, transversalizados por los derechos humanos, implica conjugar principios de pertinencia, inclusión social y respeto a la diversidad.

Bioética narrativa.
Escenarios estéticos en clave bioética



Ecobio-Estética como fundamento de los Derechos Humanos. Pensar desde la Filosofía de la liberación dusseliana

Emmanuel Ginestra

ginestraemmanuel@gmail.com

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis

Enrique Dussel está ampliando y profundizando en estos tiempos pandémicos una estética de Liberación. En líneas generales se pueden reconocer dos características básicas de su propuesta: por un lado, un proceso de descolonización estética, que se organiza contra la hegemonía de las Estéticas modernas (atravesadas por discursos y prácticas que sostienen un monólogo histórico canónico sobre lo bello y lo feo, las cuestiones estéticas como expresiones artísticas, el sistema de Bellas Artes como creación de un Genio, etc); y, por otro, la construcción (momento afirmativo) de una estética con criterios normativos para la Vida, porque las sensaciones (aisthesis) y las necesidades vitales distinguen las satisfactores fundamentales que permiten su afirmación a partir de la belleza.

Para constituir esta Estética de Liberación, Dussel considera que son fundamentales tres criterios normativos rectores: el material, toda Estética debe pensarse para la vida material y su reproducción; el consensual, se analizan las distintas argumentaciones con pretensiones de validez sobre las características de toda vida; y el de factibilidad, las comunidades conscientes de sus limitaciones eligen un proyecto vital posible. Por ello, Dussel afirmará que el criterio material aplicado a la Estética construye una Bio-Estética, y, a mi juicio, los de consensualidad y factibilidad, una Ecobio-Estética.

Ahora bien, estas meditaciones estético-filosóficas abren el camino para pensar que la Ecobio-Estética puede constituirse en

un basamento analítico considerable para sistematizar una justificación teórica de las declaraciones de los Derechos Humanos. Esto es posible, puesto que, dentro de este horizonte, la existencia del ser humano es, ante todo, una corporalidad sintiente necesitada. De esta manera, los Derechos Humanos no necesitarán estar comprendidos por las narrativas estandarizadas del derecho moderno, sino que cobrarán un sentido coherente e integral gracias a la Estética liberacionista dusseliana. A partir de esta consideración, las normativas legales históricas de los Derechos Humanos (desde la Primera Generación hasta la actualidad) tendrán una coherencia interna sistemática, y las futuras declaraciones quedarán explícitamente interpeladas por las condiciones estéticas (sensaciones y necesidades) de vida (materialidad), por la búsqueda de instituciones sociales que logren legitimidad gracias a la reflexión dialógica (consensualidad), y por los mecanismos posibles que logren instalarse definitivamente (factibilidad). Gracias a ello, los Derechos Humanos no caerán en enunciados legaliformes abstractos avalados por normativas internacionales sin brújulas concretas y efectivas.

Como puede colegirse, la Estética en tanto disciplina autónoma filosófica desde la órbita dusseliana, subsume las clásicas preocupaciones de las valoraciones en el tándem bello-feo y las expresiones artísticas; pero, también, se abre a campos analíticos que, históricamente, estaban relegados a otras áreas del saber: gracias a esta ampliación del territorio conceptual, la Ecobio-Estética puede constituirse en una propuesta de fundamentación crítica para toda Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Bioética y ópera: el pathos de una decisión. Un ensayo ético-cinematográfico

Juan Jorge Michel Fariña y Eduardo Laso
jjmichelfarina@gmail.com
Universidad de Buenos Aires

¿Puede considerarse al género operístico como un heredero de la tragedia griega? Desde el punto de vista estético seguramente que sí. Confluyen en él la escritura de un drama, su puesta en escena a través de actores y actrices, y sobre todo la música, que imprime a la representación lo inenarrable del pathos situacional.

Desde el punto de vista de su función social, el legado habría que buscarlo más bien en el cine y las series, que se han transformado en el verdadero arte de masas del siglo XX y lo que va del XXI. Pero ocurre que las fronteras entre los géneros tienden a disolverse y va tomando entidad lo que Wagner concebía como *Gesamtkunstwerk*, como obra de arte total, término que acuñó para referirse a una creación que integraba la música, el teatro y las artes visuales.

De hecho, las puestas operísticas están siendo concebidas como verdaderos espectáculos cinematográficos, y recíprocamente el cine se nutre permanentemente de la inspiración lírica. Ejemplo de lo primero es la puesta de *Edipo* por el grupo catalán la Fura dels Baus; ejemplo de lo segundo, las versiones cinematográficas de *Don Giovanni*, de Mozart, por Joseph Losey, o la de *Tannhäuser*, de Wagner, por István Szabó en su exquisito film *“Encuentro con Venus”*.

Ello ha llevado a que el recurso operístico devenga escenario del debate moral contemporáneo. Y en particular para el planteo de cuestiones bioéticas y biopolíticas de actualidad.

La investigación es un recorrido sobre el modo en que el cine ha recuperado tramas y arias célebres de la operística para presentar ante el gran público este tipo de debates contemporáneos. Recordemos que el origen mismo del término bioética está asociado a una ópera. En 1927, cuando Fritz Jah, publica su artículo *Bio-ética: una perspectiva de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas*, lo hace inspirado en la obra de Wagner *Parsifal*.

El trabajo de investigación cinematográfico aborda los siguientes temas:

Involucración sexual entre terapeutas y pacientes / Suicidio asistido / Conflicto de intereses / Eutanasia / Directivas anticipadas / Sida / Pandemia / Transgénero / Biopolítica / Sexuación.

Estos y otros temas éticamente controvertidos, son presentados a través de la interpretación cinematográfica de la lírica universal. Incluye arias memorables de Giacomo Puccini, Richard Wagner, Frederik Händel, Umberto Giordano, Richard Strauss, João MacDowell. Con temáticas abordadas a partir de investigaciones preliminares de los autores y de Hans Martin Sass, Fernando Lolas Stepke, Natacha Lima, Haydée Montesano, Roberto Sarfati, Slavoj Žižek.

En un recorrido por películas de:

Igmar Bergman, Jonathan Demme, Alan Parker, Gus van Sant, Lars von Trier, David Cronenberg, Gérard Corbiau. Alejandro Amenábar, Ken Rusell, Martín Scorsese, Riddle Scott, Joseph Losey, István Szabó, Woody Allen.

Todo el ensayo sigue el principio de lo que Fritz Jahr visionariamente llamó en 1926 *Die bioethische Betätigung*, "Un accionar bioético", es decir, no una especulación general sobre el mundo, sino una toma de posición en acto.

La obra de David Simon. Ficciones para la reflexión ética sobre el biopoder

Juan Pablo Duarte
juanpduarte2@hotmail.com
Universidad Nacional de Córdoba

¿Cómo viven y cómo mueren diferentes vidas en diferentes épocas y diferentes geografías? Es una de las preguntas centrales de la tradición biopolítica que atraviesa una inabarcable variedad de producciones televisivas que se inscriben en lo que se denomina la tercera Edad Dorada de la televisión americana. El gobierno soberano, puntualmente el derecho a dar muerte, es un tópico recurrente en series épicas de enorme repercusión como *Roma*, *Spartacus* o *Game of thrones*. Pero el biopoder, los diferentes modos en que las sociedades establecen que vidas deben ser cuidadas, protegidas o alentadas y que vidas deben ser leídas como abyectas es quizá uno de los temas transversales a las series que, a través de la ficción, ensayan una crónica de la ciudad contemporánea desde la perspectiva de aquellos que la ciudad rechaza.

La obra asociada al nombre de David Simon es quizá el paradigma de esta operación narrativa. Desde *Homicidio*, hasta *La conjura contra américa*, pasando por *The corner*, *The wire*, *Treme*, *Generation kill*, *Show me a Hero* y *The Deuce* Simon hace de estas vidas puntos de fuga desde que permiten proyectar la ciudad contemporánea. Adictos, pequeños traficantes, prostitutas, actrices porno, diferentes minorías, poblaciones desplazadas, soldados y ejércitos de trabajadores pauperizados o desempleados hacen posible la puesta en escena de la ciudad como el espacio bifronte en que convivimos al tiempo que fracasamos inevitablemente en convivir.

Respecto a *The wire*, sin dudas obra cumbre de la seriegráfía simoniana, el psicoanalista francés Jacques-Alain Miller, Miller sostuvo que al narrar una misma historia de diferentes perspectivas nos muestra la matriz de la que somos efecto. Eric Laurent también se refirió a esta serie para señalar los modos de gestión de la pobreza en el marco del discurso capitalista y Marie-Hélène Brousse para abordar la religión de los números y el lugar preponderante de las cifras y estadísticas en las sociedades contemporáneas.

El contexto en el que Simon ensaya estos retratos sociopolíticos se inscribe en el marco de una fuerte increencia hacia los canales por los cuales se adquiere información acerca de la realidad, los Estados y los medios de comunicación. En este contexto la ficción, algo que en otro tiempo posibilitaba la evasión de la realidad, se presenta como una posibilidad de establecer un nuevo vínculo con ella, un vínculo que permita leer el contexto del lazo social desde sus puntos sintomáticos. Este nuevo vínculo es posible gracias a que la ficción no se plantea la exigencia de informar con veracidad acerca de lo que realmente sucede — aunque en ocasiones lo haga— tampoco se plantea darnos una versión verídica de los hechos —aunque la ofrezca— sino que se plantea narrar hechos que, en todo caso, podrían suceder o haber sucedido en nuestro contexto actual.

Desde la imposibilidad de dar voz a lo que nuestras ciudades abyectan, la obra de Simon recurre a la reunión de la variedad de signos que remiten, una y otra vez, de manera serial, a esa imposibilidad. De este modo podría leerse la posición ética a partir de la cual la obra de David Simon logra servirse del imaginario contemporáneo como una plataforma simbólica para dar voz a quienes dan cuerpo a los impasses de la ciudad contemporánea y renueva la discusión en torno a la gestión política de la vida para un público masivo.

De catástrofes, pestes y otros paroxismos

Natacha Salomé Lima y Magali Legarralde

lima.natacha@hotmail.com

Universidad de Buenos Aires

Este trabajo analiza algunas referencias para pensar la catástrofe tomando como unidad de análisis la distopía planteada por el film *Children of Men* (Cuarón, 2006). El valor metafórico de la *dis* (malo) *topia* (topos, lugar) funciona como una advertencia que, desde el arte, llama a abandonar el camino que indefectiblemente conduce a la destrucción del mundo, del ecosistema, de la especie. La narrativa cinematográfica se establece aquí como la herramienta principal a la hora de trazar las coordenadas, a partir de las cuales se desprende una exacerbación del propio mundo, llevando así al límite las imbricadas reglas del Capitalismo Tardío. Si partimos de la idea de que toda catástrofe supone un golpe de lo real, proponemos reflexionar acerca del lugar del deseo del sujeto y de las repercusiones subjetivas que acontecen a partir de la aplicación sostenida de un “estado de excepción”, con la consecuente (des)ligadura y el deterioro del lazo social.

En las últimas décadas surgieron varias películas y series, algunas se transformaron en series de culto como *Black Mirror* que presentan, a partir de escenarios futuros distópicos, la decadencia del ser humano preso de sus propias creaciones tecnológicas. Ficciones que ya no son tan inverosímiles como lo fueron los mundos imaginados por Orwell o Huxley en el Siglo XX (1932). Algunas de estas ficciones nos permitan conjeturar, siguiendo la hipótesis de Fisher (2016), que es más sencillo pensar el fin del mundo que el fin del capitalismo.

Children of Men (2006) de Alfonso Cuarón pone en escena un mundo en el que se ha perdido la capacidad reproductiva.

Ambientada en 2027 *la peste de la infertilidad* asola el planeta. Las fronteras cerradas de los países expulsan a los inmigrantes y se construyen precarios campos de refugiados, donde la gente muere de hambre o es asesinada. Frente a un mundo incapaz de reproducir(se) la desesperanza se hace carne en la idea de extinción. El futuro de la humanidad depende de las generaciones futuras, y estas no llegan. Interesa especialmente destacar aquello que hace síntoma en el futuro próximo: la infertilidad como respuesta del cuerpo, en tanto entidad libidinal. Si bien en este escenario permanece la incógnita sobre las causas de la infertilidad, queda claro que esta “falla” en el cuerpo denuncia un sistema que atenta contra la vida, dadas las condiciones inhóspitas en las que el mundo se ha convertido. Ante el horror aparece un cuerpo que, desbaratando toda ley biológica, se manifiesta incapaz de engendrar vida entre tanta pulsión de muerte. Esto es: un cuerpo afectado por lo traumático de la catástrofe.

Sin embargo, es la oportunidad de un encuentro entre Theo y Kee, lo que se presenta como un bálsamo, un horizonte diferente al del fin de la humanidad, al tiempo que permite imaginar otros futuros posibles, aunque por el momento solo se trate de habitar los restos.

Teatro y psicoanálisis: cuerpo, aislamiento y virtualidad

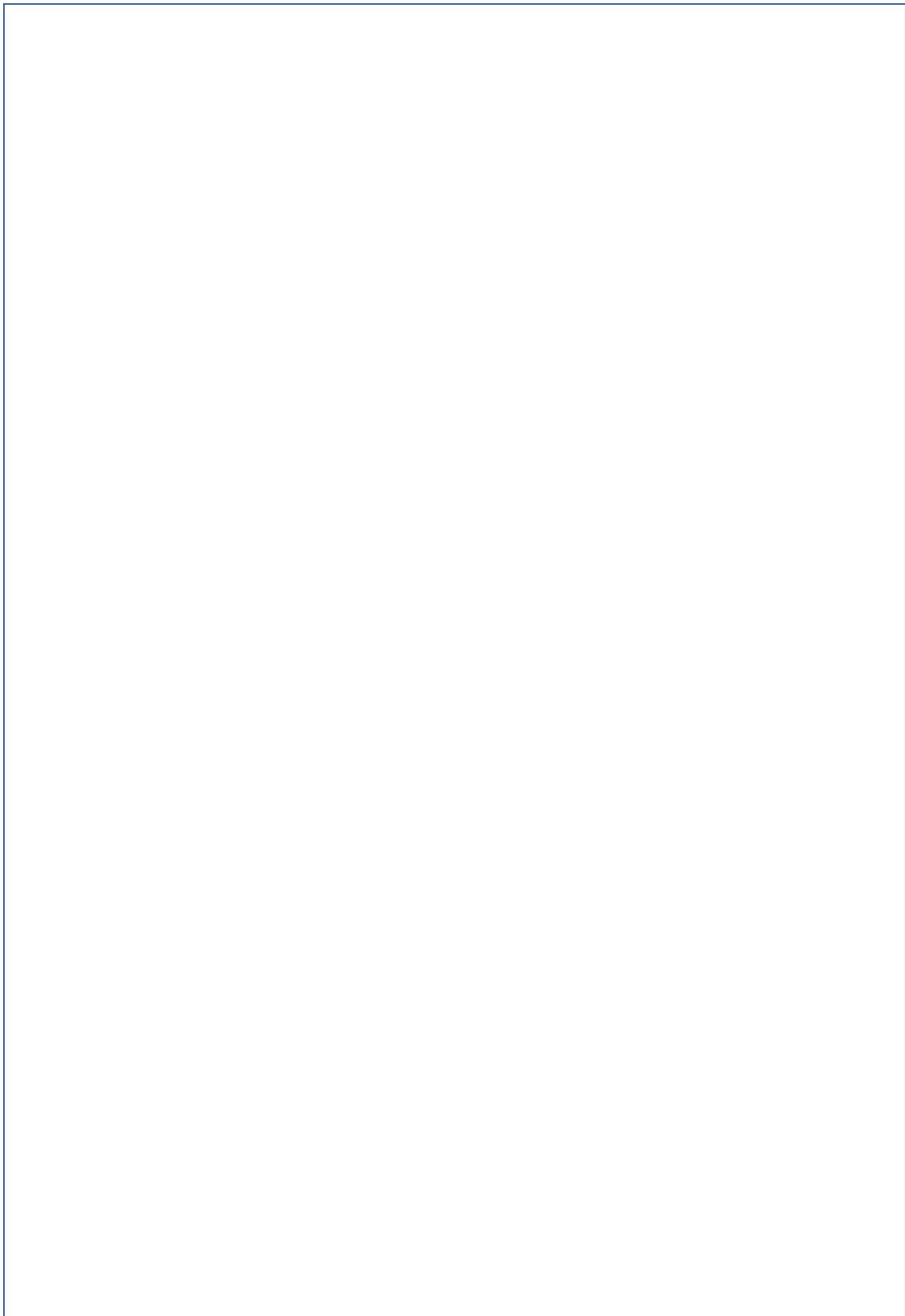
Pablo Bronstein
pabloebronstein@gmail.com
Universidad de Buenos Aires. UBA

En el año 1969 Jean Paul Sartre publica en *Les temps modernes*, diario del que fue fundador, una desgrabación que le hiciera llegar Jean Jacques Abrahams, de una sesión con su psiquiatra y analista con quien se atendía desde hacía catorce años, y que registró en un magnetófono. En esa entrevista el paciente le reprocha a su analista haberle llenado la cabeza con el asunto del padre y la castración, y lo culpa de su falta de responsabilidad en su tarea de curarlo. Las intervenciones del analista refieren exclusivamente a la molestia por la presencia del grabador y la decisión de no continuar con la entrevista.

Con el transcurrir de la sesión el diálogo va subiendo cada vez más de tono al extremo de llegar a gritos y el pedido de auxilio del analista que se siente amenazado por este paciente. A partir de este relato hemos actualizado el guion, adaptado la acción dramática al formato de una sesión de psicoterapia virtual y registrada la representación en una grabación a través de la plataforma zoom. La llegada de la pandemia en nuestros hogares nos enfrenta con la tarea de hacer de la catástrofe un acontecimiento creador para recuperar, en el nivel de la subjetividad, lo que se ha visto trastocado en nuestro mundo cotidiano con la irrupción del Covid-19. En una ciudad como Buenos Aires, con un alto grado de desarrollo cultural, fundamentalmente en el campo teatral, el aislamiento social y preventivo ha tenido sus efectos devastadores sobre el sostenimiento de dicha actividad al cerrar los espacios culturales. Frente a esta emergencia empezaron a surgir nuevas formas de

mantener el ejercicio teatral, como la representación en vivo de obras vía streaming, con el soporte de aplicaciones de salas de reuniones virtuales. Por su parte, también en el área de la salud mental, estas plataformas están jugando un papel de suma importancia para que la atención de pacientes sea posible. El presente proyecto de investigación tiene como base la producción de un recurso audiovisual que conjuga teatro y psicoanálisis en pandemia. Con este material, la investigación tiene una doble entrada: por un lado consta de una indagación sobre el impacto que el uso de las plataformas de reuniones virtuales como zoom está teniendo, tanto en las nuevas formas que el teatro ha empezado a adoptar en sus representaciones, como en las nuevas modalidades de atención psicológica de pacientes, para pensar la dimensión del cuerpo que en estas actividades ha quedado elidida. Por otro lado, la investigación supone el análisis de la situación que se narra en el material publicado por Jean Paul Sartre, a partir de las indagaciones sobre la confidencialidad, la transferencia y la posición del analista, para convocar una reflexión ética sobre la práctica del Psicoanálisis. Finalmente se intenta arribar a una conclusión que ligue las reflexiones de estas dos líneas de trabajo.

Aportes de los y las estudiantes de
escuelas secundarias a las problemáticas
ecobioéticas actuales



Caída de la religión y auge de la tecnología en los movimientos biopolíticos actuales

Agustín Scardino
agussegundo2003@gmail.com
Colegio María Auxiliadora¹

El ser humano. La más grandiosa de las especies, la única capaz de explorar más allá de lo visible gracias al pensamiento lógico. El único ser vivo conocido capaz de visualizar la raíz de sus impulsos, el único capaz de pensarse y repensarse para así esculpirse a sí mismo. Estas características fueron la bendición del ser humano, lo que lo desprendió del resto de la materia ordinaria y lo catapultó a la cima de la cadena alimenticia, pero también, su gran maldición. Como plantea Yuval Harari, el ser humano, desde sus orígenes y en todas las culturas, se ha doblegado frente a la inmensidad de lo conocido y lo confuso de la existencia, ha sacrificado parte de su atormentante racionalidad en busca de algo mayor que ella, una inteligencia mayor que otorgue sentido al camino transitado(fé).

Es que hace tan solo un par de siglos, la fe era el motor de las sociedades, en base a ella se articulaba la vida misma y se daba sentido al sufrimiento. Los individuos cambian, las sociedades evolucionan, y la vida en el planeta se transmuta. La religión cedió el paso a la ciencia, la ciencia trajo progreso (tecnología), y el progreso una nueva forma de ver y sentir la vida. Frente a la ausencia de un dedo rector, la vida perdió sentido, las fuentes de satisfacción externas reemplazan a las internas, el progreso a través del materialismo se coloca como la razón para vivir, el

¹ Docente a cargo: Alejandra Cometto

capital pasa a ser el nuevo “Yahvé”, “Alá”, “Shiva” o “Tao”. El abuso de los vicios, el confort y el “progreso” fundamentan el acto de ser. Alimento para el ego. Si el gran Epicuro estuviera vivo se arrancaría el mismo los ojos.

Pero más allá de la corrupción del individuo, este “progreso” (materialista) no solo infecta la abeja, sino toda la colmena. Los constantes avances tecnológicos y la falta de reflexión producto del consumo efímero generan un círculo vicioso donde no solo fallece la subjetividad del individuo y el medioambiente, sino las oportunidades de este. Todo lo ganado desde la revolución francesa hasta ahora corre el riesgo de desaparecer. Nos acercamos a un mundo cada vez más tecnológico, más exigente, cada vez se necesitan menos indios y más caciques pero el mundo al que vamos es uno donde los caciques son unos pocos, y los indios no tienen posibilidad alguna de subir.

El bloque occidental, cuna del derecho, la democracia y la libertad se cae a pedazos, mientras oriente surge como el nuevo hegemón, promulgando la combinación perfecta entre autoritarismo, capitalismo salvaje y desigualdad perpetua, todo esto impulsado gracias a la tecnología y su avance sin previa reflexión. Cabe preguntarse ahora: ¿Es correcta la búsqueda del ser en el materialismo? ¿Es correcto superponer la razón a la fe, es necesario? ¿El progreso tecnológico debe tener un límite, o solo se debe reflexionar más acerca de él? Por último, ¿La humanidad está destinada a caer en esta pseudo-distopía tecnológica?

Empresas de producción sustentable en el marco de la bioética

Emer, María Lis
marialisemer@gmail.com
Colegio María Auxiliadora²

Para comenzar, sería ideal explicar el porqué de la selección de este tema tan específico. La elección está arraigada a la necesidad de fomentar un modelo de producción de bienes y servicios que busque generar rentabilidad en las empresas mientras se mejora la calidad de vida humana, sin exceder la capacidad de los ecosistemas en los cuales se desarrollan las mismas. El objetivo es poder hacer que el crecimiento económico de la empresa, la inclusión social y el cuidado del ambiente, logren trabajar de manera conjunta y armoniosa, promoviendo así un desarrollo industrial que no ponga en riesgo las necesidades productivas, sociales y ambientales de las generaciones futuras. Por lo tanto, esta producción sustentable tiene la necesidad de utilizar los recursos de manera eficiente, como consecuencia de la disminución de su disponibilidad y evidencias de los impactos ambientales negativos de procesos industriales; de este modo, lleva a minimizar el uso de recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integre la dimensión ambiental a través de un enfoque preventivo de la contaminación y el uso eficiente de los recursos.

Para ser una empresa sustentable, se tiene que tener: un estricto Análisis de Ciclo de Vida, realizar compras sustentables, la

² Docente a cargo: Alejandra Cometto

optimización de la cadena de valor, aplicar estrategias de sustentabilidad, aplicar la resiliencia y adaptación al cambio climático, entre otras cuestiones que van ancladas a lograr incorporar hábitos de vida y de producción sustentable que se reflejen en acciones cotidianas, como el cuidado del agua, el reciclaje, la separación de residuos, etc.

Las compañías que aplican sustentabilidad empresarial, se suman a la innovación, a la creatividad y a la experimentación de nuevas formas de producir y hacer negocios. Y sus beneficios que son tanto económicos como sociales, dan lugar al crecimiento en la imagen de la empresa como una marca ética y ambientalmente consciente que conlleva un crecimiento en las ventas; la productividad se incrementa, atrae a los consumidores verdes o conscientes ambientalmente; en el mercado hay una tendencia a preferir marcas comprometidas con el medio ambiente, los inversores están cada vez más atentos a este tipo de compañías; entre gran variedad de beneficios.

Finalizando la idea, uno como emprendedor tiene que comprender que aplicando estas medidas, no solo se beneficia sino que también hace su aporte al medio ambiente. Considero de suma importancia que las empresas estén conscientes del impacto ambiental que producen y sepan entender lo valioso que es gestionar sus procesos para que el daño hacia el medio sea el mínimo y siempre positivo, para que de esta manera las generaciones futuras, incluyéndome en ellas, podamos satisfacer nuestras necesidades sin limitaciones.

Por último, cabe recordar que las regulaciones ambientales son cada vez más estrictas en el mundo, sobre todo en los países desarrollados y con una creciente presión hacia su cumplimiento por un sector cada vez más amplio e informado de la sociedad. Ser una empresa sustentable significa apostar a un bien mayor.

Los animales No son nuestros... No experimentemos con ellos

Camargo Dorzán, Camila y Prada Carranza, Julieta
julietaprada@sanluis.edu.ar; camila.camargo.dorzan@gmail.com
Colegio María Auxiliadora ,1° Año³

Nuestro trabajo surge a fin de poder concientizar sobre la experimentación con animales.

Estos no son nuestros, por lo tanto no es necesario que los laboratorios experimenten con ellos, al menos en los casos donde se pueden usar otras alternativas.

Esta investigación emerge sobre los diferentes valores que tenemos las personas y nuestra capacidad de hacer uso de ellos para buenos fines, el actuar éticamente, enfatizando en la toma de decisiones basadas en la libertad y la responsabilidad.

Al inicio de la investigación aparecieron varios interrogantes: ¿Es necesario experimentar con animales?, ¿En qué casos se realiza?, ¿Existen otras alternativas?, ¿Existe legislación que la regule?

A partir de allí pudimos investigar que se utilizan cada año entre 100 y 160 millones de animales vertebrados de varias especies en experimentos científicos (Taylor, Langley, & Higgins, 2008). La mayoría de estos experimentos no buscan obtener mejoras en la salud humana, ya que, en algunos casos, se trata de pruebas de impacto medioambiental de productos químicos y, en otros, de pruebas de seguridad de productos cosméticos o del hogar (Paez, 2017). Actualmente existen métodos de investigación que no emplean animales, como los cultivos celulares y de tejidos,

³ Docente a cargo: Alejandra Cometto

modelos de órganos o modelos computacionales. Una situación a considerar es que en la Unión Europea, Croacia, Israel y Nueva Zelanda ya prohibieron la experimentación con animales en cosmética.

Investigamos cuál es la situación en nuestro ámbito y en el país sobre la temática. Fueron varios meses de arduo trabajo, desarrollamos distintas actividades, como, entrevistas a abogados, a profesionales de la UNSL: una investigadora, la Vicedecana de FQByF y el director del bioterio, quién nos permitió una visita guiada.

Accedimos al Proyecto de Ley presentado en Cámara de Diputados sobre la Experimentación animal, a través del diputado Andrés Vallone, quién nos explicó su alcance.

Realizamos encuestas, para evidenciar el conocimiento de nuestra sociedad sobre el tema. Al analizarlas, observamos escaso conocimiento. Hicimos entrevistas para los principales medios de comunicación, escritos, audiovisuales y auditivos. Recibimos un premio de la Secretaría de Medio Ambiente.

Según lo investigado, y las personas entrevistadas, podemos indicar que todavía es necesario utilizar los animales en laboratorios para experimentos debido a que con las alternativas actuales (simuladores por computadora, estudios in vitro, etc.), los resultados pueden ser aproximaciones, siendo estas muy costosas.

Compartimos la actitud de los bioeticistas que se sitúa en un punto medio al aceptar el uso de animales para experimentación pero sólo bajo ciertas condiciones. Lo pudimos corroborar con nuestros legisladores nacionales, se comprometieron a retomar los proyectos que revisan los protocolos que permitan modificar estas prácticas y por qué no, llegar a prohibir el uso de animales para el desarrollo, experimentación y pruebas de nuevos componentes de cosméticos como ya lo han hecho la Unión Europea, Croacia, Israel y Nueva Zelanda.

Estamos orgullosas de que pudimos irrumpir en nuestra sociedad generando conciencia; convencidas de que este es el camino para lograr la sanción de una ley ejemplar que prohíba la experimentación con animales. Lo cual sería un hecho histórico y de gran trascendencia para nuestro país y la región.

Educación y salud mental

Bernarda García Centurión
bernardagc02@gmail.com
Colegio María Auxiliadora⁴

El año 2020 será por siempre recordado como el año en el que todo cambió. La pandemia del Coronavirus nos ha hecho cuestionarnos sobre muchos aspectos de nuestras vidas. La salud mental, la educación, el trabajo y la felicidad, son conceptos que se han repensado y redefinido. La educación fue sin dudas uno de los ámbitos que más cambios ha sufrido en los últimos meses. Se comenzó a poner en duda los métodos de enseñanza y el valor que tenían los temas que antes eran considerados "importantes" para nuestras vidas. Una de las cuestiones que la pandemia puso en evidencia fue la poca atención que se le daba a la salud mental de los estudiantes durante la época escolar. En años previos, los profesores se limitaban a dictar clases, responder preguntas y evaluar conocimientos, pero no se detenían a cuestionar en profundidad el estado emocional y mental de sus alumnos o a hablar sobre temas como la ansiedad, la depresión y el estrés. Tampoco se enseñaba sobre la importancia de dormir las horas suficientes, de la buena alimentación, de saber cómo gestionar las emociones o de saber pedir ayuda cuando la necesitaran. Los estudiantes y profesores se relacionaban por un par de horas y luego se desvinculaban hasta la clase de la próxima semana, ignorando lo que le sucedía al otro por falta de tiempo para hablar sobre ello. La adolescencia es una etapa muy difícil debido a los muchos cambios por los que atravesamos y más aún durante este contexto, por lo que si bien podemos no expresarlo abiertamente, los jóvenes necesitamos de la ayuda de adultos que nos brinden

⁴ Docente a cargo: Alejandra Cometto

herramientas para enfrentar la vida. En este tiempo de incertidumbre, distanciamiento y virtualidad, el interés por el bienestar de la salud tanto física como mental de los miembros de la comunidad ha ido en aumento. Esta situación nos afecta a todos por igual. Si bien las vivencias son subjetivas, se pueden identificar experiencias similares que permitieron que aflorara la empatía y la comprensión hacia el prójimo. Esto trajo como consecuencia que los profesores se vieran más interesados en el estado mental de sus estudiantes entendiendo que cada uno vive una realidad familiar, económica, social y emocional diferente. Se dieron cuenta de la imposibilidad de lograr que los estudiantes presenten algún tipo de interés y compromiso por la materia, si se sienten tristes, cansados, agobiados o desmotivados. Así mismo, esta realidad sirvió para abrir debates sobre la educación convencional. Ha servido para cuestionar desde los contenidos que se estaban enseñando hasta la forma de enseñar y evaluar. Muchos alumnos se llevaron una gran sorpresa al enterarse de que este año las calificaciones serían valorativas y no numéricas. Esta noticia para algunos significó un pase libre al próximo año pero a otros les hizo reflexionar sobre cuestiones más profundas como ¿realmente estudiaban porque se sentían movidos por el deseo de conocer o porque querían cumplir con las obligaciones y obtener una buena calificación?

Por último, este nuevo contexto nos permitió conocernos mejor, ahondar en nuestros sentimientos, y darnos cuenta qué son las cosas que más valoramos; el tiempo se detuvo y nos dio un momento para dedicarnos a la introspección y a la reflexión. Para muchos significó una confirmación sobre lo que querían para su futuro, mientras que para otros fue un cambio en los planes para el año próximo. Si bien queda un largo camino, ya se ha comenzado a debatir sobre nuevas alternativas para mejorar el sistema educativo y formar personas con pensamiento crítico, motivados a generar un cambio y a expresar sus sentimientos y opiniones. Se debe dejar de formar robots y comenzar a formar humanos que buscan ser felices.

Un último año NO perdido

Matias D'Angelo
matutedangelo12@gmail.com
Colegio María Auxiliadora⁵

Muchos creen que el año escolar en el que transitamos está perdido y que los alumnos tendrán que repetirlo, otros argumentan que el año no está perdido y que los alumnos recibieron la suficiente educación como para pasar al siguiente año, o a la universidad, que a pesar de la cuarentena y de la distancia pudimos absorber el suficiente material como para seguir estudiando. En este corto ensayo voy a tratar de dar mi opinión sobre el tema, explicar por qué me situó en el medio de la discusión y contar mi experiencia como alumno de 6to Año.

Antes de empezar con los puntos del ensayo debo contextualizar mi situación. No hace falta que explique lo que significó la repentina cuarentena o cómo nos afectó, ya que todos lo vivimos, pero seguramente pueda contar la experiencia desde la visión de un alumno transitando el último año. Gracias a la situación actual, vi una oportunidad de no solo participar en las clases, sino también de usar el tiempo libre para progresar en proyectos personales. Con el simple hecho de prender la cámara durante la clase, responder a las preguntas del profesor y entregar los trabajos a tiempo pude hacer este año mucho más llevadero.

En la discusión mencionada, yo me situó en el medio de los dos puntos. No porque no tenga una postura en el tema, sino porque creo que se puede rescatar algo de ambos lados. El primero argumenta que la situación actual ha evitado el contacto necesario entre alumno y profesor y que la educación no ha sido

⁵ Docente a cargo: Alejandra Cometto

suficiente, sin embargo debo decir que en mi experiencia fue de los mejores años en términos educativos.

Por un lado las clases online nos dejaron la opción de comunicarnos con los profesores a sus teléfonos personales, algo que nunca podríamos haber imaginado, llevándonos un poco más cerca que los demás años. El argumento usual continúa con la idea de que no aprendimos lo suficiente como para seguir adelante. Este punto fue difícil de contra-argumentar pero luego me pregunté ¿en un año normal hay alguna manera de medir si aprendimos lo suficiente? creo firmemente que la cuarentena me dio más tiempo para ocuparme en tareas o trabajos pendientes, de esta manera manteniéndome ocupado y aprendiendo lo mismo que aprendería si el año hubiese sido “normal”. Claramente este no es el caso de todos los alumnos pero si yo pude, entonces todos tienen la posibilidad.

En tiempos de crisis o de confusión muchas personas suelen mirar a la filosofía para buscar respuestas y alguna solución a sus problemas. En el caso que vivimos, creo que se debe acudir al estoicismo, cuyo pensamiento se basaba en que no importa el contexto, todos podemos llegar a cierta paz. Esto se obtenía ignorando a las emociones y aceptando lo que el “destino” nos podría tirar, es decir, que los estoicos no les afectaría la situación de la cuarentena. Incluso me ayudó a mí, vivir de esta manera.

Creo que puedo concluir diciendo que, en base a mi experiencia, el año se perdió para aquel que no lo aprovechó, y que todos los años, sin importar el contexto pueden perderse si no se usa la disponibilidad del tiempo a nuestro favor, es decir, sino se ordena correctamente, cayendo la “culpa” del año perdido en cada estudiante y no en la institución o en el gobierno.

Video-danza: despertar, caos... ¿renacer?

Becerra, Mariana; Pereira Flores, M. Elena;
Taverniti, Chiara Daiana; Funes, Martina; Gutiérrez, Catalina;
Vilches, Katherina y Weber, Alejandro
marianabecerra@sanluis.edu.ar; mariaepereira@sanluis.edu.ar
Escuela Secundaria de Arte N°2 “Nicolás Antonio de San Luis”

Año a año sufrimos el calentamiento global, la falta de lluvias y las sequías, nos hemos convertido en testigos impotentes de los incendios que queman nuestros paisajes, nuestra biodiversidad.

El dominio del fuego que lograron los primeros humanos, nos hizo emerger como especie dominante. El fuego nos permitió protegernos, cazar y cocinar, malear metales, combatir enemigos y calentarnos. Actualmente, puede ser una herramienta de manejo, sin embargo, si escapa del control humano, deja de ser una quema y una herramienta, para transformarse en un incendio que arrasa con la biodiversidad. Un incendio incide de manera similar en el suelo y en el agua; dejando la tierra casi estéril, por lo que el suelo se vuelve más impermeable e impide la penetración del agua en su interior.

Hemos convertido la vida del planeta en una especie de espiral, en el sentido que nuestras acciones irrespetuosas con la naturaleza y llenas de ambición capitalista, hacen cada vez más difícil nuestra propia cotidianeidad. En San Luis, los incendios nos traen nuevos problemas a nuestro ecosistema, nosotros arruinamos nuestras tierras y el clima nos lo cobra en las sequías que tenemos. Sin embargo, los seres humanos estamos adormecidos. Si como sociedad no tomamos conciencia de lo que estamos haciendo con nuestro planeta y empezamos a realizar

acciones para revertir los daños que vamos infligiendo a la Tierra, la vida en nuestro planeta será muy difícil para todos los seres vivientes.

Las personas nos vamos adaptando y creando nuevas formas de sobrevivir a los cambios climáticos y sus consecuencias, pero otras especies no tienen esa posibilidad y van muriendo y extinguiéndose de forma alarmante. Quizás dentro de 20 años, muchas especies que forman nuestra flora y fauna autóctonas, estarán extintas o en peligro de extinción. Entonces nuestros paisajes serranos van a cambiar. Llegaremos a un punto que si la situación no cambia para mejor, las personas tampoco vamos a soportar el clima en la Tierra.

Se acabó el tiempo, la naturaleza nos dice basta. Ya no habitamos los mismos paisajes que hace 100 años, ya se han extinguido flora y fauna que ni siquiera llegamos a conocer, ya estamos empezando a vivir detrás de productos que protejan nuestras pieles sensibles de los rayos solares cada vez más dañinos para la especie humana, ya tristemente nos hemos acostumbrado a la luz nocturna de los incendios que no dan tregua a las exiguas fuerzas de los bomberos.

Tomemos conciencia: San Luis muere. ¡Es necesario abrir los ojos ya! El tiempo se nos acaba, el planeta no sobrevivirá mucho tiempo si no lo cuidamos, el reloj ha hecho sonar el último timbre para nuestro planeta.



Conjunciones entre lenguajes.

Que sonría la empatía

Andrada María Cristina y Becerra, Mariana
marianabecerra@sanluis.edu.ar;
andradacristina88@gmail.com
Colegio Don Bosco

Los principios de igualdad y no discriminación son parte de las bases del estado de derecho. Como señalaron los Estados Miembros en la Declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho, “todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están obligadas a acatar leyes justas, imparciales y equitativas, y tienen derecho a igual protección de la ley, sin discriminación”.

Respetar la igualdad de derechos de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma, religión ¿y por qué no clase social?

Algunos datos que los demuestran la tasa de desempleo generado en San Luis, por motivos de pandemia u otro en general, son los mostrados recientemente por el INDEC: los cuales dicen que la tasa de desempleo cayó un 2,8% por motivos generales y de pandemia, y este 2,8% representa más de 10000 trabajadores que ahora están desempleados, y gracias a esto el índice de pobreza cada vez crece más, haciendo que más personas, incluidas niños, pasen hambre.

Actualmente, mucha gente ha quedado a la intemperie, sin nada y alguna prenda puede contribuir a mejorar un poco su calidad de vida y es por eso que “Te abrigo el Alma” con la importancia de donar ropa no solo por cumplir con una responsabilidad social, sino además con el interés de contener de igual a igual como a todas las personas que requieren de los donativos para aliviar su estatus social y la gente que le haga falta.

En el contexto de la pandemia, en diversas materias vimos cómo aumentó la pobreza y la falta de trabajo en la ciudad de San Luis, es por esto que surge un proyecto con el cual queremos aportar con “Un kilo de solidaridad” y concientizar a la gente a través de cortos audiovisuales para que done alimentos no perecederos, calzados y vestimentas que en los hogares actualmente los tienen en desuso y en buenas condiciones.

La línea de acción es sensibilizar a la sociedad que ayude a las personas que más lo necesitan con los elementos antes mencionados, con el propósito de contagiar el espíritu de solidaridad al prójimo reconociendo que todos somos iguales y sobre todo ante la situación económica que se vive actualmente, debido a la pandemia de COVID-19.

Así la “Solidaridad entra en acción” por lo que el espíritu del proyecto es regalar “Sonrisas que no caducan”, sumando esfuerzos para garantizar los derechos humanos, en necesidades básicas e incitar al resto de la comunidad a que sea más solidaria y no acumule elementos que puedan servir a otros en una misma comunidad.

La Bioética y las problemáticas ambientales

Sofía Valentina Brunetti y Renata De Gasperin
Colegio Escuela Argentina del Oeste. Conurbano. 3° año.

“El mundo es un lugar peligroso, no a causa de los que hacen el mal sino por aquellos que no hacen nada para evitarlo”

Albert Einstein.

La insensatez e imprudencia del humano a la hora de relacionarse con la naturaleza, es lo que nos lleva a la gran mayoría de las amenazas o peligros ambientales. Las modificaciones que generamos en el ambiente, lo llevan a un desequilibrio que genera graves cataclismos. Los problemas no solo nacen en la sociedad sino que también afectan a la misma, estamos hablando de un circuito ambiental con diversos implicados.

Los desastres naturales pueden ser provenientes de un origen natural o social. Los de origen natural, tal y como su nombre lo indica, surgen de la naturaleza sin la intervención de la mano del hombre. En cambio, cuando hablamos de un origen social, estamos hablando de amenazas generadas a partir de las actividades humanas, como por ejemplo; la contaminación del aire o del agua. No obstante en algunos casos estos pueden estar ligados entre sí, ya que puede comenzar con un origen natural pero debido a procesos sociales se impulsa para peor o viceversa. Estos percances tienen distintos tipos de alcance; existen los problemas ambientales locales, los cuales solo afectan a la población que vive cerca del área donde se produjo el problema, un ejemplo la contaminación del río Reconquista en la provincia de Buenos Aires. Los problemas ambientales regionales afectan a más de un país, es intercontinental, un ejemplo es la contaminación de una extensa cuenca hídrica. Por último, podemos encontrar

problemas ambientales que afectan a gran parte del mundo, estos son denominados problemas ambientales globales, un claro ejemplo, es el derretimiento de los polos y la destrucción de la capa de ozono.

Debemos ser más conscientes de los impactos que generan nuestras acciones en el ambiente, ya que depende de nosotros las condiciones del entorno en el que vivimos. Es preciso modificar conductas lesivas para el contexto para convertirnos en defensores del ambiente, realizar pequeñas acciones que pueden generar grandes cambios. Por ejemplo: separar la basura o residuos orgánicos de los inorgánicos, reutilizar cosas viejas y volverlas nuevas, reducir el consumo de luz, agua, gas, etc. y aminorar también las actividades que producen gases de efecto invernadero que destruyen la capa de ozono, dejar de tirar papeles en la calle y tirarlos en un tacho de basura, y al ir a la playa debemos llevarnos la basura que generamos con nosotros, de este modo, estos residuos no acabaran en el mar. De esta manera podremos asegurarles un futuro en un ambiente sano a las próximas generaciones. Este era el objetivo de Fritz Jahr cuando se proponía regirnos por el imperativo bioético: “Respetar a cada ser viviente como un fin en sí mismo, y trátalo, de ser posible, como tal» que extiende los límites de la ética Kantiana a todos los seres vivos.

Reflexiones bioéticas sobre las terapias génicas, en particular el CRISPR/Cas9, en base al documental “Unnatural Selection” de Netflix

Fiorella Lucia Brunetti

Nivel secundario: quinto año.

Escuela Argentina del Oeste

Las terapias genéticas pueden ser sumamente beneficiosas para mejorar la calidad de vida de aquellos que portan patologías para las que no existe cura en la actualidad, y así aumentar su esperanza de vida. Son una alternativa para aquellos que cuentan con enfermedades graves como lo son el cáncer, VIH, distrofia muscular, etc. En este ámbito resulta prometedora la aplicación de una tecnología reciente denominada CRISPR/Cas9, un mecanismo de defensa bacteriano que ha sido adaptado y rediseñado para su utilización en otros modelos celulares. La accesibilidad, técnica y económica, y el enorme potencial del CRISPR/Cas9 han dado lugar a un gran avance en el campo de la terapia génica.

Sin embargo, esto nos lleva a un enorme debate ético ¿debemos asumir ese rol de guía evolutivo? ¿Atañe a nuestras capacidades el poder de dirigir el futuro de la naturaleza? En principio, es importante que la integridad del sujeto en cuestión no se vea amenazada por la aplicación de esta tecnología, por lo que es necesario que se sigan los protocolos requeridos para asegurar un uso adecuado de las mismas. Sin embargo, de igual forma resulta muy difícil intentar predecir la repercusión que conlleva la aplicación de este tipo de tecnología al campo médico. En la actualidad no tenemos un conocimiento tan específico de nuestro genoma como para afirmar la completa seguridad en tanto el uso del CRISPR/Cas9 en seres humanos, especialmente teniendo en cuenta que las modificaciones de un individuo pasarán a las siguientes generaciones, instancia en la cual nuestras previsiones se oscurecen. Nos estaríamos enfrentando así a una especie de

evolución artificial, dirigida por el hombre, de la que no podemos calcular su impacto, y no sólo en nuestra especie, sino también en el medioambiente.

A la vez, podemos inquirir, ¿cuál es la barrera que separa la implementación de estas tecnologías por mero capricho humano o por verdadera necesidad latente? Porque por un lado resulta cierto que pueden ponerle fin a muchas enfermedades en la actualidad, pero su desarrollo nos abre muchas más puertas. Podemos editar genéticamente nuestros rasgos físicos, o llegar a desarrollar esta tecnología de manera tal que nos brinde una especie de "superpoderes" ¿Debemos sobrepasar nuestros límites naturales para saciar estas aspiraciones infantiles? El ideal de hombre se desprendería en este caso de la propia naturaleza y avanzaría hacia una vía de aspiración artificial para intentar alcanzar la perfección en todos sentidos, a pesar de que esta se aleje de lo comprendido por nuestras posibilidades naturales.

De esta forma, alcanzaríamos un punto en el que estas tecnologías resultarían necesarias para lograr una integración en el medio social, llegando a una radicalización aún más profunda de la segmentación de las sociedades. Al editar nuestros fenotipos por estética también es probable que quede en evidencia el carácter discriminatorio que caracteriza nuestro desarrollo social, que conllevaría a la pérdida de parte de nuestra diversidad.

Asimismo, este debate deviene en otro; de ser que una empresa se adueñe de este tipo de tecnologías, los precios de las mismas se harían inaccesibles para muchos, haciendo que la brecha económica y social repercuta aún más notoriamente en el desarrollo de la vida de las personas. La privatización de estas tecnologías devendría en la creación de una especie de élite económica y genética, cuyo poder económico les brindaría un beneficio biológico del que las personas de menos recursos no podrían contar. La disposición genética de un individuo se presentaría como un nuevo factor de discriminación tanto social como laboral, que agravaría en este caso la posición de aquellos

que no tengan acceso a estas tecnologías, llevando a una nueva eugenesia social. Nos encontraríamos entonces con una segmentación entre aquellos más aptos genéticamente, y aquellos que no, lo que puede llevar a una serie de marcada discriminación y polarización de la sociedad, llegando a ser este factor algo que también determinante de nuestra organización social.

Vemos esto también en el documental de Netflix “Unnatural Selection”, donde las empresas se aprovechan de la desesperación de las familias ante una posible solución a estas enfermedades, en casos letales, con precios altísimos, siendo que en realidad no es una tecnología tan cara. Entonces lo que realmente se está haciendo es valorizar el derecho de una persona a vivir por sus ingresos económicos, sentenciando a muerte a aquellos que no puedan afrontar estos gastos; donde los derechos se separan del individuo en el momento en que nace con menor poder económico y la vida se vuelve mercancía.

Es por esto que, de aplicarse, las terapias génicas deben establecerse de forma igualitaria y gratuita para que todo aquel que lo necesite pueda acceder a las mismas, entendidas como una necesidad básica para mejorar la calidad de vida y un derecho en materia de salud. En el documental mencionado con anterioridad también vemos el potencial de esta tecnología, que puede marcar un cambio radical, señalando el posible fin de enfermedades genéticas e incluso del envejecimiento.

Los riesgos de la implementación de estas prácticas deben ser evaluadas cuidadosamente, tanto su impacto biológico como social, pero sin duda no resulta una temática a ignorar, teniendo en cuenta el enorme potencial que nos abre su posible aplicación en humanos. Por lo que no tenemos por qué demonizar esta tecnología en sí, sino cuestionar y pensar la mejor manera de aplicarla de forma segura y accesible para la totalidad de la población.

Somos de aquí y somos de allá

Barrionuevo, Miriam Judith y Becerra, Mariana⁶
Escuela Nº 423 “Brigadier Gral Don Juan Manuel de Rosas”⁷

Nuestra escuela como institución sólida de encuentro fue y es testigo de la interrelación entre colectividades de países de América promoviendo el respeto, la escucha, la empatía, el compartir con el otro sin importar de dónde son ni de dónde vienen. Integrar es formar parte y nuestros/as niños/as han sido protagonistas a través de la danzas tradicionales, la música, el cuerpo en movimiento, las comidas típicas y costumbres agrícolas integradas a las propuestas pedagógicas disciplinares.

El pluralismo cultural valora positivamente la diversidad sociocultural y toma como punto de partida que ningún grupo tiene porqué perder su cultura o identidad propia. En el modelo pluralista de sociedad la diversidad existente no desaparece sino que se mantiene, se recrea. La conjunción cultural que se manifestó en nuestra institución a través de los años se produjo por el asentamiento (hoy barrio 1º de Mayo) de comunidades bolivianas, chilenas y peruanas que inmigraron a nuestra tierra puntana, en busca de mejoras económicas que se dieron por la radicación industrial en los años 80. Actualmente se anexa el barrio La República, asentamiento que surge por la crisis económica de los últimos años conformado por provincias vecinas (Mendoza, San Juan, La Rioja, Jujuy, Formosa, Bs. As., etc.).

⁶ Directora y docente del área de danza de la Escuela Nº 423 “Brigadier Gral Don Juan Manuel de Rosas”. San Luis. Argentina

⁷ Estudiantes de 2º ciclo del primario de la Escuela Nº 423 “Brigadier Gral Don Juan Manuel de Rosas”. San Luis. Argentina

En la culturalidad se fomenta la práctica de las tradiciones etnoculturales, se buscan vías para que la gente se entienda e interactúe, se basen en el respeto a las diferencias, se hace hincapié en la interacción de los grupos étnicos y en su contribución al país; se asume, en definitiva, que cada grupo tiene algo que ofrecer y que aprender de los otros.

La escuela sigue ofreciendo el espacio para interactuar, difundir, compartir y disfrutar de lo típico que cada comunidad tiene para ofrecer, desde el charqui de chivo, el guiso pelado de maíz al chuño, caldillo de congrio, empanadas, y ceviche peruano, el danzar en la saya caporal, cueca chilena y cuyana y la marinera peruana que hacen un deleite para bailar y gozar en toda su magnitud las expresiones artísticas culturales.

Bioética y economía

Cartasegna, Agustín; Segovia, Agustín;
Fantón, María Florencia; Ciabattari, Paloma; Falbo Martina⁸
Instituto Nuestra Señora de La Merced⁹

La bioética y la economía están estrechamente relacionadas en un aspecto clave, el constante dilema que tienen los grandes grupos económicos entre beneficiar a las grandes masas o sus propios intereses, dilema en el cual la opción elegida suele con gran frecuencia ser la segunda. Dado el sistema capitalista en el que vivimos estas elecciones que realizan los pocos que están a la cabeza de la sociedad son difíciles de contrarrestar desde la posición de grupos pequeños carentes del poderío económico que controlan las magnánimas empresas, esto se debe a que el mismo sistema es culpable de la centralización del poder y del control del capital, lo cual infunde en cada individuo participe un sentimiento en constante crecimiento de codicia por tener más, lo cual provoca que al momento de tomar decisiones, la ética y el bien común son dos de las cosas que menos se tienen en cuenta, y aquellos que se ven afectados por estas elecciones sufren la desdicha de ser perjudicados atrozmente, pero este hecho no influye en lo más mínimo en la moralidad de estos seres humanos ya que claramente carecen de cualquier tipo de moral y ética que una persona, cuyos intereses no sean el dinero y la avaricia, consideraría correcta. Este hecho se ve claramente reflejado en las farmacéuticas que, por ejemplo, al momento de luchar contra ciertas enfermedades buscan tratamientos que prolongan la vida de la persona en vez de una cura real, lo que

⁸ Docente a cargo: Prof. Omar Esteban Fernández

⁹ Estudiantes de 5º año de Economía

deriva en aprovecharse de la desesperación de las familias para conseguir más dinero y aplazar un estado de sufrimiento del que no es muy probable que se consiga salir, pero que para los ya mencionados intereses de estas corporaciones, cumple perfectamente el objetivo principal, que no se cumpliría vendiendo una cura la cual sería inevitablemente más barata y no encadenaría al enfermo a un tratamiento prolongado, lo cual se reflejaría como una pérdida, y esto es lo que tratan de evitar, por lo que en vez de enfocar sus esfuerzos en la salud y en el ya también mencionado bien común, se concentran en llenar sus bolsillos, sin embargo, esta no es la única forma en la las farmacéuticas se benefician a costa de la gente y estas a su vez no son las únicas empresas con una clara falta de moral y bioética dentro del ámbito económico. Concluyendo, la bioética y la economía, por ahora, tienen muchos puntos incompatibles entre sí, y para cambiar esto, la sociedad va a necesitar de mucho esfuerzo. Además, no son pocas las áreas en las que los cuatro principios claves de la bioética no son aplicados a rajatabla, más allá de del ejemplo anterior de las farmacéuticas, lo mismo sucede con los medios de comunicación, la industria alimenticia, las compañías de seguros, etc. Es crucial intentar lograr un consenso a nivel mundial para llegar a una economía un poco más justa y que las vidas comiencen a valer más que los dólares.

Bioética y Derechos Humanos

Valentino Ruggirello, Santiago Biglia,
Juan Manuel Fernandes, Tomás Cannata¹⁰
Instituto Nuestra Señora de La Merced¹¹

El ejercicio de la bioética no puede ignorar la práctica de defensa y promoción de los derechos humanos. Tomando esta afirmación como punto de partida, tratamos de entender -a través de la concepción y desarrollo del término “bioética”, los motivos para que esto ocurra, y el contexto en el que ocurre- por qué la bioética es intrínseca a los derechos humanos y, por lo tanto, inseparable de los mismos.

La bioética nace como preocupación sobre la conducta ética de los hombres en lo correspondiente a los tratamientos médicos y la innovación tecnológica. Recién en el siglo XX, la medicina termina de abrazar la vocación científica. Es por ello que, durante ese siglo, es la ciencia que más se desarrolla. De hecho, vemos cómo crece la exigencia de una medicina basada en la evidencia, y de su mano, la investigación biomédica, olvidando las dimensiones subjetivas, sociales y culturales de los problemas de salud. Precisamente a raíz del giro científico que sufre la medicina durante el siglo XX, no puede eludir el uso de la tecnología para poder crecer en el conocimiento de manera exponencial. Ayudaron mucho a esto las dos grandes guerras mundiales que, una vez acabadas, fomentaron el uso de la tecnología para un uso “humanitario”.

¹⁰ Docente a cargo: Prof. Omar Esteban Fernández

¹¹ Estudiantes de 5º año de Economía

Los nazis usaron a las personas en la investigación científica con el argumento de que había vidas no dignas de ser vividas, que el servir para el progreso de la ciencia les restituía la dignidad. El rechazo a las investigaciones realizadas durante la época nazi no llegó a evitar que los resultados de muchas de esas investigaciones fueran reconocidas, valoradas, utilizadas e incluso premiadas, no sólo entre los nazis sino mucho después. Involucrarse en programas criminales nazis no dañó sus carreras. Y aún hoy el argumento de vidas que no merecen ser vividas se escucha muchas veces frente a estados vegetativos, enfermedades terminales o degenerativas, etc.

Es a partir de la modernidad que el hecho de que el respeto por la persona deba ser acompañado del reconocimiento de su valor se hace ética. Una ética que se sustenta sobre la racionalidad, sobre la decisión de la voluntad libre del sujeto. La dificultad de esta reflexión fue encontrar razones para aceptar tanto leyes éticas como jurídicas que respondieran auténticamente a la autonomía proclamada por Kant. La igualdad, la libertad, la dignidad de la persona, se convierten a partir de esa aspiración en el sustento incuestionable de toda ética, el punto de apoyo para establecer las leyes. Cualquier conducta pensada o propuesta desde un mero pragmatismo sostenido sobre intereses particulares iba a ser rechazada por inmoral. Estos supuestos son los que deben sostener incuestionablemente nuestra cultura, aunque la preponderancia del individuo sobre la sociedad, políticas conformadas a la medida del mercado que avalan la ley del más fuerte, el crecimiento de una eugenesia escondida tras la ciencia, el deprecio de la vida humana que implica la sujeción de los pueblos, su imposibilidad de vivir libremente, hace que sean violados permanentemente.

Como países latinoamericanos debemos seguir asumiendo el compromiso de exigir el reconocimiento moral de los derechos

humanos y la puesta en práctica de políticas que los realicen. Los derechos humanos, como fundamento de la bioética obligan a que ésta se convierta en prácticas políticas, lo cual es el destino de toda ética. Urge que la educación incluya la formación en valores, generando una cultura de respeto por la vida e influyendo en todos los escenarios de actuación del ser humano y en sus relaciones con los seres bióticos y abióticos del planeta.

Violencia de género en la actualidad en Argentina

Mancuso Rodrigo¹²

Instituto Nuestra Señora de La Merced¹³

El género, por tanto, puede usarse tanto para definir a personas de sexo masculino como femenino. Por lo tanto, actualmente género: “Son las diferencias entre hombres y mujeres que responden a una estructura cultural, social y psicológica y no a condiciones biológicas” la cual es muy radical y deja de lado la base biológica en lo que suele llamarse “femenino o masculino”.

La bioética consiste en un diálogo interdisciplinario entre ética y vida, entre filósofos humanistas y profesionales en salud que promueva un movimiento socio-cultural entre los ciudadanos.

Cuando hablamos de bioética es necesario tomar en cuenta conceptos claves fundamentales, como son la autonomía, el bienestar y la justicia.

Es importante y necesario hablar sobre la problemática, de género ya que, por mucho tiempo, ha existido la desigualdad entre hombre y mujer, donde esta última ha sido marginada y colocada en un plano inferior en relación al hombre. En la actualidad, se está trabajando en los conceptos de equidad de género y que se fomente el desarrollo de la mujer en todas las áreas.

Existe una gran desigualdad entre hombres y mujeres y estas muchas veces son reforzadas en el hogar, por instituciones sociales, jurídicas, religiosas y políticas. A la mujer se le ha subordinado y desvalorizado teniendo menos oportunidades.

¹² Docente a cargo: Prof. Omar Esteban Fernández

¹³ Estudiantes de 5º año de Economía

Las mujeres en nuestra sociedad padecen opresión de formas muy distintas, algunas basadas en raza, etnia, orientación sexual y clase socioeconómica. Por lo que es necesario comprometerse en transformar la sociedad de tal manera que se elimine la opresión en todas sus expresiones.

El sexismo es evidente, por ejemplo, la violencia y las agresiones sexuales ejercidas contra las mujeres, lo cual tiene como consecuencia daños físicos y psicológicos, Asimismo, la desventaja económica que las mujeres padecen en el ámbito laboral, en donde el salario promedio que ganan ellas es menores a dos terceras partes del salario promedio de un hombre, como en la adquisición de cargos laborales tanto legal, político, financiero, cultural y militar.

Para poder eliminar todo lo antes planteado es necesario analizar y actuar sobre los siguientes puntos tomando en cuenta la base de los principios de la bioética:

- Respeto a la persona
- Respeto a la vida de la mujer.
- Defender su dignidad y su valor como persona.
- Adoptar medidas legislativas que prohíban toda discriminación contra ella.
- Eliminar prejuicios sobre su inferioridad.
- Suprimir la trata de mujeres y la explotación de la prostitución.
- Elección del cónyuge por libre albedrío y matrimonio con pleno consentimiento.
- Defender los derechos de la mujer y facilitar su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisiones.
- Defender su derecho a no ser sometida a tratos crueles o degradantes.

Tipos de maltrato a la mujer

- La violencia económica.

Se refiere al control, por parte del hombre que provee, en la entrega del dinero necesario para la mantención del hogar y/o de las hijas o hijos comunes o de otras personas que integran el núcleo familiar. También constituye violencia económica cuando un “otro” se apropia del dinero que ganó la mujer con su trabajo, así como la negación, condicionamiento o extorsión de los recursos económicos necesarios para el hogar común. También cuando el “jefe de familia” no deja que la mujer trabaje y genere un ingreso propio.

- Violencia laboral.

violencia laboral es: “toda acción, omisión o comportamiento, destinado a provocar, directa o indirectamente, daño físico, psicológico o moral a un trabajador o trabajadora, sea como amenaza o acción consumada. La misma incluye violencia de género, acoso psicológico, moral y sexual en el trabajo, y puede provenir de niveles jerárquicos superiores, del mismo rango o inferiores”.

- Violencia institucional.

En estos últimos años, si algo ha expuesto el movimiento feminista en sus reivindicaciones ha sido la violencia institucional. Hablamos de los agresores, pero pocas veces se asocia que el propio Estado. A través de sus agentes, puede agredir también de forma directa o indirecta. La violencia institucional sido siempre la menos visible, la que más se ha silenciado, la más impune de todas. Ejemplos= Recortes presupuestarios, cuestionar el testimonio, ofrecer información inadecuada, falta de formación de género, presuponer que es una denuncia falsa, androcentrismo de la justicia, falta de voluntad política

- Violencia psicológica.

Muchas mujeres creen que si sus esposos no las dejan trabajar o estudiar o les prohíben vestir de determinada manera es porque “ellos son así y lo hacen porque las quieren”. Sin embargo,

estos actos se catalogan como una de las tantas manifestaciones del maltrato psicológico hacia la mujer. Al respecto, la psicóloga Luz Marina Locarno afirma que “cuando hablamos de violencia psicológica no solo nos referimos a los gritos, insultos o malas palabras, sino también a tratos que burlen el aspecto físico o las capacidades intelectuales de la mujer”. Desafortunadamente, este tipo de maltrato no cuenta con cifras oficiales, ya que se estima como un hecho asociado a los otros tipos de violencia, es decir, es un antecedente directo que poco reportan las víctimas. (Ver infografía Violencia de pareja). Entre las principales secuelas se señala la pérdida de su autoestima, el miedo a enfrentar a su pareja, poca seguridad en sí misma y la creencia que sin su compañero sentimental no podrán sacar adelante su vida.

- Violencia física.

Esta es la forma más evidente de violencia. La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

- Violencia sexual.

El abuso sexual es un tipo de actividad o contacto sexual en el que no das tu consentimiento. Un atacante puede usar la fuerza física o amenazas, o darle drogas o alcohol a su víctima para abusarla sexualmente. El abuso sexual incluye violación y coerción sexual. En los Estados Unidos, una de cada tres mujeres sufrió algún tipo de violencia sexual.¹ Si sufriste un ataque sexual, no es tu culpa, no importa en qué circunstancias haya ocurrido.

- Violencia simbólica.

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Son muchos los mensajes que se transmiten en este tipo de violencia, entre éstos se pueden destacar tres: 1) el desprecio y la burla por lo que son

y/o hacen las mujeres; 2) el temor o desconfianza por lo que son y/o hacen las mujeres, y 3) la justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres.



Año	Cantidad de femicidios registrados
2008	208
2009	231
2010	260
2011	282
2012	255
2013	295
2014	277
2015	286
2016	290
2017	295
2018	273
2019	299

Que es la bioética

La bioética se preocupa por las cuestiones éticas involucradas en la comprensión humana de la vida. Nace por la conciencia de la necesidad de reflexión crítica sobre los conflictos éticos provocados por los avances de la ciencia de la vida y la medicina.

La bioética no defensa una actitud moral concreta ni busca ofrecer respuestas determinadas y definitivas. Huye de los posicionamientos morales extremos, pero busca una reflexión fundamentada, crítica y argumentada que se centre en la singularidad de la situación concreta.

Ciertamente, la sociedad se caracteriza por la disparidad de creencias e ideas del bien. En el ámbito de la salud, por ejemplo, surgen conflictos entre la voluntad de los pacientes y el criterio de los profesionales. La bioética no es como un protocolo que dictamina cuál de las dos actitudes es la correcta, sino que aporta unos elementos de reflexión que ayudan a analizar la situación concreta con el fin de construir la decisión más acertada. La bioética no determina cual es el bien, sino que alienta a las personas inmersas en la situación del conflicto para que lleguen a un acuerdo a través del diálogo y el respeto.

Violencia de género

Castagnani, Juan Pablo; Falco, Matías;
Giannone, Lara Belén; Rivolta, Candela¹⁴
Instituto Nuestra Señora de La Merced¹⁵

Podemos definir la violencia de género a la violencia ejercida de un género sobre otro, puede ser tanto física como psicológica, esta emana un deseo de dominio y poder sobre la otra persona. Es la desigualdad de géneros, en diversos estudios se comprobó que la mujer es más propensa a la violencia.

Creemos que hay dos perspectivas distintas de verlo, por un lado, la visión de la víctima la cual luego de recibir maltrato/agresión tanto física como verbal, se ve afectada de por vida, y luego está la visión del agresor el cual tiene la posibilidad de cambiar y concientizarse de sus actos, aunque la agresión ya haya sido ejercida sobre otra persona. Pero lamentablemente los actos que fueron cometidos, causaron un trauma en la víctima, lo cual convierte al agresor en una persona marcada de por vida como tal.

Nosotros consideramos que en algunos casos se presenta a la mujer maltratada con falta de atención y/o identificación frente a la situación de agresión por el cual está pasando. Las autoridades a veces no pueden actuar frente al mismo, ya sea porque está se niega o por el simple hecho de descartar al caso con facilidad dándolo como un caso con falta de pruebas vistas en la víctima. En algunos casos la mujer denuncia y está no es escuchada ni tomada con seriedad cómo también existe el caso en el que está no está opta por no denunciar al caso

¹⁴ Docente a cargo: Prof. Omar Esteban Fernández

¹⁵ Estudiantes de 5º año de Economía

En la actualidad, se dan varias acciones donde se demuestra la violencia de género, situaciones en el trabajo, donde la mujer es excluida por su género y no es aceptada porque se considera que no está calificada para hacer dichas actividades. O simplemente por el hecho de ser mujer que con el paso de tiempo la empresa considera que se va a ver afectada, si la mujer queda embarazada.

Si nos remitimos a hechos reales encontramos varios acerca de la violencia de género, uno más reciente y que recién ahora se da conocer es el de la familia Watts estadounidense, conformada por una pareja con dos hijas y un bebe en camino, Chris Watts asesinó a sus dos hijas y a su esposa embarazada, y las enterró en un foso dentro de dos tanques de aceites, y su explicación luego de negar varias veces estos asesinatos, fue que quería formar una familia nueva olvidándose y “sacándoselas de encima a sus dos hijas, su esposa y él bebe en camino”.

No es el único caso de violencia de género en el mundo, relatamos este porque es el que nos parece más fuerte, en nuestro país 1 de cada 3 mujeres sufren violencia de género tanto física como verbal, y cada día es un caso distinto.

Nuestras preguntas son: ¿realmente estamos capacitados para tratar la violencia de género como se lo merece? ¿Hacemos algo para mejorar estas situaciones? ¿Es como se dice que dependiendo de la vestimenta de la mujer y su cuerpo se provoca la violencia?

Bioética y violencia de género

Porciel Cassino; Vinci; Florenza; Cipriani¹⁶
Instituto Nuestra Señora de La Merced¹⁷

La violencia de género es una cuestión social que ocurre con demasiada frecuencia. Violencias que demuestran la necesidad del agresor por tener el papel dominante y de poder que concluye en la destrucción mental y emocional de la víctima.

Ante esto, las personas se ven llamadas a luchar y encontrar a la víctima, llegar a lograr un ambiente de confianza, empatía y acompañamiento que posicione a la víctima en un “ánimo de desahogo”. Este ambiente es logrado por el profesional con la ayuda de estrategias explicadas en principios como “el principio de beneficencia”, “principio de justicia” o “el principio de no maleficencia”. Y sobre todo, si hablamos de violencia de género hacia la mujer, la víctima necesita entender que no será rechazada, apartada o reconocida socialmente por el hecho de haber sido víctima de violencia de género ¿Y por qué busca la confidencialidad? Además del miedo a la posibilidad de distinción social, algunas mujeres -producto de lo normalizado que está el culparla por la ropa, los gestos o que dijo o hizo para que eso le ocurriera- verdaderamente sienten que fue su culpa, algo a lo que el profesional o la persona que la está acompañando se debe enfrentar para conseguir el respeto y la protección a la integridad de la persona asistida.

Y así como existen casos en los que el maltrato es intencional, existen casos en los que el maltratador mismo pide ser derivado a la unidad de salud mental ya que “no se puede

¹⁶ Prof. Omar Esteban Fernández

¹⁷ Estudiantes de 5º año de Economía

controlar”. ¿Qué ocurrirá con la penalización del agresor? Desde luego, todos los casos son diferentes, por lo que hay que estudiar las conductas y emociones que el agresor vive en el momento del acto violento. Y se puede reaccionar de dos maneras: llevar a la persona a asistencia mental, o anular la intención de ayuda y reconocerlo como responsable único y totalmente consciente de sus actos. Sin embargo, un 20% de los casos presentan trastornos mentales como la psicosis, la celopatía, las adicciones al alcohol o a drogas y trastornos de personalidad; por lo que, la medida más viable sería el programa de rehabilitación.

En el caso de tener trastornos de personalidad, se considera al agresor “insentimental”: ausencia de empatía, psicopatía, manipulación, falta de remordimiento, falta de apego emocional, etc. En cuanto a la posible rehabilitación, y en los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas con diferentes formatos, de esta forma, el agresor comienza un programa terapéutico de reflexión para poder comprender los actos cometidos y llegar a comprender el daño que ha causado.

Mientras tanto, a la víctima se la deriva con una persona de confianza para que pueda acompañarla afectivamente, continúa con la ayuda profesional y se la es animada a seguir una vida socialmente activa.

También hicimos un padlet:

https://padlet.com/viole_vinci/nkzj9mo62zkbd8n4

Bioética y violencia de género

Mauricio Ortiz y Joaquín Maldonado¹⁸
Instituto Nuestra Señora de La Merced¹⁹

En nuestro caso queríamos relacionar este tema con una canción actual, el tema “Sola” de Tiago. un tema el cual creemos que es muy profundo y la verdad que te causa muchísima tristeza, el tema cuenta como su madre pasaba noches siendo agredida. noches las cuales terminaba con sangre en la boca, también cuenta como le dejaba moretones y la insultaba sin filtros. más que claro que su madre pasaba por violencia de genero. este tipo se excusaba con las drogas para pedirle perdón, la familia le decía que este tipo no era para ella, pero ella estaba totalmente cegada por el amor. el tema también cuenta que se conocieron en una salida, ellos se gustaron en esa misma salida y cuenta que ella no sabía realmente como era el, dando a entender para nuestro punto de vista que tenía otra expectativa de este muchacho, La cual fue totalmente erróneo. este tipo era un maltratador que se drogaba para poder excusarse de las cosas que le hacía a su mujer. también te cuenta Tiago que el tipo ya de por si era un agresor la frase que lo da a entender es "Su furia desemboca en su ser"

En el ecuador del tema se introduce en la historia a sí mismo como un niño cargado de inseguridades, pero para nada mala persona y que ahora se atreve a contar su historia “delante de cualquier micro”. El tema consiste en un paso muy valiente que reafirma a su madre, y a la familia, como lo que es Una superviviente.

¹⁸ Docente a cargo: Prof. Omar Esteban Fernández

¹⁹ Estudiantes de 5º año de Economía

1 de cada 3 mujeres experimenta violencia sexual o física según la OMS. La pandemia global que estamos viviendo ha obligado a la mayoría de países a decretar la cuarentena y el estado de alarma seguido del confinamiento en los domicilios, lo que ha traído consigo un aumento de los abusos intrafamiliares. Actualmente miles de mujeres están encerradas, aisladas, con sus maltratadores.

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y las víctimas son mujeres de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico. La violencia de género es aquella que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o ex-parejas). El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, por lo que se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategia.

La bioética y la violencia de género

Sendón; Dropulich; Lopedote; Herrera y Vanarelli²⁰

Instituto Nuestra Señora de La Merced²¹

La violencia de género en Argentina se originó por asumir la inferioridad de la mujer impuestas a través de la religión, los medios de comunicación, las leyes, etc. lo que consolidó una sociedad patriarcal. Actualmente, el estado tiene la intención de prevenir este problema y encontrar una solución pero no lo logrará si sigue teniendo leyes machistas (ley 20.744; Ley 11.317) y no hay castigos para la gente que discrimina a las mujeres a través de los medios de comunicación.

Esta falta de apoyo hacia las mujeres afecta a los profesionales ya que sus pacientes se niegan a decirles que padecen violencia y si se lo cuenta, ellas le piden que sea confidencial ya que temen ser juzgadas, culpadas o porque no tienen los recursos para terminar esa relación, de esta manera, él no puede hacer nada para ayudarla debido a su ética, pero ¿qué pasa si está en una situación donde su vida corre peligro, sería más importante la confidencialidad o la ética de salvar vidas? Para responder esta pregunta usaremos el punto de vista del filósofo Kant el cual dice «Obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal» (AA IV:421) o sea deberíamos actuar según como queremos que se comporte la sociedad por lo que si ayudamos a la mujer denunciando su situación, estarías dando un mal ejemplo por romper la ética de la confidencialidad o daríamos un ejemplo de ser solidario con los demás?

²⁰ Docente a cargo: Prof. Omar Esteban Fernández

²¹ Estudiantes de 5º año de Sociales

Si el estado empieza a crear y modificar las leyes a un nivel igualitario, estableciendo estrictas consecuencias por discriminar a una persona en cualquier espacio, con la creación de más casas de refugio donde pueden trabajar las mujeres recuperadas con el fin de ayudar a otras las cuales están padeciendo la violencia donde les garantiza todos los recursos básicos para vivir y proporcionales el derecho a estudiar una carrera corta de manera virtual así pueden ascender a un nuevo puesto de trabajo esto cambiaría mucho la situación de la mujer. Además la protección que les da el estado es muy ineficiente porque a pesar de tener un botón antipánico las terminan matando por eso estaría bueno usar la nueva tecnología como el uso de gas pimienta el cual sirve para que la víctima se escape mientras llama a la policía, enseñarles defensa personal para no ser abusadas o lastimadas cuando están solas y poner a servicio máquinas discretas en lugares frecuentados por las mujeres para llenar un formulario de que padece violencia así la policía va a investigar discretamente sin que el esposo se entere de la denuncia.

Bioética y violencia de género

Máximo Ezequiel Mei²²

Instituto Nuestra Señora de La Merced²³

La violencia de género tiene muchas diversidades en las cuales generalmente son problemas de salud mental, en los últimos años se ha logrado que sea un derecho que posee cada individuo, hay varios tipos de violencia: doméstica, mujer, familiar, verbal, etc. Todas se encuadran en lo mismo. Podríamos decir que la mujer es maltratada donde su pareja es agresiva, generalmente se considera que es maltratador/a y el maltratado son individuos enfermos. En los cuales en mi opinión la persona que siente algún tipo de maltrato deberían denunciar a las autoridades o medidas legales ante el maltratador/a o también rehabilitándolo obligando que el individuo deba tratarse esa patología, escuchando el tema “Sola” me hizo acordar a que hace poco hubo un hecho de violencia de género por drogas y alcohol, donde mi mamá y yo acompañamos a estos individuos a denunciar al maltratador, en la mayoría de familias o personas no denuncian por miedo o vergüenza de admitir el hecho, en mi opinión teniendo un familiar en rehabilitación sobre todo este tema: no hay que dejar que nadie te lastime sea verbal o físico ya que como empieza verbal termina siendo físico y psicológico porque tenemos todos derechos ante este acto, en resumen felicito a las autoridades por ejercer este derecho así cada vez va a ver menos casos de violencia de género o intrafamiliar en el mundo.

Le pregunte a mi prima que es abogada y me dijo que investigue sobre Convención Interamericana para Prevenir,

²² Docente a cargo: Prof. Omar Esteban Fernández

²³ Estudiantes de 5º año de Economía

Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención de Belém do Pará" y me pareció al leer muy importante ya que constituye uno de los derechos más importantes ante la violencia de genero ahora voy a explicar un poco sobre esto:

PREOCUPADOS porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres;

RECORDANDO la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Vigésimoquinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, y afirmando que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases;

CONVENCIDOS de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida

Artículo 1. Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Bioética y violencia de género

Selene Denapole, Martina Colman, Ariadna Almandoz,
Leonel Gioia, Bianca Morrone²⁴
Instituto Nuestra Señora de La Merced²⁵

La bioética “es el conjunto de conocimientos científicos que estudian la transformación tecnológica de la medicina y es, además, la respuesta racional a los problemas morales, políticos y sociales que plantean las formas de atención a la salud humana, con la única finalidad de producir beneficio en las intervenciones biomédicas”. Actualmente su campo se ha ensanchado y relacionado con las humanidades y las ciencias psicológicas y sociales.

Por lo que la bioética consiste en un diálogo interdisciplinario entre ética y vida, entre filósofos humanistas y profesionales en salud que promueva un movimiento socio-cultural entre los ciudadanos.

Cuando hablamos de bioética es necesario tomar en cuenta conceptos claves fundamentales, como son la autonomía, el bienestar y la justicia.

Es importante y necesario hablar sobre la problemática, de género ya que por mucho tiempo, ha existido la desigualdad entre hombre y mujer, donde esta última ha sido marginada y colocada en un plano inferior en relación al hombre. En la actualidad, se está trabajando en los conceptos de equidad de género y que se fomente el desarrollo de la mujer en todas las áreas.

Es necesario comprometerse en transformar la sociedad de tal manera que se elimine la opresión en todas sus expresiones.

²⁴ Docente a cargo: Profesor Omar Esteban Fernández

²⁵ Estudiantes de 5º año de Economía

La violencia y las agresiones sexuales ejercidas contra las mujeres tienen como consecuencia daños físicos y psicológicos. Asimismo, la desventaja económica que las mujeres padecen en el ámbito laboral, en donde el salario promedio que ganan ellas es menor a dos terceras partes del salario promedio de un hombre, como en la adquisición de cargos laborales tanto legal, político, financiero, cultural y militar.

Nosotros opinamos que esto es un problema sociocultural, si una persona está educada y sabe que está mal no creemos que lo haría.

No ser diligente en la detección de violencia, no ser proactivo, no realizar un acompañamiento de la mujer maltratada, también provoca daño por lo que también atenta contra el principio de no maleficencia.

Existen muchos tipos de violencia, la económica, laboral, institucional, psicológica, física, sexual, simbólica; entonces donde está la ética de las personas al existir tantos tipos de violencia en distintos lugares.

Desde que la cuarentena se posicionó como la principal medida de contención del COVID-19 en el mundo, se han vuelto frecuentes los artículos con ideas, planes e historias inspiradoras para aprovechar el tiempo en la casa.

Pero ¿qué queda para las mujeres maltratadas por sus parejas, para las que deben seguir trabajando y al mismo tiempo cuidar de sus hijos 24/7 y para las trabajadoras domésticas que perderán sus salarios? ¿Podrán ellas cambiar el mundo desde la sala de su casa? Durante el Web 'Mujeres en cuarentena', expertas analizaron estas realidades y presentaron propuestas para, desde el Estado y desde la cotidianidad, evitar que el confinamiento se convierta en una pesadilla para ellas.

De poetas y de locos, todos tenemos un poco

Arroyuelo, Lourdes; Codorniu, Guadalupe; Dutto, Virginia;
García Mitre, Alejo; Recio, Catalina; Romero, Renatta;
Sosa Alfonso, Mateo.²⁶
Colegio San José – San Luis

El presente proyecto de investigación nace de la curiosidad que despertó en nosotros una clase de psicología, en la cual miramos la película “Una Mente Brillante”. Al realizar un análisis de la misma conocimos la vida de un matemático que padecía esquizofrenia. Las características de este padecimiento, el modo en que afecta la vida de quien lo padece y de las personas que lo rodean, nos llevó a profundizar sobre el tema y a preguntarnos cuántas personas conocen de este padecimiento y cuál es el impacto en la conciencia y trato social.

A partir de dicha inquietud comenzamos con una investigación técnica, a través de sitios web oficiales y profesionales, referida a la esquizofrenia, sus síntomas, sus causas y su diagnóstico. Para una mayor comprensión de esos datos médicos, recurrimos a la entrevista personal de profesionales de la salud mental, entre ellos un psicólogo y un psiquiatra.

En el avance de la investigación, encontramos que existe una posible vinculación entre el consumo de drogas y el surgimiento de la esquizofrenia. La mitad de la población mundial posee un genotipo llamado AKT1 que al estar en contacto con el cannabis y otras drogas produce una fuerte depresión y un profundo grado de psicosis. Es decir que aquellas personas que presentan dicho genotipo y consumen drogas pueden ser más propensos a desarrollar esquizofrenia; pero debemos advertir que esto no es una afirmación científica, pues aún está en etapa de investigación.

²⁶ Docentes a cargo: Salcedo, Nancy; Estrella María Belén

Luego abordamos la protección legal de que gozan las personas con esquizofrenia y otros padecimientos mentales en Argentina y nuestra provincia de San Luis. A nivel nacional encontramos leyes específicas sobre salud mental y el deber estatal y privado de proveer los tratamientos adecuados, es decir, atención médica, psicoterapéutica, cobertura de medicación, etc. Y a nivel provincial nos encontramos con la ley que prohíbe la internación de las personas con padecimientos mentales, así como de menores y ancianos, salvo casos excepcionales de extrema urgencia y con intervención judicial. Entre los derechos enunciados por esta ley destacamos los siguientes: Garantizar que todo individuo tiene derecho a la vida; a la libertad y a la seguridad de su persona y Preservar la dignidad del paciente.

Continuando con lo antes dicho, también destacamos la modificación del Código Civil y Comercial Nacional, porque antes de esta norma los esquizofrénicos eran tratados como dementes con todo el prejuicio social que eso significaba y que se traducía en una profunda discriminación. Ahora, la ley eliminó ese término y exige un tratamiento interdisciplinario y la intervención judicial sólo para proteger la autonomía de la persona.

En este contexto reciente de pandemia provocado por el Covid-19, nos preguntamos en qué medida se habrá visto afectada la calidad de vida de personas con este padecimiento y de quienes están a cargo de su cuidado. También, cuáles habrán sido las políticas públicas puestas en marcha para garantizarles la continuidad de sus tratamientos y la atención que requieren.

Efecto invernadero... ¿Causa del calentamiento global?

Bianciotti, Esteban; Guastadisegni, Santino; Izurieta, Mauro.²⁷

Colegio Don Bosco – San Luis

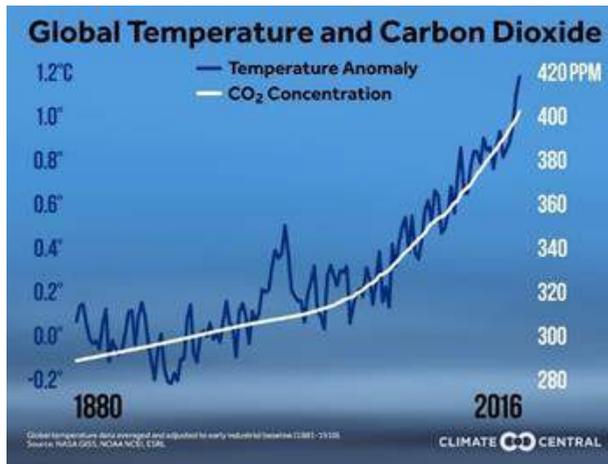
En este documento abordamos un tema que tiene consecuencias graves para la vida en el planeta Tierra. Básicamente se quiere mostrar cómo el ser humano es el culpable de lo que estamos viviendo y generar una concientización al respecto. Tomando las medidas adecuadas esto se puede detener; pero para eso, necesitamos que todos pongan de su parte y contribuyan para generar un cambio.

A través de este trabajo queremos hacer hincapié en uno de los aspectos más importantes que tiene: El efecto invernadero. Pretendemos que las personas reflexionen que los actos que hagan hoy pueden afectar bastante en un futuro y llegará un momento que eso no se podrá revertir.

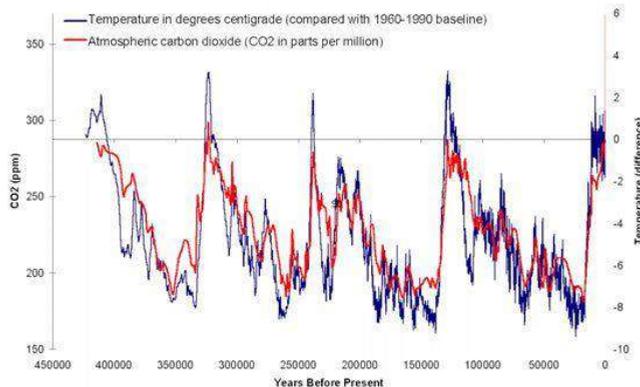
La Tierra es un sistema complejo, y el efecto invernadero es uno de los muchos factores que pueden alterar la temperatura global. Entonces cabe preguntarnos ¿Puede existir otro factor que cause este calentamiento? ¿somos nosotros los humanos los causantes de este cambio climático?

El aumento de la temperatura de la atmósfera se produce como resultado de la concentración en la atmósfera de gases, dióxido de carbono, metano (CH₄), vapor de agua, entre otras. Este es el llamado efecto invernadero, y no es malo, sin este sería inviable la vida en el planeta. Lo contraproducente es cuando la cantidad de gases aumenta. Se produce lo que llamamos calentamiento global. Al haber aumentado el CO₂ en la atmósfera, la temperatura creció junto a él. Cuando se quema materia orgánica, sus átomos de carbono (C) se unen al oxígeno (O) del aire para formar dióxido de carbono (CO₂). En el siguiente gráfico vemos mejor:

²⁷ Docente a cargo: Estrella, María Belén



Entonces, si la temperatura y el dióxido de carbono suben, es por causa propia. Cuando se mide la evolución de la temperatura y el dióxido de carbono a lo largo de cientos de miles de años, observamos esto:²⁸



²⁸ El Cambio Climático

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLOPFag4mOJ12Kofdb3Celin3OLEKndsJz>; <https://www.iberdrola.com/>
<https://futuroverde.org/2017/10/20/la-relacion-entre-el-co2-y-las-altas-temperaturas-en-graficas/>
<https://climate.nasa.gov/evidence/>
<https://www.nature.com/articles/nature06949>

Exploramos factores externos naturales que pueden incidir en el aumento de la temperatura como la actividad solar pero concluimos que esos efectos se dan en lapsos de tiempo muy prolongados.

Entonces, si no es nada externo, el problema se encuentra dentro de la tierra. Se podría pensar que los causantes podrían ser las plantas pero, al medir los isótopos del carbono, C12 y C13, que las plantas tienden a captar (fotosíntesis) y expulsar (CO₂), nos damos cuenta que las concentraciones del C12 respecto al C13 había aumentado. La fuente principal son los seres vivos.

Los principales gases expulsados por un volcán son el CO₂, SO₂, entre otros siendo los más importantes. En el caso del CO₂, se estima que cada año se expulsan a la atmósfera entre 65 y 320 millones de toneladas de este gas de efecto invernadero. Esta cantidad asombrosa resulta ridícula si la comparamos con las más de 37.000 millones de toneladas que se emitieron en 2017 por la acción humana.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, si el carbono procede de los seres vivos, ¿Podría deberse todo a los incendios, deforestación, entre otros?

Contribuyen en gran parte, pero la mayoría de las causas se encuentran en los seres humanos. La actividad humana es la culpable de todo esto, estamos detrás de la emergencia. Acá es en donde encontramos causas relevantes a los efectos previamente analizados, donde el ser humano es el protagonista.

La compilación de reportes breves presentada reúne aportes tanto de especialistas que vienen trabajando desde décadas en temas de bioética como de nuevas generaciones de profesionales y estudiantes, en pos de plasmar construcciones colectivas de una ética global epocal y contextualmente emplazada.

El objetivo primordial, es poner en diálogo construcciones que atañen a derechos humanos, la naturaleza como sujeto de derecho y bioética, desde enfoques transdisciplinarios transversalizados por el paradigma de la complejidad.

